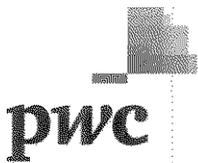


**UNICAJA BANCO, S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de auditoría,  
cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2011 e  
informe de gestión del ejercicio 2011





## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Al Accionista Único de Unicaja Banco, S.A. - Sociedad Unipersonal,

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Unicaja Banco, S.A. - Sociedad Unipersonal (la Entidad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 1.3 de la memoria consolidada adjunta, los Administradores de la Sociedad dominante son los responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2011 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Unicaja Banco, S.A. - Sociedad Unipersonal y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2011 así como de los resultados consolidados de sus operaciones y, de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 1.1.2 de la de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en la que se indica que la Entidad dominante se ha constituido durante el ejercicio 2011, como consecuencia del traspaso por parte de su Accionista Único, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén – UNICAJA, de la totalidad de activos y pasivos que integraban su negocio financiero.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Grupo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Alejandro Esnal Elorrieta  
Socio – Auditor de Cuentas

30 de marzo de 2012

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España  
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.com/es*



Miembro ejerciente:  
**PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.**

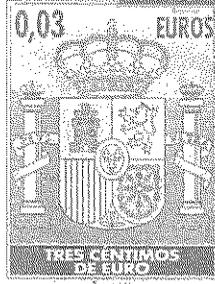
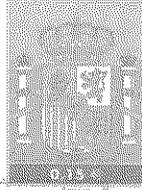
Año: **2012** N.º: **01/12/13708**  
IMPORTE COLEGIAL: **93,00 EUR**

\*\*\*\*\*  
Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.  
\*\*\*\*\*

06/2011



CLASE 8.ª



AS3120001

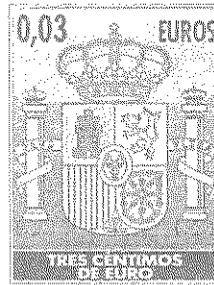
*Handwritten mark*

OK9733518

**UNICAJA BANCO, S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
(GRUPO UNICAJA BANCO)**

Cuentas anuales consolidadas  
e informe de gestión consolidado  
al 31 de diciembre de 2011

*Handwritten mark*



0K9733710

CLASE 8.ª

UNICAJA BANCO, S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
(GRUPO BANCO UNICAJA)

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS, INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO Y PROPUESTA DE  
DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2011

El Consejo de Administración de Unicaja Banco, S.A. - Sociedad Unipersonal, en su sesión celebrada en el día de hoy, formula y aprueba las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Unicaja referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y el Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2011, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente del 0K9733518 al 0K9733707 todos inclusive, de la Serie 0K, Clase 8ª de 3 céntimos de euro cada una, en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 30 de marzo de 2012

D. Braulio Medel Cámara  
Presidente Ejecutivo

D. Manuel Atencia Robledo  
Vicepresidente 1º

D. Juan Fraile Cantón  
Vicepresidente 2º

D. Agustín Molina Morales  
Secretario

D. José Mª de la Torre Colmenero  
Vocal

D. Javier Arcas Cubero  
Vocal

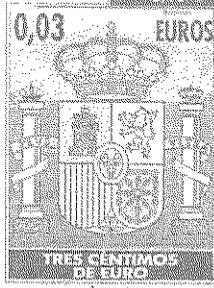
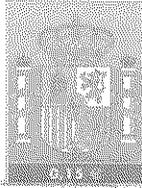
D. Manuel Azuaga Moreno  
Vocal

Dª. María Luisa Bustinduy Barrero  
Vocal

AS3120002

06/2011

OK9733711



CLASE 8.ª

D. Juan Ramón Casero Domínguez  
Vocal

D. José Luis Cid Jiménez  
Vocal

D. Alfonso M. Dell'Olmo García  
Vocal

D. Pedro Fernández Céspedes  
Vocal

D. Francisco Herrera Núñez  
Vocal

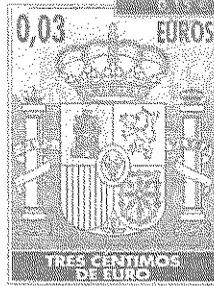
D. Antonio López López  
Vocal

D. Victoria Valle Sánchez  
Vocal



AS3120003

06/2011



OK9733520

CLASE 8.ª

UNICAJA BANCO, S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Miles de euros)

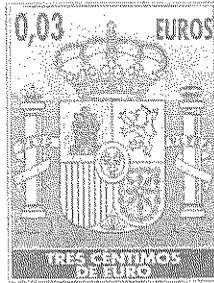
	Nota	(Debe) Haber	
		2011	2010
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	31	1 078 527	1 054 350
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	32	( 564 510)	( 399 278)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>514 017</b>	<b>655 072</b>
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	33	29 990	39 953
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	34	1 730	10 227
COMISIONES PERCIBIDAS	35	149 118	145 372
COMISIONES PAGADAS	36	( 21 296)	( 21 781)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	37	87 695	119 752
Cartera de negociación		( 954)	( 1 586)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		87 274	119 473
Otros		1 375	1 865
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		604	1 795
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	38	42 371	54 167
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		-	-
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		20 437	36 018
Resto de productos de explotación		21 934	18 149
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	39	( 43 419)	( 53 641)
Gastos de contratos de seguros y reaseguros		-	-
Variación de existencias		-	-
Resto de cargas de explotación		( 43 419)	( 53 641)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>760 810</b>	<b>950 916</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	40	( 386 514)	( 411 604)
Gastos de personal		( 283 101)	( 302 657)
Otros gastos generales de administración		( 103 413)	( 108 947)
AMORTIZACIÓN	13 y 2.15	( 35 628)	( 40 031)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	17	6 251	( 50 589)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)		( 92 594)	( 217 096)
Inversiones crediticias	10 y 26	( 55 857)	( 206 034)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9	( 36 737)	( 11 062)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>252 325</b>	<b>231 616</b>
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	41	( 128 205)	( 70 544)
Fondo de comercio y otro activo intangible	4	( 1 907)	( 2 319)
Otros activos		( 126 298)	( 68 225)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	42	( 1 090)	( 696)
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	43	( 1 763)	( 6 206)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>121 267</b>	<b>154 170</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	23	( 15 760)	( 4 777)
DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES			
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>105 507</b>	<b>149 393</b>
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)			
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>105 507</b>	<b>149 393</b>
Resultado atribuido a la entidad dominante		105 815	149 420
Resultado atribuido a intereses minoritarios	20	( 308)	( 27)

Las Notas 1 a 48 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III, IV y V adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2011.

La información comparativa del ejercicio 2010 se presenta, en cumplimiento de las NIIF, dado que el negocio que ha recibido el Banco a través de la operación de segregación descrita en la Nota 1.1.2 ya existía con anterioridad. En cualquier caso, dado que el Grupo Unicaja Banco como tal no existía en 2010, se ha elaborado la información financiera proforma que se presenta en la presente memoria consolidada.



CLASE 8.ª



OK9733521

UNICAJA BANCO, S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Miles de euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
<b>A) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>105 507</b>	<b>149 393</b>
<b>B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>( 85 833)</b>	<b>(218 835)</b>
Activos financieros disponibles para la venta	( 62 349)	(274 936)
Ganancias (pérdidas) por valoración	( 50 181)	(206 174)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	( 12 168)	( 68 762)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	( 8 316)	( 30 171)
Ganancias (pérdidas) por valoración	( 8 316)	( 2 562)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	( 27 609)
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	29	11 449
Ganancias (pérdidas) por valoración	( 4 447)	17 280
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	4 476	( 5 831)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	( 69)	( 213)
Ganancias (pérdidas) por valoración	( 69)	( 213)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	( 51 911)	( 18 750)
Ganancias (pérdidas) por valoración	( 51 911)	( 18 750)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	36 783	93 786
<b>C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)</b>	<b>19 674</b>	<b>( 69 442)</b>
Atribuidos a la entidad dominante	19 982	( 69 415)
Atribuidos a intereses minoritarios	( 308)	( 27)

Las Notas 1 a 48 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III, IV y V adjuntos, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2011.

La información comparativa del ejercicio 2010 se presenta, en cumplimiento de las NIIF, dado que el negocio que ha recibido el Banco a través de la operación de segregación descrita en la Nota 1.1.2 ya existía con anterioridad. En cualquier caso, dado que el Grupo Unicaja Banco como tal no existía en 2010, se ha elaborado la información financiera proforma que se presenta en la presente memoria consolidada.

06/2011

## UNICAJA BANCO, S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Miles de euros)

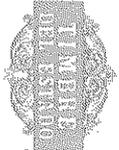
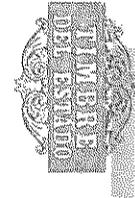
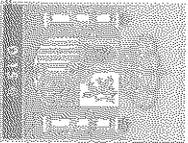
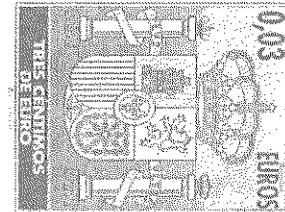
	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE									Total Patrimonio Neto
	FONDOS PROPIOS						Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	
	Fondo de dotación y Prima de emisión	Reservas		Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios				
	Reservas (pérdidas acumuladas)	Reservas de entidades por método de la participación								
Saldo final al 31/12/2009	2 469 390	156 578	( 6 599)	204 886	-	2 824 255	83 407	2 907 662	282	2 907 944
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	2 469 390	156 578	( 6 599)	204 886	-	2 824 255	83 407	2 907 662	282	2 907 944
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	149 420	-	149 420	(218 835)	( 69 415)	( 27)	( 69 442)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	2 610	(43 427)	(204 886)	-	( 245 803)	-	( 245 803)	( 4)	( 245 807)
Aumentos fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrum. de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/Remuneraciones a los socios (c)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspos entre partidas de patrimonio neto	-	151 763	(41 387)	(204 886)	-	( 94 510)	-	( 94 510)	( 4)	( 94 514)
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	(149 253)	( 2 049)	-	-	( 151 293)	-	( 151 293)	-	( 151 293)
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2010	2 469 390	159 088	(50 026)	149 420	-	2 727 872	(135 428)	2 592 444	251	2 592 695
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	2 469 390	159 088	(50 026)	149 420	-	2 727 872	(135 428)	2 592 444	251	2 592 695
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	105 815	-	105 815	( 85 833)	19 982	(308)	19 674
Otras variaciones del patrimonio neto	( 20 346)	( 11 084)	( 2 623)	(149 420)	22 000	( 205 473)	135 428	(70 045)	3 635	(66 410)
Aumentos fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrum. de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/Remuneraciones a los socios (c)	-	-	-	-	22 000	( 22 000)	-	( 22 000)	-	( 22 000)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspos entre partidas de patrimonio neto	-	( 11 084)	( 2 623)	(149 420)	-	( 163 127)	-	( 163 127)	-	( 163 127)
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	( 20 346)	-	-	-	-	( 20 346)	135 428	115 082	3 635	118 717
Saldo final al 31/12/2011	2 449 044	148 004	(52 649)	105 815	22 000	2 828 214	( 85 833)	2 542 381	3 578	2 545 959

Las Notas 1 a 48 descillas en la Memoria y los Anexos I, II, III, IV y V adjuntos, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2011.

La información comparativa del ejercicio 2010 se presenta, en cumplimiento de las NIIF, dado que el negocio que ha recibido el Banco a través de la operación de segregación descrita en la Nota 1.1.2 ya existía con anterioridad. En cualquier caso, dado que el Grupo Unicaja Banco como tal no existía en 2010, se ha elaborado la información financiera proforma que se presenta en la presente memoria consolidada.

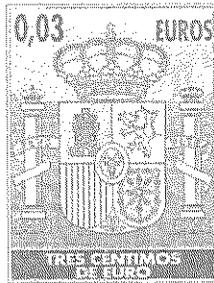
Debido a que este estado incluye movimientos, la información presentada en el mismo ha sido ajustada con el objetivo de preservar la comparabilidad. Por tanto, los criterios de elaboración de este estado no coinciden exactamente con los utilizados para elaborar los estados financieros públicos individuales y consolidados de Unicaja Banco, S.A.U., ya que en dichos estados públicos no se persigue el objetivo de comparabilidad exigido por las NIIF.

CLASE 8ª



OK9733522

AS3120004



OK9733523

CLASE 8.<sup>a</sup>

UNICAJA BANCO, S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Miles de euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>3 427 284</b>	<b>(362 327)</b>
Resultado del ejercicio	105 507	149 393
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	2 688 091	(392 316)
Amortización	35 628	40 031
Otros ajustes	2 652 463	(432 347)
<b>Aumento/disminución neto de los activos de explotación</b>	<b>(34 524 876)</b>	<b>(374 258)</b>
Cartera de negociación	( 52 513)	91 463
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	( 4 595 689)	(717 803)
Inversiones crediticias	(28 225 767)	554 675
Otros activos de explotación	( 1 650 907)	(302 593)
<b>Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación</b>	<b>35 537 939</b>	<b>509 891</b>
Cartera de negociación	3 539	230
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	35 041 397	507 308
Otros pasivos de explotación	493 003	2 353
<b>Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios</b>	<b>( 379 377)</b>	<b>(255 037)</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>( 2 485 548)</b>	<b>(220 340)</b>
<b>Pagos</b>	<b>( 2 485 548)</b>	<b>(224 209)</b>
Activos materiales	( 750 132)	( 6 773)
Activos intangibles	( 44 251)	-
Participaciones	( 354 716)	(156 995)
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	( 204 298)	( 60 441)
Cartera de inversión a vencimiento	( 1 132 151)	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>Cobros</b>	-	<b>3 869</b>
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	3 869
Participaciones	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-

(Continúa)

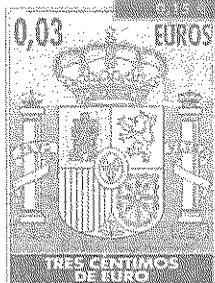
Las Notas 1 a 48 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III, IV y V, adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidados del ejercicio 2011.

La información comparativa del ejercicio 2010 se presenta, en cumplimiento de las NIIF, dado que el negocio que ha recibido el Banco a través de la operación de segregación descrita en la Nota 1.1.2 ya existía con anterioridad. En cualquier caso, dado que el Grupo Unicaja Banco como tal no existía en 2010, se ha elaborado la información financiera proforma que se presenta en la presente memoria consolidada.

Debido a que este estado incluye movimientos, la información presentada en el mismo ha sido ajustada con el objetivo de preservar la comparabilidad. Por tanto, los criterios de elaboración de este estado no coinciden exactamente con los utilizados para elaborar los estados financieros públicos individuales y consolidados de Unicaja Banco, S.A.U., ya que en dichos estados públicos no se persigue el objetivo de comparabilidad exigido por las NIIF.

AS3120005

06/2011



OK9733524

CLASE 8.ª

UNICAJA BANCO, S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS EN LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**  
(Miles de euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(233 642)</b>	<b>( 19 678)</b>
<b>Pagos</b>	<b>(233 642)</b>	<b>(-19 678)</b>
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	(233 642)	( 19 678)
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
<b>Cobros</b>	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	<b>708 094</b>	<b>(602 345)</b>
<b>F.1) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>336 896</b>	<b>939 241</b>
<b>F.2) EFECTO DE LA OPERACIÓN DE SEGREGACIÓN</b>	<b>(336 896)</b>	<b>-</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>708 094</b>	<b>336 896</b>
<b>PRO-MEMORIA:</b>		
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>		
Caja	278 647	223 481
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	429 447	115 415
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
<b>Total efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>708 094</b>	<b>336 896</b>
Del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el grupo		

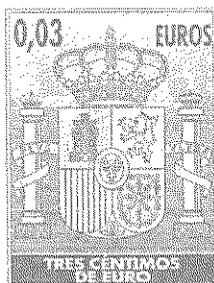
Las Notas 1 a 43 descritas en la Memoria y los Anexos I, II, III, IV y V adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidados del ejercicio 2011

La información comparativa del ejercicio 2010 se presenta, en cumplimiento de las NIIF, dado que el negocio que ha recibido el Banco a través de la operación de segregación descrita en la Nota 1.1.2 ya existía con anterioridad. En cualquier caso, dado que el Grupo Unicaja Banco como tal no existía en 2010, se ha elaborado la información financiera proforma que se presenta en la presente memoria consolidada.

Debido a que este estado incluye movimientos, la información presentada en el mismo ha sido ajustada con el objetivo de preservar la comparabilidad. Por tanto, los criterios de elaboración de este estado no coinciden exactamente con los utilizados para elaborar los estados financieros públicos individuales y consolidados de Unicaja Banco, S.A.U., ya que en dichos estados públicos no se persigue el objetivo de comparabilidad exigido por las NIIF.



CLASE 8.ª



OK9733525

UNICAJA BANCO, S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
(GRUPO UNICAJA BANCO)

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2011  
(Expresada en miles de euros)

## 1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

### 1.1 Introducción, naturaleza de la Entidad y segregación del negocio financiero

#### 1.1.1 Introducción y naturaleza de la Entidad

Unicaja Banco, S.A. - Sociedad Unipersonal (en adelante Unicaja Banco, la Entidad Dominante o el Banco) es una entidad de crédito constituida por tiempo indefinido el 1 de diciembre de 2011. El inicio de su actividad se produce como consecuencia de la aprobación por parte de la Asamblea General de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (en adelante Unicaja, la Caja o la Institución) del ejercicio indirecto de la actividad financiera a través de un banco (Nota 1.1.2).

El Banco es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Tanto en la "web" oficial del Banco ([www.unicaja.es](http://www.unicaja.es)) como en su domicilio social (Avenida Andalucía, 10 y 12, Málaga) puede consultarse otra información pública sobre el Banco.

Constituye el objeto social del Banco la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca, en general o que con él se relacionen directa o indirectamente o sean complementarios a éste o desarrollo suyo, siempre que su realización esté permitida o no prohibida por la legislación vigente.

Se incluyen dentro del objeto del Banco la prestación de servicios de inversión y otros servicios auxiliares a éstos, así como la realización de actividades propias de los agentes de seguros, como operador exclusivo o vinculado, sin que quepa el ejercicio simultáneo de ambas.

De acuerdo con los Estatutos Sociales, las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente, de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades u participación en otras entidades cuyo objeto sea idéntico, análogo o complementario de tales actividades.

El Banco está inscrito en el Registro Mercantil de Málaga y como entidad de crédito en el Registro Especial del Banco de España con el número 2103. Asimismo, el Banco es titular de una licencia para el ejercicio de la actividad bancaria otorgada por el Ministerio de Economía y Hacienda, conforme a lo dispuesto en el artículo 1 y concordantes del Real Decreto 1245/1995.

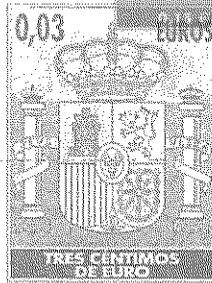
Las cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2011, se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único del Banco. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin cambios significativos.

Al 31 de diciembre de 2011, el 100% del capital social del Banco pertenece a Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja), entidad dominante última del Banco y matriz del Grupo Unicaja. Tanto el Banco como su entidad dominante residen en Málaga, están sometidas a la legislación española y depositan sus cuentas anuales en el Registro Mercantil de esta ciudad. Al tratarse de la entidad dominante última del Grupo, de acuerdo con el artículo 42 del Código de Comercio, Unicaja formula cuentas anuales consolidadas. Las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por Unicaja han sido las correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Málaga.

AS3120006

06/2011

OK9733526



CLASE 8.ª

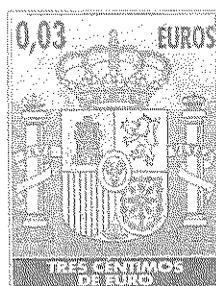
Asimismo, el Banco es cabecera de un subgrupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que conforman el Grupo Unicaja Banco. De acuerdo con el artículo 6 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, el Banco está obligado a formular cuentas anuales consolidadas al tener emitidos valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, aplicando las normas internacionales de información financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea. Consecuentemente, el Banco ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales, las cuentas anuales consolidadas de Unicaja Banco, S.A. - Sociedad Unipersonal y sus sociedades dependientes (Grupo Unicaja Banco) de acuerdo a la normativa vigente.

Las entidades que forman parte del Grupo Unicaja Banco al 31 de diciembre de 2011 son las siguientes:

Denominación social	Actividad
Administración y Gestión de Personal J.E.T.T., S.A.U. (en liquidación)	Empresa de Trabajo Temporal
Alteria Corporación Unicaja, S.L.U.	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras
Altos de Jontoya Residencia para Mayores, S.L.U.	Asistencia geriátrica
Análisis Económicos de Andalucía, S.L.U.	Estudio y análisis actividad económica
Andaluz de Control y Dispositivos de Seguridad, S.A.U.	Instalación y mantenimiento sistemas de seguridad
Andaluz de Tramitaciones y Gestiones, S.A.U.	Gestión y liquidación de documentos y escrituras
AYT Unicaja Financiación I, FTA	Fondo de Titulización de Activos
Consultora Técnica TASA, S.L.U.	Consultoría, asesoramiento, gestión y desarrollo técnico de suelo, urbanismo y edificación
Corporación Uninser, S.A.U.	Prestación de servicios múltiples
Escuela Superior de Estudios de Empresa, S.A.	Estudios y análisis
Gestión de Actividades y Servicios Empresariales, S.A.U.	Grabación electrónica y tratamiento de datos y documentos
Gestión de Inmuebles Adquiridos, S.L.U.	Desarrollo Inmobiliario
Inmobiliaria Acinipo, S.L.U.	Desarrollo Inmobiliario
Inmobiliaria Unieq Sur, S.L.U.	Desarrollo Inmobiliario
Mijas Sol Resort, S.L.U.	Desarrollo Inmobiliario
Parque Industrial Humilladero, S. L.	Desarrollo Suelo Industrial
Privándalus Inversiones I SICAV, S.A.	Institución de Inversión Colectiva
Promotora Guadalquivir, S.L.U.	Desarrollo Inmobiliario
Renta Porfolio, S.L.U.	Alquiler de inmuebles
Segurándalus Mediación, Correduría de Seguros, S.A.U.	Correduría de Seguros
Tasaciones Andaluzas, S.A.U.	Tasación de bienes inmuebles
Unicaja Andalucía FT Vivienda TDA1, FTA	Fondo Titulización Activos
Unicaja AYT Empresas I, FTA	Fondo Titulización Activos
Unicaja TDA VPO, FTA	Fondo Titulización Activos
Unicartera Caja 2, S.L.U.	Promoción o financiación de I+D en el campo de la medicina
Unicartera Gestión de Activos, S.L.U.	Actividad de recobro y gestión de litigios
Unicartera Internacional, S.L.U.	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras
Unicartera Renta, S.L.U.	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras
Unicorp Corporación Financiera, S.L.	Prestación de servicios
Unicorp Patrimonio, Sociedad de Valores, S.A.U.	Gestión patrimonial
Unicorp Retail Properties, S.A.	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras
Unigest, S.G.I.C., S.A.U.	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva
Unimedición, S.L.U.	Correduría de Seguros
Unimediterráneo de Inversiones, S.L.	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras



CLASE 8.ª



OK9733527

En aplicación de la normativa vigente, el Consejo de Administración de la Entidad Dominante ha formulado las cuentas anuales individuales del Banco. A continuación se resume el efecto de la consolidación sobre el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2011 adjuntos:

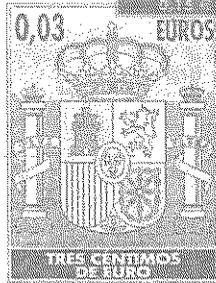
	Miles de euros	
	Individual	Consolidado
Activo	38 820 194	38 155 377
Patrimonio neto	2 600 283	2 545 959
Resultado del ejercicio	100 518	105 507
Ingresos y gastos totales del estado en cambios en el patrimonio	59 667	19 674
Aumento / (Disminución) neta del efectivo o equivalentes	707 684	708 094

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de la casi totalidad de sociedades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2011, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Asambleas y Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Entidad entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

A continuación se presentan, de forma resumida, el balance de situación individual, la cuenta de pérdidas y ganancias individual, el estado de cambios en el patrimonio neto individual y el estado flujos de efectivo individual de la Entidad Dominante correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración recogidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, que no difieren significativamente de los aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo:

AS3120007

06/2011



OK9733528

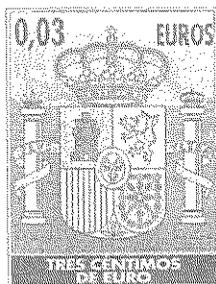
CLASE 8.ª

## a) Balance de situación individual al 31 de diciembre de 2011:

	Miles de euros	
	2011	
Caja y depósitos en Bancos Centrales	707 684	
Cartera de negociación	46 665	
Activos financieros disponibles para la venta	4 486 885	
Inversiones crediticias	29 523 081	
Cartera de inversión a vencimiento	1 128 352	
Derivados de cobertura	683 168	
Activos no corrientes en venta	204 298	
Participaciones	770 682	
Contratos de seguros vinculados a pensiones	122 059	
Activo material	562 408	
Activo intangible	2 159	
Activos fiscales	430 478	
Resto de Activos	152 275	
<b>Total activo</b>	<b>38 820 194</b>	
Cartera de negociación	3 539	
Pasivos financieros a coste amortizado	35 550 781	
Derivados de cobertura	60 151	
Provisiones	369 683	
Pasivos fiscales	62 382	
Fondo de la obra social	-	
Resto de pasivos	173 375	
<b>Total pasivo</b>	<b>36 219 911</b>	
Ajustes por valoración	( 40 851)	
Fondos propios:	2 641 134	
Capital o fondo de dotación	800 000	
Prima de emisión	1 762 616	
Reservas	-	
Otros instrumentos de capital	-	
Resultado del ejercicio	100 518	
Menos: Dividendos y retribuciones	22 000	
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>2 600 283</b>	
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<b>38 820 194</b>	
Riesgos contingentes	1 245 737	
Compromisos contingentes	3 403 635	
<b>Total cuentas de orden</b>	<b>4 649 372</b>	



CLASE 8.<sup>a</sup>



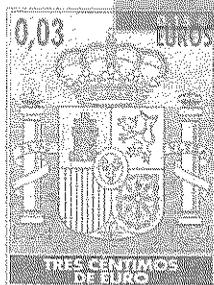
OK9733529

b) Cuenta de pérdidas y ganancias individual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011:

	Miles de euros
	2011
Intereses y rendimientos asimilados	1 081 130
Intereses y cargas asimiladas	( 565 611)
<b>Margen de intereses</b>	<b>515 519</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	44 583
Comisiones percibidas	141 050
Comisiones pagadas	( 23 713)
Resultados de operaciones financieras (neto)	30 912
Diferencias de cambio (neto)	604
Otros productos de explotación	13 824
Otras cargas de explotación	( 29 563)
<b>Margen bruto</b>	<b>693 216</b>
Gastos de administración	( 362 835)
Amortización	( 33 213)
Dotaciones a provisiones (neto)	6 800
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	( 151 353)
<b>Resultado de la actividad de la explotación</b>	<b>152 615</b>
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	( 38 850)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como corrientes en venta	250
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	( 1 763)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>112 252</b>
Impuesto sobre beneficios	( 11 734)
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>100 518</b>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>100 518</b>

AS3120008

06/2011



OK9733530

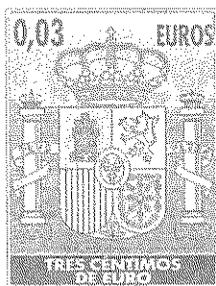
CLASE 8.ª

- c) Estado individual de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011:

	Miles de euros 2011
Resultado del ejercicio	100 518
Otros ingresos y gastos reconocidos	( 40 851)
Activos financieros disponibles para la venta	(119 199)
Coberturas de los flujos de efectivo	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-
Diferencias de cambio	( 17)
Activos no corrientes en venta	( 133)
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-
Impuesto sobre beneficios	78 498
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>59 667</b>

- d) Estado individual de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011:

	FONDOS PROPIOS					AJUSTES POR VALORACIÓN	PATRIMONIO NETO
	Fondo de dotación	Prima de emisión	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos	Total Fondos Propios		
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	800 000	1 762 616	-	-	2 562 616	-	2 562 616
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial ajustado	800 000	1 762 616	-	-	2 562 616	-	2 562 616
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	100 518	-	100 518	(40 851)	59 667
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	22 000	( 22 000)	-	( 22 000)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/ Remuneraciones a los Socios (Nota 3)	-	-	-	22 000	( 22 000)	-	( 22 000)
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	800 000	1 762 616	100 518	22 000	2 641 134	(40 851)	2 600 283



0K9733531

CLASE 8.ª

- e) Estado individual de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011:

	Miles de euros
	2011
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación:</b>	<b>3 611 061</b>
Resultado del ejercicio	100 518
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	2 746 976
Aumento/ Disminución neto en los activos de explotación	(35 032 538)
Aumento/ Disminución neto en los pasivos de explotación	36 175 935
Cobros/ Pagos por impuesto sobre beneficios	( 379 830)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>	<b>( 2 667 899)</b>
Pagos	( 2 667 899)
Cobros	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>( 235 478)</b>
Pagos	-
Cobros	( 235 478)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-
<b>Aumento/ Disminución neto del efectivo o equivalentes</b>	<b>707 684</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	707 684

#### 1.1.2 Segregación del negocio financiero

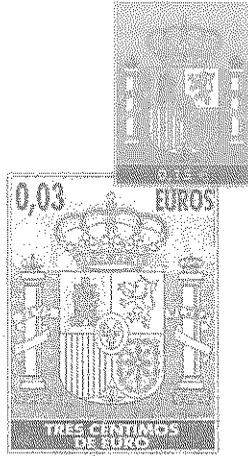
Con fecha 24 de marzo de 2011, el Consejo de Administración de Unicaja aprobó un "Protocolo de actuaciones para la adaptación de Unicaja al denominado ejercicio indirecto de la actividad financiera". Posteriormente, con fecha 25 de junio de 2011, la Asamblea General de la Caja aprobó el mencionado ejercicio indirecto de la actividad financiera de Unicaja a través de un banco, concebido éste como un instrumento de actuación para una mejor y más flexible adaptación al contexto económico actual de nuevos requerimientos normativos, que permite mantener, al mismo tiempo, las señas de identidad básicas de una Caja de Ahorros, como es la Obra Social y la vinculación con el territorio y, en definitiva, conjugar el objetivo de eficiencia empresarial con el de compromiso social.

Una vez obtenidas las autorizaciones correspondientes y transcurrido el plazo de oposición de acreedores tras la publicación de los correspondientes anuncios, con fecha 1 de diciembre de 2011 se firmó la escritura de constitución del Banco, propiedad 100% de Unicaja, para el ejercicio indirecto de su actividad financiera, a través de la cual la entidad segrega su negocio financiero al referido banco, con lo que la Caja de Ahorros no desaparece y sigue manteniendo su Obra Social y Monte de Piedad. La mencionada escritura de constitución quedó inscrita en el Registro Mercantil con fecha 2 de diciembre de 2011.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto-Ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros y en el artículo 16 bis de la vigente Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía, sobre órganos rectores y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros, Unicaja transmitió en bloque los elementos patrimoniales que integran su negocio financiero al nuevo banco constituido, que los adquirió por sucesión universal, en base a lo indicado en el Proyecto de Segregación aprobado por los órganos de gobierno de la Caja.

AS3120009

06/2011



OK9733532

CLASE 8.ª

El Banco comenzó sus operaciones el día siguiente al del otorgamiento de la escritura de segregación, esto es, el 2 de diciembre de 2011, sin representar un cambio en la oferta de los productos y servicios prestados a la clientela, ni en la relación contractual con ésta, ni en las condiciones laborales de la plantilla.

Constituyó el objeto de la segregación el negocio financiero de Unicaja, considerando como tal el conjunto de elementos patrimoniales principales y accesorios que componen dicho negocio financiero, que constituye una unidad económica a excepción de los siguientes:

- (i) Los activos y pasivos adscritos al Monte de Piedad de Unicaja.
- (ii) Los activos y pasivos adscritos a la Obra Social y Cultural de Unicaja.
- (iii) La participación en Club Baloncesto Málaga, S.A.D.
- (iv) Las marcas, nombres comerciales y demás signos distintivos.
- (v) Los elementos inventariados por la Caja como patrimonio artístico de Unicaja.
- (vi) Tesorería en efectivo suficiente para hacer frente a las necesidades de liquidez de Unicaja.
- (vii) Los elementos patrimoniales que, en el tiempo que medie hasta la inscripción de la Segregación, se hubieran podido adquirir por Unicaja en contraprestación o sustitución de los anteriores.

Los activos y pasivos excluidos a efectos de determinación del Patrimonio Segregado se caracterizan por no presentar vinculación con actividades financieras sino con las de tipo benéfico-fundacional, actividades de mecenazgo o similares.

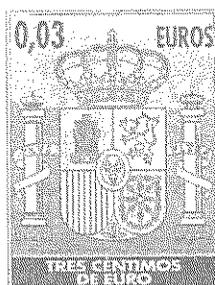
A los efectos de lo dispuesto en los artículos 36.1 y 73.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, LME), se consideró como balance de segregación el balance individual de Unicaja al 31 de diciembre de 2010, incluido en las cuentas anuales del ejercicio 2010 formuladas por el Consejo de Administración de la Institución con fecha 24 de marzo de 2011.

Asimismo, la operación está sujeta al régimen previsto en el artículo 49 de la LME, el cual es aplicable al régimen general de la escisión por remisión del artículo 73 de la LME, y en consecuencia no es preceptiva la emisión de un informe sobre el proyecto de segregación. Por cuanto la transmisión del Patrimonio Segregado constituye, desde el punto de vista de Unicaja, una aportación no dineraria que sirve de contravalor al capital de Unicaja Banco en el momento de su constitución, su valoración ha sido sometida a la verificación de un experto independiente designado por el Registro Mercantil a los efectos del artículo 67 de la Ley de Sociedades de Capital.

En cumplimiento de lo establecido por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, se establece el día 1 de enero de 2011 como fecha de efectos contables de la Segregación, entendida como la fecha a partir de la cual todas las operaciones de Unicaja relativas al Patrimonio Segregado se contabilizan por parte de Unicaja Banco.



CLASE 8.ª



0K9733533

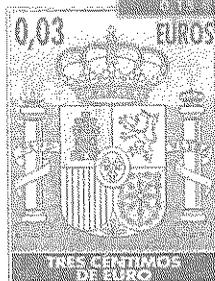
A estos efectos, a continuación se presentan los balances iniciales resultantes de la Segregación y correspondientes a Unicaja Banco, S.A. - Sociedad Unipersonal y Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja):

	Miles de euros		
	Cuentas Anuales Unicaja al 31.12.2010	Unicaja tras Segregación al 01.01.2011	Unicaja Banco tras Segregación al 01.01.2011
Caja y depósitos en Bancos Centrales	336 503	-	336 503
Cartera de negociación	46 057	-	46 057
Activos financieros disponibles para la venta	5 644 369	-	5 644 369
Inversiones crediticias	25 843 731	70 215	25 773 516
Derivados de cobertura	420 628	-	420 628
Activos no corrientes en venta	145 553	-	145 553
Participaciones	665 590	-	665 590
Contratos de seguros vinculados a pensiones	124 106	-	124 106
Activo material	657 825	80 786	577 039
Activo intangible	909	-	909
Activos fiscales	389 071	-	389 071
Resto de activos	138 442	-	138 442
<b>Total activo</b>	<b>34 412 784</b>	<b>151 001</b>	<b>34 261 783</b>
Cartera de negociación	5 614	-	5 614
Pasivos financieros a coste amortizado	31 125 850	-	31 125 850
Derivados de cobertura	40 065	-	40 065
Provisiones	374 815	-	374 815
Pasivos fiscales	56 050	-	56 050
Fondo de la obra social	90 539	90 539	-
Resto de pasivos	189 999	-	189 999
<b>Total pasivo</b>	<b>31 882 932</b>	<b>90 539</b>	<b>31 792 393</b>
Ajustes por valoración	( 142 311)	( 142 311)	-
Fondos propios:			
Capital o fondo de dotación	1 515	1 515	-
Reservas	2 504 200	2 504 200	-
Otros instrumentos de capital	24 040	24 040	-
Resultado del ejercicio	142 408	142 408	-
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>2 529 852</b>	<b>2 529 852</b>	<b>-</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<b>34 412 784</b>	<b>2 620 391</b>	<b>31 792 393</b>
Riesgos contingentes	1 266 147	-	1 266 147
Compromisos contingentes	3 058 915	-	3 058 915
<b>Total cuentas de orden</b>	<b>4 325 062</b>	<b>-</b>	<b>4 325 062</b>

Unicaja Banco, S.A. - Sociedad Unipersonal se ha constituido con un capital social de 800.000 miles de euros, compuesto por 800 millones de acciones emitidas de valor nominal de un euro, íntegramente desembolsadas y suscritas por Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén con la aportación del Patrimonio Segregado, así como una prima de emisión de 1.762.616 miles de euros, que también se encuentra íntegramente desembolsada con la aportación de dicho Patrimonio Segregado.

06/2011

AS3120010



OK9733534

CLASE 8.ª

Cualquier variación en el valor del Patrimonio Segregado que se produzca como consecuencia de cambios en su composición derivados de la naturaleza dinámica del negocio financiero de Unicaja, desde la fecha del Proyecto de Segregación, se considera, a los efectos de constitución del Banco, como mayor o menor prima de emisión y, por tanto, en ningún caso afecta a la cifra del capital.

En cumplimiento de la Norma de Registro y Valoración 21ª del Plan General de Contabilidad (PGC), con las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1159/2010, por el que se aprueban las Normas de Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas (NOFCAC), los elementos que componen el Patrimonio Segregado se han valorado por el importe que correspondería a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo según las citadas NOFCAC.

La operación de segregación se encuentra acogida al régimen fiscal especial descrito en el Capítulo VIII del Título VII, y la disposición adicional segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo (en adelante, TRLIS), relativo al régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores. De acuerdo con lo anterior, Unicaja comunicó a la Administración Tributaria el 13 de enero de 2012 la opción por la aplicación del régimen de neutralidad fiscal dentro del plazo reglamentariamente previsto al efecto tras la inscripción de la escritura de segregación en el Registro Mercantil, conforme establece la normativa fiscal vigente.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 93.1 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades (en adelante "TRLIS") como obligaciones de información contable en consideración y aplicación del Régimen Fiscal Especial regulado en el Capítulo VIII del Título VII del TRLIS, se detalla en la presente memoria la relación de inmuebles segregados que son susceptibles de amortización agrupados por ejercicios (Anexo IV) y el último balance cerrado de Unicaja (Anexo V). No existen bienes que se hayan incorporado a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación. Respecto del resto de información requerida por el mencionado artículo, no resulta aplicable al Banco, por lo que no ha sido objeto de inclusión en la presente memoria.

Asimismo, la operación no se encuentra sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, ni al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados, en su modalidad de Operaciones Societarias, de acuerdo con los artículos 19.2 y 15.1 B) 10 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados.

## 1.2 Proceso de integración con Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria

Con fecha 24 de septiembre de 2011 la Asamblea General Extraordinaria de Unicaja, celebrada en Málaga, aprobó el contrato de integración para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito, sobre la base de un sistema institucional de protección (en adelante "SIP"), entre Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja), y Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad; todo ello en los términos que figuran en el Contrato de Integración.

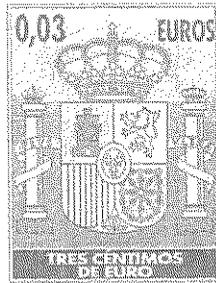
Asimismo, se instruyó al Consejo de Administración de la Institución para que lleve a cabo cuantas actuaciones sean necesarias o convenientes para la más plena efectividad y ejecución del Contrato de Integración aprobado, delegándole las facultades necesarias para ello.

El proceso de integración está sometido a las siguientes condiciones suspensivas:

- (i) reconocimiento por el Banco de España, y cualquier otro regulador con competencia en la materia, de la calificación del Grupo como grupo consolidable de entidades de crédito, cuya entidad cabecera sea la Entidad Central y consideración como un SIP en los términos establecidos en el contrato;



CLASE 8.ª



OK9733535

- (ii) autorización por parte de las Autoridades Autonómicas Competentes para la Integración de las respectivas entidades en el SIP, así como cualquier autorización que resulte necesaria;
- (iii) autorización por parte de la Comisión Nacional de Competencia;
- (iv) informe favorable de la Dirección General de Tributos, emitido a solicitud de Banco de España, sobre la neutralidad fiscal de la operación, y otras consecuencias tributarias del proceso en los términos planteados por las entidades;
- (v) cumplimiento, por el Grupo Consolidable de Entidades de Crédito resultante de la integración, a la fecha de entrada en funcionamiento de la Entidad Central, de los requerimientos normativos de capital sin necesidad de nuevas aportaciones.

Tanto al 31 de diciembre de 2011 como a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha cumplido la totalidad de las mencionadas cláusulas suspensivas.

### 1.3 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea al 31 de diciembre de 2010 (en adelante, "NIIF-UE"), teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea, y sus modificaciones posteriores.

En esta memoria se utilizan las abreviaturas "NIC" y "NIIF" para referirse a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera, respectivamente, y las abreviaturas "CINIIF" y "SIC" para referirse a las interpretaciones del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera y del anterior Comité de Interpretaciones, respectivamente, todas ellas aprobadas por la Unión Europea, en base a las cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

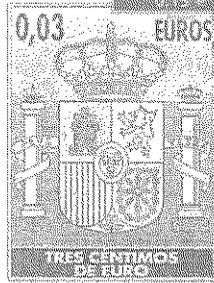
En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2011.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Entidad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2011 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Entidad.

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

AS3120011

06/2011



OK9733536

CLASE 8.ª

#### 1.4 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2011 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores del Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 9, 10, 12, 13, 14 y 15).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2.12 y 40).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.14, 2.15, 13 y 14).
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (véanse Notas 2.15, 4 y 14).
- Estimación de la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, la estimación de las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (véanse Notas 2.17 y 17).
- El periodo de reversión de las diferencias temporarias (véanse Notas 2.13 y 23.4).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (véase Nota 25).
- El valor razonable de determinadas garantías afectas al cobro de activos (véase Nota 45).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2011 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

##### 1.4.1 Cambios en las estimaciones contables

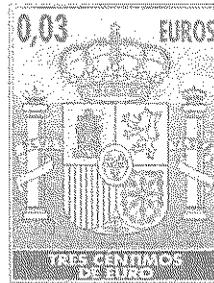
Durante el ejercicio 2011 no se ha producido cambios en las estimaciones contables del Grupo que tengan efecto significativo ni en los resultados consolidado del ejercicio ni en el balance consolidado.

#### 1.5 Comparación de la información

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2010.



CLASE 8.ª



OK9733537

Dicha información comparativa se presenta dado que el negocio que ha recibido el Banco a través de la operación de segregación descrita en la Nota 1.1.2 ya existía con anterioridad. En cualquier caso, dado que el Grupo Unicaja Banco como tal no existía en 2010, se ha elaborado la información financiera proforma que se presenta en la presente memoria consolidada.

### 1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, a continuación se presenta la relación de participaciones en el capital de otras entidades de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas o incluidas en el Grupo al 31 de diciembre de 2011 que superan el 5% de su capital o de los derechos de voto de las mismas:

Entidad	% de participación
Banco Europeo de Finanzas, S.A. (*)	40,70%
EBN, Sociedad Española de Banca de Negocios, S.A.	20,00%

(\*) Participación directa del 1,2% y participación indirecta del 39,5% a través de Alteria Corporación Unicaja, S.L.U.

Al 31 de diciembre de 2011, ninguna entidad de crédito ajena al Grupo, nacional o extranjera o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera posee alguna participación superior al 5% del capital o de los derechos de votos de ninguna entidad de crédito que deba ser considerada como entidad del Grupo.

### 1.7 Contratos de agencia

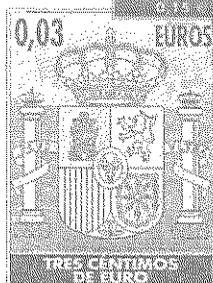
Al 31 de diciembre de 2011 la relación de agentes de la Entidad Dominante del Grupo que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 22 del RD1245/1995 y en la Circular 4/2010 de Banco de España es:

#### 1) Relación de personas apoderadas por el Banco

Nombre	Ámbito geográfico
Ángel Maigler Unguetti	Montizón y Venta de los Santos (Jaén)
Apiagest Consulting, S.L.	Campo de Criptana (Ciudad Real)
Construcciones y Promociones Taberno, Gestiones Inmobiliarias, S.L.	Taberno (Almería)
María Eugenia Sánchez Berjaga	Hornos de Segura (Jaén)
María Dolores Asensio Águila	Paterna del Río y Bayárcal (Almería)
Contáestralla, S.L.	Puebla de los Infantes (Sevilla)
Pablo Fernández Rivera	Fondón (Almería)
Antonio Sánchez Ruiz	Villarodrigo (Jaén)
Antonio Sánchez Escobar	La Joya (Antequera - Málaga)
José Antonio Arrebóla Benítez	Estación de Salinas (Archidona - Málaga)
Gestión 3 Uleila, S.L.	Uleila del Campo (Almería)
Pablo Fernández Enríquez	Alcolea (Almería)
José Manuel Alcaraz Forte	Ragof e Instinción (Almería)
Antonia Castellano Yeste	Hijate (Almería)
María Isabel Juárez Padilla	Rioja (Almería)

AS3120012

06/2011



OK9733538

CLASE 8.ª

- 2) Relación de personas designadas para la captación de clientes o la promoción y comercialización de operaciones o servicios.

Nombre	Ámbito geográfico
Viada Asesores, S.L.	Puertollano (Ciudad Real)
Avances Tecnológicos y Diseño S.L.	Marbella (Málaga)
Pastor y Moreno Consultores, S.L.	Málaga
Sistema Asesores Málaga, S.L.	Málaga
Francisco Javier Arroyo Lorca	Valverde Del Camino (Huelva)
Mario Navarro Díaz	Estepona (Málaga)
Grupo Inmobiliario Soto Jiménez, S.L.	Pinos-Puente (Granada)
Jara-Inversiones e Intermediación, S.L.	Almería
Sistemas Interactivos Malagueños S.L.	Torremolinos (Málaga)
Matilde Cuerva Tortosa	Almería
Manuela Joyar Montilla	Jaén
Manuela Jurado Ollero	Marmolejo (Jaén)
Orvel 21, S.L.	Vélez-Málaga (Málaga)
José Melero Verdejo, S.L.	Córdoba
Francisco Javier Bazán Virtudes	Málaga
Catalina Castro Jurado	Torrox (Málaga)
Construcciones y Promociones Jomoner, S.L.	Lebrija (Sevilla)
Gestem Planificación y Desarrollo Integral de Empresas, S.L.	Málaga
Sur Finanz Agentes, S.L.	Fuengirola (Málaga)
Del Ferrío Inversiones, S.L.	Estepona (Málaga)
Antonio Acosta Oller	Tíjola (Almería)
Manuel Ángel Garrido Rengel	Moguer (Huelva)
María del Carmen Ávila Andres	Granada
Daimiel Asesores Inmobiliarios, S.L.	Daimiel (Ciudad Real)
Jarava Barrera, S.L.	Ciudad Real
Joséfiná Salvador Valero	Linares (Jaén)
Grupo Asesor O.T.S., S.L.	Socuellamos (Ciudad Real)
Emiliano Jiménez Anguiano	La Carlota (Córdoba)
Clara Inés Manrique González	Córdoba
José María Márquez Machuca	Estepa (Sevilla)
Francisco Manuel García Benítez	Sevilla
Gabinete Jurídico Mayor, S.L.	Ciudad Real
Explotaciones Euro Agrícolas, S.L.	Jerez de la Frontera (Cádiz)
Carlos Lorente Martínez	Deifontes (Granada)
Eleuterio Velázquez Rodríguez	La Algaba (Sevilla)

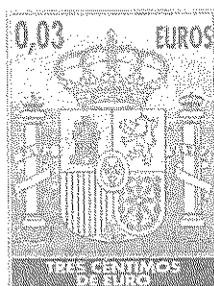
#### 1.8 Impacto medioambiental

Las operaciones globales de las sociedades del Grupo se rigen por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales). La Entidad Dominante considera que el Grupo cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

La Entidad Dominante considera que el Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2011 y 2010, el Grupo no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de este mismo carácter medioambiental, ni consideran que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK9733539

## 1.9 Coeficientes mínimos

### 1.9.1 Coeficiente de Recursos Propios Mínimos

La Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España a las entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, parcialmente modificada por la Circular 9/2010, de 22 de diciembre (en lo sucesivo, CBE 3/2008), regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

En el ejercicio 2011, la Circular 3/2008 ha sido parcialmente modificada mediante la emisión de la Circular 4/2011, de 30 de noviembre, del Banco de España. Esta Circular pretende avanzar en la adaptación de la regulación española a los nuevos criterios establecidos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. Este objetivo se pretende cumplir, con el fin esencial de asegurar la computabilidad futura de los instrumentos de capital que se emitan a partir de 2012, dentro de las competencias de que dispone el Banco de España, y sin afectar a la disponibilidad potencial del crédito ni perturbar la capacidad de captación de recursos de las entidades de crédito españolas. También se aprovecha la mencionada Circular para dar cumplimiento a las recomendaciones que, sobre transparencia de las políticas de remuneraciones, ha publicado en julio de 2011 el Comité de Basilea y ejercer alguna de las competencias atribuidas al Banco en ese ámbito. Finalmente, la Circular incluye alguna norma que pretende tener en cuenta, a efectos de la supervisión de los grupos consolidables en los que se integren cajas de ahorro, la situación particular de aquellas que no ejercen directamente la actividad financiera.

En este último caso, se establece que las cajas de ahorros que hayan cedido el ejercicio directo de su actividad financiera, y sean excluidas del grupo consolidable al que pertenezcan de acuerdo con lo previsto en el artículo 8.5 de la Ley 13/1985, deberán seguir cumpliendo los requerimientos de solvencia individualmente. No obstante, quedarán eximidas del cumplimiento de las obligaciones de remisión de estados establecidas en la Norma 123<sup>a</sup> de la Circular 3/2008, sin perjuicio de la información que pueda solicitar Banco de España en el marco de sus actuaciones supervisoras.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los recursos propios del Grupo, teniendo en cuenta la distribución del resultado (véase Nota 3), ascienden a 2.749.192 miles de euros y 3.026.150 miles de euros, respectivamente. Lo anterior representa un superávit de recursos propios, sobre los mínimos exigidos en la normativa aplicable de 1.195.663 miles de euros y 1.420.698 miles de euros, respectivamente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Recursos propios básicos	2 471 054	2 501 485
De los que: Recursos propios Core	2 641 731	2 625 965
Recursos propios complementarios	278 138	524 665
<b>Total recursos propios computables</b>	<b>2 749 192</b>	<b>3 026 150</b>
<b>Total requerimientos de recursos propios</b>	<b>1 553 529</b>	<b>1 605 452</b>

La Entidad mantiene una atención rigurosa para mantener un perfil de riesgo prudente y equilibrado preservando los objetivos de solvencia, rentabilidad y adecuada liquidez. En lo que a los procesos de gestión de los riesgos se refiere, éstos se guían por los siguientes principios básicos:

- Atención rigurosa para mantener permanentemente un perfil de riesgo prudente y equilibrado, preservando los objetivos de solvencia, rentabilidad y adecuada liquidez.

AS3120013

06/2011



OK9733540

CLASE 8.ª

- Participación y supervisión activa de la Alta Dirección, que aprueba las estrategias de negocio generales y las políticas de la Entidad y marca las líneas generales de gestión y control del riesgo en la Entidad.
- Ambiente general de control interno.
- Segregación de funciones, siendo el proceso de medida y control de los riesgos en la Entidad completamente independiente de la función de toma de riesgos.
- Minimización de los activos dudosos mediante una prudente gestión del riesgo, en particular por la elusión de proyectos de incierta viabilidad y la limitación cuantitativa de la inversión en función de parámetros suficientes de garantía.
- Selección de metodologías adecuadas de medición de los riesgos incurridos.

En la Entidad, las políticas, métodos y procedimientos relacionados con la Gestión Global del Riesgo son aprobados por el Consejo de Administración. La Comisión de Control, el Comité de Auditoría, el Comité de Activos, Pasivos y Presupuesto (COAPP) y el Departamento de Supervisión Interna y Control del Riesgo de la Entidad tienen entre sus funciones la de velar por el adecuado cumplimiento de dichas políticas, métodos y procedimientos, asegurando que éstos son adecuados, se encuentran implantados de manera efectiva y son revisados de manera regular.

#### 1.9.2 Coeficiente de Reservas Mínimas

En los ejercicios 2011 y 2010, las entidades consolidadas han cumplido con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

Con fecha 21 de diciembre de 2011 se ha publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) el Reglamento (UE) 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento (CE) 1745/2003, relativo a la aplicación de las reservas mínimas. La mencionada modificación consiste en recoger la reducción, aprobada por el Consejo de Gobierno del BCE el 8 de diciembre de 2011, del nivel del coeficiente de reservas mínimas a mantener por las entidades sujetas, desde el 2% aplicado con anterioridad hasta el 1%. Esta modificación ha entrado en vigor a partir del período de mantenimiento de reservas comenzado el 18 de enero de 2012.

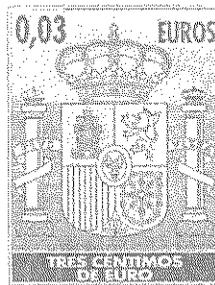
#### 1.10 Fondo de Garantía de Depósitos

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos. En los ejercicios 2011 y 2010, el gasto incurrido por las contribuciones ordinarias y adicionales realizadas a este organismo ha ascendido a 16.520 miles de euros y 13.793 miles de euros, respectivamente, que se ha registrado en el epígrafe de "Otras cargas de explotación - Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 39).

Con fecha 15 de octubre de 2011, ha entrado en vigor el Real Decreto-Ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (RD 16/2011). En el artículo 2 del indicado Real Decreto-Ley, se declaran disueltos el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios y el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito, cuyos patrimonios quedan integrados en Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, que se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquéllos. En consecuencia, a partir de dicha fecha la Caja ha quedado integrada en el nuevo Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.



CLASE 8.ª



OK9733541

Con fecha 2 de diciembre de 2011 ha entrado en vigor el Real Decreto-Ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 16/2011 que ha establecido que el importe de las aportaciones de las Entidades al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito se incrementará hasta el 2 por mil de la base de cálculo. El mencionado Real Decreto es de aplicación a las aportaciones que se desembolsen a partir de su entrada en vigor. En el ejercicio 2011, el importe de las aportaciones estaba fijado en el 1 por mil de la citada base de cálculo.

Por último, con fecha 4 de julio de 2011 ha entrado en vigor la Circular 3/2011, de 30 de junio, a entidades adscritas a un fondo de garantía de depósitos, sobre aportaciones adicionales a los fondos de garantía de depósitos. La mencionada Circular establece la obligatoriedad de realizar contribuciones adicionales con carácter trimestral para aquellas entidades adscritas que concierten depósitos a plazo o liquiden cuentas a la vista con remuneraciones que excedan determinados tipos de interés, según el plazo del depósito o su carácter a la vista. Tal contribución derivaría de la ponderación, en un 500% de los depósitos concertados o liquidados que excedan dichos tipos, en la base de cálculo que podría determinar las aportaciones ordinarias.

#### 1.11 Hechos posteriores

Con fecha 4 de febrero de 2012, se ha publicado el Real Decreto-ley 2/2012, de saneamiento del sector financiero, que persigue mejorar la confianza, credibilidad y fortaleza del sector y facilitar la financiación del crecimiento económico y la creación de empleo. El mencionado Real Decreto-ley establece nuevos requerimientos de provisiones y capital adicionales, en relación a la cobertura del deterioro de los activos vinculados a la actividad inmobiliaria, tanto para las financiaciones como para los activos adjudicados o recibidos en pago de deuda.

Con carácter general las entidades deben cumplir con lo previsto en la nueva normativa antes del 31 de diciembre de 2012, si bien aquellas que lleven a cabo procesos de integración durante el ejercicio 2012 dispondrán de un plazo de doce meses desde la autorización de la operación de integración para dar cumplimiento a los nuevos requerimientos del mencionado Real Decreto-ley.

Con fecha 7 de febrero de 2012 el Grupo ha comunicado un hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el que expone que las provisiones para Unicaja derivadas del Real Decreto-ley 2/2012 se cifran, según una estimación preliminar, en un importe bruto total de 691 millones de euros, de los cuales 264 millones de euros irían contra excedentes de capital y 427 millones de euros contra resultados y provisiones ya constituidas. El exceso de capital de Unicaja permite absorber ya holgadamente los 264 millones primeros. En cuanto a las dotaciones sobre resultados, descontando las provisiones genéricas ya existentes al 31 diciembre 2011 y el efecto fiscal, la cuantía resultante sería de 109 millones de euros, que se espera tener cubierta dentro del primer semestre del ejercicio 2012.

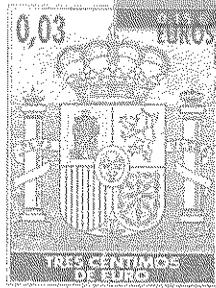
Con fecha 6 de marzo de 2012 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la Circular 2/2012, de 29 de febrero, del Banco de España, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, que desarrolla los requerimientos establecidos por el Real Decreto-ley 2/2012.

En el marco del proceso de integración entre Unicaja y Caja España de Inversiones de Salamanca y Soria detallado en la Nota 1.2, el Consejo de Administración de Unicaja Banco S.A.U., en sesión celebrada el pasado 16 de marzo de 2012, ha adoptado el acuerdo de redefinir el Plan económico-financiero adaptándolo a las nuevas exigencias derivadas de los cambios en los marcos regulatorios, las nuevas condiciones internacionales para el sector financiero y la propia evolución del entorno económico, lo que conllevará la adaptación de diversos aspectos contenidos en el Contrato de integración. En esta línea, el nuevo plan:

- Avanza la definición concreta de la estructura de integración, que se realizará mediante el traspaso de todo el negocio y depósitos de clientes a Unicaja Banco, bajo cuya garantía quedarán los mismos. Banco CEISS ostentará la propiedad del 30% de Unicaja Banco.

AS3120014

06/2011



OK9733542

CLASE 8.ª

- Parte del principio básico de garantizar la máxima solvencia posible para el proyecto, mediante el objetivo de mantener una ratio de capital principal superior al 10%, y ello aún después de reforzar de manera significativa las provisiones para posibles deterioros futuros de activos. Para alcanzar estos objetivos, el plan prevé, entre otras medidas, el mantenimiento de los 525 millones de euros en participaciones preferentes que Banco CEISS tiene ya concedidos por el FROB, a las que se añadirían otros 475 millones en obligaciones convertibles a emitir por Banco CEISS a suscribir por el FROB. La garantía de estos 1.000 millones de euros corresponde exclusivamente a Banco CEISS. Por su parte, Unicaja Banco tendrá abierta una línea de disponibilidad de obligaciones convertibles desde 375 millones de euros y hasta un límite de 1.025 millones de euros.

Tal y como se indica en la mencionada Nota 1.2, tanto al 31 de diciembre de 2011 como a la fecha de formulación del presente informe de gestión, no se ha cumplido la totalidad de las cláusulas suspensivas a las que está sometido el proceso de integración.

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no se ha producido ningún acontecimiento adicional a los explicados anteriormente que afecte significativamente al Grupo.

#### 1.12 Cambios en los criterios contables

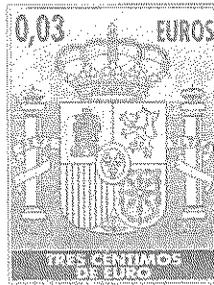
##### a) Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio

Durante el ejercicio 2011 han pasado a ser de obligado cumplimiento las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones de éstas y, por tanto, han sido aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2011:

Normas, modificaciones e interpretaciones	Descripción	Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
Modificación de la NIC 32	Clasificación de derechos sobre acciones	1 de febrero de 2010
Revisión de la NIC 24	Información a revelar sobre partes vinculadas	1 de enero de 2011
Modificación de la CINIIF 14	Anticipos de pagos mínimos obligatorios	1 de enero de 2011
CINIIF 19	Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	1 de julio de 2010
Mejoras en las NIIF	Modificaciones de una serie de normas	Mayoritariamente obligatorias para periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2011
Modificación de la NIIF 1	Exención limitada del requisito de revelar información comparativa conforme a la NIIF 7, aplicable a las entidades que adopten por primera vez las NIIF	1 de julio de 2011
Modificación de la NIIF 7	Instrumentos financieros: desgloses- transferencia de activos financieros	1 de julio de 2011

Durante el ejercicio 2011, se han publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) los siguientes Reglamentos de la Comisión Europea en relación con la adopción de normas e interpretaciones del IASB:

- Reglamento UE/149/2011 de la Comisión, de 18 de febrero de 2011, que modifica el Reglamento CE/1126/2008, por el que se adoptan determinadas normas internacionales de contabilidad de conformidad con el Reglamento CE/1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que se refiere a las Mejoras de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Reglamento UE/1205/2011 de la Comisión, de 22 de noviembre de 2011, que modifica el Reglamento CE/1126/2008, por el que se adoptan determinadas normas internacionales de contabilidad de conformidad con el Reglamento CE/1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 7.



0K9733543

CLASE 8.<sup>a</sup>

## b) Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones (las más relevantes adoptadas a esa fecha) que habían sido publicadas por el IASB no habían entrado en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de estas cuentas anuales consolidadas, o bien porque aún no han sido adoptadas por la Unión Europea:

Normas, modificaciones e interpretaciones	Descripción	Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
NIIF 9	Instrumentos financieros	1 de enero de 2013
IAC 27	Estados financieros consolidados y separados	1 de enero de 2013
IAC 28	Inversiones en entidades asociadas y multigrupo	1 de enero de 2013
NIIF 10	Estados financieros consolidados	1 de enero de 2013
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2013
NIIF 12	Detalle de intereses en otras entidades	1 de enero de 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	1 de enero de 2013
Modificación de la NIC 19	Rembolsos a los empleados	1 de enero de 2013
Modificación de la NIC 1	Presentación de estados financieros	1 de julio de 2012
CINIIF 20	Costes de eliminación de residuos en que se incurre en la actividad de minería en superficie durante la fase de producción de la mina	1 de enero de 2013

Los Administradores del Banco entienden que la entrada en vigor de la mayoría de estas normas no tendrá un impacto relevante en las cuentas anuales consolidadas del Grupo de ejercicios siguientes.

## 2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

### 2.1 Consolidación

#### 2.1.1 Entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquellas sobre las que la Entidad tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si, por ejemplo, existen acuerdos con accionistas de las mismas que otorgan a la Entidad el control. Conforme a lo dispuesto en la NIC 27 se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una sociedad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

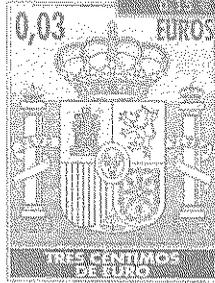
Las cuentas anuales de las sociedades dependientes se consolidan con las de la Entidad por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la NIC 27. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios" del balance de situación consolidado (véase Nota 20).
- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan en el capítulo "Resultado atribuido a intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 20).

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

06/2011

AS3120015



OK9733544

CLASE 8.ª

En la Nota 12.3 se facilita información sobre las adquisiciones y enajenaciones más significativas que han tenido lugar en el ejercicio 2010 de sociedades dependientes.

En el Anexo I se facilita información relevante sobre estas sociedades.

#### 2.1.2 Negocios conjuntos

Se consideran "Negocios conjuntos" aquellas participaciones en sociedades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más sociedades no vinculadas entre sí.

Las cuentas anuales de aquellas sociedades participadas clasificadas como negocios conjuntos se consolidan con las de la Entidad por aplicación del método de integración proporcional; de tal forma que la agregación de saldos del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y las posteriores eliminaciones de los saldos y de los efectos de las operaciones realizadas con sociedades del Grupo tienen lugar, sólo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas sociedades.

En el Anexo II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

En la Nota 12.3 se facilita información sobre las adquisiciones más significativas que han tenido lugar en el ejercicio 2010 de negocios conjuntos y de nuevas participaciones en el capital de sociedades que ya tenían esta condición de negocio conjunto al inicio del ejercicio.

#### 2.1.3 Entidades asociadas

Se consideran "Entidades asociadas" aquellas sociedades sobre las que la Entidad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la sociedad participada.

Excepcionalmente se consideran como entidades asociadas al Grupo, teniéndose de la misma menos del 20% de sus derechos de voto, Grupo Hoteles Playa, S.A., Alestis Aerospace S.L., SOS Corporación Alimentaria, S.A. y Sacyr Vallehermoso, S.A., habiéndose alcanzado acuerdos de accionistas por los que reciben tal consideración.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", tal y como éste es definido en la NIC 28.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance de situación consolidado del Grupo figuraría con valor nulo; a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

En el Anexo III se facilita información relevante sobre estas sociedades.

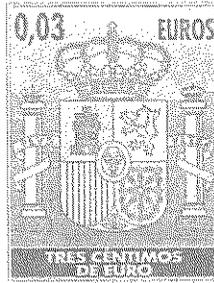
## 2.2 Instrumentos financieros

### 2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.



CLASE 8.ª



OK9733545

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendiéndose como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra-ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

#### 2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

#### 2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

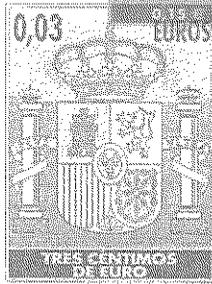
Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "ciérre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

AS3120016

06/2011



OK9733546

CLASE 8.ª

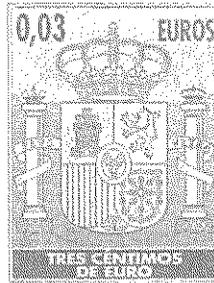
Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según corresponda) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39 deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los cambios de los flujos de efectivo futuros de la misma.

#### 2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
  - Se consideran "Activos financieros incluidos en la cartera de negociación" aquéllos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, forman parte de esta cartera también los instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera y que no han sido designados como instrumentos de cobertura contable, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.
  - Se consideran "Pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación" aquéllos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, los instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera y que no han sido designados como instrumentos de cobertura contable, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos, y los originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39. El hecho de que un pasivo financiero se utilice para financiar activos de negociación no conlleva por sí mismo su inclusión en esta categoría.
  - Se consideran "Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" designados como activos o pasivos financieros en su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, pudiendo realizarse dicha designación para:



OK9733547

## CLASE 8.ª

- (i) activos y pasivos híbridos que no puedan valorar de forma fiable los derivados implícitos de forma separada, siendo obligatoria su separación,
- (ii) los activos y pasivos financieros híbridos en su conjunto, designados desde su reconocimiento inicial, salvo que los derivados implícitos no modifiquen de manera significativa los flujos de efectivo que, de otra manera, habría generado el instrumento o que al considerar por primera vez el instrumento híbrido sea evidente la prohibición de separar de los derivados implícitos,
- (iii) los activos y pasivos financieros de los que se obtengan información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente incoherencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valoración de los activos o pasivos, o por el reconocimiento de ganancias o pérdidas con diferentes criterios,
- (iv) los activos y pasivos financieros de los que se obtenga información más relevante debido a que existe un grupo de activos o pasivos financieros en cada caso de los que se obtenga información más relevante debido a que existe un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros que se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la Dirección.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Grupo no mantiene instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocien en un mercado activo con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

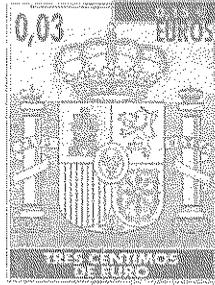
- **Inversiones crediticias:** en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las sociedades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el periodo que resta hasta el vencimiento.

AS3120017

06/2011



OK9733548

CLASE 8.ª

En términos generales, es intención de las sociedades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

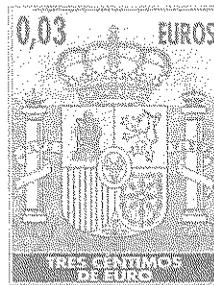
- **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados en otras categorías y los instrumentos de capital propiedad de la Entidad correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas de la Entidad y que no se hayan clasificado en otras categorías.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance consolidado. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.7.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe de "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras (neto)", o, en caso de que se trate de instrumentos de capital que sean inversiones estratégicas para el Grupo, en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas".



0K9733549

## CLASE 8.ª

- **Pasivos financieros al coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39.

Los pasivos emitidos por las entidades consolidadas que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 32, esto es, básicamente, las acciones emitidas por las entidades consolidadas que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores del pago de dividendos en el caso de cumplirse determinadas condiciones, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que el Grupo los haya designado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, en caso de cumplir las condiciones para ello.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe de "intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad - NIIF 5, se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.19.

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

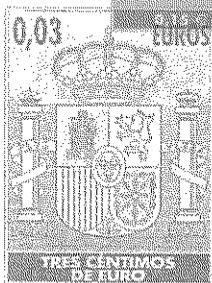
- i. Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en el apartado iv) siguiente, los instrumentos financieros no podrán ser reclasificados dentro o fuera de la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- ii. Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero o ventas atribuibles a un suceso aislado y no recurrente que razonablemente no podría haber sido anticipado por la Entidad).

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

- iii. Si se llegase a disponer de una valoración fiable de un activo financiero o pasivo financiero, para los que tal valoración no estaba previamente disponible, y fuera obligatorio valorarlos por su valor razonable, tal como los instrumentos de capital no cotizados y los derivados que tengan a estos por activo subyacente, dichos activos financieros o pasivos financieros se valorarán por su valor razonable y la diferencia con su valor en libros se tratará de acuerdo con lo preceptuado con su clase de cartera.

AS3120018

06/2011



OK9733550

CLASE 8.ª

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- iv. Si, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Entidad o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, unos activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2011, el Grupo procedió a reclasificar determinados títulos de deuda que hasta el momento mantenía clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta a la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, dado que el Grupo tiene la voluntad y capacidad financiera de mantenerlos hasta el vencimiento. Por su parte, durante el ejercicio 2010 no se han realizado reclasificaciones de esta tipología.

- v. Desde el ejercicio 2008, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
- Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

En estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por el valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste o coste amortizado, según proceda. En ningún caso podrán volverse a reclasificar estos activos financieros dentro de la cartera de negociación.

Durante los ejercicios 2011 y 2010, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la cartera de negociación.

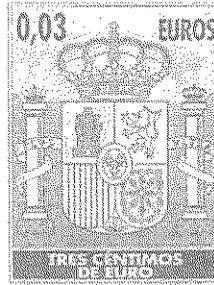
### 2.3 Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés, mercado y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la NIC 39, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.



CLASE 8.ª



OK9733551

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- **Coberturas de valor razonable:** cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- **Coberturas de flujos de efectivo:** cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las **coberturas de valor razonable**, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos - en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto -, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- En las **coberturas de flujos de efectivo**, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de patrimonio "Ajustes al patrimonio por valoración - Coberturas de flujos de efectivo". Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

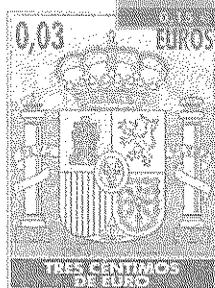
En las coberturas de flujos de efectivo, con carácter general, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o, en el caso de que la cobertura corresponda a una transacción prevista altamente probable que termine en el reconocimiento de un activo pasivo no financiero, se registrarán como parte del coste de adquisición o emisión cuando el activo sea adquirido o asumido.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se registran directamente en el epígrafe de "Resultado de las operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

06/2011

AS3120019



0K9733552

CLASE 8.ª

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de resultados consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo o de inversiones netas en el extranjero, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el capítulo "Patrimonio neto – Ajustes por valoración" del patrimonio neto del balance consolidado permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas o ganancias, o bien corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo no financiero.

#### 2.4 Operaciones en moneda extranjera

##### 2.4.1 Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2011 asciende a 55.707 miles de euros y 42.153 miles de euros, respectivamente (94.627 miles de euros y 49.708 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2010). El 69% y 76%, respectivamente al 31 de diciembre de 2011 corresponden al dólar americano (53% y 80%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2010) y el 23% y 22%, respectivamente al 31 de diciembre de 2011 corresponden a libras esterlinas (41% y 14% respectivamente, al 31 de diciembre de 2010), y el resto son en su totalidad, divisas cotizadas en el mercado español.

##### 2.4.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por el Grupo se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, el Grupo convierte los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio. Asimismo:

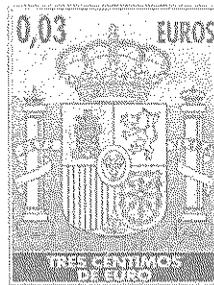
- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

##### 2.4.3 Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión a euros de los saldos denominados en las principales monedas extranjeras en las que opera a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, son los tipos de mercado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, publicados por el Banco Central Europeo a cada una de las fechas.



CLASE 8.ª



OK9733553

#### 2.4.4 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las sociedades consolidadas y de sus sucursales se registran, con carácter general por su importe neto en el epígrafe de "Diferencias de cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes por valoración - Diferencias de cambio" del balance de situación consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto consolidado.

#### 2.5 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### 2.5.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la NIC 39. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las sociedades consolidadas.

##### 2.5.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados consolidada en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados consolidada cuando se produce el acto que los origina.

##### 2.5.3 Ingresos y gastos no financieros

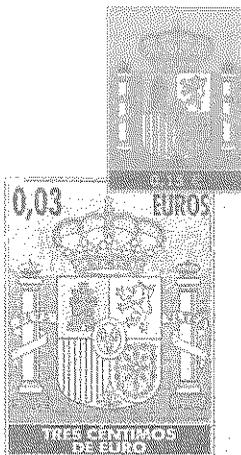
Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

##### 2.5.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

AS3120020

06/2011



OK9733554

CLASE 8.ª

## 2.6 Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

## 2.7 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, aunque el Grupo pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, utilizándose como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto su valor de mercado, siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Grupo.

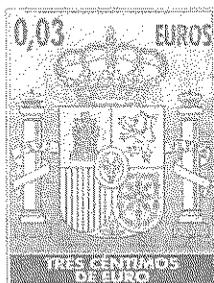
La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas del Grupo para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.



CLASE 8.ª



0K9733555

- La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las categorías definidas por el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España, modificada el 26 de noviembre por la Circular de Banco de España 6/2008. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, las coberturas específicas necesarias por deterioro en base a los criterios fijados en la mencionada Circular, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes.

De forma similar, dichos instrumentos financieros son analizados para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país, entendiéndose por el mismo, aquél que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, el Grupo cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva, calculada en base a la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

En este sentido, el Grupo ha utilizado los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro se basa en la aplicación de unos porcentajes fijados en el Anejo IX de la Circular 4/2004 y su modificación posterior por la Circular de Banco de España 6/2008 y que varían en función de la clasificación del riesgo de los instrumentos financieros según lo establecido en el mencionado Anejo.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos y para aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

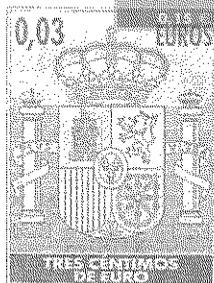
El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de "Ajustes por valoración" en el patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de "Ajustes por valoración" en el patrimonio neto consolidado.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto consolidado se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

AS3120021

06/2011



OK9733556

CLASE 8.ª

En el caso de las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas el Grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación.

## 2.8 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE y con carácter general, el Grupo considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros dentro del alcance de la NIC 39.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance de situación consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance de situación consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la NIC 37. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 18, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

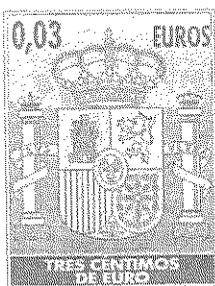
Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe de "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe de "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

## 2.9 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

### 2.9.1 Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.



OK9733557

## CLASE 8.ª

Cuando las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las sociedades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (véase Nota 2.14).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones, calculado de acuerdo a lo dispuesto en la nueva normativa.

### 2.9.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de "Activo Material"; bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Cedido en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe de "Otros productos de explotación – Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros".

Cuando las sociedades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de "Otros gastos generales de administración".

### 2.10 Patrimonios gestionados

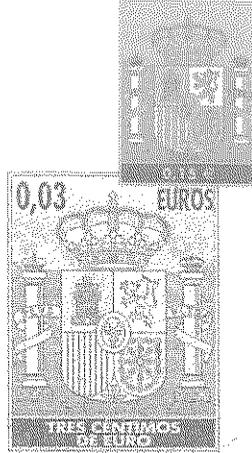
Los patrimonios gestionados por las sociedades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 30.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 durante los ejercicios terminados en esas fechas.

### 2.11 Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo

Los fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe de "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

AS3120022

06/2011



OK9733558

CLASE 8.ª

## 2.12 Gastos de personal

### 2.12.1 Compromisos post-empleo

De acuerdo con el convenio laboral vigente, la Entidad Dominante debe complementar las percepciones de la Seguridad Social que correspondan a sus empleados, o a sus derechohabientes, en caso de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Durante el ejercicio 2002 el Grupo llegó a un acuerdo con sus empleados de modificación y transformación del sistema de previsión social complementaria existente hasta esa fecha, en lo referente a las contingencias de jubilación y sus derivadas y las contingencias de riesgo de actividad. Como consecuencia de dicho acuerdo, se produjo la exteriorización en Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones, de parte de los compromisos por pensiones devengados con el personal. El resto de los compromisos por pensiones incluidos en el fondo interno al 31 de diciembre de 2001 fueron asegurados mediante pólizas durante los ejercicios 2004 y 2005 (véase Nota 40.1).

Los términos fundamentales de dicho acuerdo se basan en el paso a un modelo mixto de previsión social al contemplar colectivos de aportación definida y de prestación definida. En consecuencia el Plan contemplado por el indicado acuerdo comprende seis colectivos en los que se integran los distintos trabajadores en función de su antigüedad, vinculación y Convenio Colectivo al que se encuentran afectos. Dependiendo de cada uno de los colectivos las prestaciones son de prestación mínima garantizada para las contingencias de fallecimiento e incapacidad de activo y de aportación o prestación definida para cada uno de los compromisos.

Como consecuencia de la fusión de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja) y Caja Provincial de Ahorros de Jaén (Caja de Jaén), con fecha 13 de abril de 2011 se firmó el "Acuerdo Laboral para la Integración de los Planes de Pensiones de Empleo en Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén", al que se dio cumplimiento mediante el "Acuerdo Laboral sobre el Procedimiento de Integración de los Planes de Pensiones de Empleo en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén" de 26 de julio de 2011.

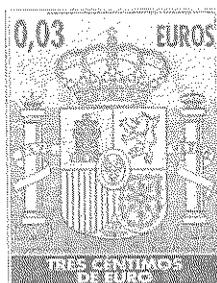
El objeto de este acuerdo fue establecer las bases por las que se regula el Plan de Pensiones de Empleo que rige para todos los trabajadores de Unicaja como resultado de la fusión y el procedimiento para la unificación de los Planes de Empleo existentes en ambas entidades, llevada a cabo mediante la integración en el Plan de Pensiones de los Empleados de Unicaja del Plan de Pensiones de Empleados de Caja de Jaén, lo que ha supuesto la terminación y liquidación de este último, creando un nuevo colectivo compuesto por los empleados de dicha entidad.

Con fecha 20 de septiembre de 2011, la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de Unicaja aprobó la modificación de las Especificaciones del Plan de Pensiones ajustada a la redacción establecida en el acuerdo laboral descrito anteriormente, aceptando de forma inmediata la integración de los partícipes y de sus derechos consolidados y de los beneficiarios procedentes del Plan de Pensiones de Empleados de Caja de Jaén que causan alta el 26 de octubre de 2011.

Por otro lado, con motivo del proceso de bancarización de Unicaja, la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de Unicaja acordó autorizar a la Entidad Gestora a recibir aportaciones de Unicaja Banco, aunque no esté reconocido todavía como Entidad Promotora, así como iniciar los trámites para la conversión del Plan de Pensiones de Empleados de Unicaja en un Plan de Promoción Conjunta dentro del plazo de un año legalmente establecido.



CLASE 8.º



OK9733559

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los cálculos de los estudios actuariales para los sistemas de prestación definida se han efectuado aplicando las siguientes hipótesis:

	2011	2010
Tipo de interés técnico	4%	4%
Crecimiento salarial	2%	2%
Crecimiento de la cobertura de la Seguridad Social	1%	1%
Tasa de revisión de pensiones	1%	1%
Tablas de mortalidad	PERMF 2000-P	PERMF 2000-P

Los compromisos devengados por el personal pasivo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encuentran exteriorizados en Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones y se encuentran cubiertos con una póliza de seguros contratada sobre la base de un tipo de interés asegurado del 5,406% hasta el 31 de julio de 2041 y del 2,5% a partir de dicha fecha y de las tablas de mortalidad PERMF 2000-P.

#### - Compromisos de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

#### - Compromisos por prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe de "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado (o en el activo, en el epígrafe de "Otros activos" dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la NIC 19 y la CINIIF 14, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "Activos afectos al plan" y del "coste por los servicios pasados".

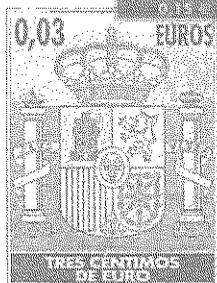
Se consideran "activos afectos al plan" aquéllos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de las sociedades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a las sociedades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si el Grupo puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance consolidado, en el epígrafe de "contrato de seguros vinculado a pensiones" que, en los demás aspectos se trata como un activo del plan.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de resultados consolidada.

06/2011



AS3120023

OK9733560

CLASE 8.ª

El "coste de los servicios pasados", que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente, entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados, en el capítulo "Gastos de Personal".
- El coste por intereses, entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo, en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo, netas de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste de originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados".

#### 2.12.2 Otras retribuciones a largo plazo

Tal y como se detalla en la Nota 40.1, la Institución llegó a un acuerdo laboral de jubilaciones parciales anticipadas con los representantes de los trabajadores al objeto de atender situaciones específicas de algunos colectivos de empleados así como adecuar la plantilla del Grupo a las necesidades organizativas del mismo, el cual tiene una vigencia máxima hasta el 31 de diciembre de 2015. Para el cálculo de los compromisos con los empleados derivados del mencionado acuerdo, la Institución se ha basado en hipótesis aplicadas de acuerdo con las condiciones de mercado y con las características del colectivo cubierto.

Durante los ejercicios 2011 y 2010, el Grupo ha alcanzado una serie de acuerdos individuales consistentes, principalmente, en prejubilaciones mediante suspensiones de contrato, cuyos compromisos se encuentran adecuadamente cubiertos en cada una de las fechas mencionadas.

#### 2.12.3 Fallecimiento e invalidez

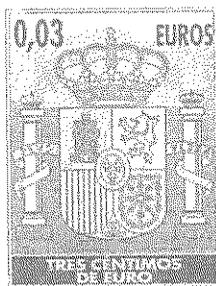
Los compromisos asumidos por la Institución para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el periodo en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros suscritas por el Plan de Pensiones (véase Nota 2.12.1) contratadas con Unicorp Vida S.A., se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

#### 2.12.4 Premios de antigüedad

La Institución tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos por importe de 1.615 euros y 2.000 euros, actualizables según el porcentaje de revisión del Salario Base establecido en el Convenio Colectivo, en el caso de que el empleado cumpla 20 y 35 años de servicio en la Institución, respectivamente.



CLASE 8.ª



OK9733561

Los compromisos por premios de fidelidad se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

#### 2.12.5 Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, las sociedades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

#### 2.13 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 23).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la administración correspondiente en un plazo que excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

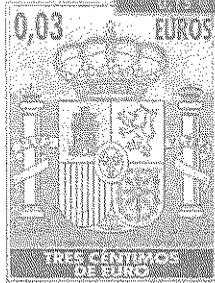
Por su parte el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las sociedades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

06/2011



CLASE 8.ª



AS3120024

OK9733562

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

## 2.14 Activos materiales

### 2.14.1 Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por las sociedades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio.

El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance consolidado a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de los elementos del activo material de uso propio de libre disposición incluye la valoración que se realizó de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. Dicho valor razonable al 1 de enero de 2004 se obtuvo sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

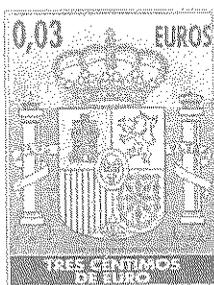
La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe de "Amortización - Inmovilizado material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	<u>Porcentaje anual</u>
Inmuebles	1% a 3%
Mobiliario e instalaciones	8% a 13%
Maquinaria y equipos electrónicos	13% a 27%



CLASE 8.ª



OK9733563

Con ocasión de cada cierre contable, las sociedades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe de "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las sociedades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe de "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados consolidada en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

#### 2.14.2 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe de "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.14.1).

#### 2.14.3 Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo

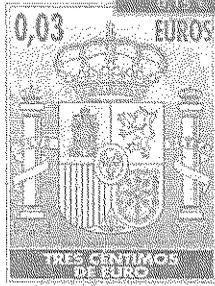
El epígrafe de "Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo" del balance de situación consolidado recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el Grupo en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.14.1).

06/2011



CLASE 8.ª



AS3120025

OK9733564

## 2.15 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados íntegramente por las sociedades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las sociedades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

### 2.15.1 Fondo de comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las sociedades consolidadas y valoradas por el método de la participación respecto a los correspondientes valores teórico - contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación de las sociedades adquiridas.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

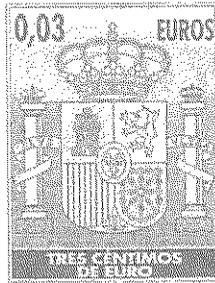
Los fondos de comercio, que sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso, representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la sociedad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la sociedad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003 calculado de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Grupo (Circular 4/1991 de Banco de España, de 14 de junio). En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe de "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Fondo de comercio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.



CLASE 8.ª



OK9733565

#### 2.15.2 Fondos de comercio negativos

Las diferencias negativas entre el coste de las participaciones en el capital de las sociedades consolidadas y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico - contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los pasivos (o reduciendo el de los activos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran registrados en sus balances de situación de las sociedades adquiridas.
- Los importes remanentes se registran en el capítulo "Otras ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital de la sociedad consolidada o asociada.

#### 2.15.3 Otro activo intangible

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de "vida útil indefinida", cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las sociedades consolidadas, o de "vida útil definida", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las sociedades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe de "Amortización - Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ascendiendo a 896 miles de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 (1.497 miles de euros en el ejercicio finalizado en el 31 de diciembre de 2010).

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, las sociedades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe de "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.14.1).

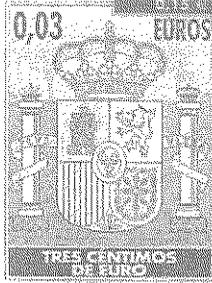
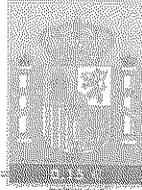
#### 2.16 Existencias

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge los activos no financieros que las sociedades consolidadas:

- Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o

AS3120026

06/2011



OK9733566

CLASE 8.ª

- Prevenirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales así como los costes financieros que les sean directamente atribuibles, siempre que necesiten un período de tiempo superior a un año para ser vendidas, teniendo en cuenta los criterios anteriormente señalados para la capitalización de costes financieros del inmovilizado material de uso propio - y su "valor neto de realización". Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo de su valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe de "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - otros activos".

El valor en libros de las existencias vendidas se da de baja del balance y se registra como un gasto - en el epígrafe de "Otras cargas de explotación - Variación de existencias" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos adjudicados por parte del Grupo, entendidos como aquellos activos que el Grupo recibe de sus prestatarios u otros deudores para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir su propiedad, y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como existencias por parte del Grupo, se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Entidad. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, calculadas de acuerdo a los criterios generales de determinación para las existencias antes indicados.

## 2.17 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las sociedades consolidadas, sus respectivos Administradores diferencian entre:

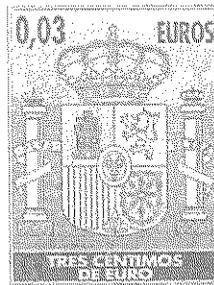
- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las sociedades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las sociedades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37 (véase Nota 17).

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.ª



OK9733567

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las sociedades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe de "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### 2.18 Estados de flujos de efectivo consolidados

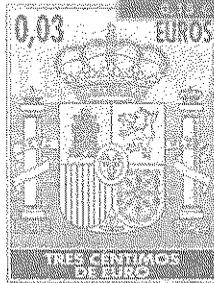
En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe de "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" del balance consolidado. El importe del efectivo propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2011 ascendía a 278.647 miles de euros (223.481 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).
- Los saldos mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe de "Caja y depósitos en Bancos Centrales" del activo del balance de situación consolidado, que al 31 de diciembre de 2011 ascienden a 429.447 miles de euros (113.415 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).
- Los saldos a la vista netos mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales y exceptuando las cuentas mutuas. Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales se encuentran registrados, entre otros conceptos, en el epígrafe de "Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito" del balance de situación consolidado; ascendiendo su importe al 31 de diciembre de 2011 a 89.737 miles de euros (55.269 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).
- Por su parte, los saldos acreedores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales se encontraban registrados, entre otros, en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito" del pasivo del balance reservado, ascendiendo su importe al 31 de diciembre de 2011 a 121.522 miles de euros (59.142 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

06/2011

CLASE 8.<sup>a</sup>

AS3120027

OK9733568

El importe neto de los saldos deudores y acreedores mantenidos con entidades de crédito, distintos de los mantenidos con Bancos Centrales, es negativo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, por importe de 31.785 miles de euros y 3.873 miles de euros, respectivamente. A efectos de elaboración del estado de flujos de efectivo, al tratarse de un importe negativo, no se considera como "efectivo y equivalentes de efectivo".

#### 2.19 Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance consolidado recoge el valor en libros de las partidas cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las sociedades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que las sociedades consolidadas hayan decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta" recoge los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

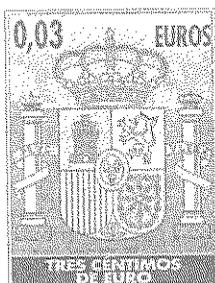
En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajustará el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe antes indicado de "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo con los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.12.



CLASE 8.ª



OK9733569

## 2.20 Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

En aquellas combinaciones de negocios realizadas a partir del 1 de enero de 2004 por las cuales el Grupo adquiere el control de una entidad se registran contablemente de la siguiente manera:

- El Grupo procede a estimar el coste de la combinación de negocios, definido como el valor razonable de los activos entregados, de los pasivos incurridos y de los instrumentos de capital emitidos, en su caso, por la entidad adquirente.
- Se estima el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida, incluidos aquellos activos intangibles que pudiesen no estar registrados por la entidad adquirida, los cuales se incorporan al balance consolidado por dichos valores.
- La diferencia entre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o de la unidad económica adquirida y el coste de la combinación de negocios se registra en estas cuentas anuales consolidadas de la siguiente manera:
  - Si la diferencia entre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o de la unidad económica adquirida y el coste de la combinación de negocios es negativa, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso, en la partida "Diferencias negativas en combinaciones de negocios", previa nueva comprobación de los valores razonables asignados a todos los elementos patrimoniales y del coste de la combinación de negocios.
  - Si la diferencia entre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o de la unidad económica adquirida y el coste de la combinación de negocios es positiva, en ningún caso, se amortizará, pero anualmente se someterá al análisis de deterioro establecido en las Normas internacionales de Información Financiera.

En las adquisiciones de participaciones en una determinada entidad, hasta que, en virtud de una de estas compras se adquiere el control sobre la entidad participada, se aplican por parte del Grupo los siguientes criterios:

- El coste de la combinación de negocios es la suma del coste de cada una de las transacciones individuales.
- En cada una de las adquisiciones de participaciones realizadas hasta el momento en que se adquiere el control sobre la entidad adquirida, se calcula el fondo de comercio o la diferencia negativa de consolidación de manera independiente para cada transacción, aplicando el procedimiento descrito anteriormente en esta Nota.
- La diferencia que pueda existir entre el valor razonable de los elementos de la entidad adquirida en cada una de las fechas de las adquisiciones sucesivas y su valor razonable en la fecha a la que se adquiere el control sobre dicha participación se registra como una revalorización de dichos elementos patrimoniales.

06/2011



CLASE 8.ª



AS3120028

OK9733570

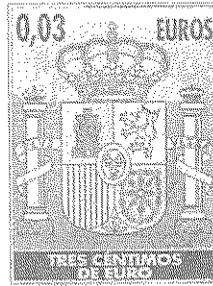
## 2.21 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado o consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado.
  - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
  - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.



CLASE 8.ª



OK9733571

### 3. Distribución de los resultados de la Entidad Dominante

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Entidad Dominante del ejercicio 2011 que su Consejo de Administración someterá a la aprobación del Accionista Único es la siguiente:

	Miles de euros
	2011
Reserva legal	10 052
Dividendos a cuenta	22 000
Reservas voluntarias	68 466
	<hr/>
Beneficio neto del ejercicio	100 518

El beneficio por acción del Banco en el ejercicio 2011 asciende a 0,01.

De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades que obtengan beneficios en un ejercicio económico deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva legal alcance al menos el 20% del capital social desembolsado. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que excede del 10% del capital social ya incrementado. Mientras no supere el 20% del capital social, la reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Con fecha 16 de diciembre de 2011 el Consejo de Administración de Unicaja Banco ha acordado repartir un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2011 por importe de 22.000 miles de euros, a distribuir proporcionalmente entre los 800 millones de acciones que componen el capital social, encontrándose pendiente de pago al 31 de diciembre de 2011. Con objeto de acreditar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el artículo 273 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Capital, en sus apartados a) y b), tanto en lo relativo a la existencia de liquidez suficiente para el reparto como para el importe máximo a distribuir, el Consejo de Administración formuló los pertinentes Estados contables de liquidez obtenidos de los estados financieros al 30 de noviembre de 2011 que se presentan a continuación.

	Miles de euros
	2011
Beneficio después de impuestos	95 843
Dividendos satisfechos	-
Beneficio distribuible	95 843
Dividendos a cuenta	22 000
	<hr/>
Liquidez disponible	2 317 347
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	399 777
Depósitos en Entidades de Crédito	1 917 570

### 4. Combinaciones de negocios en adquisición de participadas

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco mantiene un fondo de comercio pendiente de deterioro por importe de 41.951 miles de euros y 43.858 miles de euros, respectivamente (Nota 14). Dicho fondo de comercio se generó fundamentalmente en base a la comparación con el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos por la Institución en la toma de participación sobre las sociedades Autopistas del Sol, S.A. y Aquagest Sur, S.A., esta última a través de la sociedad Hidrocartera, S.L. Dicho fondo de comercio se encuentra contabilizado como parte del coste de adquisición de las entidades adquiridas, en el epígrafe de "Participaciones - Entidades del Grupo" del balance de situación. El importe pendiente de deterioro al 31 de diciembre de 2011 y 2010 tiene su origen en los beneficios esperados, por los Administradores de la Caja, de las entidades adquiridas, considerando la solidez de su base de clientes y las cifras de ingresos medios por clientes.

AS3120029

06/2011



OK9733572



CLASE 8.ª

Durante los ejercicios 2011 y 2010, en aplicación de lo detallado en la Nota 2.15, el mencionado fondo de comercio generado fue deteriorado en 1.907 miles de euros y 2.319 miles de euros, respectivamente.

#### 5. Información por segmentos

El Grupo dedica su actividad principal a la banca minorista. Por otro lado, desarrolla la práctica totalidad de su actividad en el territorio nacional considerando los Administradores que la tipología de la clientela es similar en todo su ámbito de actuación territorial. Por ello, conforme a lo establecido en la normativa, se considera que la información correspondiente a la segmentación de la operativa en diferentes líneas de negocio y segmentos geográficos del Grupo no resulta relevante.

#### 6. Retribuciones del Consejo de Administración y a la Alta Dirección

##### 6.1 Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante, Unicaja Banco, S.A.U., exclusivamente, en su calidad de Consejeros del mismo, durante el ejercicio 2011, que se corresponden únicamente con los importes devengados en concepto de dietas de asistencia y desplazamiento:

	<u>Miles de euros</u> <u>2011</u>
Arcas Cubero, Javier	1
Atencia Robledo, Manuel	1
Bustinduy Barrero, María Luisa	1
Casero Domínguez, Juan Ramón	1
Cid Jiménez, José Luis	1
Dell' Olmo García, Ildefonso M.	1
Fernández Céspedes, Pedro	2
Fraile Cantón, Juan	1
Herrera Núñez, Francisco	1
Medel Cámara, Braulio	1
Molina Morales, Agustín	1
Torre Colmenero, José M <sup>º</sup> de la	1
Azuaga Moreno, Manuel	1
López López, Antonio	2
Valle Sánchez, Víctor	2

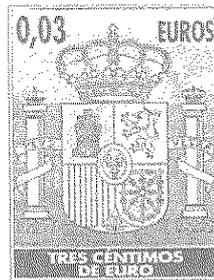
##### 6.2 Remuneraciones a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, y una vez llevado a cabo el proceso de segregación de la actividad financiera, descrito en la Nota 1.1.2 de la memoria, se ha considerado como personal de Alta Dirección a doce personas, que se han calificado a dichos efectos como personal clave. Dentro de este colectivo, durante 2010 se produjeron diversas variaciones como consecuencia de modificaciones en el organigrama, con incidencia plena en 2011.

Las retribuciones percibidas por los miembros de dicho colectivo de Alta Dirección han ascendido a 3.206 miles de euros en el ejercicio 2011 y a 2.796 miles de euros en el ejercicio 2010, considerando las mencionadas modificaciones. Por otra parte, las obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida a los mismos, derivadas exclusivamente de su condición de empleados o ejecutivos de la Institución, en los ejercicios 2011 y 2010, ascienden a 1.745 miles de euros y 1.699 miles de euros, respectivamente, que se encuentran cubiertas en su totalidad por los fondos correspondientes.



CLASE 8.ª



OK9733573

### 6.3 Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección

En la Nota 44 de "Partes vinculadas", se recogen los saldos de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 que corresponden a operaciones mantenidas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección de la Entidad que se han indicado anteriormente, así como el detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de ambos ejercicios por operaciones realizadas por dichos colectivos con la Entidad, distintos de los recogidos en las Notas 6.1 y 6.2.

### 6.4 Prestaciones post-empleo de los anteriores miembros del Consejo de Administración de la Entidad y de la Alta Dirección

En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2011 y 2010 no ha sido efectuado cargo alguno en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por la Entidad con anteriores miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección de la Entidad, ya que dichos compromisos fueron cubiertos en su totalidad en ejercicios anteriores a través de la contratación de pólizas de seguros.

## 7. Caja y depósitos en Bancos Centrales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Caja	278 502	223 510
Depósitos en Banco de España	429 410	113 297
Ajustes de valoración - Intereses devengados	37	118
	<b>707 949</b>	<b>336 925</b>

## 8. Cartera de negociación

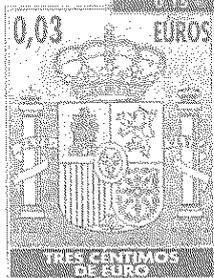
### 8.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo- saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2011 y 2010, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2011	2010
<b>Por clases de contrapartes -</b>		
Entidades de crédito	22 185	18 872
Administraciones Públicas residentes	23 805	17 459
Otros sectores residentes	4 395	4 880
Otros sectores no residentes	2 128	4 500
	<b>52 513</b>	<b>45 711</b>
<b>Por tipo de instrumento -</b>		
Acciones cotizadas	3 675	-
Obligaciones y bonos cotizados	44 632	43 732
Derivados negociados en mercados organizados	1 233	309
Derivados no negociados en mercados organizados	2 973	1 670
	<b>52 513</b>	<b>45 711</b>

AS3120030

06/2011



OK9733574

CLASE 8.ª

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo al cierre de dichos ejercicios en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2011 ha sido del 5,22% (4,33% al 31 de diciembre de 2010).

### 8.2 Composición del saldo - saldos acreedores

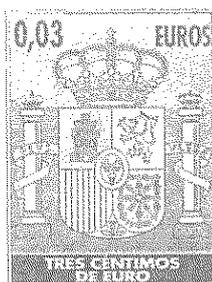
A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2011 y 2010, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2011	2010
<b>Por clases de contrapartes -</b>		
Entidades de crédito	443	556
Otros sectores residentes	3 096	4 719
	<b>3 539</b>	<b>5 275</b>
<b>Por tipo de instrumento -</b>		
Derivados negociados en mercados organizados	1 155	175
Derivados no negociados en mercados organizados	2 384	5 100
	<b>3 539</b>	<b>5 275</b>

### 8.3 Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo, así como su valor nominal (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Miles de euros							
	2011				2010			
	Saldo deudores		Saldo acreedores		Saldo deudores		Saldo acreedores	
	Valor razonable	Nominal	Valor razonable	Nominal	Valor razonable	Nominal	Valor razonable	Nominal
Compra-venta de divisas no vencidas:	636	262	634	262	594	24 478	584	24 478
Compras de divisas contra euros	-	-	634	262	-	-	584	24 478
Ventas de divisas contra euros	636	262	-	-	594	24 478	-	-
Futuros sobre valores y tipo de interés:	-	-	-	1 385	-	-	-	1 453
Comprados	-	-	-	-	-	-	-	-
Vendidos	-	-	-	1 385	-	-	-	1 453
Opciones sobre valores:	1 393	61 394	2 790	1 797 736	555	19 652	4 666	1 478 339
Compradas	1 393	61 394	-	-	555	19 652	-	-
Emitidas	-	-	2 790	1 797 736	-	-	4 666	1 478 339
Otras operaciones sobre valores	1 447	130 303	115	2 044	-	-	25	10 424
Permutas financieras sobre valores	8	749	115	2 044	-	-	25	10 424
Operaciones a plazo	1 439	129 554	-	-	-	-	-	-
Opciones sobre divisas:	-	-	-	-	-	-	-	-
Compradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Emitidas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés	730	118 770	-	-	830	47 882	-	-
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS)	730	118 770	-	-	830	47 882	-	-
Otros productos	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>4 206</b>	<b>310 729</b>	<b>3 539</b>	<b>1 801 427</b>	<b>1 979</b>	<b>92 012</b>	<b>5 275</b>	<b>1 514 694</b>



OK9733575

CLASE 8.<sup>a</sup>

El importe nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y / o combinación de los mismos.

En la Nota 11 se detallan los métodos aplicados por el Grupo en la valoración de los instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

## 9. Activos financieros disponibles para la venta

## 9.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2011 y 2010, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2011	2010
<b>Por clases de contrapartes -</b>		
Entidades de crédito	646 070	1 345 604
Administraciones Públicas residentes	2 123 110	2 426 645
Administraciones Públicas no residentes	293 999	308 646
Otros sectores residentes	1 095 676	1 280 759
Otros sectores no residentes	343 649	394 473
	<u>4 502 504</u>	<u>5 756 127</u>
(Pérdidas por deterioro) (*)	( 1 005)	( 7 535)
Otros ajustes por valoración	94 191	50 007
	<u>4 595 690</u>	<u>5 798 599</u>
<b>Por tipo de instrumento -</b>		
Valores representativos de deuda:	3 723 357	4 720 081
Deuda Pública española	1 978 933	2 426 645
Letras del Tesoro	139 316	223 751
Obligaciones y bonos del Estado	1 839 617	2 202 894
Otras administraciones públicas españolas	144 177	-
Deuda Pública extranjera	293 999	308 646
Emitidos por entidades financieras	644 417	1 315 012
Otros valores de renta fija	568 645	626 606
(Pérdidas por deterioro) (*)	( 1 005)	( 6 835)
Otros ajustes por valoración	94 191	50 007
	<u>872 333</u>	<u>1 078 518</u>
Otros instrumentos de capital:	400 023	543 870
Acciones de sociedades españolas cotizadas	178 055	206 446
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	234 601	261 863
Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas	19	19
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	59 635	66 320
	<u>4 595 690</u>	<u>5 798 599</u>

(\*) Este importe al 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponde a pérdidas por deterioro contabilizadas para la cobertura del riesgo de crédito.

El total recogido en el cuadro anterior como "Otros instrumentos de capital" incluye al 31 de diciembre de 2011 un saldo de 159.522 miles de euros que corresponde a pérdidas por deterioro del valor de los elementos incluidos en dicha rúbrica (130.527 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), habiendo registrado a lo largo del ejercicio una dotación neta de dicha corrección, sin incluir otros movimientos o traspasos, por importe de 37.771 miles de euros, recogidos en el epígrafe de "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (13.246 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

AS3120031

06/2011



OK9733576



CLASE 8.ª

En lo que respecta a los valores representativos de deuda clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, la recuperación neta de correcciones por deterioro en el ejercicio 2011 ha ascendido a 1.034 miles de euros, recogidos igualmente en el epígrafe de "Pérdidas por deterioro (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (2.184 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

Durante el ejercicio 2011, entre los movimientos más significativos ocurridos en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", se encuentran las siguientes operaciones por parte del Grupo:

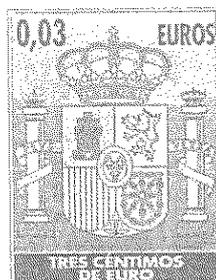
- Adquisición de 6.666.667 títulos de Metrovacesa, S.A. por importe de 10.000 miles de euros.
- Adquisición de 236.000 títulos de Vivendi, S.A. por 4.631 miles de euros.
- Enajenación de 6.769.686 títulos de Abertis Infraestructuras, S.A. por un importe de 95.973 miles de euros, que ha supuesto un beneficio de 64.784 miles de euros, que ha sido registrado en el epígrafe de "Resultado de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2011 (véase Nota 37).
- Enajenación de 695.000 títulos de Axion, Sociedad de Bolsa, S.A. por un importe de 7.192 miles de euros, que ha supuesto un beneficio de 3.015 miles euros.
- Enajenación de 29.000.000 títulos de Afianza, Afianzamientos de Riesgo E.F.C., S.A. por un importe de 30.620 miles de euros, que ha supuesto un beneficio de 1.620 miles de euros.
- Enajenación de 12.741.506 títulos de Vodafone por un importe de 25.197 miles de euros, que ha supuesto un beneficio de 15.108 miles de euros que ha sido registrado en el epígrafe de "Resultado de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2011 (véase Nota 37).

Durante el ejercicio 2010, entre los movimientos más significativos ocurridos en la cartera de Activos financieros disponibles para la venta, se encuentran las siguientes operaciones por parte del Grupo:

- Adquisición de 12.687.406 participaciones de Autopista del Sureste C.E.A., S.A. por 10.133 mil euros, siendo el porcentaje de participación en el patrimonio de la sociedad al 31 de diciembre de 2010 el 14,61%.
- Adquisición de 8.264 participaciones de Naviera Calliope, A.I.E. por 7.583 mil euros, siendo el porcentaje de participación en el patrimonio de la sociedad al 31 de diciembre de 2010 el 10%.
- Enajenación de 13.321.756 títulos de Iberdrola, S.A. por un importe de 103.316 miles de euros que ha supuesto un beneficio de 36.246 miles de euros, que ha sido reconocido en el epígrafe de "Resultado de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2010 (véase Nota 37).
- Enajenación de 7.039.378 títulos de Abertis Infraestructuras, S.A. por un importe de 90.010 miles de euros que ha supuesto un beneficio de 57.609 miles de euros, que ha sido reconocido en el epígrafe de "Resultado de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2010 (véase Nota 37).
- Enajenación de 14.349.744 títulos de Vodafone Group por un importe de 25.251 miles de euros que ha supuesto un beneficio de 14.251 miles de euros, que ha sido reconocido en el epígrafe de "Resultado de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2010 (véase Nota 37).



CLASE 8.ª



OK9733577

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo al cierre de dichos ejercicios en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2011 era del 3,32% (3,59% al 31 de diciembre de 2010).

### 9.2: Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de los ejercicios 2011 y 2010 de aquellos instrumentos de deuda clasificados como activos financieros disponibles para la venta.

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2009	11 631
Dotaciones netas del ejercicio	98
Fondos recuperados de ejercicios anteriores	( 2 268)
Otros movimientos	( 2 626)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	6 835
Dotaciones netas del ejercicio	24
Fondos recuperados de ejercicios anteriores	( 1 647)
Otros movimientos	( 4 207)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	1 005

### 9.3: Cartera de inversión a vencimiento

Al 31 de diciembre de 2011, el epígrafe de "Cartera de inversión a vencimiento" recoge principalmente, deuda pública española y valores representativos de deuda avalada emitidos por entidades de crédito. Como consecuencia de la evolución reciente de los mercados de deuda, así como la voluntad del Grupo y capacidad financiera para mantener dichas inversiones hasta el vencimiento, éste decidió modificar su estrategia de inversión, clasificando en la presente partida activos que inicialmente estaban clasificados como "Activos financieros disponibles para la venta" (Nota 30.5).

La reclasificación se ha realizado con fecha 31 de marzo de 2011, por un importe total de 1.107.496 miles de euros. Tras la reclasificación descrita, el importe de la cartera de inversión al vencimiento al 31 de diciembre de 2011 asciende a 1.132.151 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2010 este epígrafe no presentaba saldo.

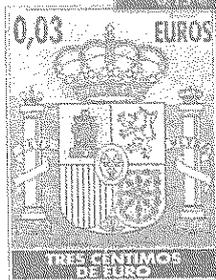
Los intereses devengados durante el ejercicio 2011 por dichos valores han sido de 27.734 miles de euros, y se incluyen en el capítulo de "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 31).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2011 ha sido del 4,48%.

06/2011



CLASE 8.ª



AS3120032

OK9733578

## 10. Inversiones crediticias

### 10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2011 y 2010, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2011	2010
<b>Por clases de contrapartes -</b>		
Entidades de crédito	2 432 519	857 265
Administraciones Públicas residentes	778 846	639 780
Administraciones Públicas no residentes	6 385	6 500
Otros sectores residentes	25 768 890	24 457 507
Otros sectores no residentes	131 834	161 132
	<u>29 118 474</u>	<u>26 122 184</u>
(Pérdidas por deterioro)	( 866 832)	( 1 046 776)
Otros ajustes por valoración	( 25 875)	( 60 316)
	<u>28 225 767</u>	<u>25 016 092</u>
<b>Por tipo de instrumento -</b>		
Créditos y préstamos a tipo de interés variable	20 366 695	21 268 252
Créditos y préstamos a tipo de interés fijo	2 291 496	1 986 446
Valores representativos de deuda	968 117	1 037 491
Adquisiciones temporales de activos	4 951 039	1 266 224
Depósitos a plazo en entidades de crédito	301 331	393 235
Otros depósitos en entidades de crédito	88 861	55 462
Otros activos financieros	150 935	115 838
	<u>29 118 474</u>	<u>26 122 948</u>
(Pérdidas por deterioro)	( 866 832)	( 1 046 540)
Otros ajustes por valoración	( 25 875)	( 60 316)
	<u>28 225 767</u>	<u>25 016 092</u>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo al cierre de dichos ejercicios en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

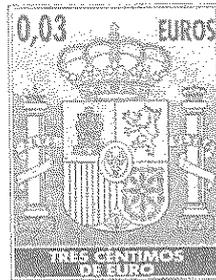
El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2011 para el crédito a la clientela ha sido del 3,63% (3,67% al 31 de diciembre de 2010) y para los depósitos en entidades de crédito ha sido del 1,11% (0,79% al 31 de diciembre de 2010).

### 10.2 Activos vencidos y deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dichas fechas, clasificados, por contrapartes, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:



CLASE 8.ª



OK9733579

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2011

	Miles de euros				Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Por clases de contrapartes -					
Administraciones Públicas residentes	1 795	-	-	2	1 797
Otros sectores residentes	467 406	157 507	125 754	535 719	1 286 386
Administraciones Públicas no residentes	6 010	-	-	-	6 010
Otros sectores no residentes	1 515	223	-	1 305	3 043
	<b>476 726</b>	<b>157 730</b>	<b>125 754</b>	<b>537 026</b>	<b>1 297 236</b>

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2010

	Miles de euros				Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Por clases de contrapartes -					
Administraciones Públicas residentes	2	-	-	-	2
Otros sectores residentes	267 500	53 621	99 046	238 303	658 470
Otros sectores no residentes	182	8	485	2 108	2 783
	<b>267 684</b>	<b>53 629</b>	<b>99 531</b>	<b>240 411</b>	<b>661 255</b>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Entidad mantiene reclasificado riesgo subestándar correspondiente fundamentalmente a operaciones del sector inmobiliario (véase Nota 46).

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2011

	Miles de euros			Total
	Menos de un mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	
Por clases de contrapartes -				
Entidades de crédito	33	-	-	33
Administraciones Públicas residentes	2 524	-	61	2 585
Otros sectores residentes	97 142	47 210	22 870	167 222
Administraciones Públicas no residentes	-	-	-	-
Otros sectores no residentes	92	17	33	142
	<b>99 791</b>	<b>47 227</b>	<b>22 964</b>	<b>169 982</b>

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2010

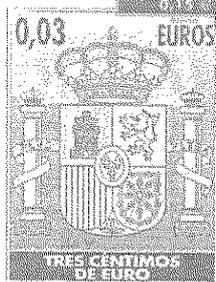
	Miles de euros			Total
	Menos de un mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	
Por clases de contrapartes -				
Entidades de crédito	33	-	-	33
Administraciones Públicas residentes	2 063	623	-	2 686
Otros sectores residentes	96 974	36 855	45 902	179 731
Otros sectores no residentes	81	40	34	155
	<b>99 151</b>	<b>37 518</b>	<b>45 936</b>	<b>182 605</b>

AS3120033

06/2011



OK9733580



CLASE 8.ª

10.3 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de los ejercicios 2011 y 2010 de aquellos instrumentos de deuda clasificados como inversiones crediticias.

El movimiento de las pérdidas por deterioro relativo al ejercicio 2011 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Provisión Específica	Provisión Genérica	Provisión por riesgo Subestándar	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2010	632 998	269 137	143 641	1 045 776
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	382 881	7 902	( 27 043)	363 740
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(303 737)	( 29 715)	-	( 333 452)
Otros movimientos	( 43 248)	(227 639)	145 702	( 125 185)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio	( 84 047)	-	-	( 84 047)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>584 847</b>	<b>19 685</b>	<b>262 300</b>	<b>866 832</b>
De los que:				
Determinados individualmente	162 999	-	-	162 999
Determinados colectivamente	421 848	19 685	262 300	703 833
	<b>584 847</b>	<b>19 685</b>	<b>262 300</b>	<b>866 832</b>

El movimiento de las pérdidas por deterioro relativo al ejercicio 2010 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Provisión Específica	Provisión Genérica	Provisión por riesgo Subestándar	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2009	546 361	289 687	139 920	975 968
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	484 581	2 055	3 721	500 357
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(293 354)	( 24 704)	-	( 318 058)
Otros movimientos	61 613	2 099	-	63 712
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio	(176 203)	-	-	( 176 203)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>632 998</b>	<b>269 137</b>	<b>143 641</b>	<b>1 045 776</b>
De los que:				
Determinados individualmente	104 268	-	-	104 268
Determinados colectivamente	528 730	269 137	143 641	941 508
	<b>632 998</b>	<b>269 137</b>	<b>143 641</b>	<b>1 045 776</b>

11. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los derivados contratados designados como elementos de cobertura y sus elementos cubiertos han sido fundamentalmente los siguientes:

- Interest Rate Swaps, que dan cobertura a cédulas hipotecarias emitidas por la Entidad y bonos emitidos por terceros adquiridos por el Grupo.
- Futuros y opciones sobre títulos cotizados, que dan cobertura a las variaciones en los precios de mercado de los mismos previas a la venta de tales títulos.



OK9733581

CLASE 8.ª

Los métodos de valoración utilizados para determinar los valores razonables de los derivados han sido el descuento de flujos de caja para valoraciones de derivados sobre tipo de interés y la técnica de simulación de Montecarlo para valoraciones de productos estructurados con componente opcional.

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nocial de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable y de cobertura de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Miles de euros							
	2011				2010			
	Saldos deudores		Saldos acreedores		Saldos deudores		Saldos acreedores	
Valor razonable	Nocial	Valor razonable	Nocial	Valor razonable	Nocial	Valor razonable	Nocial	
Compra-venta de divisas no vencidas:	-	-	-	-	345	28 694	-	-
Ventas de divisas contra euros	-	-	-	-	345	28 694	-	-
Futuros sobre valores y tipo de interés	-	-	-	676 773	-	550 256	-	-
Ventas de futuro sobre tipos de interés	-	-	-	676 773	-	550 256	-	-
Otras operaciones sobre valores	-	1 512	-	-	1 126	3 484	-	-
Permutas financieras sobre valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Opciones sobre valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones a plazo	-	1 512	-	-	1 126	3 484	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés:	667 003	8 492 568	52 782	284 736	417 358	8 089 538	47 966	565 398
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS)	667 003	8 492 568	52 782	284 736	417 358	8 089 538	47 966	565 398
	<u>667 003</u>	<u>8 494 080</u>	<u>52 782</u>	<u>961 509</u>	<u>418 829</u>	<u>8 671 972</u>	<u>47 966</u>	<u>565 398</u>

El importe nocial de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con dichos instrumentos.

El Grupo aplica contabilidad de cobertura de valor razonable fundamentalmente a aquellas operaciones en las que se encuentra expuesta las variaciones en el valor razonable de determinados activos y pasivos sensibles a las variaciones de los tipos de interés, es decir, fundamentalmente activos y pasivos referenciados a un tipo de interés fijo, que se transforma a un tipo de interés variable mediante los instrumentos de cobertura correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2011 el importe correspondiente al valor razonable de los saldos acreedores incluye permutas financieras sobre tipos de interés por importe de 8.315 miles de euros, con un valor nocial de 56.448 miles de euros (7.901 miles de euros al 31 de diciembre de 2010, con un valor nocial de 55.698 miles de euros).

En opinión de los Administradores del Grupo, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existen dudas sobre la ocurrencia de las transacciones previstas.

## 12. Participaciones

### 12.1 Participación en entidades asociadas

En el Anexo III se muestra un detalle de las participaciones consideradas como asociadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, junto con diversas informaciones relevantes sobre las mismas.

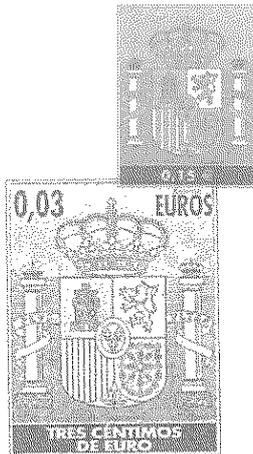
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Grupo ha registrado un importe de 784 miles de euros, en ambas fechas, en concepto de deterioro de participaciones en entidades asociadas.

AS3120034

06/2011



CLASE 8.ª



OK9733582

El saldo del epígrafe de "Activo intangible - Fondo de comercio" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 incluye 41.951 miles de euros y 43.858 miles de euros, respectivamente, correspondientes a fondos de comercio asociados a este tipo de participaciones. En la Nota 14 se ofrecen diversas informaciones relativas a estos fondos de comercio.

#### 12.2 Participación en negocios conjuntos

En el Anexo II se muestra un detalle de las participaciones consideradas negocios conjuntos por el Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas (véase Nota 4 y Anexo II).

#### 12.3 Notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones

A continuación se indican las notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades del Grupo, asociadas y multigrupo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores.

En el ejercicio 2011 las principales adquisiciones y enajenaciones de participaciones en empresas asociadas han sido las siguientes:

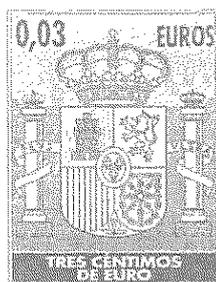
- Adquisición de 16.536.920 títulos de Autopista del Guadalmedina, Concesionaria Española, S.A. (Guadalcesa) por importe de 33.429 miles de euros, siendo el porcentaje de participación en el patrimonio de la sociedad al 31 de diciembre de 2011 el 30%.
- Adquisición de 4.966.446 títulos de Aestis Aerospace, S.L. por 4.966 miles de euros, siendo el porcentaje de participación en el patrimonio de esta sociedad del 18,48%.
- Adquisición de 8.450 títulos de Grupo Hoteles Playa, S.A. por 600 miles de euros, siendo el porcentaje de participación en el patrimonio de esta sociedad del 15,55%.
- Adquisición de 1.311.440 títulos de Naviera Alcione IV, A.I.E. por 1.311 miles de euros, siendo el porcentaje de participación en el patrimonio de esta entidad del 33,80%.
- Adquisición de 2.361.959 títulos de Naviera Atfila, A.I.E. por importe de 2.437 miles de euros, siendo el porcentaje de participación en el patrimonio de la entidad del 21%.

Asimismo, se han dado de baja las siguientes participaciones mantenidas en Atria Soluciones Energéticas, S.A. e Inversiones e Iniciativas de Málaga, S.C.R. de Régimen Simplificado, S.A., cuyo coste de adquisición ascendía a 210 miles de euros y 451 miles de euros, respectivamente, al haberse disuelto estas sociedades por fusión con otras sociedades, en las que el Grupo no ha conservado su participación.

Por su parte, en el ejercicio 2010, el Grupo adquirió un total de 91.579.549 de acciones de SOS Corporación Alimentaria S.A. (ahora, Deoleo, S.A.), dentro del proceso de capitalización de esta sociedad, por un total de 68.198 miles de euros registrados en el epígrafe de "Participaciones - Entidades asociadas" del balance de situación consolidado adjunto.



CLASE 8.ª



OK9733583

### 13. Activo material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación consolidado en el ejercicio 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
<b>Coste</b>			
Saldos al 31 de diciembre de 2010	1 112 662	84 601	1 197 263
Otras adiciones	9 575	36 274	45 849
Bajas por enajenaciones o por otros medios	( 10 723)	( 3 373)	( 14 096)
Otros traspasos y otros movimientos	18 983	45 502	64 485
Saldos al 31 de diciembre de 2011	1 130 497	163 004	1 293 501
<b>Amortización acumulada</b>			
Saldos al 31 de diciembre de 2010	( 457 924)	( 9 962)	( 467 886)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	8 442	-	8 442
Dotaciones	( 33 208)	( 1 524)	( 34 732)
Otros traspasos y otros movimientos	( 1 911)	( 1 016)	( 2 927)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	( 484 601)	( 12 502)	( 497 103)
<b>Pérdidas por deterioro</b>			
Al 31 de diciembre de 2011	( 22 956)	( 23 311)	( 46 266)
<b>Activo material neto</b>			
Saldos al 31 de diciembre de 2011	622 941	127 191	750 132

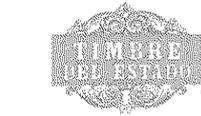
	Miles de euros		
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
<b>Coste</b>			
Saldos al 31 de diciembre de 2009	1 068 326	57 132	1 125 458
Otras adiciones	16 093	8 529	24 622
Bajas por enajenaciones o por otros medios	( 4 201)	488	( 3 713)
Otros traspasos y otros movimientos	32 444	18 452	50 896
Saldos al 31 de diciembre de 2010	1 112 662	84 601	1 197 263
<b>Amortización acumulada</b>			
Saldos al 31 de diciembre de 2009	( 415 782)	( 8 845)	( 424 627)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	3 548	-	3 548
Dotaciones	( 37 252)	( 1 282)	( 38 534)
Otros traspasos y otros movimientos	( 8 438)	165	( 8 273)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	( 457 924)	( 9 962)	( 467 886)
<b>Pérdidas por deterioro</b>			
Al 31 de diciembre de 2010	( 21 216)	( 9 566)	( 30 782)
<b>Activo material neto</b>			
Saldos al 31 de diciembre de 2010	633 522	65 073	698 595

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del activo material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

AS3120035

06/2011

OK9733584



CLASE 8.ª

## 13.1. Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	90 349	( 84 662)	( 7)	5 680
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	471 905	(324 246)	( 237)	147 422
Edificios	498 008	( 69 833)	(15 821)	412 354
Obras en curso	1 584	-	-	1 584
Otros	68 651	( 5 860)	( 6 890)	55 901
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>1 130 497</b>	<b>(484 601)</b>	<b>(22 955)</b>	<b>622 941</b>
Equipos informáticos y sus instalaciones	90 484	( 82 651)	-	7 833
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	390 320	(296 830)	( 71)	93 419
Edificios	528 636	( 73 043)	(17 911)	437 682
Obras en curso	5 563	-	-	5 563
Otros	97 659	( 5 400)	( 3 234)	89 025
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>1 112 662</b>	<b>(457 924)</b>	<b>(21 216)</b>	<b>633 522</b>

Formando parte del saldo neto al 31 de diciembre de 2011 que figura en el cuadro anterior, existen partidas por un importe aproximado a 3.771 miles de euros (6.147 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) de valor neto correspondientes a inmovilizado material que las sociedades del Grupo están adquiriendo en régimen de arrendamiento financiero.

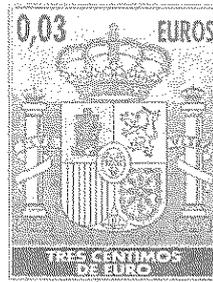
Al 31 de diciembre de 2011, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 315.268 miles de euros (273.611 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

## 13.2 Inversiones inmobiliarias

En los ejercicios 2011 y 2010, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de las sociedades del Grupo ascendieron a 1.253 miles de euros y 2.131 miles de euros respectivamente (véase Nota 38).



CLASE 8.ª



OK9733587

El desglose por sociedades del saldo del epígrafe del activo "Resto activos - Existencias" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Unicaja Banco, S.A.U.	84 786	100 570
Unicas Promociones Inmobiliarias, S.L.	6 280	12 171
Inmobiliaria Acinipo, S.L.U.	37 317	30 516
Pinarés del Sur, S.L.	16 871	24 635
Espacio Medina, S.L.	14 177	16 664
Gestión de Inmuebles Adquiridos S.L.U.	630 124	433 109
Jaén de Actividades Inmobiliarias, S.L.U.	-	12 895
Promotora Guadalquivir, S.L.U.	5 565	-
Otras sociedades	4 195	14 891
	<b>799 315</b>	<b>645 451</b>

#### 16. Pasivos financieros a coste amortizado

##### 16.1 Depósitos de Bancos Centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 era la siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Banco de España	3 000 000	500 000
Ajustes por valoración - Intereses devengados	3 296	125
	<b>3 003 296</b>	<b>500 125</b>

##### 16.2 Depósitos de entidades de crédito

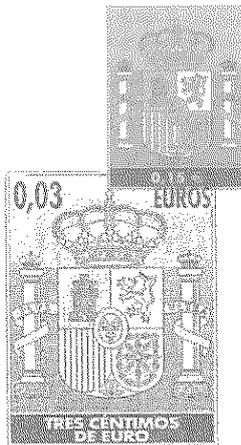
La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Cuentas a plazo	263 747	171 618
Participaciones emitidas	150 000	150 000
Cesión temporal de activos	252 134	355 351
Otras cuentas	178 002	59 143
Ajustes por valoración	4 871	3 559
	<b>848 754</b>	<b>739 671</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 ha sido del 1,83% (1,00% al 31 de diciembre de 2010).

AS3120037

06/2011



OK9733588

CLASE 8.ª

## 16.3. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, atendiendo a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
<b>Por naturaleza -</b>		
Cuentas corrientes	2 922 909	3 757 746
Cuentas de ahorro	4 613 671	4 748 451
Depósitos a plazo	13 697 419	13 335 594
Cesiones temporales de activos	4 258 034	2 692 061
Otros	42 029	54 920
Ajustes por valoración	670 453	422 117
De los que:		
Operaciones de micro-cobertura	542 314	328 978
Intereses devengados	261 355	227 001
Otros ajustes	( 133 216)	( 133 862)
	<b>26 204 515</b>	<b>25 010 889</b>
<b>Por contrapartes -</b>		
Administraciones Públicas residentes	592 879	1 405 463
Otros sectores residentes	24 745 331	22 971 886
Otros sectores no residentes	195 852	211 423
Ajustes por valoración	670 453	422 117
De los que:		
Operaciones de micro-cobertura	542 314	328 978
Intereses devengados	261 355	227 001
Otros ajustes	( 133 216)	( 133 862)
	<b>26 204 515</b>	<b>25 010 889</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 ha sido del 2,11% (1,86% al 31 de diciembre de 2010).



CLASE 8.ª



OK9733591

Los folletos de las emisiones, confeccionados según lo establecido por la Circular 2/1999 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, fueron inscritos en el Registro Oficial de este Organismo.

El tipo de interés efectivo medio de los pagarés clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 ha sido del 2,10% (1,14% al 31 de diciembre de 2010).

#### 16.4.2 Títulos hipotecarios

Un detalle de las cédulas hipotecarias emitidas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

Emisión	Código ISIN	Fecha emisión	Importe emisión	Saldo al 31/12/11	Saldo al 31/12/10	Tipo de interés	Calificación emisión Moody's
1ª Emisión Unicaja	ES0464872011	26/03/2008	80 000	50 000	50 000	Euribor 6m +0,25	Aaa
3ª Emisión Unicaja	ES0464872026	18/08/2008	50 000	-	50 000	5,625%	Aaa
4ª Emisión Unicaja	ES0464872037	29/12/2008	179 800	-	179 926	4,000%	Aaa
5ª Emisión Unicaja	ES0464872045	17/02/2009	198 500	199 222	199 222	3,50%	Aaa
6ª Emisión Unicaja	ES0464872052	24/07/2009	50 000	49 959	49 959	3,32%	Aaa
7ª Emisión Unicaja	ES0464872060	06/10/2009	1 000 000	994 536	995 347	3,13%	Aaa
8ª Emisión Unicaja	ES0464872076	17/12/2009	70 000	70 000	70 000	Euribor 6m +0,69	Aaa
9ª Emisión Unicaja	ES0464872086	17/12/2009	30 000	30 000	30 000	Euribor 6m +0,75	Aaa
10ª Emisión Unicaja	ES0464872094	27/01/2010	50 000	50 000	50 000	2,88%	Aaa
1ª Emisión Unicaja	ES0458759000	14/10/2010	750 000	745 241	747 690	4,38%	Aaa
2ª Emisión Unicaja	ES0458759018	22/11/2010	70 000	70 000	70 000	Euribor 6m +2,00	Aaa
3ª Emisión Unicaja	ES0458759026	22/11/2010	30 000	30 000	30 000	Euribor 6m +2,00	Aaa
4ª Emisión Unicaja	ES0458759034	23/03/2011	500 000	490 941	-	5,50%	Aaa
				<u>2 779 899</u>	<u>2 522 144</u>		

Estas emisiones están admitidas a negociación en el mercado de renta fija AIAF, y están garantizadas por hipoteca sobre todas las que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la entidad emisora y no estén afectas a emisión de bonos hipotecarios, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la misma.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2011 por las presentes cédulas han sido de 103.872 miles de euros (60.923 miles de euros en 2010), y se incluyen en el capítulo de "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 32).

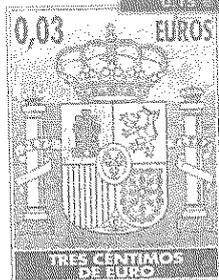
El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 era del 3,66% (3,49% al 31 de diciembre de 2010).

#### 16.4.3 Otros valores no convertibles

Otros valores no convertibles recogen al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el saldo vivo de las emisiones de bonos y obligaciones realizadas por el Grupo.

AS3120039

06/2011



OK9733592

## CLASE 8.ª

Un detalle de las emisiones de bonos y obligaciones en circulación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

Emisión	Fecha de emisión	Miles de euros		Tipo de interés	Vencimiento final de la emisión
		Nominal	Saldo vivo		
1ª Emisión Bonos con Gª del Estado	18/06/2009	1 000 000	996 870	3,000%	18/06/2012
		<u>1 000 000</u>	<u>996 870</u>		

Emisión	Fecha de emisión	Miles de euros		Tipo de interés	Vencimiento final de la emisión
		Nominal	Saldo vivo		
4ª Emisión Bonos Simples	26/07/2006	300 000	300 000	Euribor 3 meses + 0,16	26/07/2011
1ª Emisión Bonos con Gª del Estado	18/06/2009	1 000 000	996 870	3,000%	18/06/2012
		<u>1 300 000</u>	<u>1 296 870</u>		

Los intereses devengados durante el ejercicio 2011 por dichos valores han sido de 43.511 miles de euros (50.469 miles de euros en 2010), y se incluyen en el capítulo de "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 32).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 ha sido del 3,79% (3,28% al 31 de diciembre de 2010).

La totalidad de estos instrumentos financieros se encuentran denominados en moneda euro.

## 16.5 Pasivos subordinados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el detalle de los saldos y características principales de este capítulo del balance de situación consolidado adjunto, que se corresponden con las diversas emisiones de deuda subordinada efectuadas por el Grupo, es el siguiente:

Emisión	Nº de títulos	Euros Importe nominal	Miles de euros		Interés nominal	Vencim.
			31.12.11	31.12.10		
Duodécima	192 012	300	56 804	59 200	Tipo pasivo CECA + 0,5%	18/09/2013
Decimotercera	190 040	300	57 012	60 000	Tipo pasivo CECA + 0,5%	01/07/2014
Decimocuarta	126 861	300	37 178	39 320	Tipo pasivo CECA + 0,5%	01/07/2014
Decimoquinta	217 396	300	65 219	78 100	Euribor + 0,15%	26/07/2015
Primera emisión Caja Jaén	7 807	600	4 617	5 934	Euribor 6 + 0,25%	20/12/2014
Segunda emisión Caja Jaén	3 915	1 000	3 834	5 918	Euribor 6 + 0,30%	15/12/2015
AyT Deuda Sub I Tramo A			5 718	5 718	Euribor 3 + 0,20%	17/11/2016
AyT Deuda Sub I Tramo B			1 618	1 618	Euribor 3 + 0,40%	17/11/2016
AyT Deuda Sub I Tramo C			608	608	Euribor 3 + 0,65%	17/11/2016
Ajustes por valoración - intereses devengados			<u>1 034</u>	<u>891</u>		
			<u>233 642</u>	<u>257 307</u>		



CLASE 8.ª



OK9733599

Este Grupo Fiscal incluye, como sociedades dominadas, a sociedades dependientes de Unicaja Banco S.A.U., y que, junto a Unicaja, forman el Grupo Fiscal consolidado en el ejercicio 2011:

**Sociedad**

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja)  
Unicorp Corporación Financiera, S.L.  
Inmobiliaria Acinipo, S.L.U.  
Unigest, S.G.I.I.C., S.A.U.  
Corporación Uninser, S.A.U.  
Gestión de Actividades y Servicios Empresariales, S.A.U.  
Andaluza de Tramitaciones y Gestiones, S.A.U.  
Administración y Gestión de Personal, E.T.T., S.A.U.  
Alteria Corporación Unicaja, S.L.U.  
Unimediterráneo de Inversiones, S.L.  
Analistas Económicos de Andalucía, S.L.U.  
Unicorp Patrimonio, Sociedad de Valores, S.A.U.  
Andaluza de Control y Dispositivos de Seguridad, S.A.U.  
Mijas Sol Resort, S.L.  
Tasaciones Andaluzas, S.A.U.  
Unicartera Caja 2, S.L.U.  
Inmobiliaria Uniex Sur, S.A.U.  
Unicartera Gestión de Activos, S.L.U.  
Unicartera Internacional, S.L.U.  
Unicorp Retail Properties, S.A.U.  
Unimediación, S.L.U.  
Unicartera Renta, S.L.U.  
Gestión de Inmuebles Adquiridos, S.L.U.  
Segurandalus Mediación, S.A., Correduría de Seguros  
Consultora Técnica Tasa, S.L.U.  
Renta Porfolio, S.L.U.  
Parque Industrial Humilladero, S.L.  
Unicaja Banco, S.A.U.

Durante el ejercicio 2011 se han incorporado al perímetro de consolidación fiscal las sociedades "Parque Industrial Humilladero, S.L." y "Unicaja Banco, S.A.U.", y ha salido del perímetro de consolidación la sociedad "Hemera Catering, S.L.".

**23.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal**

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Banco tiene sujetas a comprobación de las autoridades tributarias todas sus obligaciones fiscales de gestión estatal, desde su constitución en el ejercicio 2011.

En cuanto a los restantes tributos de gestión autonómica y local, se encuentra sujeto a revisión administrativa, con carácter general, el ejercicio 2011.

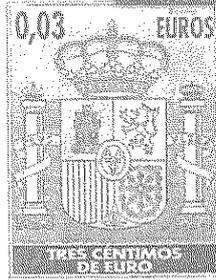
En cuanto al resto de sociedades del Grupo, se encuentran pendientes de una posible comprobación por parte de las autoridades tributarias los ejercicios 2007 a 2010 del Impuesto sobre Sociedades y los últimos cuatro ejercicios del resto de sus obligaciones fiscales, de acuerdo con el artículo 66 de la Ley General Tributaria.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por distintas entidades del Grupo, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, la opinión los Administradores y de los asesores fiscales del Grupo es que la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto, adicionales a los registrados, es remota.

06/2011



CLASE 8.ª



AS3120043

OK9733600

### 23.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación presentamos la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Beneficios resultante de aplicar el tipo impositivo general vigente en España y el gasto registrado por el citado impuesto en 2011, así como los datos comparativos del ejercicio 2010 ya que, aunque la constitución de Unicaja Banco, S.A.U. se produce durante el ejercicio 2011, el negocio financiero de Unicaja existía previamente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Resultado antes de impuestos	121 267	155 987
Impuesto sobre beneficios (tipo impositivo del 30%)	36 380	46 796
Por eliminaciones en el proceso de consolidación	( 3 120)	( 1 070)
Por diferencias positivas permanentes	4 771	483
Por diferencias negativas permanentes	( 11 992)	( 22 010)
Deducciones y bonificaciones en la cuota		
Deducción por doble imposición de dividendos	( 9 112)	( 16 100)
Deducción por reinversión beneficios extraordinarios	( 1 167)	( 2 017)
Otras deducciones	-	( 1 305)
<b>Gasto por impuesto sobre beneficios</b>	<b>15 760</b>	<b>4 777</b>

### 23.4 Diferencias temporarias

Al amparo de la Normativa fiscal vigente en España, en ejercicios anteriores surgieron determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del Impuesto sobre beneficios.

En los balances consolidados a 31 de diciembre de 2011 y 2010, los Impuestos diferidos deudores ascienden a 421.633 miles de euros y 413.928 miles de euros, y los Impuestos diferidos acreedores ascienden a 61.859 miles de euros y 70.035 miles de euros, respectivamente.

### 23.5 Rentas acogidas al Régimen fiscal de las Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros

A los efectos de lo establecido en el artículo 118.3 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, se manifiesta que en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al período impositivo 2011, se ha aplicado exención a determinadas rentas obtenidas por Unicartera Internacional, S.L.U., debido a la aplicación del Régimen fiscal de las Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros, por importe de 1.713 miles de euros. En el ejercicio 2010, el importe ascendió a 2.362 miles de euros.

Durante los ejercicios 2011 y 2010, Unicartera Internacional, S.L.U. ha soportado impuestos en el extranjero por importe de 238 miles de euros y 283 miles de euros, respectivamente.

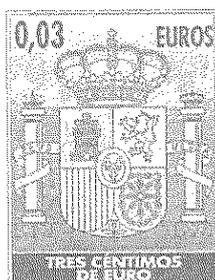
### 23.6 Obligaciones de información derivadas de la segregación

#### a) Información sobre el Régimen Fiscal Especial de las Segregaciones en el Impuesto sobre Sociedades

La Asamblea General de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja) que acordó el ejercicio indirecto de su actividad financiera a través de Unicaja Banco S.A. - Sociedad Unipersonal y su constitución por segregación de una parte de su patrimonio, adoptó el acuerdo de someter la operación de segregación al Régimen Especial de Fusiones, Escisiones, Aportaciones de Activos y Canje de Valores, regulado en el Capítulo VIII del Título VII del TRLIS.



CLASE 8.º



OK9733601

La opción por el Régimen Fiscal Especial ha sido comunicada a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

b) Obligaciones contables

A continuación se da cumplimiento a las obligaciones de información contable establecidas por el artículo 93.1 del TRLIS, en relación con la aplicación a la segregación del Régimen Fiscal Especial regulado en el Capítulo VIII del Título VII del TRLIS:

- b.1) La información relativa al ejercicio en el que la entidad transmitente adquirió los bienes transmitidos que sean susceptibles de amortización se incorpora a esta Memoria como Anexo IV.
- b.2) El último balance cerrado por la Entidad transmitente, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja) figura en el Anexo V.
- b.3) No existen bienes adquiridos por la Entidad que se hayan incorporado a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación.
- b.4) Cabe decir que en ejercicios anteriores Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén ha aplicado Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, regulada en el artículo 42 del TRLIS, vinculada al mantenimiento en el patrimonio del sujeto pasivo de los elementos objeto de la reinversión durante un determinado plazo.

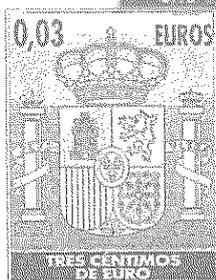
24. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

Los saldos individuales de la Entidad Dominante suponen la práctica totalidad de los activos consolidados, siendo representativa la información de riesgo de liquidez de los instrumentos financieros en términos individuales para el Grupo.

El Comité de Activos y Pasivos y Presupuestos (COAPP), comité formado por la Alta Dirección, es el que gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros de la Entidad para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad de Unicaja para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

06/2011

AS3120044



OK9733602

CLASE 8.ª

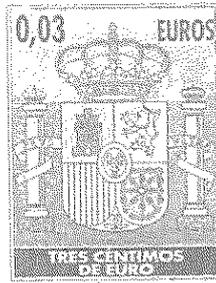
El cuadro siguiente muestra una matriz de vencimientos según la fecha contractual de vencimiento de los saldos correspondientes al balance de situación individual de la Entidad al 31 de diciembre de 2011:

Activo	Miles de euros						Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	A la vista y no determinado	
Caja y depósitos Bancos Centrales	-	-	-	-	-	707 684	707 684
Cartera de negociación	2 075	3 263	4 415	17 622	19 290	-	46 665
Valores representativos de deuda	-	2 059	4 406	17 462	18 532	-	42 459
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	2 075	1 204	9	160	758	-	4 206
Activos financieros disponibles para la venta	350	89 537	698 805	2 533 848	378 934	785 411	4 486 885
Valores representativos de deuda	350	89 537	698 805	2 533 848	378 934	-	3 701 474
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	785 411	785 411
Inversiones crediticias	4 399 863	1 556 831	3 277 598	6 034 485	13 398 072	856 232	29 523 081
Depósitos en entidades de crédito	1 890 681	146 570	182 466	65 377	17 636	90 121	2 392 851
Crédito a la clientela	2 509 182	1 410 261	2 978 348	5 931 448	12 566 765	766 111	26 162 113
Valores representativos de deuda	-	-	116 786	37 660	813 671	-	968 117
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	418 329	522 280	187 743	-	1 128 352
Valores representativos de deuda	-	-	418 329	522 280	187 743	-	1 128 352
Derivados de cobertura	-	3 895	32 913	223 376	422 984	-	683 169
Participaciones	-	-	-	-	-	770 682	770 682
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-	-	-	122 059	122 059
Activo material	-	-	-	-	-	562 408	562 408
Resto de activos	-	-	-	-	-	789 210	789 210
<b>Total activo</b>	<b>4 402 288</b>	<b>1 653 526</b>	<b>4 432 060</b>	<b>9 331 611</b>	<b>14 407 023</b>	<b>4 593 686</b>	<b>38 820 194</b>

Pasivo	Miles de euros						Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	A la vista y no determinado	
Cartera de negociación	634	1 155	181	1 569	-	-	3 539
Derivados de negociación	634	1 155	181	1 569	-	-	3 539
Pasivos financieros a coste amortizado	4 209 816	2 033 582	4 703 954	10 715 798	4 835 138	9 052 493	36 550 781
Depósitos de Bancos Centrales	3 296	500 000	-	2 500 000	-	-	3 003 296
Depósitos de entidades de crédito	129 000	37 489	30 299	350 474	64 531	122 263	754 056
Depósito de la clientela	4 010 644	1 244 784	3 194 644	5 363 528	4 550 607	8 141 299	28 505 506
Débitos representados por valores negociables	65 930	251 219	1 479 005	2 267 360	200 000	41 793	4 305 307
Pasivos subordinados	946	90	6	234 436	-	-	235 478
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	747 138	747 138
Derivados de cobertura	-	-	-	6 064	54 087	-	60 151
Provisiones	-	-	-	-	-	369 683	369 683
Resto de pasivos	-	-	-	-	-	235 787	235 787
<b>Total pasivo</b>	<b>4 210 450</b>	<b>2 034 737</b>	<b>4 704 135</b>	<b>10 723 431</b>	<b>4 889 225</b>	<b>9 657 933</b>	<b>36 219 911</b>
Patrimonio neto	-	-	-	-	-	2 600 283	2 600 283
Diferencia	191 838	( 381 211)	( 272 075)	(1 391 820)	9 517 798	(7 664 530)	-



CLASE 8.ª



OK9733603

En la gestión del riesgo de liquidez, la Entidad utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por el Grupo para sus activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas (por ejemplo, líneas de liquidez no empleadas por la Entidad). La posición en cuanto al riesgo de liquidez de la Entidad se establece en base a variados análisis de escenarios. Los análisis de diversos escenarios tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y de pagos, debidas a factores de mercado o factores internos de la Entidad.

## 25. Valor razonable

### 25.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

La estimación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 del valor razonable de los activos y pasivos financieros que en balance aparecen valorados a coste amortizado, es realizada por la Entidad de la siguiente forma:

- Para aquellos activos y pasivos financieros referenciados a tipo de interés variable, el Grupo ha estimado que su valor en libros no difiere significativamente de su valor razonable al no haberse visto modificadas significativamente las condiciones iniciales de riesgo de crédito de las contrapartes.
- Para el caso de activos y pasivos financieros a tipo de interés fijo, no cubiertos, el valor razonable para cada uno de los ejercicios se ha obtenido a través de técnicas de actualización de flujos, utilizando como tipo de descuento el tipo de interés libre de riesgo (correspondiente con la Deuda Pública española) a todos los plazos, corregido por el spread de crédito correspondiente al elemento. Considerando el plazo de vencimiento de estos productos no es significativa al 31 de diciembre de 2011 y 2010.
- En el caso del epígrafe de Inversiones crediticias se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable ya que la Entidad ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera de riesgo crediticio conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo crediticio. No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse dichos activos entre partes interesadas podría diferir a su valor neto registrado.

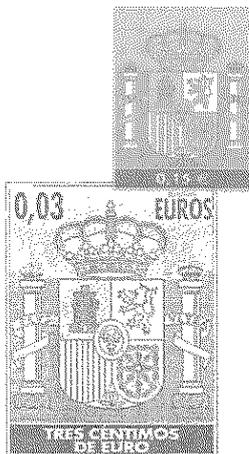
### 25.2 Valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados a su valor razonable

Seguidamente se presenta el desglose de los valores razonables de los epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 desglosado por clases de activos y pasivos y en los siguientes niveles.

- o Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina tomando los precios de cotización en mercados activos o que corresponden a transacciones recientes (últimos 12 meses) que se han actualizado a condiciones actuales.
- o Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos empleados están basados en datos que son directa o indirectamente observables en el mercado.
- o Nivel 3: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima en base a técnicas de valoración en las que algún input no está basado en datos de mercado observables.

AS3120045

06/2011



OK9733604

CLASE 8.ª

	Miles de euros					
	2011			2010		
	Nivel I	Nivel II	Nivel II	Nivel I	Nivel II	Nivel II
<b>Activo</b>						
Caja y depósitos en bancos centrales	-	707 935	-	-	336 896	-
Cartera de negociación	32 489	5 241	14 783	44 041	1 670	-
Valores representativos de deuda	27 581	2 268	14 783	43 732	-	-
Instrumentos de patrimonio	3 675	-	-	-	-	-
Derivados	1 233	2 973	-	309	1 670	-
Activos financieros disponibles para la venta	3 845 942	81 354	495 213	5 557 921	-	-
Valores representativos de deuda	3 192 739	81 354	449 264	4 716 988	-	-
Instrumentos de patrimonio	653 203	-	45 949	840 933	-	-
Derivados de cobertura	-	667 003	-	-	418 829	-
<b>Pasivo</b>						
Cartera de negociación	1 155	2 384	-	175	5 100	-
Derivados	1 155	2 384	-	175	5 100	-
Derivados de cobertura	-	44 466	-	-	40 065	-

### 25.3 Valor razonable del inmovilizado material

Con fecha 1 de enero de 2004 el Grupo se acogió a lo dispuesto la Norma Internacional de Contabilidad – NIIF 1, en virtud de la cual revalorizó la mayor parte de sus activos inmobiliarios, generándose una plusvalía bruta de 227.811 miles de euros.

Siguiendo el plan de valoración del inmovilizado material aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad Dominante, la estimación del valor razonable de los inmuebles analizados, cuyo valor contable supone, aproximadamente, un 45% del saldo del epígrafe de "Activo material - De uso propio", da como resultado una plusvalía no registrada de 5.714 miles de euros.

### 26. Exposición al riesgo de crédito

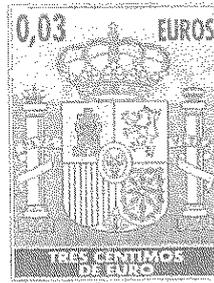
El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente al sistema financiero en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros.

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros, la Entidad Dominante aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas, métodos y procedimientos de la Entidad Dominante relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad Dominante. La Comisión de Control, el Comité de Auditoría y el Departamento de Supervisión Interna y Control del Riesgo de Unicaja Banco tienen entre sus funciones la de velar por el adecuado cumplimiento de dichas políticas, métodos y procedimientos, asegurando que éstos son adecuados, se encuentran implantados de manera efectiva y son revisados de manera regular.



CLASE 8.ª



OK9733605

Las actividades de control del riesgo de crédito en la Entidad Dominante son desempeñadas por la Unidad de Control de Riesgos del Departamento de Supervisión Interna y Control del Riesgo, que depende de la Dirección de División de Control de Unicaja Banco. Esta unidad es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo de crédito aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad. Realiza las labores de riesgo de contraparte estableciendo las necesidades de cobertura del riesgo de créditos, en concordancia con las políticas internas de la Entidad Dominante y con la normativa aplicable al mismo. Asimismo, dicha unidad es responsable de la aplicación de los límites de concentración de riesgos de Unicaja Banco, aprobados por el Consejo de Administración.

La Entidad Dominante dispone de políticas y de procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes, tanto individualmente consideradas como por grupos económicos. La Entidad Dominante establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su rating, así como otras características comunes a los mismos. La Entidad Dominante realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en las tasas de morosidad de los distintos grupos de concentración de riesgos.

Tras la operación de segregación descrita en la Nota 1.1.2 de la presente memoria consolidada, el negocio financiero de Unicaja ha sido traspasado a Unicaja Banco. El Banco no mantenía concentraciones de riesgos de carácter significativo al 31 de diciembre de 2011 y 2010. El total riesgo mantenido con garantía hipotecaria con el sector privado de residentes en España ascendía a 15.368.421 miles de euros y 16.183.638 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

Asimismo, Unicaja Banco dispone de un sistema de "Credit scoring" que considera las distintas características de las operaciones y de los deudores y que, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven al Banco para segregar aquellas operaciones que, atendiendo a su riesgo de crédito, pueden ser asumidas por el Banco de aquellas que no lo son. Los criterios de segregación de operaciones en el momento de su contratación mediante la aplicación de este sistema son aprobados por la Alta Dirección del Banco, disponiendo el Banco de los sistemas de revisión que permiten que el sistema se encuentre constantemente actualizado.

El riesgo de crédito máximo al que está expuesto Unicaja Banco se mide por el valor nominal o el valor razonable en función de la valoración contable de los activos financieros. En la medida del riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Banco, se ha considerado la existencia de determinados acuerdos de compensación suscritos entre el Banco y determinadas contrapartes.

En las Notas 8, 9 y 10, se ofrece información sobre el riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Banco. Hay que indicar que, dado que en la información ofrecida en estas Notas sobre el riesgo de crédito al que se encuentra expuesto el Banco, no se están considerando las existencias de garantías recibidas, derivados de crédito contratados para la cobertura de este riesgo y otras coberturas similares, estos datos difieren de los análisis de la exposición al riesgo de crédito que el Banco realiza de manera interna.

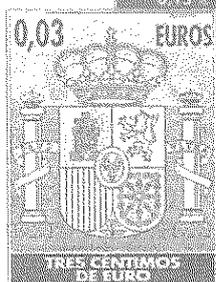
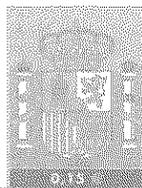
El Banco clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

El importe de los ingresos financieros devengados y no cobrados de activos financieros que, de acuerdo, a los criterios explicados en la Nota 2.7 se han considerado como deteriorados, registrados en los estados financieros individuales de Unicaja Banco al 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a 26.017 miles de euros y 18.893 miles de euros, respectivamente.

06/2011



CLASE 8.ª



AS3120046

OK9733606

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2011 y 2010 de los activos financieros deteriorados de Unicaja Banco que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque el Banco no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados.

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 1 de enero	522 828	358 910
Adiciones-	104 327	209 939
Saldo considerados de remota recuperación en el ejercicio	104 327	209 939
Recuperaciones-	( 73 346)	( 45 559)
Saldos recuperados en el ejercicio por refinanciaciones ó reestructuración de operaciones	-	-
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional	( 7 012)	( 4 876)
Por adjudicación de activos	( 25 457)	( 4 606)
Por otras causas	( 40 877)	( 36 077)
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre	553 809	523 290

El importe neto recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias de Unicaja Banco de los ejercicios 2011 y 2010 como consecuencia del movimiento producido en estos activos asciende a un importe de negativo de 25.569 miles de euros y 23.735 miles de euros, respectivamente.

En lo que respecta al riesgo soberano, el desglose de las exposiciones de riesgo de crédito frente a administraciones centrales mantenidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

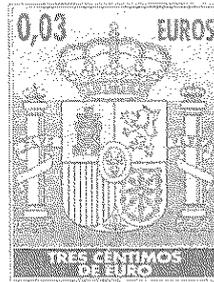
	Miles de euros			
	2011			
	Cartera de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Cartera de inversión a vencimiento	Inversiones crediticias
España	2 270	1 978 935	131 706	-
Italia	-	293 999	-	-
Grecia	-	-	-	3 005
	2 270	2 272 934	131 706	3 005

	Miles de euros			
	2010			
	Cartera de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Cartera de inversión a vencimiento	Inversiones crediticias
España	14 608	2 138 421	-	-
Italia	-	308 646	-	-
Grecia	-	-	-	6 019
	14 608	2 447 067	-	6 019



CLASE 8.ª



OK9733607

## 27. Exposición al riesgo de interés

Los saldos individuales de la Entidad Dominante suponen la práctica totalidad de los activos consolidados, siendo representativa la información de riesgo de interés en términos individuales para el Grupo.

La labor de control del riesgo de tipos de interés se realiza de manera integrada por el Comité de Activos y Pasivos y Presupuestos (COAPP). Esta unidad es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que Unicaja Banco cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por el Consejo de Administración.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Grupo, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios que pudiesen afectar de manera importante al mismo.

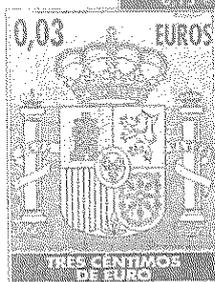
El Grupo utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponerla a riesgos de tipo de interés igualmente significativos.

En el cuadro siguiente se muestra una matriz de vencimientos o revisiones agrupando el valor en libros de los activos y pasivos financieros en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o de vencimiento; según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo, correspondiente a los saldos del balance de situación individual de Unicaja Banco al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

31 de diciembre de 2011		Miles de euros						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años
<b>Activo</b>								
Activos financiero	7 758 680	5 204 444	14 189 870	3 073 434	1 296 203	775 049	608 292	1 187 983
Tras ajustes por coberturas	7 911 685	5 244 444	14 339 570	3 073 434	1 296 203	775 049	548 292	905 278
<b>31 de diciembre de 2011</b>	<b>Miles de euros</b>							
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años
<b>Pasivo</b>								
Pasivos financieros	9 413 450	3 263 951	4 956 201	1 719 757	2 383 192	1 725 794	1 359 159	3 408 759
Tras ajustes por coberturas	9 416 250	5 078 025	9 106 525	1 059 215	969 350	834 127	495 085	1 271 686
<b>31 de diciembre de 2010</b>	<b>Miles de euros</b>							
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años
<b>Activo</b>								
Activos financieros en origen								
Con tipo variable	3 424 080	4 213 861	12 724 317	2 489 287	27 489	2 376	2 595	10 840
Con tipo fijo	881 710	802 022	1 443 156	1 443 673	780 102	874 473	325 601	1 332 132
Tras ajustes por coberturas:								
Sensibles a tipo variable	3 477 085	4 253 861	13 074 017	2 489 287	27 489	2 376	2 595	10 840
Sensibles a tipo fijo	881 710	802 022	1 443 156	1 443 673	780 102	824 473	275 601	989 427
<b>Pasivo</b>								
Pasivos financieros en origen								
Con tipo variable	1 307 326	1 460 692	455 028	-	-	-	-	-
Con tipo fijo	3 606 222	2 260 312	3 113 490	1 640 883	1 029 501	2 246 498	1 887 611	4 014 290
Tras ajustes por coberturas:								
Sensibles a tipo variable	1 657 326	4 033 268	5 520 303	-	-	-	-	-
Sensibles a tipo fijo	3 606 222	2 200 312	2 833 690	442 383	471 759	778 206	1 115 045	363 142

Los cuadros anteriores recogen, para cada uno de los plazos, los ajustes a los elementos a tipo fijo, derivados de las coberturas de dichos elementos realizadas con instrumentos derivados por el Grupo, a fin de reflejar la exposición global a las fluctuaciones de los tipos de interés.

06/2011



AS3120047

OK9733608

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2011, la sensibilidad del balance de la entidad ante un desplazamiento horizontal desfavorable de la curva de tipos en 100 p.b. y en un escenario de mantenimiento del balance es la siguiente:

	2011
Margen financiero previsto a 12 meses	< 5%
Valor económico	2%

#### 28. Exposición a otros riesgos de mercado

El riesgo de mercado representa las pérdidas que sufriría la Entidad debidas al cambio de valor de las posiciones de las carteras de negociación y disponibles para la venta como consecuencia de movimientos adversos en los niveles de precios de mercado o en la volatilidad de los mismos, o debidas a las variaciones de los tipos de cambio de las monedas.

Estos cambios vendrán definidos en ocasiones a partir de sus factores primarios, como pueden ser el riesgo de crédito y los tipos de interés para el precio de los instrumentos de renta fija. En el caso de las opciones serán varios los factores de riesgo a tener en cuenta, siendo la volatilidad uno de los fundamentales.

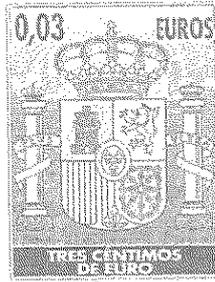
La política, métodos y procedimientos del Grupo relacionados con el control del riesgo de mercado son aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad. El Departamento de Supervisión Interna y Control del Riesgo de la Entidad, a través de la Unidad de Control de Mercados, tiene entre sus funciones el velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del grupo, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

La unidad responsable del seguimiento y control de riesgos financieros es la Unidad de Control de Mercados que se encarga fundamentalmente de asegurar que los riesgos tomados son identificados, analizados, valorados y reportados de forma correcta, explotar herramientas de gestión del riesgo adecuadas, mejorar los modelos de valoración de posiciones para que se ajusten de la forma más apropiada a la realidad de los mercados y controlar el consumo de límites de riesgo definidos. Adicionalmente realiza un control y un seguimiento permanente y sistemático de la operatoria de Tesorería y Mercado de Capitales.

Para la adecuada gestión del riesgo de mercado, el Grupo cuenta con herramientas que permiten la definición, el cálculo y el seguimiento de los riesgos de mercado y de los límites autorizados para el mismo, en particular "Valor en Riesgo" (VaR) y límites operativos por riesgo de crédito/contraparte que afectan a la operativa del Grupo Unicaja en mercados de Capitales.

#### 29. Deberes de lealtad de los Administradores

De conformidad con lo establecido en los artículos 229.2 y 230.1 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, los administradores y las personas vinculadas con el mismo deben comunicar al Consejo de Administración, en su defecto a los otros administradores o, en caso de administrador único, y a la Junta General cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Entidad.



OK9733609

CLASE 8.ª

De acuerdo con el texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la participación en el capital, así como la realización por cuenta propia o ajena de actividades realizadas, por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social del Banco:

Nombre	Entidad	Cargo/Función
Braulio Medel Cámara	Unicaja	Presidente
Manuel Atencia Robledo	Banco Europeo de Finanzas, S.A.	Vicepresidente
	Unicaja	Vicepresidente 1º
Juan Fraile Cantón	Banco Europeo de Finanzas, S.A.	Consejero
	Unicaja	Consejero
Agustín Molina Morales	Unicaja	Secretario del Consejo
José Mª de la Torre Colmenero	Unicaja	Vicepresidente 3º
Javier Arcas Cubero	Unicaja	Consejero
Manuel Azuaga Moreno	Banco Europeo de Finanzas, S.A.	Consejero
Mª Luisa Bustinduy Barrero	Unicaja	Consejero
Juan Ramón Casero Domínguez	Unicaja	Consejero
José Luis Cid Jiménez	Unicaja	Consejero
Ildefonso M. Dell'Olmo García	Unicaja	Consejero
Pedro Fernández Céspedes	Unicaja	Consejero
Francisco Herrera Núñez	Unicaja	Consejero

Asimismo, los Administradores del Banco han confirmado que no hay situaciones de conflicto de intereses, directos o indirectos, con el interés de la Entidad.

Ninguno de los consejeros, ni persona a ellos vinculada, tiene participación significativa en el tipo de sociedades mencionado.

### 30. Otra información significativa

#### 30.1 Riesgos contingentes

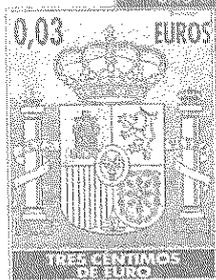
El detalle de los riesgos contingentes al cierre del ejercicio 2011 y 2010, cuyo valor nominal se registra en cuentas de orden, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Avales financieros	60 649	79 264
Avales técnicos	1 041 572	994 292
Derivados de crédito vendidos	150 000	150 000
Créditos documentarios irrevocables	12 850	27 290
Otros compromisos	1 860	15 875
	<b>1 266 931</b>	<b>1 266 721</b>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones Percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2011 y 2010 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

06/2011



AS3120048

OK9733610

CLASE 8.ª

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe de "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance consolidado (véase Nota 17).

### 30.2 Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, activos propiedad del Grupo garantizaban operaciones realizadas por ella, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por la misma. A ambas fechas el valor en libros de los activos financieros del Grupo entregados como garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados era el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Pignoración de valores	3 262 216	1 010 958
Pignoración de préstamos no hipotecarios	121 978	86 800
	<u>3 384 194</u>	<u>1 097 758</u>

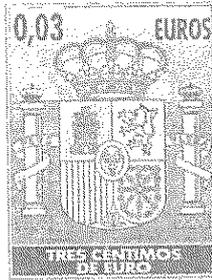
### 30.3 Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales el Grupo había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance consolidado a dichas fechas eran los siguientes:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido
<b>Con disponibilidad inmediata</b>	1 486 360	2 682 773	1 552 658	2 798 063
Entidades de crédito	28 009	72 588	35 445	75 592
Sector de Administraciones Públicas	67 467	116 569	46 704	72 112
Otros sectores	1 390 884	2 493 616	1 470 509	2 650 359
<b>Con disponibilidad condicionada</b>	862 140	4 649 841	1 067 412	5 114 641
Sector de Administraciones Públicas	4 504	67 582	32 349	93 264
Otros sectores	857 636	4 582 259	1 035 063	5 021 377
	<u>2 348 500</u>	<u>7 332 614</u>	<u>2 620 070</u>	<u>7 912 704</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK9733611

### 30.4 Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaria de valores

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Carteras de fondos de inversión mobiliaria	1 695 824	1 522 312
Carteras de otras instituciones de inversión colectiva	85 396	70 074
Otros instrumentos financieros	410 887	319 003
Patrimonios administrados	812 767	688 695
	<b>3 004 874</b>	<b>2 600 084</b>

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Grupo en los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Carteras de fondos de Inversión Inmobiliaria	1 739 867	1 575 271
Otras Instituciones de Inversión Colectiva	85 396	70 074
Carteras de fondos de Pensiones	654 540	658 718
Patrimonios administrados	812 767	688 695
Productos de seguros	1 304 801	1 145 612
	<b>4 597 371</b>	<b>4 138 370</b>

Asimismo, a continuación se muestra un detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en el Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Valores representativos de deuda e instrumentos de capital	4 743 238	4 087 328
Otros instrumentos financieros	156 959	92 415
	<b>4 900 197</b>	<b>4 179 743</b>

### 30.5. Reclasificaciones de instrumentos financieros

Durante el ejercicio 2011, el Grupo procedió a reclasificar determinados títulos de deuda que hasta el momento mantenía clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta a la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, dado que el Grupo tiene la voluntad y capacidad financiera de mantenerlos hasta el vencimiento (Nota 9.3).

06/2011



CLASE 8.ª



AS3120049

OK9733612

## 30.6 Titulización de activos

El desglose del saldo vivo de las transferencias de activos financieros realizadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Dados de baja del balance antes del 01.01.2004	-	-
Mantenidos íntegramente en balance (Nota 2.20)	-	-
TDA Unicaja 1, F.T.A.	-	-
AyT Unicaja Financiación 1, F.T.A.	241 229	385 123
Unicaja AyT Empresas 1, F.T.A.	141 119	170 962
Unicaja TDA VPO, F.T.A.	160 522	171 504
Unicaja Andalucía FT Vivienda TDA1, F.T.A.	166 210	181 709
	<u>709 080</u>	<u>909 298</u>

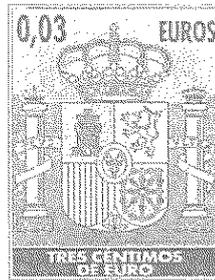
Las principales características de las titulizaciones realizadas al 31 de diciembre de 2011 son las siguientes:

FONDO	Serie	Importe	Cupón	Miles de euros
				Vencimiento legal
AyT Unicaja Financiación 1, F.T.A.	Serie A	785 300	Euribor 3m + 0,40	23/01/2028
	Serie B	63 700	Euribor 3m + 0,70	23/01/2028
	Serie C	40 900	Euribor 3m + 1,25	23/01/2028
	Serie D	20 100	Euribor 3m + 2,50	23/01/2028
		<u>910 000</u>		
Unicaja AyT Empresas 1, F.T.A.	Serie A	213 700	Euribor 3m + 0,30	10/07/2051
	Serie B	17 500	Euribor 3m + 1,00	10/07/2051
	Serie C	18 800	Euribor 3m + 1,25	10/07/2051
		<u>250 000</u>		
Unicaja TDA VPO, F.T.A.	Serie A	188 800	Euribor 3m + 1,25	28/04/2051
		<u>188 800</u>		
Unicaja Andalucía FT Vivienda TDA1, F.T.A.	Serie A1	40 000	Euribor 3m + 0,35	28/01/2052
	Serie A2(G)*	160 000	Euribor 3m + 0,30	28/01/2052
		<u>200 000</u>		

(\*) Con aval de la Junta de Andalucía.



CLASE 8.ª



OK9733613

Las principales características de las titulizaciones realizadas al 31 de diciembre de 2010 son las siguientes:

FONDO	Serie	Importe	Cupón	Miles de euros
				Vencimiento legal
AyT Unicaja Financiación 1, F.T.A.	Serie A	785 300	Euribor 3m + 0,40	23/01/2028
	Serie B	63 700	Euribor 3m + 0,70	23/01/2028
	Serie C	40 900	Euribor 3m + 1,25	23/01/2028
	Serie D	20 100	Euribor 3m + 2,50	23/01/2028
			<b>910 000</b>	
Unicaja AyT Empresas 1, F.T.A.	Serie A	213 700	Euribor 3m + 0,30	10/07/2051
	Serie B	17 500	Euribor 3m + 1,00	10/07/2051
	Serie C	18 800	Euribor 3m + 1,25	10/07/2051
		<b>250 000</b>		
Unicaja TDA VPO, F.T.A.	Serie A	188 800	Euribor 3m + 1,25	28/04/2051
		<b>188 800</b>		
Unicaja Andalucía FT Vivienda TDA1, F.T.A.	Serie A1	40 000	Euribor 3m+0,35	28/01/2052
	Serie A2(G)*	160 000	Euribor 3m+0,30	28/01/2052
		<b>200 000</b>		

(\*) Con aval de la Junta de Andalucía.

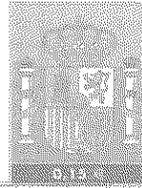
### 31. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Depósitos en entidades de crédito y Bancos Centrales	24 722	9 479
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de Contrapartida	17 445	222
Créditos a la clientela	838 756	865 454
Valores representativos de deuda	192 394	178 991
Activos dudosos	7 021	5 853
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	( 7 778)	( 11 113)
Rendimientos de contratos de pensiones vinculados a pensiones y obligaciones similares	5 117	5 115
Otros rendimientos	850	349
	<b>1 078 527</b>	<b>1 054 350</b>

AS3120050

06/2011



OK9733614

CLASE 8.ª

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de euros	
	2011	2010
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	3 463	1 311
Cartera de negociación	3 463	1 311
Activos financieros disponibles para la venta	129 773	149 078
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 9.3)	27 734	-
Inversión crediticia	898 403	906 712
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	17 445	-
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	( 7 778)	( 11 113)
Otros rendimientos	9 488	8 362
	<b>1 078 527</b>	<b>1 054 350</b>

### 32. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Banco de España	5 611	4 112
Depósitos de entidades de crédito	20 139	13 363
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	23 422	1 841
Depósitos de la clientela	499 982	440 303
Débitos representados por valores negociables (Nota 16.4)	154 944	118 616
Pasivos subordinados (Nota 16.5)	6 085	5 875
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(155 342)	(192 871)
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos (Notas 17 y 40.1)	5 747	5 759
Otros intereses	3 922	2 280
	<b>564 510</b>	<b>399 278</b>

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de euros	
	2011	2009
Pasivos financieros a coste amortizado	710 183	584 110
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(155 342)	(192 871)
Resto	9 669	8 039
	<b>564 510</b>	<b>399 278</b>



CLASE 8.ª



OK9733615

### 33. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010 por carteras y por naturaleza de los instrumentos financieros es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Instrumentos de capital clasificados como:		
Cartera de negociación	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	29 990	39 953
	<u>29 990</u>	<u>39 953</u>
Instrumentos de capital con la naturaleza de:		
Acciones	29 990	39 953
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
	<u>29 990</u>	<u>39 953</u>

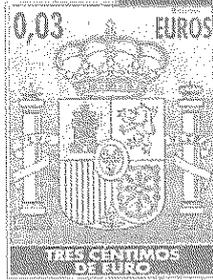
### 34. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose por sociedades del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Autopista del Sol Concesionaria Española, S.A.	( 345)	277
EBN Banco de Negocios, S.A.	( 2 040)	( 6 626)
Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	22 366	17 819
Aquígest Sur, S.A.	2 978	2 752
Sacyr Vallehermoso, S.A.	(15 985)	-
Unema Promotores Inmobiliarios, S.A.	-	2 337
Grupo Hoteles Playa, S.A.	( 622)	( 1 294)
Alestis Aerospace	( 2 216)	-
Deoleo, S.A.	2 520	-
Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.	789	-
Resto de sociedades	( 5 715)	( 5 038)
	<u>1 730</u>	<u>10 227</u>

AS3120051

06/2011



OK9733616

CLASE 8.ª

### 35. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2011 y 2010 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de euros	
	2011	2010
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>		
Comisiones de estudio y apertura	28 215	36 737
	<b>28 215</b>	<b>36 737</b>
<b>Comisiones percibidas</b>		
Comisiones por riesgos contingentes	8 914	10 427
Comisiones por compromisos contingentes	1 183	1 123
Comisiones por servicios de cobros y pagos	83 172	79 311
Comisiones por servicios de valores	18 924	4 829
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	640	489
Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios	32 533	45 809
Otras	3 212	3 384
	<b>149 118</b>	<b>145 372</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>		
Comisiones compensatorias de costes directos (Nota 38)	2 608	3 181
	<b>2 608</b>	<b>3 181</b>

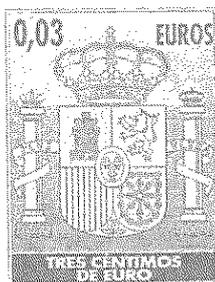
### 36. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2011 y 2010 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de euros	
	2011	2010
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>		
Comisiones cedidas a intermediarios	619	612
Otras comisiones	1 006	1 266
	<b>1 625</b>	<b>1 878</b>
<b>Comisiones pagadas</b>		
Operaciones activas y pasivas	649	726
Comisiones cedidas otras entidades y corresponsales	16 201	15 825
Comisiones pagadas por operaciones con valores	1 115	1 612
Otras comisiones	3 331	3 618
	<b>21 296</b>	<b>21 781</b>



CLASE 8.ª



OK9733617

### 37. Resultado de operaciones financieras (neto)

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010, en función las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Cartera de negociación	( 954)	( 1.586)
Activos financieros disponibles para la venta	88 062	119 429
Inversiones crediticias	-	( 5)
Pasivos financieros a coste amortizado	( 788)	49
Derivados de cobertura	1 375	1 865
	<u>87 695</u>	<u>119 752</u>

En el ejercicio 2011, el importe recogido en la rúbrica de "Resultados de operaciones financieras - Activos disponibles para la venta" corresponde, principalmente, al beneficio por ventas de participaciones de Abertis Infraestructuras, S.A. y Vodafone Group por importe total de 79.892 miles de euros (Nota 9.1).

Por su parte, en el ejercicio 2010, el importe recogido en la rúbrica de "Resultados de operaciones financieras - Activos disponibles para la venta" corresponde, principalmente, al beneficio por ventas de participaciones de Iberdrola, S.A., Abertis Infraestructuras, S.A. y Vodafone Group por importe total de 108.106 miles de euros (Nota 9.1).

### 38. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 13.2)	1 253	2 131
Comisiones compensatorias de costes directos (Nota 35)	2 607	3 181
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	20 437	38 018
Otros conceptos	18 074	12 837
	<u>42 371</u>	<u>54 167</u>

### 39. Otras cargas de explotación

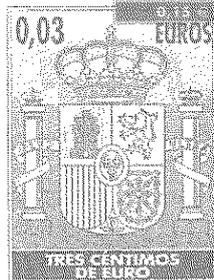
El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias	95	78
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.9)	16 520	13 793
Otros conceptos	26 804	39 770
	<u>43 419</u>	<u>53 641</u>

La rúbrica "Otros conceptos" incluye el coste de ventas por prestación de servicios que constituyen la actividad típica de las sociedades no financieras consolidadas integradas en el Grupo.

06/2011

AS3120052



OK9733618

CLASE 8.ª

## 40. Gastos de administración

## 40.1 Gastos de personal

La composición del capítulo "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Sueldos y salarios	212 311	224 604
Seguridad Social	48 900	53 157
Dotaciones a planes de pensiones de prestación definida	856	845
Dotaciones a planes de pensiones de aportación definida	9 758	10 491
Indemnizaciones	1 249	982
Gastos de formación	1 306	1 994
Otros gastos de personal	8 721	10 584
	<b>283 101</b>	<b>302 657</b>

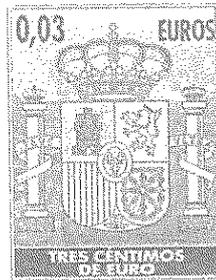
El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Número medio de personas			
	2011		2010	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Grupo 1	2 707	1 825	2 860	1 823
Nivel I	15	1	17	1
Nivel II	55	4	61	5
Nivel III	135	13	142	10
Nivel IV	310	61	328	60
Nivel V	622	213	600	178
Nivel VI	416	161	478	173
Nivel VII	458	316	500	315
Nivel VIII	276	303	282	284
Nivel IX	90	122	66	83
Nivel X	80	144	115	171
Nivel XI	172	374	129	319
Nivel XII	76	110	137	215
Nivel XIII	2	3	5	9
Grupo 2	19	7	19	6
Nivel I	3	-	4	-
Nivel II	11	4	7	3
Nivel III	-	1	5	1
Nivel IV	3	2	1	2
Nivel V	2	-	2	-
Personal de limpieza	-	15	-	19
Total coyuntural	-	-	9	17
<b>Total Entidad Dominante</b>	<b>2 726</b>	<b>1 847</b>	<b>2 888</b>	<b>1 865</b>
<b>Otras empresas del Grupo</b>	<b>284</b>	<b>238</b>	<b>347</b>	<b>328</b>

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2011 y 2010 con discapacidad mayor o igual al 33% es de 67 y 71, respectivamente.



CLASE 8.ª



OK9733619

A continuación se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en los epígrafes "Provisiones - Provisiones para pensiones y obligaciones similares" y "Contratos de seguros vinculados a pensiones" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Provisiones - Provisiones para pensiones y obligaciones similares	194 409	182 420
Prestación post-empleo	132 723	135 405
Otras prestaciones a largo plazo	61 686	47 015
Contratos de seguros vinculados a pensiones	122 059	124 106
Prestación post-empleo	122 059	124 106

El movimiento de las provisiones constituidas por el Grupo durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se detalla en la Nota 17.

#### 40.1.1 Compromisos post-empleo

Durante el ejercicio 2002 la Institución llegó a un acuerdo con sus empleados para la modificación y transformación de su sistema de previsión social complementaria en un modelo mixto de aportación definida y prestación definida exteriorizado en Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones. Para llevar a cabo dicha modificación y transformación, la Institución rescató las pólizas de seguros que, en aquel momento, cubrían los pasivos actuariales. Simultáneamente fue realizada una dotación al Fondo interno de pensiones siendo posteriormente aportado a Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones una parte del importe dotado.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la cuenta de posición de Unifondo Pensiones V, Fondo de Pensiones ascendía a un importe de 262.979 miles de euros y 250.458 miles de euros, respectivamente. Dicho importe incluye tanto las necesidades por aportación definida como las de prestación definida que fueron calculadas siguiendo los criterios indicados en la Nota 2.12.

A continuación se detallan los distintos compromisos post-empleo tanto de prestación definida como de aportación definida asumidos por la Entidad:

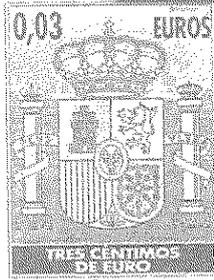
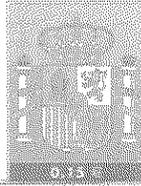
#### Planes de aportación definida

Las aportaciones realizadas por el Grupo durante el ejercicio 2011 al fondo de pensiones externo han ascendido a 9.757 miles de euros (10.489 miles de euros en el ejercicio 2010), que se encuentran contabilizados en el epígrafe de "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

06/2011



CLASE 8ª



AS3120053

OK9733620

#### Planes de prestación definida

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales que consideraron en sus cálculos se detallan en la Nota 2.12.
- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse.

La cuenta "Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones "no afectos" del cuadro anterior incluye el valor razonable de la póliza de seguros contratada por el Grupo con la Compañía Unicorp Vida, S.A. para la cobertura de los compromisos asumidos con los empleados a los que se les garantiza una prestación complementaria en el momento de su jubilación que se han explicado anteriormente. Esta póliza de seguros, al estar contratada con una sociedad que tiene el carácter de entidad vinculada a la Entidad (véase Nota 12), se presenta contabilizada por su valor razonable en el epígrafe de "Contratos de seguros vinculados a pensiones" del activo del balance, al no ser considerada contablemente como un "activo afecto". El valor razonable de esta póliza, se ha calculado mediante métodos actuariales. La rentabilidad esperada de esta póliza se ha calculado considerando como tal el tipo de interés contractual pactado en la misma, que asciende al 2,2%.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de retribuciones post-empleo se desglosaba de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2011	2010
<b>Naturaleza de los Activos afectos a la Cobertura de Compromisos</b>		
Activos del plan cubiertos mediante póliza de seguros	35 596	26 045
Activos del plan cubiertos mediante planes de pensiones en otras entidades independientes	-	4 524
Pólizas de seguro contratadas por el Plan con Unicorp Vida, S.A. vinculadas a la cobertura de los compromisos por prestación definida	122 059	124 106
Plan pensiones externo de aportación definida	166 168	159 458
	<b>323 823</b>	<b>314 133</b>

#### 40.1.2 Fallecimiento e invalidez

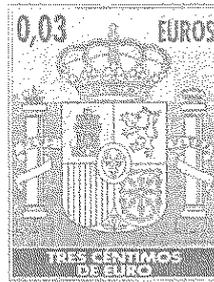
El importe devengado por las pólizas de seguros de aportación definida para las coberturas de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados, en el ejercicio 2011, ha ascendido a 2.104 miles de euros (1.595 miles de euros en el ejercicio 2010), encontrándose registrados en el epígrafe de "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 2.12.3).

#### 40.1.3 Premios de antigüedad

Los importes registrados por los compromisos alcanzados con los empleados en caso de que se cumplan 20 y 35 años de servicio en la Entidad, al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 ascendían a 4.789 miles de euros y 4.448 miles de euros, aproximadamente, y se encuentran registrados en el epígrafe de "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación consolidados a dichas fechas.



CLASE 8.ª



OK9733621

#### 40.1.4 Otras prestaciones

El importe de los compromisos y activos incluidos en el cuadro anterior ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: para el cálculo de los compromisos con los empleados derivados del mencionado acuerdo, la Entidad ha aplicado una tasa de interés técnico del 4% habiendo sido estimadas el resto de hipótesis aplicadas de acuerdo con las condiciones de mercado y con las características del colectivo cubierto.
3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la pactada.

#### 40.2 Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

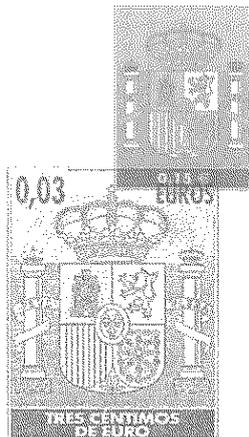
	Miles de euros	
	2011	2010
Inmuebles e instalaciones	17 270	19 036
Alquileres	5 153	5 182
Informática	21 441	22 389
Comunicaciones	14 646	15 050
Publicidad	8 858	10 514
Gastos judiciales	714	609
Informes técnicos	3 642	3 432
Servicios de vigilancia	5 407	5 671
Primas de seguros	1 073	991
Por órganos de gobierno	2 441	1 702
Gastos de representación	3 581	4 913
Cuotas de asociaciones	2 336	2 782
Servicios subcontratados	29	101
Tributos	7 710	7 236
Otros conceptos	9 112	9 139
	<b>103 413</b>	<b>108 947</b>

Incluido en el saldo de "Otros gastos generales de administración" se recogen los honorarios satisfechos por el Grupo por la auditoría de sus cuentas anuales y otros trabajos de verificación contable. En el ejercicio 2011, estos gastos ascendieron a 290 miles de euros (301 miles de euros en 2010). El importe de los costes por honorarios de otros servicios prestados por sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers ha ascendido en el ejercicio 2011 a un importe de 130 miles de euros (80 miles de euros en 2010).

06/2011



CLASE 8.ª



AS3120054

OK9733622

#### 41. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

La composición del capítulo "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
<b>Pérdidas por deterioro:</b>		
Fóndo de comercio y otro activo intangible (Notas 4 y 14)	1 907	2 319
Otros activos	126 298	68 225
	<u>128 205</u>	<u>70 544</u>

Incluido en el saldo de "Otros activos" se recogen los importes dotados por el Grupo en concepto de deterioro de activos de sociedades participadas fundamentalmente de aquellas cuyo objeto de actividad se encuentra relacionado con el negocio inmobiliario.

#### 42. Ganancias y pérdidas en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

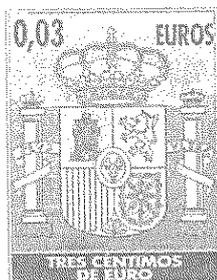
El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	Ganancia	Pérdida	Ganancia	Pérdida
Por venta de activo material	304	829	530	190
Por venta de participaciones	680	1 324	-	1 036
Otros conceptos	129	50	-	-
	<u>1 113</u>	<u>2 203</u>	<u>530</u>	<u>1 226</u>

#### 43. Ganancias y pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	Ganancia	Pérdida	Ganancia	Pérdida
Por venta de activo material	6 293	778	3 953	358
Otros conceptos	-	7 278	-	9 801
	<u>6 293</u>	<u>8 056</u>	<u>3 953</u>	<u>10 159</u>



OK9733623

CLASE 8.ª

#### 44. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 6 en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración de la Entidad y con la alta dirección de la misma, a continuación se presentan el resto de los saldos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2011 y 2010 que tiene su origen en operaciones con partes vinculadas:

	Miles de euros					
	2011			2010		
	Empresas asociadas	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas	Empresas asociadas	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
<b>ACTIVO:</b>						
Préstamos y créditos	183 042	1 585	117 383	214 800	1 814	134 205
Cartera de valores	354 718	-	-	368 358	-	-
Otros activos	1 232	-	41	1 551	-	44
Contratos de seguros vinculados a pensiones	122 059	-	-	124 105	-	-
<b>PASIVO:</b>						
Depósitos	443 510	2 707	7 431	402 008	3 775	6 347
Pasivos subordinados	374	-	33	39	3	30
Otros pasivos	39	-	10	374	-	8
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	62	-	-	62	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	5 184	-	-
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b>						
<b>Gastos-</b>						
Intereses y cargas asimiladas	10 496	36	993	5 193	33	496
Comisiones y dotaciones por deterioro	1 130	-	134	9 671	-	92
<b>Ingresos-</b>						
Intereses y rendimientos asimilados	6 398	40	3 378	12 402	35	2 412
Comisiones	1 546	14	209	8 364	13	100
<b>OTROS:</b>						
Riesgos y compromisos contingentes	78 830	147	60 936	100 435	145	90 469

La información del cuadro anterior se ha presentado de manera agregada dado que, en todos los casos, las operaciones con partes vinculadas no son significativas en cuanto a cuantía o relevancia para una adecuada comprensión de la información financiera suministrada.

Las operaciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones normales de mercado.

#### 45. Información sobre el mercado hipotecario

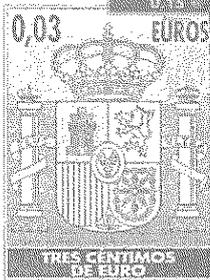
Con fecha 30 de noviembre de 2010, el Banco de España ha emitido la Circular 7/2010, sobre desarrollo de determinados aspectos del mercado hipotecario, que resulta de la aprobación de la Ley 41/2009, de 7 de diciembre, que modificó ampliamente la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, y del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, que desarrolla esta última Ley.

El Consejo de Administración manifiesta que la Entidad dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

06/2011



CLASE 8.ª



AS3120055

OK9733624

Las políticas y procedimientos referidos incluyen los siguientes criterios:

- Relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del inmueble hipotecado así como la influencia de otras garantías y la selección de las entidades de valoración.
- Relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la verificación de la información facilitada por el prestatario y su solvencia.
- Evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos a los títulos emitidos.

El artículo 3 de la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, establece que las sociedades de tasación que presten sus servicios a entidades de crédito de su mismo grupo, deberán, siempre que alguna de esas entidades de crédito haya emitido y tenga en circulación títulos hipotecarios, disponer de mecanismos adecuados para favorecer la independencia de la actividad de tasación y evitar conflictos de interés. Esos mecanismos consistirán al menos en un reglamento interno de conducta que establezca las incompatibilidades de sus directivos y administradores y los demás extremos que la entidad, atendiendo a su tamaño, tipo de negocio, y demás características, resulten más adecuados.

De conformidad con lo anterior, el día 10 de septiembre de 2010 se constituyó por la Comisión Ejecutiva de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja) la Comisión Técnica de dicha entidad con relación a la sociedad de tasación de su grupo económico Tasaciones Andaluzas, S.A.U. (TASA), que está compuesta por tres miembros en representación de Supervisión Interna y Asesoría Jurídica y Cumplimiento Normativo. Conforme a los acuerdos adoptados por Consejo de Administración de Unicaja Banco, en su sesión de 2 de diciembre de 2011, se ha producido la continuidad en el Banco, en cuanto a su composición y funciones, de la citada Comisión Técnica.

Con fecha 10 de mayo de 2011, la Comisión Técnica emitió el informe sobre la actividad del ejercicio 2010 de Tasaciones Andaluzas, S.A.U. (TASA), en relación a la idoneidad de los mecanismos existentes tendentes a favorecer la independencia de la actividad de tasación y evitar conflictos de interés. A continuación se resume brevemente el contenido de los mencionados informes anuales:

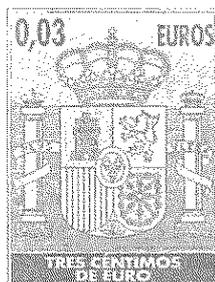
- Se analizan los procedimientos de control interno e informáticos aplicados por Tasaciones Andaluzas, S.A.U. (TASA) para garantizar el cumplimiento de su reglamento interno de conducta.
- Se verifica la realidad de la independencia de la sociedad de tasación con respecto a la Institución, de conformidad con la normativa aplicable.

El mencionado informe fue remitido a la Comisión Ejecutiva de la Entidad del día 3 de junio de 2011 y al Banco de España con fecha 24 de junio de dicho año.

Asimismo, con fecha 9 de diciembre de 2008, el Consejo de Administración de Tasaciones Andaluzas, S.A.U. (TASA) aprobó el reglamento interno de conducta de la sociedad.



CLASE 8.ª



0K9733625

Como emisor de cédulas hipotecarias y de bonos hipotecarios, a continuación se presenta determinada información relevante a nivel de Grupo Unicaja en cumplimiento de lo establecido por la normativa del mercado hipotecario:

A.1) Operaciones activas al 31 de diciembre de 2011

Al 31 de diciembre de 2011, el detalle del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias o que han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria, es el siguiente:

	Miles de euros
	2011
Préstamos mantenidos en el activo transferidos	427 806
Participaciones hipotecarias	227 960
Certificados de transmisión hipotecaria	199 846
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	16 927 314
Préstamos no elegibles	4 161 414
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto por el límite del artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009	1 587 955
Resto	2 573 459
Préstamos elegibles	12 765 900
Importes no computables	201 943
Importes computables	12 563 957
<i>Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios</i>	-
<i>Préstamos aptos para cobertura de cédulas hipotecarias</i>	12 563 957
	<b>17 355 120</b>

Al 31 de diciembre de 2011, el valor nominal pendiente de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias asciende a un importe de 16.927.314 miles de euros y el valor nominal pendiente de los préstamos y créditos hipotecarios que cumplen las características de ser elegibles a efectos de respaldar la emisión de dichas cédulas hipotecarias asciende a un importe de 12.765.900 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo no ha realizado emisiones de bonos hipotecarios.

Al 31 de diciembre de 2011, el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que, figurando aún en la cartera, han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria asciende a 427.806 miles de euros.

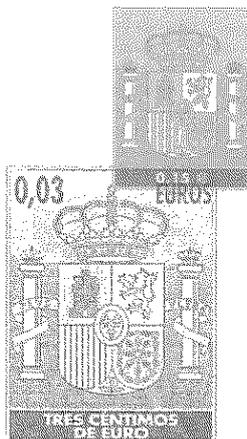
El valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios no elegibles que no cumplen los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009 que, sin embargo, cumplan el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 de dicha norma, asciende a 1.587.955 miles de euros al 31 de diciembre de 2011.

El detalle de los préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias, clasificados según criterios diversos, al 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

06/2011



CLASE 8.ª



AS3120056

OK9733626

	Miles de euros 2011	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes	16 927 314	12 765 900
Según el origen:	16 927 314	12 765 900
- Originadas por el Grupo	16 521 666	12 411 773
- Subrogadas de otras entidades	405 648	354 127
- Resto	-	-
Según la moneda:	16 927 314	12 765 900
- En euros	16 927 265	12 765 900
- Otras monedas	49	-
Según la situación en el pago:	16 927 314	12 765 900
- Normalidad en el pago	16 527 241	12 765 900
- Otras situaciones	400 073	-
Según el vencimiento medio residual:	16 927 314	12 765 900
- Hasta 10 años	6 168 310	3 603 080
- Más de 10 años y hasta 20 años	5 185 700	4 368 973
- Más de 20 años y hasta 30 años	4 727 352	4 039 887
- Más de 30 años	845 952	753 960
Según la modalidad de intereses:	16 927 314	12 765 900
- A tipo fijo	210 193	100 406
- A tipo variable	16 717 121	12 665 494
Según los titulares:	16 927 314	12 765 900
- Personas jurídicas y personas físicas empresarios	5 367 390	3 104 799
<i>De los que: promoción inmobiliaria</i>	1 735 868	1 141 036
- Hogares	11 559 924	9 661 101
Según el tipo de garantía:	16 927 314	12 765 900
- Activos/ edificios terminados	14 394 391	11 484 448
- Residenciales	13 061 824	10 616 067
<i>De los que: viviendas protección oficial</i>	378 075	316 156
- Comerciales	725 363	532 340
- Resto	607 204	336 041
- Activos/ edificios en construcción	673 536	458 042
- Residenciales	617 717	422 281
<i>De los que: viviendas protección oficial</i>	309	309
- Comerciales	46 742	31 351
- Resto	9 077	4 410
- Terrenos	1 859 387	823 410
- Urbanizados	1 225 735	393 707
- Resto	633 652	429 703



CLASE 8.ª



OK9733627

Al 31 de diciembre de 2011 el desglose del valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles, en función de los porcentajes que alcanza la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación correspondientes a la última tasación disponible de los respectivos bienes hipotecados, es el siguiente:

	Miles de euros					2011
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles						
- Sobre vivienda	2 443 716	3 292 209	-	5 193 703	108 721	11 038 349
- Sobre resto de bienes	947 259	736 582	43 710	-	-	1 727 551
	<u>3 390 975</u>	<u>4 028 791</u>	<u>43 710</u>	<u>5 193 703</u>	<u>108 721</u>	<u>12 765 900</u>

A continuación se presenta la información relativa al valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que han causado baja o alta en la cartera en el ejercicio 2011:

	Miles de euros	
	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
Saldo inicial del ejercicio	12 720 602	5 091 716
Bajas en el periodo	( 758 662)	(1 158 389)
Cancelaciones a vencimiento	( 12 208)	( 11 449)
Cancelaciones anticipadas	( 150 496)	( 67 914)
Subrogaciones de otras entidades	( 5 856)	( 672)
Resto	( 590 102)	(1 078 354)
Altas en el periodo	803 960	228 087
Originados por el Grupo	256 504	48 067
Subrogaciones de otras entidades	6 146	829
Resto	541 310	179 191
Saldo final del ejercicio	<u>12 765 900</u>	<u>4 161 414</u>

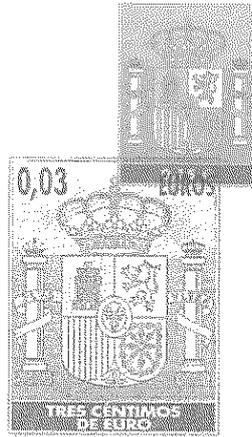
El saldo disponible de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Miles de euros
	2011
Potencialmente elegibles	565 949
No elegibles	163 174
	<u>729 123</u>

El valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios potencialmente elegibles al 31 de diciembre de 2011 corresponde a 565.949 miles de euros, ascendiendo a 163.174 miles de euros los no elegibles potencialmente.

AS3120057

06/2011



OK9733628

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo no cuenta con activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias y bonos hipotecarios.

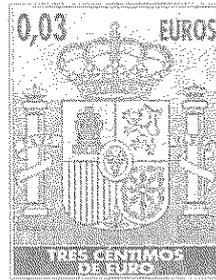
#### A.2) Operaciones activas al 31 de diciembre de 2010

El detalle de los préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias, clasificados según criterios diversos, al 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes	17 812 317	13 185 053
Según la moneda:	17 812 317	13 185 053
- En euros	17 812 254	13 185 053
- Otras monedas	63	-
Según la situación en el pago:	17 812 317	13 185 053
- Normalidad en el pago	17 022 679	13 149 263
- Otras situaciones	789 638	35 790
Según el vencimiento medio residual:	17 812 317	13 185 053
- Hasta 10 años	5 995 698	3 750 206
- Más de 10 años y hasta 20 años	5 655 678	4 373 391
- Más de 20 años y hasta 30 años	5 177 943	4 208 863
- Más de 30 años	982 998	852 593
Según la modalidad de intereses:	17 812 317	13 185 053
- A tipo fijo	145 585	117 119
- A tipo variable	17 666 732	13 067 934
Según los titulares:	17 812 317	13 185 053
- Personas jurídicas y personas físicas empresarios	7 249 365	6 262 970
De los que: promoción inmobiliaria	2 773 093	994 009
- Hogares	10 562 952	6 922 083
Según el tipo de garantía:	17 261 002	12 893 944
- Activos/ edificios terminados	14 840 701	11 587 977
- Residenciales	12 370 618	9 877 867
- Comerciales	2 470 083	1 710 110
- Activos/ edificios en construcción	632 542	65 131
- Residenciales	628 176	65 131
- Comerciales	4 366	-
- Terrenos	1 769 663	1 240 836
Pro-memoria VPO's	628 681	285 289



CLASE 8.ª



OK9733629

Al 31 de diciembre de 2010, el Grupo no ha realizado emisiones de bonos hipotecarios.

Al 31 de diciembre de 2010, el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que, figurando aún en la cartera, han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria asciende a 464.451 miles de euros.

El valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios potencialmente elegibles al 31 de diciembre de 2010 corresponde a 628.699 miles de euros, ascendiendo a 211.795 miles de euros los no elegibles potencialmente.

El valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios no elegibles que no cumplen los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009 que sin embargo, cumplan el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 de dicha norma, asciende a 1.878.150 miles de euros al 31 de diciembre de 2010.

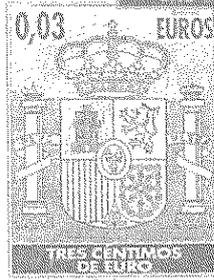
Al 31 de diciembre de 2010 el desglose del valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles, en función de los porcentajes que alcanza la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación correspondientes a la última tasación disponible de los respectivos bienes hipotecados, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2010</u>
Garantía hipotecaria sobre vivienda:	9 875 423
- hasta el 40%	1 873 536
- entre el 40% y el 60%	2 968 504
- entre el 60% y el 80%	5 033 383
Resto de garantías hipotecarias:	3 309 630
- hasta el 40%	1 991 702
- entre el 40% y el 60%	1 277 950
- superior al 60%	39 978

Al 31 de diciembre de 2010 el Grupo no cuenta con activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias y bonos hipotecarios.

AS3120058

06/2011



OK9733630

CLASE 8.º

## B.1) Operaciones pasivas al 31 de diciembre de 2011

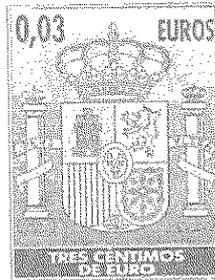
El desglose al 31 de diciembre de 2011 del valor nominal agregado de las cédulas hipotecarias vivas emitidas por el Banco y de las participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria vivos a dicha fecha, atendiendo a su plazo de vencimiento residual, es el siguiente:

	Miles de euros 2011
Bonos hipotecarios vivos	-
Cédulas hipotecarias emitidas	9 249 500
Emitidos mediante oferta pública	2 250 000
- Vencimiento residual hasta 1 año	-
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	1 000 000
- Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	1 250 000
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	-
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	-
- Vencimiento residual mayor de 10 años	-
Resto de emisiones	548 500
- Vencimiento residual hasta 1 año	198 500
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	150 000
- Vencimiento residual hasta 3 años	-
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	-
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	170 000
- Vencimiento residual mayor de 10 años	30 000
Depósitos	6 451 000
- Vencimiento residual hasta 1 año	74 074
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	457 742
- Vencimiento residual hasta 3 años	468 293
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	1 228 816
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	2 531 298
- Vencimiento residual mayor de 10 años	1 690 775
Participaciones hipotecarias emitidas	227 960
Emitidas mediante oferta pública	-
Resto de emisiones	227 960
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	199 846
Emitidos mediante oferta pública	-
Resto de emisiones	199 846
	<b>9 677 306</b>

## B.2) Operaciones pasivas al 31 de diciembre de 2010

El desglose al 31 de diciembre de 2010 del valor nominal agregado de las cédulas hipotecarias vivas emitidas por la Institución atendiendo a su plazo de vencimiento residual, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Plazo de vencimiento residual al 31 de diciembre de 2010			
	Menos de 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Emitidas mediante oferta pública	-	1 750 000	-	-
No emitidas en oferta pública	682 174	1 390 778	3 047 373	2 288 775
<b>Total</b>	<b>682 174</b>	<b>3 140 778</b>	<b>3 047 373</b>	<b>2 288 775</b>



OK9733631

CLASE 8.ª

El valor nominal agregado de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria vivos emitidos por la Institución al 31 de diciembre de 2010 atendiendo a su plazo de vencimiento residual, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Plazo de vencimiento residual al 31 de diciembre de 2010			
	Menos de 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
<b>Participaciones Hipotecarias</b>				
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-
No emitidas en oferta pública	2 081	2 393	79 982	159 965
<b>Total</b>	<b>2 081</b>	<b>2 393</b>	<b>79 982</b>	<b>159 965</b>
<b>Certificados de transmisión hipotecaria</b>				
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-
No emitidas en oferta pública	8 416	9 284	87 537	114 793
<b>Total</b>	<b>8 416</b>	<b>9 284</b>	<b>87 537</b>	<b>114 793</b>

A continuación se presenta la información relativa al valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que han causado baja o alta en la cartera entre los ejercicios comparativos 2010, con el detalle de los porcentajes relativos en función de la causa que originó la baja o el alta:

	Miles de euros
	2010
Valores nominales	434 070
- Préstamos y créditos hipotecarios que han causado baja	264 229
- Elegibles	169 841
- No elegibles	1 146 928
- Préstamos y créditos hipotecarios que han causado alta	893 866
- Elegibles	253 062
- No elegibles	
	%
	2010
Préstamos y créditos hipotecarios que han causado baja	100%
- Por cancelación a vencimiento	8%
- Por cancelación anticipada	72%
- Por subrogaciones de acreedor	7%
- Otras circunstancias	13%

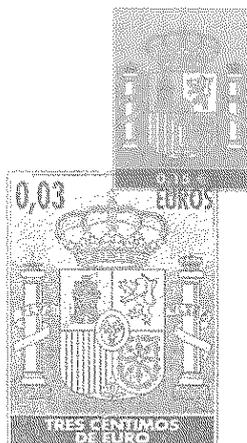
46. Transparencia informativa en relación con las financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria, financiación para la adquisición de vivienda y activos adquiridos en pago de deudas

a) Información cualitativa

En relación con la información mínima que debe difundirse por los grupos consolidados de entidades de crédito y por las entidades de crédito individuales que no estén incluidas en alguno de ellos, debe tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

AS3120059

06/2011



OK9733632

CLASE 8.ª

- En relación con la financiación de la construcción y promoción inmobiliaria, se solicita que se hagan públicas las políticas y estrategias establecidas por las entidades para hacer frente a los activos problemáticos de este sector, tanto en el corto plazo como en el medio y largo plazo. Además, dichas exposiciones se deben valorar en el marco de las pruebas de resistencia publicadas antes del verano, en el caso de que las entidades hubiesen participado en ellas.

- Debe incluirse una valoración de las necesidades de financiación en los mercados, así como en las estrategias de corto, medio y largo plazo puestas en marcha a dicho respecto (y ello sin perjuicio de que el Banco de España pueda remitir, más adelante, los detalles de la información mínima sobre necesidades de financiación y liquidez).

b) Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas (1), es el siguiente:

Cuadro 1	Miles de euros					
	2011			2010		
	Importe Bruto	Exceso sobre el valor de garantía (2)	Cobertura específica	Importe Bruto	Exceso sobre el valor de garantía (2)	Cobertura específica
Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)	2 988 933	137 580	521 711	2 996 269	18 645	366 997
Del que Dudosos	640 679	137 345	284 692	368 972	30 585	258 356
Del que Subestándar	511 018	-	237 018	556 532	110 793	110 641
Pro-memoria						
Cobertura genérica total (negocios totales) (3)	-	-	20 046	-	-	282 596
Activos fallidos (4)	151 518	-	-	32 160	-	-
Pro-memoria: Datos del grupo consolidado (5)						
				Valor contable		
				2011	2010	
Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)				20 974 639	22 032 539	
Total activo consolidado (negocios totales)				38 165 377	34 343 754	

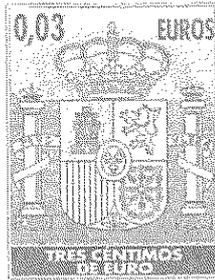
(1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realizará de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en este cuadro, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en este cuadro.

(2) Es el importe del exceso que suponga el importe bruto de cada crédito sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004. [Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por unos porcentajes que van del 70% al 50% según la naturaleza de los activos hipotecados].

(3) Es el importe total de la cobertura genérica realizada por cualquier concepto por el grupo consolidado (negocios totales).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activos fallido".

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.



OK9733633

CLASE 8.ª

El desglose del epígrafe de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria, operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España), al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Importe Bruto (6)	
	2011	2010
<b>Cuadro 2</b>		
Sin garantía hipotecaria	438.744	223.176
Con garantía hipotecaria (7)	2.550.189	2.773.093
Edificios terminados (8)	1.458.379	1.403.820
Vivienda	1.218.240	1.327.030
Resto	240.139	76.790
Edificios en construcción (8)	339.418	632.543
Vivienda	325.818	628.176
Resto	13.600	4.367
Suelo	752.392	736.730
Terrenos urbanizados	653.649	635.271
Resto de suelo	98.743	101.459
<b>Total</b>	<b>2.988.933</b>	<b>2.996.269</b>

(6) El importe bruto de la fila "Crédito registrado por las entidades de crédito del grupo (negocios en España)" del cuadro 1 es igual al importe de la fila "Total" del cuadro 2.

(7) Se incluirán todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.

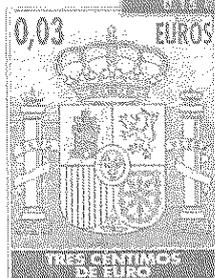
(8) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como comerciales (oficinas y/o locales), la financiación se incluirá en la categoría de la finalidad predominante.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el desglose del crédito a los hogares para adquisición de vivienda, operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España), es el siguiente:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	Importe Bruto	del que: dudoso	Importe Bruto	del que: dudoso
<b>Cuadro 3</b>				
Crédito para adquisición de vivienda	10.520.420	250.944	10.621.342	187.103
Sin garantía hipotecaria	19.410	656	58.388	1.628
Con garantía hipotecaria (7)	10.501.010	250.288	10.562.954	185.475

AS3120060

06/2011



OK9733634

CLASE 8.ª

El desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV), operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España) al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

Cuadro 4	Rangos de LTV (10)				
	31 de diciembre de 2011				
	LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	Total
Importe bruto	4 856 651	4 902 350	484 853	257 156	10 501 010
Del que dudosos (9)	3 303	9 154	54 057	183 774	250 288
	31 de diciembre de 2010				
	LTV≤50%	50%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	Total
Importe bruto	3 049 269	6 823 971	604 894	84 820	10 562 954
Del que dudosos (9)	21 271	105 066	46 026	13 112	185 475

(9) La suma de los importes brutos y de dudosos de los diferentes rangos de este cuadro coincide con los importes que figuran en la línea con garantía hipotecaria del cuadro 3.

(10) El LTV será la ratio que resulte de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

En cuanto a los activos adjudicados a las entidades del grupo consolidado (negocios en España) (11) al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el detalle es el siguiente:

Cuadro 5	Miles de euros			
	2011		2010	
	Valor bruto	Cobertura	Valor bruto	Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	1 142 535	420 416	827 040	294 118
Edificios terminados	291 371	67 065	165 009	54 119
Vivienda	263 568	65 495	161 514	53 597
Resto	7 803	1 570	3 495	522
Edificios en construcción	38 997	9 779	3 923	2 423
Vivienda	38 997	9 779	3 923	2 423
Resto	-	-	-	-
Suelo	812 167	343 572	658 108	237 575
Terrenos urbanizados	432 753	145 134	324 363	81 054
Resto de suelo	379 414	198 438	333 755	156 521
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	262 717	105 924	179 879	63 306
Resto de activos inmobiliarios adjudicados (12)	89 357	40 472	50 194	10 864
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos (13)	-	-	-	-
	<b>1 494 609</b>	<b>566 812</b>	<b>1 057 113</b>	<b>368 268</b>

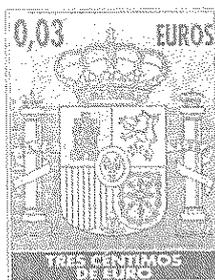
(11) Habrán de incluirse los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por las entidades del grupo relativas a sus negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades no consolidadas tenedoras de dichos activos.

(12) Se incluirán los activos inmobiliarios que no procedan de crédito a empresas de construcción y promoción inmobiliaria, ni a hogares para adquisición de vivienda.

(13) Se registrarán todos los activos de esta naturaleza, incluyendo los instrumentos de capital, las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de los activos inmobiliarios mencionados en las líneas 1 a 3 de este cuadro, así como los instrumentos de capital y participaciones en empresas constructoras o inmobiliarias recibidos en pago de deudas.



CLASE 8.ª



OK9733635

**47. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera - Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que:

- Dada las actividades a las que se dedica básicamente el Grupo, la información relativa a los aplazamientos de deuda corresponde, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado en todo caso en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen deudas a la vista o con pago aplazado.
- Los pagos realizados por el Grupo en 2011 y los importes pendientes de pago a proveedores al 31 de diciembre de 2011, en todos los supuestos se han realizado en plazos inferiores al máximo legal.

**48. Servicio atención al cliente**

Como consecuencia de la operación de segregación descrita en la Nota 1.1.2 de esta memoria, el Departamento de Atención al Cliente de la Entidad se encarga de atender las quejas y reclamaciones relativas a Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja), así como a Banco Unicaja, S.A. - Sociedad Unipersonal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor de las entidades financieras, procede resumir, brevemente, el contenido de la memoria del Departamento de Atención al Cliente del Banco, señalando que, de las quejas y reclamaciones recibidas en el ejercicio 2011, han quedado resueltas en dicho periodo el 91,3 por ciento. El resto, pendiente a finales de 2011, está previsto queden resueltas dentro del plazo máximo de los dos primeros meses del próximo ejercicio, de conformidad con lo estipulado en la referida Orden y en el Reglamento para la Defensa del Cliente de la Entidad.

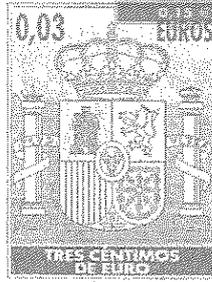
AS3120061

OK9733636

06/2011



CLASE 8.ª



### Anexo I Sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2011

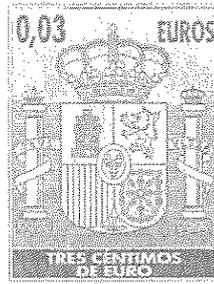
Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo		Total Participación
			% Part. Presente	% Part. Indirecta	
Administración y Gestión de Personal, E.T.T., S.A.U. (en liquidación)	C/ Salitre, 18, Málaga	Empresa de Trabajo Temporal	0,02%	100,00%	100,00%
Altera Cooperación Unicaja, S.L.U.	C/ Bolsa nº 4, planta 5ª, Málaga	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	100,00%	0,00%	100,00%
Alto de Joritoja Residencia para Mayores, S.L.U.	Plaza Jaén por la Paz nº2, Jaén	Asistencia Geriátrica	0,00%	100,00%	100,00%
Análisis Económicos de Andalucía, S.L.U.	C/ Molina Lario 13, 5ª planta	Estudio y análisis actividad económica	100,00%	0,00%	100,00%
Andalucía de Control y Dispositivos de Seguridad, S.A.U.	C/ Argentea, 24, Málaga	Instalación y mantenimiento sistemas de seguridad	0,00%	100,00%	100,00%
Andalucía de Tramitaciones y Gestiones, S.A.	C/ Angra de del Carmen, 2, Málaga	Gestión y liquidación de documentos y escrituras	0,00%	100,00%	100,00%
AYT Unicaja Financiación I, FTA	Paseo de la Castellana, 143, 7ª planta, Madrid	Fondo de liquidación de activos	100,00%	0,00%	100,00%
Consultora Técnica Tasa, S.L.U.	C/ Bolsa nº 4 - 5, Málaga	Consultoría, asesoramiento, gestión y desarrollo técnico de suelo, urbanismo y edificación	0,00%	100,00%	100,00%
Cooperación Uniser, S.A.U.	C/ Arcia, 2, 3ª -1ª, Málaga	Prestación de servicios múltiples	0,00%	100,00%	100,00%
Escuela Superior de Estudios de Empresa, S.A.	C/ Cabo s/n Edificio Mera, Málaga	Estudios y análisis	0,00%	50,00%	50,00%
Gestión de Actividades y Servicios Empresariales, S.A.U.	C/ Compositor Lehmborg Ruiz 9- C/ 15, Málaga	Grabación electrónica y tratamiento de datos y documentos	0,00%	100,00%	100,00%
Gestión de Inmuebles Ateñidos, S.L.U.	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, 6ª planta, Edif. Eurocom, Málaga	Desarrollo Inmobiliario	100,00%	0,00%	100,00%
Inmobiliaria Achipo, S.L.U.	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, 6ª planta, Edif. Eurocom, Málaga	Desarrollo Inmobiliario	100,00%	0,00%	100,00%
Inmobiliaria Uniax Sur, S.L.U.	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, 6ª planta, Edif. Eurocom, Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	100,00%	100,00%
Mijas Sol Resort, S.L.U.	Avda. Andalucía, 10-12, Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	100,00%	100,00%
Parque Industrial Humilladero, S. L.	C/ Miguel Hernández, 1, Málaga	Desarrollo Suelo Industrial	0,00%	92,75%	92,75%
Privándalus Inversiones I SICAV, S.A.	C/ Bolsa Nº 4, 1ª Planta, Málaga	Sociedad de Inversión de Capital Variable	67,79%	0,00%	67,79%
Promotora Guadalquivir, S.L.U.	C/ Méndez Núñez, 1, 1ª Planta, Sevilla	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	100,00%	100,00%
Renta Portfolio, S.L.U.	C/ Mauricio Moro Pareto nº 6, 6ª planta, Edif. Eurocom, Málaga	Alquiler de inmuebles	0,00%	100,00%	100,00%
Segurándalus Medición, Correduría de Seguros, S.A.U.	C/ San Juan de los Reyes nº 1, Planta 2, Málaga	Correduría de Seguros	0,00%	100,00%	100,00%
Tesorerías Andaluzas, S.A.U.	Paseo de Almería, 66-68 Planta, Almería	Tasación de bienes inmuebles	0,00%	100,00%	100,00%
Unicaja Andalucía FT Vivienda TDA I, FTA	C/ Orense 60-2ª planta, Madrid	Fondo Titulización Activos	100,00%	0,00%	100,00%
Unicaja AYT Empresas I, FTA	Paseo de la Castellana, 143, 7ª Planta, Madrid	Fondo Titulización Activos	100,00%	0,00%	100,00%

Anexo I  
Sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2011

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo		Total Participación
			% Part. Presente		
			Directa	Indirecta	
Unicaja TDA VPO, FTA	C/ Christie 89-2ª planta, Madrid	Fondo Titulización Activos	100,00%	0,00%	100,00%
Unicartera Caja 2, S.L.U.	C/ Mauricio More Pareto nº 6, 6ª planta, Edif. Eurocom, Málaga	Promoción e financiación de I+D en el campo de la medicina	100,00%	0,00%	100,00%
Unicartera Gestión de Activos, S.L.U.	C/ Puerta del Sol nº 13-4ª D, Madrid	Actividad de recibo y gestión de rituales	0,00%	100,00%	100,00%
Unicartera Internacional, S.L.U.	Avda. Andalucía, 10-12, Málaga	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	100,00%	0,00%	100,00%
Unicartera Renta, S.L.U.	Avda. Andalucía, 10-12, Málaga	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	100,00%	0,00%	100,00%
Unicorp Corporación Financiera, S.L.	C/ Bolsa, Nº 4, 5ª planta, Málaga	Prestación de servicios	0,00%	99,99%	99,99%
Unicorp Patrimonio, Sociedad de Valores, S.A.U.	C/ Bolsa, Nº 4, 5ª planta, Málaga	Gestión patrimonial	0,00%	100,00%	100,00%
Unicorp Retail Properties, S.A.U.	C/ Bolsa Nº 4, Málaga	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	0,00%	100,00%	100,00%
Unigest, S.C.I.L.C., S.A.U.	C/ Bolsa, Nº 4, 5ª planta, Málaga	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	0,00%	100,00%	100,00%
Unimediación, S.L.U.	C/ Bolsa nº 4, planta 2, Málaga	Corrección de Seguros	100,00%	0,00%	100,00%
Unimediterráneo de Inversiones, S.L.U.	C/ Mauricio More Pareto nº 6, 6ª planta, Edif. Eurocom, Málaga	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	100,00%	0,00%	100,00%



CLASE 8<sup>va</sup>



OK9733637

06/2011



CLASE 8.ª



AS3120062

OK9733638

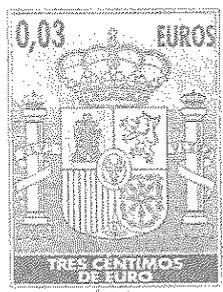
Anexo II  
Sociedades Multigrupo al 31 de diciembre de 2011

Denominación social	Domicilio social	Actividad	Miles de euros				Resultados individuales a fecha de análisis
			% Capital poseído por el Grupo		Total Participación	( 5)	
			Directa	Indirecta			
Activos Andaluces, S.L.	C/ Imagen, 2, Sevilla	Prestación de servicios de asesoramiento	0,00%	33,33%	33,33%	( 5)	
Banco Europeo de Finanzas, S.A.	C/ Severo Ochoa, 5, Málaga	Banca	1,20%	39,52%	40,72%	243	
Compañía Andaluza de Renta e Inversiones, S.A.	Plaza de San Francisco nº 1, Sevilla	Inversión en activos, valores inmobiliarios y sociedades inmobiliarias	0,00%	33,39%	33,39%	1.314	
Dolun Vivienda Sociales, S.L.	C/ Muñoz Olive, 1, Ponal 2, 1º C, Sevilla	Desarrollo inmobiliario	0,00%	40,00%	40,00%	-	
Espacio Medicina, S.L.	Paseo de la Castellana, 91, Piso 9, Madrid	Desarrollo inmobiliario	0,00%	30,00%	30,00%	( 1.703)	
Hidrocarriera, S.L.	Avda. Andalucía, 10-12, Málaga	Ciclo integral del agua	70,00%	0,00%	70,00%	3.631	
Innovación en Desarrollos Urbanos del Sur, S.A.	C/Ángel Celan, nº2, Sevilla	Desarrollo inmobiliario	0,00%	48,00%	48,00%	( 295)	
Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.	Paseo de Recoletos nº 29, Madrid	Inversión en activos, valores inmobiliarios y sociedades inmobiliarias	13,33%	0,00%	13,33%	2.084	
Participaciones Agrupadas, S.R.L.	Paseo de la Castellana, 89, Madrid	Inversión en activos, valores inmobiliarios y sociedades inmobiliarias	25,00%	0,00%	25,00%	( 21.915)	
Phares del Sur, S.L.	Avenida Bahía Blanca 3, bajo, Cádiz	Desarrollo inmobiliario	0,00%	50,00%	50,00%	( 1.571)	
Unicas Promociones Inmobiliarias, S.L.	Zona Franca Recinto Interior, Edificio Mélior, Aliso, Cádiz	Desarrollo inmobiliario	0,20%	48,00%	48,00%	( 1.719)	
Unión de Inicativas Marina de la Farcía, S.A.	Avda. de Andalucía 21, Entrepiana, Málaga	Desarrollo inmobiliario	0,00%	29,04%	29,04%	( 650)	

Anexo II  
Sociedades Multigrupo al 31 de diciembre de 2011



CLASE 8.ª



OK9733639

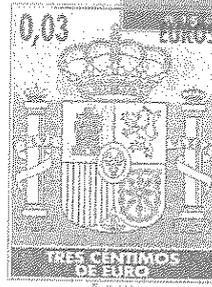
Miles de euros

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo			Resultados Individuales a fecha de análisis
			% Part. Presente		Total Participación	
			Directa	Indirecta		
Unwindet Parque Eólico Las Lomillas, S.L.	C/Mejilla 2 (Edif. VYE), Churrigana de la Vega, Granada	Energías renovables	0,00%	55,78%	55,78%	( 371)
Unwindet Parque Eólico Loma de Ayala, S.L.	C/Mejilla 2 (Edif. VYE), Churrigana de la Vega, Granada	Energías renovables	0,00%	55,78%	55,78%	( 570)
Unwindet Parque Eólico Los Jarales, S.L.	C/Mejilla 2 (Edif. VYE), Churrigana de la Vega, Granada	Energías renovables	0,00%	55,78%	55,78%	( 443)
Unwindet Parque Eólico Tres Villas, S.L.	C/Mejilla 2 (Edif. VYE), Churrigana de la Vega, Granada	Energías renovables	0,00%	55,78%	55,78%	( 1.256)
Unwindet, S.L.	C/Mejilla 2 (Edif. VYE), Churrigana de la Vega, Granada	Energías renovables	0,00%	61,98%	61,98%	1.243

06/2011

AS3120063

OK9733640



Anexo III  
Sociedades Asociadas al 31 de diciembre de 2011

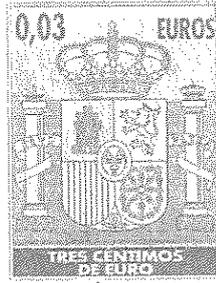
Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo		Estados financieros a fecha de análisis	Resultado de la sociedad (I)		
			Directa	Indirecta			Activo total al cierre 2011	Patrimonio Neto (II)
A.I.E. Aclione I	C/ Luis Morote, 6 Las Palmas de Gran Canaria	Servicios financieros y de empresas	33,80%	0,00%	11.032	1.010 ( 597)		
A.I.E. Aclione II	C/ Luis Morote, 6 Las Palmas de Gran Canaria	Servicios financieros y de empresas	33,80%	0,00%	11.535	1.057 ( 951)		
A.I.E. Aclione III	C/ Luis Morote, 6 Las Palmas de Gran Canaria	Servicios financieros y de empresas	33,80%	0,00%	11.948	1.386 ( 637)		
A.I.E. Aclione IV	C/ Luis Morote, 6 Las Palmas de Gran Canaria	Servicios financieros y de empresas	33,80%	0,00%	12.323	1.506 ( 752)		
A.I.E. Naviera Área Brava	C/ San Francisco, 23 Edif. Alejandro, Tenerife	Servicios financieros y de empresas	35,00%	0,00%	14.087	671 ( 1.017)		
A.I.E. Naviera Atilla	C/ Luis Morote, 6 Las Palmas de Gran Canaria	Servicios financieros y de empresas	21,00%	0,00%	36.565	( 176) ( 1.235)		
A.I.E. Naviera Electra	C/ Luis Morote, 6 Las Palmas de Gran Canaria	Servicios financieros y de empresas	21,00%	0,00%	51.785	( 3.356) ( 2.801)		
A.I.E. Naviera Nerga	C/ San Francisco, 23 Edif. Alejandro, Tenerife	Servicios financieros y de empresas	25,00%	0,00%	166	27 ( 1.510)		
A.I.E. Naviera Poppea	C/ Luis Morote, 6 Las Palmas de Gran Canaria	Servicios financieros y de empresas	20,00%	0,00%	67.554	8.420 ( 3.673)		
A.I.E. Naviera Cabo Udra	C/ San Francisco 25, Edif. Alejandro, Tenerife	Servicios financieros y de empresas	26,00%	0,00%	16.276	1.976 ( 1.121)		
A.I.E. Naviera Maipica	C/ San Francisco 29, Edif. Alejandro, Tenerife	Servicios financieros y de empresas	26,00%	0,00%	16.307	2.075 ( 997)		
A.I.E. Naviera Olimpia	C/ San Francisco 29, Edif. Alejandro, Tenerife	Servicios financieros y de empresas	26,00%	0,00%	16.303	2.149 ( 951)		
A.I.E. Naviera San Simón	C/ San Francisco 25, Edif. Alejandro, Tenerife	Servicios financieros y de empresas	26,00%	0,00%	16.279	2.030 ( 1.055)		
A.I.E. Naviera Urania	C/ Luis Morote, 6, Las Palmas de Gran Canaria	Servicios financieros y de empresas	50,00%	0,00%	93	93		
Alcazaba TV, S.L.	C/ Granada, 42, Málaga	Publicaciones, artes gráficas y televisión	24,95%	0,00%	972	( 171) ( 25)		
Alesta Aerospace, S.L.	C/ Calviñán P. Rodgers nº 2-4, Aerópolis, Sevilla	Industria Aeroespacial	15,95%	2,50%	459.885	190.080 ( 12.289)		
Andalucía Esordispa, S.A.	C/ Diego de Riano, 11, Sevilla	Publicaciones, artes gráficas y televisión	23,80%	0,00%	1.257	643 13		
Aquageset Andalucía, S.A.	Avda. Luis de Morales, Edificio Fórum, 32, Sevilla	Ciclo integrat de agua	0,00%	35,00%	319.405	138.087 6.505		
Arema, S.L.	C/ Marie Curie, 9-11, Málaga	Nuevas tecnologías	40,00%	0,00%	351	295 ( 16)		
Autopista del Guadalmadrina, C.E., S.A.	C/ Los Peñoncillos nº 14, Málaga	Autopistas	30,00%	0,00%	492.954	100.381 ( 141)		
Autopista del Sol Concesionaria Española, S.A.	Plaza Manuel Gómez-Moreno, 2, Madrid	Autopistas	30,00%	0,00%	687.412	33.386 ( 2.667)		

Anexo III  
Sociedades Asociadas al 31 de diciembre de 2011

Denominación social	Domicilio social	Actividad	Miles de euros		Estados financieros a fecha de análisis	
			% Capital poseído por el Grupo		Activo total al cierre 2011	Resultado de la sociedad (I)
			Directa	Indirecta		
B.I.C. Euronova, S.A.	Avda. Juan López Peñañer, s/n. Málaga	Servicios de inversión y promoción	20,00%	0,00%	1.822	1.125
Cartera de Inversiones Agroalimentarias, S.L.	Plaza Jaén por la Paz, 2. Jaén	Industria Agroalimentaria	50,00%	0,00%	2.811	781
Cementerio Parque de Marías, S.A.	C/ Torredonjimeno SIN. Jaén	Servicios colectivos	20,00%	0,00%	2.387	214
Creación de Suelo e Infraestructuras, S.L.	Plaza conde Del Valle de Suchil, nº 3, local laira O. Madrid	Desarrollo inmobiliario	0,00%	24,98%	16.855	5.290
Desarrollo Urbanísticas Cerro de Medianoche, S.L.	Plaza Jaén por la Paz, 2. Jaén	Desarrollo inmobiliario	0,00%	24,72%	3.578	3.575
EBN Banco de Negocios, S.A.	Paseo de Recoletos, 29. Madrid	Banca	20,00%	0,00%	931.237	59.519
Onco Hoteles Playa, S.A.	Carretera Faro Sabinol, s/n. Almería	Hoteles	15,55%	0,00%	419.555	188.708
Hemero Catering, S.L.	C/ Boisa, 4-5. Málaga	Servicios de Catering	0,00%	31,82%	3.173	1.849
Hispanking, S.L.	C/ Guadiana, 29. Madrid	Desarrollo inmobiliario	0,00%	50,00%	45	45
Ingeniería de Suelos y Explotación de Recursos, S.A.	Paseo del Coso, s/n. Nueva	Industria Minera	30,00%	0,00%	19.537	11.959
Ingeniería e Integración Avanzadas, S.A.	C/ Severo Ochoa, 43. Málaga	Nuevas tecnologías	40,00%	0,00%	18.992	6.124
Iniciativas y Desarrollos Industriales de Jaén, S.A.	Plaza de la Constitución, 10. 6º. Jaén	Desarrollo suelo industrial	0,00%	30,00%	1.731	1.429
Inversiones Social Docente del Ahorro Benéfico Español, S.A.	Carretera Cádiz-Málaga, Km. 165,5. Málaga	Hoteles	20,28%	0,00%	7.210	3.852
La Reserva de Sawko Golf, S.L.	C/ Principal nº 45, planta 2. Málaga	Desarrollo inmobiliario	0,00%	35,00%	8.044	( 2.172)
Marinas Puerto de Málaga, Sociedad Promotora del Plan Especial del Puerto de Málaga, S.A.	Edificio Instituto de Estudios Portuarios, Muelle de Cánovas, s/n. Málaga	Servicios colectivos	29,98%	0,00%	375	375
McCapital, S.A.	C/ Puerta del Mar, 20. Málaga	Servicios de Inversión y promoción	22,01%	0,00%	18.842	9.415
Oberque, S.A.	C/ Zurbars, 76. Madrid	Desarrollo inmobiliario	0,00%	21,25%	41.147	14.907
Oleomedia, S.L.	Plaza de la Constitución, 12. 1º D. Jaén	Nuevas tecnologías	40,00%	0,00%	265	265
Parque Científico-Tecnológico de Almería, S.A.	Avda. Federico García Lorca, 57. 5º B. Almería	Desarrollo inmobiliario	0,00%	30,00%	57.322	18.755
Prospingo, S.A.	C/ Laguna, 1. Málaga	Desarrollo inmobiliario	0,00%	34,12%	15.951	( 2.235)
Sacyr Vallehermoso, S.A.	Paseo de la Castellana 63-85. Madrid	Desarrollo inmobiliario	0,12%	1,95%	16.780.966	2.548.281
Servicios Funerarios Itálico, S.A.	C/ Magistral Dominguez, 11. Almería	Servicios colectivos	20,00%	0,00%	488	382
Servicios Generales de Jaén, S.A.	C/ Albasanz 16. 1ª Planta. Madrid	Ciclo Integral del Agua	25,00%	0,00%	27	2
Sociedad de Gestión San Carlos, S.A.	C/ Almirante Pauslino Ruiz, 2. A-1. Cádiz	Desarrollo inmobiliario	0,00%	46,42%	14.752	6.835



CLASE 8ª

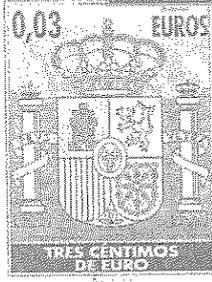


OK9733641

06/2011



CLASE 8.ª



AS3120064

OK9733642

Anexo III  
Sociedades Asociadas al 31 de diciembre de 2011

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo		Estados financieros a fecha de análisis		Resultado de la sociedad (I)	
			% Part. Presente	Total	Activo total al cierre 2011	Patrimonio Neto (I)		
								Directa
Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.	Plaza La Alcazaba, s/n. Málaga	Aparcamientos	24,50%	0,00%	24,50%	62.524	29.401	2.485
Decido, S.A. (anteriormente, SOS Corporación Almeriense, S.A.)	C/ Marie Curie, 7, Edif. Beta, Madrid	Industria Alimentaria	11,28%	0,07%	11,35%	1.988.151	812.179	1.065
Unico, S.L.	Plaza Conde Del Valle de Suchil nº 3 local comercial, Madrid	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	25,00%	25,00%	5.762	( 2.915)	( 494)
Unema Promobres Inmobiliarios, S.A.	Plaza de la Constitución, 2, 5ª Málaga	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	40,00%	40,00%	150	150	365
Unicorp Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	C/ La Botse, 4, 3ª planta, Málaga	Seguros	42,40%	7,60%	50,00%	2.115.940	123.712	44.734
Urbanas Actuaciones Urbanísticas, S.L.	Plaza Jaén por la Paz, 2, Jaén	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	50,00%	50,00%	1.809	118	( 20)

Miles de euros

Anexo IV  
Detalle de inmuebles sujetos a amortización que han sido transmitidos en la operación de segregación

Fecha Adquisición	Domicilio	Localidad	Provincia	Valor contable	Fondo amortización	Valor contable neto
28/12/2005	AV REYES CATOLICOS, 59	VILLARORLEDO	ALBACETE	420.050,65	21.309,54	398.751,11
04/07/2005	CARRERA VERA, GARRUCHA	VERA	ALMERIA	445.207,66	28.691,32	416.526,34
10/05/1988	PRO-ALMERIA, 67 Y GRAL. TAMAYO, 9	ALMERIA	ALMERIA	19.957.831,68	2.075.594,90	17.882.236,78
04/11/1985	PZA MONTE 14-LOCAL 396C-ARCHIVO 0658	ALMERIA	ALMERIA	5.140,29	1.276,50	3.863,78
30/12/1985	CRTA.MALAGA, KM.224	EL EJIDO	ALMERIA	1.722.485,10	120.962,80	1.601.492,30
30/03/1985	LAS TIENDAS, 13	ALMERIA	ALMERIA	638.292,41	60.886,33	577.406,08
30/11/1985	GARCIA LORCA, 66	MACAEL	ALMERIA	596.630,57	60.886,33	535.744,24
30/10/1986	PLAZA DE LA CONSTITUCION, 7	GAPOUR	ALMERIA	332.033,48	16.534,04	315.500,44
30/07/1980	PLAZA DR MARIN, 5	ROQUETAS DE MAR	ALMERIA	738.917,40	110.594,66	628.322,74
26/04/1986	PLAZA ANTONIO TORRES, 1-1.A CANADA	ALMERIA	ALMERIA	618.269,31	49.282,31	569.021,00
26/08/1984	8DA. RUESCAS - CTRA. SAN JOSE NIJAR	NIJAR	ALMERIA	171.681,41	22.084,20	149.577,21
30/03/1985	CORREDERA, 20 - ESC. CL. BELLAVISTA	ALMERIA	ALMERIA	161.321,72	30.189,69	141.152,03
30/07/1984	CARRERA GRANADA, 4-OF-5250	BERJA	ALMERIA	553.872,63	17.128,27	536.744,36
01/12/1993	CIMALAGA N 204, APARC.N 1	EL EJIDO	ALMERIA	1.605,94	286,73	1.319,21
17/11/2005	AVENIDA BOUTEVARD DE EL EJIDO 393	EL EJIDO	ALMERIA	645.390,41	33.695,77	611.694,64
23/06/2003	CL ALICANTE SN ESQ. HNOS ESPINOSA ALFONSO	SANTA MARIA DEL AGUILA	ALMERIA	184.505,06	7.465,90	177.039,16
16/02/2006	AV.BALEARES 145 ED.GODOY I LAS CABALLERAS	VICAR	ALMERIA	174.918,54	22.107,19	152.811,35
31/07/2000	CL PILARICA, ESQ. S.BARBARA, RES. GRAN PLAZA,	ALMERIA	ALMERIA	535.097,89	14.622,72	520.475,17
03/07/1986	CALLES PROSPERIDAD, DALIA Y LOS PILARES,	ALMERIA	ALMERIA	691.465,35	16.580,13	674.875,23
03/07/1986	CL PEDRO JOYER, 15 - ESO. CL ATAPAZANAS	ALMERIA	ALMERIA	387.306,29	20.033,53	367.272,76
27/10/1986	CL DIEGO VELAZQUEZ, 9 - VENTA DEL VISO	LA MOJONERA	ALMERIA	185.067,95	17.001,55	168.066,40
04/11/2005	CL MELILLA, ESO. CL ACEQUIAS, LOC.1	EL EJIDO	ALMERIA	207.145,72	10.209,07	196.936,65
02/08/2003	CARRERA DE LAS NEGRAS SAU CH-2, LOCAL 1-3	NIJAR	ALMERIA	315.715,94	22.719,57	292.996,37
07/06/2004	PLAZA DE LA CONSTITUCION 7	NIJAR	ALMERIA	200.044,53	7.972,52	192.072,01
30/08/1985	HERMANOS MADRADO COCHERA	CANAYAR	ALMERIA	332.597,39	71.103,94	261.493,45
24/05/2002	AVDA. ANDALUCIA S/N	ALMERIA	ALMERIA	91.954,16	10.232,73	81.721,43
06/02/1987	AVDA. CASTILLA, 62	ZURGENA	ALMERIA	206.472,59	25.746,34	180.726,25
01/08/1984	BULEVAR CIUDAD DE VICAR, 1333	VICAR	ALMERIA	366.114,08	19.777,14	346.336,94
26/06/1970	REAL 21	VIATOR	ALMERIA	166.639,56	17.337,15	149.302,41
30/10/1965	PLAZA MERCADO S/N	VERA	ALMERIA	417.531,22	48.052,88	369.478,34
30/10/1964	PLAZA ENCARNACION, 7	TURRE	ALMERIA	237.242,30	27.177,18	210.065,12
30/03/1965	PLAZA CONSTITUCION, 6	TUOLA	ALMERIA	230.059,18	36.295,78	193.763,40
30/03/1964	CARRERA SOCORRO, 30	COMERCIO, 2	ALMERIA	86.451,82	14.183,35	72.268,47
17/03/1981	BARBANCO DEL CALO S/N	TABERNAS	ALMERIA	124.895,87	11.138,11	113.756,76
30/03/1967	AVDA. ANDALUCIA, 10	SCORBAS	ALMERIA	135.176,73	13.421,91	121.756,82
30/11/1967	GAOIL 16	SERON	ALMERIA	59.954,38	6.646,43	49.917,95
22/10/1991	CTRA.LA MOJONERA, KM.490,	CORTILOS DE MARIN	ALMERIA	143.773,46	24.317,84	119.455,62
15/07/1980	AVDA. LAS GAVIOTAS S/N- COMPLEJO ALBAIDA	ROQUETAS DE MAR	ALMERIA	946.609,03	40.488,57	906.120,46
28/04/1978	AVDA. CARLOS III, 328	AGUADULCE	ALMERIA	722.247,29	69.562,14	652.685,15
05/03/1967	CTRA.DE MOJONERA, KM 1 8DA LA PAZ	ROQUETAS DE MAR	ALMERIA	657.635,34	55.167,27	602.468,07
30/12/1992	AVDA. CARLOS III, 54	EL PARADOR	ALMERIA	45.211,64	10.279,14	34.932,50
30/03/1965	PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1	PURCHENA	ALMERIA	138.203,38	13.355,51	124.847,87
30/01/1960	PLAZA DE LA VILLA 12	PULPI	ALMERIA	205.237,46	11.253,52	193.983,94
30/03/1965	AVDA. ALPILARRA, S/N	PECHINA	ALMERIA	157.859,05	7.272,55	150.586,50
30/12/1992	AVDA. ALPILARRA, 17	PADULES	ALMERIA	62.703,97	11.868,34	50.835,63
30/12/1967	AVDA. ALMANZORA, 20	ORJA	ALMERIA	178.212,64	26.072,81	152.139,83
01/04/1985	CRISTO DIEGO VENTURA 26	OHANES	ALMERIA	53.284,62	10.591,10	42.693,52
17/03/1981	CARRERA YRIDA, S.N.	CAMPOHEROSO	ALMERIA	270.343,80	33.979,49	236.364,31
15/04/1975	AVDA. CONSTITUCION S/N	SAN ISIDRO DE NIJAR	ALMERIA	250.871,54	14.376,94	236.494,60
01/01/1967	EL PARQUE, 26	NIJAR	ALMERIA	122.710,89	13.157,37	109.553,52
30/12/1967	SECRETO, 2	MUJICENTO	ALMERIA	43.149,88	10.816,58	32.333,30
17/03/1981	PLAZA NUEVA S/N	MOJACAR	ALMERIA	255.847,71	21.863,08	233.984,63
02/04/1965	VIENEN DE LA CABEZA, 3	MARIA	ALMERIA	68.315,54	15.255,75	53.059,79
15/12/1973	ALVAREZ DE SOTOMAYOR, 17	LUBRIN	ALMERIA	169.962,20	21.031,23	148.930,97
30/12/1967	VILLAESPESA 9	LALUAR DE ANDARAX	ALMERIA	391.174,72	23.241,98	364.416,70
30/01/1967	SANTIAGO S/N	ALMERIA	ALMERIA	319.046,21	53.195,94	265.849,27
19/11/1982	AVDA. MEDITERRANEO S/N	ALMERIA	ALMERIA	343.741,13	78.609,36	265.131,77
22/10/1981	PLAZA SANTA RITA S/N	ALMERIA	ALMERIA	574.795,93	41.157,91	533.638,02
24/10/1988						



OK9733643

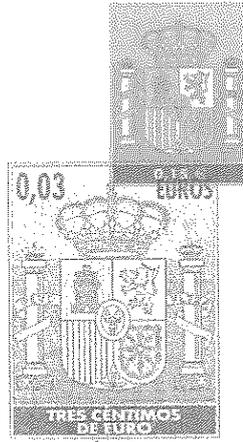
AS3120065

06/2011

OK9733644

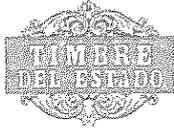


CLASIFICACION

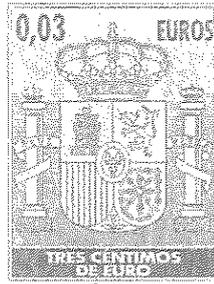


Anexo IV  
Detalle de inmuebles sujetos a amortización que han sido transmitidos en la operación de segregación

Fecha Adquisición	Domicilio	Localidad	Provincia	Valor contable	Fondo amortización	Valor contable neto
31/12/1992	LAS MENAS, S/N	HUERCAL-OVERA	ALMERIA	139.776,91	23.057,03	116.719,28
30/12/1993	PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N	HUERCAL-OVERA	ALMERIA	503.316,91	57.272,87	446.045,94
27/04/1967	PLAZA NUEVA, 5	GERGAL	ALMERIA	136.745,62	15.968,20	120.777,32
30/07/1956	MAYOR, 63	GARRUCHA	ALMERIA	357.782,80	35.425,65	322.357,15
14/04/1975	PLAZA DE LA FUENTE, 1	LOS GALLARDOS	ALMERIA	118.520,26	16.772,22	101.748,04
24/06/2002	MAYOR, 64	FONDON	ALMERIA	122.825,37	13.088,12	109.737,25
30/03/1957	SANTIAGO, 2	FINAS	ALMERIA	151.707,43	16.454,37	135.253,06
16/04/1966	REY JUAN CARLOS I, 11	LA MOJONERA	ALMERIA	245.394,63	29.061,07	216.333,56
15/12/1973	AVDA. EUROPA, 179	EL EJIDO	ALMERIA	286.575,55	38.145,81	248.429,74
20/11/1989	PASEO DE LAS LOMAS, 21	LA REDONDA	ALMERIA	317.726,61	42.953,99	274.772,63
30/11/1989	CALLE XII, 21 POLIG. INDUSTRIAL LA REDONDA	EL EJIDO	ALMERIA	187.343,89	18.817,94	168.525,95
17/10/1988	CTRA. DE RODRUEFAS, 94	LAS NORIAS DE DAZA	ALMERIA	268.230,98	25.757,26	242.473,72
20/12/1992	AVDA. OASIS S/N-BDA. STO. DOMINGO	EL EJIDO	ALMERIA	327.791,52	42.282,14	285.509,38
16/04/1968	CTRA. DE MALAGA, 87	SANTA MARIA DEL AGUILA	ALMERIA	265.294,45	47.087,83	218.206,62
15/12/1959	ALAMEDA, 1	DALIAS	ALMERIA	180.223,55	35.708,24	144.515,31
01/04/1966	BELLAVISTA, 18	CHRIVEL	ALMERIA	99.690,42	17.282,00	82.408,42
03/09/1966	MAYOR, 64	PALOMARES	ALMERIA	153.156,85	16.369,61	136.787,24
30/10/1955	SAN JOAQUIN, S/N	CUEVAS DEL ALMANZORA	ALMERIA	231.454,78	41.040,26	190.414,52
30/10/1957	SORBAS, 16	CARBONERAS	ALMERIA	336.263,67	56.248,90	280.014,77
01/04/1965	JUAN CARLOS I, 39	CANTORIA	ALMERIA	158.231,25	16.502,84	141.728,41
12/02/1980	CTRA. NACIONAL 340, S/N	BALANEGRA	ALMERIA	194.557,73	19.733,39	174.824,34
24/06/2002	VENTOCHO DE FEBRERO, 90	BENARADUX	ALMERIA	286.067,55	22.053,14	264.014,41
16/05/1972	PASEO DEL HUERTO, 7-EDIF. PASEO DEL HUERTO	ARBOLEAS	ALMERIA	129.143,48	16.631,68	112.511,80
30/03/1967	PABLO PICASSO, 10	ANTAS	ALMERIA	190.829,52	24.762,19	166.067,33
13/11/1989	SANTO DOMINGO, 2	ALHAMA DE ALMERIA	ALMERIA	162.936,81	12.941,62	149.995,19
30/04/1963	PLAZA NUEVA, 7	ALBOX	ALMERIA	327.059,01	33.465,09	193.603,83
17/03/1961	AVDA. ANDALUCIA, 7	ALBODUDY	ALMERIA	356.164,95	38.289,23	237.875,12
16/05/1972	CTRA. ALMERIA, S/N	ALBANCHEZ	ALMERIA	37.633,69	8.959,52	28.674,17
30/06/1961	CTRA. DE ALMERIA, S/N	EL PUENTE DEL RIO	ALMERIA	177.057,07	20.648,07	156.409,00
02/04/1965	NATALJO RIVAS 69	ADRA	ALMERIA	120.145,02	23.868,40	96.276,62
01/04/1970	PASEO SAN SEGUNDO, 1	ADRA	ALMERIA	476.252,72	51.498,59	424.754,14
03/10/1981	CTRA. DE GRANADA, 92-TORRECARDENAS	ALMERIA	ALMERIA	189.933,35	189.933,35	0
22/05/1981	FEDERICO GARCIA LORCA, S/N	ALMERIA	ALMERIA	336.443,98	34.546,55	155.377,60
10/09/1977	GENOVESES, 1	ALMERIA	ALMERIA	1.306.276,15	53.593,61	252.860,37
10/02/1977	CALZADA DE CASTRO, 63	ALMERIA	ALMERIA	191.246,30	29.877,13	122.213,16
22/06/1970	CTRA. DE NIJAR, 285 LOS MOLINOS	ALMERIA	ALMERIA	592.347,63	24.722,89	297.957,26
06/02/1967	DR. GREGORIO MARRAON, 6	ALMERIA	ALMERIA	411.454,44	84.396,41	507.951,42
30/05/1965	CTRA. DE NIJAR, 62	ALMERIA	ALMERIA	649.678,88	34.294,49	377.159,95
02/04/1965	AVDA. CARO DE GATA, 112	ALMERIA	ALMERIA	467.658,56	73.955,14	576.623,74
30/01/1960	MUELLE, 32	ALMERIA	ALMERIA	233.136,87	75.931,09	391.728,47
02/01/1961	PASEO ALMERIA, 16	ALMERIA	ALMERIA	228.469,49	32.686,67	200.453,20
28/04/1978	PLAZA DE PAVIA, 1	ALMERIA	ALMERIA	5.140.474,61	189.180,12	395.391,52
19/07/2006	AVDA. OASIS S/N, LOMA DE SANTO DOMINGO	ALMERIA	ALMERIA	292.310,56	28.298,37	189.180,12
03/12/2004	CTRA. MALAGA 85 SANTAMARIA DEL AGUILA	ALMERIA	ALMERIA	247.211,25	18.500,40	4.776.240,97
23/12/2005	PASEO P.M.C. S/N DARSENA 1, URD. ALMERIMAR PUE	ALMERIA	ALMERIA	221.246,56	18.500,40	273.810,16
24/06/2002	AVENIDA FEDERICO GARCIA LORCA ESQ. GREGORIO 66	ALMERIA	ALMERIA	632.146,92	8.154,53	239.056,72
10/12/2004	CARRETERA ALCUICU CALLE SAN ISIDRO LABRADOR	ALMERIA	ALMERIA	1.640.020,88	11.645,42	209.603,14
16/05/2003	AV. JUAN CARLOS I, 238	ALMERIA	ALMERIA	743.686,12	41.375,84	590.774,08
11/09/2001	AVDA. J. BARRIONUEVO PEÑA ESQ. C/ TREVELEZ	ALMERIA	ALMERIA	452.373,22	122.298,78	1.817.731,10
24/06/2002	GRANADA, 76	ALMERIA	ALMERIA	330.346,40	41.681,50	701.775,21
24/06/2002	CALLE GRANADA BARRIO CRUZ DE CARAVACA 287	ALMERIA	ALMERIA	377.799,62	18.090,47	410.893,72
21/12/1998	ARCHILLA, 1	ALMERIA	ALMERIA	14.786,31	38.264,75	311.417,93
14/08/2002	VIOLETA, 3	ALMERIA	ALMERIA	322.220,20	35.692,24	339.534,86
24/06/2002	CALLE GARDENIAS PLAZA TENIENTE ARTURO MUÑOZ	ALMERIA	ALMERIA	156.846,12	28.592,96	285.937,96
09/09/1996	CTRA. SAN ISIDRO, 66-ESQ. SIERRA NEVADA	HUERCAL DE ALMERIA	ALMERIA	411.652,15	142.662,81	142.662,81
15/06/1996	CTRA. DE HUERCAL S N P. SAN SILVESTRE	AGUILA	ALMERIA	346.863,78	18.461,63	393.190,32
08/07/2002	SAN SEBASTIAN, 1	EL EJIDO	ALMERIA	284.434,71	22.123,51	324.546,27
		EL EJIDO	ALMERIA	29.870,17	25.654,54	25.654,54
		HUERCAL DE ALMERIA	ALMERIA	327.470,95	25.935,21	301.535,14
		ADRA	ALMERIA	466.697,69	27.779,01	438.918,68



CLASIF. 8.ª



OK9733645

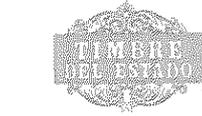
Anexo IV  
Detalle de inmuebles sujetos a amortización que han sido transmitidos en la operación de segregación

Fecha Adquisición	Domicilio	Localidad	Provincia	Valor contable	Fondo amortización	Valor contable neto
12/11/1998	PLAZA DE DALIAS SIN	ALMERA	ALMERA	207.210,64	22.272,23	184.938,41
13/11/1998	EL PUERTO - DEPORTES, 1	ROQUETAS DE MAR	ALMERA	209.862,26	14.106,06	195.756,22
17/07/1998	AVDA. LAS MARINAS, 53	ALMERA	ALMERA	197.267,54	14.869,60	182.397,94
17/07/1998	AVDA. ROQUETAS, 69	ALMERA	ALMERA	385.551,70	35.442,96	350.108,74
14/07/1998	CAMPOVERDE, 1, BDA. LOS ANGELES	ALMERA	ALMERA	220.312,71	48.935,14	171.377,57
22/03/1999	AVDA. ALHAMBRA, 4	ALMERA	ALMERA	414.450,06	23.869,85	390.580,21
24/05/2002	AVDA. NTRA. SRA. MONSERRAT, 30	ALMERA	ALMERA	331.366,05	37.596,01	293.770,04
14/07/1998	DR. CARRACIDO, 1 - EDIF. COROMAR-2	ALMERA	ALMERA	627.749,11	76.573,21	551.175,90
13/05/1993	CALLE HERNAN CORTES 24	ALMERA	ALMERA	735.828,06	71.488,61	664.339,45
02/12/1991	COLOMBIA, 2	ALMERA	ALMERA	782.303,06	89.660,58	692.642,47
07/11/1981	VICARIO ANDRES PEREZ MOLINA, 1	ALMERA	ALMERA	518.186,49	56.044,91	462.141,58
05/02/2009	VENTOCHO DE FEBRERO 80	ALMERA	ALMERA	31.624,40	11.489,17	20.135,23
11/12/2003	PSO ALMERA, 67 Y GRAL. TAMAYO, 9	ALMERA	ALMERA	4.913.716,49	578.937,86	4.334.778,63
17/04/2000	PLAZA DEL MONTE, 14	ALMERA	ALMERA	60.831,61	41.969,67	18.861,94
01/01/1984	JUAN GOYTISOLO, 2-2-9	ALMERA	ALMERA	3.152,12	1.437,13	1.714,99
01/01/1984	STA. MARTA, 32 (VDA)	ALMERA	ALMERA	1.965,78	885,00	1.080,78
01/01/1984	SAN FRANCISCO PAULA, 37 (VDA)	ALMERA	ALMERA	2.972,13	415,25	2.556,88
01/01/1984	JUAN DEL OLMO, 92 (SEMISOTANO I Y II)	ALMERA	ALMERA	21.864,34	12.439,00	9.425,34
01/01/1970	SAGUNTO, EDF. PALANOS (VDA-PL-9-A-D)	ALMERA	ALMERA	28.239,91	10.421,90	17.817,91
07/07/1991	GRAL. TAMAYO, 9 PL-5 (LOCAL A)	ALMERA	ALMERA	47.850,22	8.894,19	38.956,03
07/07/1995	Santa. Filomena, 14 3-1 (PSO)	ALMERA	ALMERA	18.108,16	3.607,34	14.500,82
24/04/1995	CT GREGORIO MARAON, EDIF. PORTOCARRERO	ALMERA	ALMERA	144.487,39	18.140,54	126.346,85
30/06/2000	HERNAN CORTES, 5 (LOCAL)	ALMERA	ALMERA	26.962,85	3.072,91	23.889,94
01/09/1984	PSO ALMERA, 67 Y GRAL. TAMAYO, 9	ALMERA	ALMERA	75.737,12	10.603,32	65.133,80
11/12/2003	PSO ALMERA, 67 Y GRAL. TAMAYO, 9	ALMERA	ALMERA	1.494.241,03	135.674,20	1.358.566,83
11/12/2003	AVDA GARCIA LORCA, 58 EDF. PORTOCARRERO	ALMERA	ALMERA	252.673,06	25.949,93	226.723,14
05/06/2003	CALLE HERNAN CORTES 24	ALMERA	ALMERA	113.170,25	17.871,09	95.299,17
25/05/2007	CONJUNTO RESIDENCIAL LAS BUGANVILLAS, LOCAL 1	ALMERA	ALMERA	429.251,64	16.286,51	412.965,13
29/01/2005	CL. SANTANER, 50. CL. PAMPLONA, BDA. SAN CAYETANO	ALMERA	ALMERA	296.719,41	18.077,63	278.641,78
07/01/2010	LAS TIERRAS 16 PLANTA PRIMERA	ALMERA	ALMERA	367.540,33	48.944,07	318.596,26
07/01/1993	CALLE BQUELVARD 226 3B	ALMERA	ALMERA	23.125,50	3.663,44	19.462,06
24/06/2002	PUERTA DEL SOL SIN	ALMERA	ALMERA	194.215,95	23.184,19	171.031,76
30/07/1994	CARRETERA GRANADA, 4.-OF.-5250	ALMERA	ALMERA	410.127,36	68.144,95	341.982,33
04/07/2006	AV. SINFORIANO MADRERO, N. 2.-B., LOCAL 5	ALMERA	ALMERA	239.122,13	21.105,72	218.016,41
02/03/2000	SALENQUES 14	ALMERA	ALMERA	525.176,36	30.289,46	494.886,90
21/10/2004	CALLE JOSEF CANALEJAS 10	ALMERA	ALMERA	354.541,95	22.392,32	332.149,63
13/12/2003	AV. MARTI PUJOL N. 294-296	ALMERA	ALMERA	327.630,05	44.453,09	283.176,96
30/06/1946	AVDA. VIRGEN DEL CARMEN, 5	ALMERA	ALMERA	372.063,14	44.453,09	327.610,05
02/01/1901	PLAZA SAN AGUSTIN, 3	ALMERA	ALMERA	1.822.277,99	257.424,62	1.564.853,37
13/05/2003	AVDA. CONSTITUCIÓN, OFICINA	ALMERA	ALMERA	6.827.174,89	1.872,95	6.825,94
02/11/1981	LARGA, 50	ALMERA	ALMERA	2.797.635,27	630.195,05	2.167.440,22
04/07/2002	AV. VIRGEN DE LA PALMA, BAJO, PTA. 4 (LOCAL 1)	ALMERA	ALMERA	24.028,17	24.028,17	0,00
30/05/1991	ALAMEDA DE LA CRUZ, 3	ALMERA	ALMERA	471.414,85	50.567,90	420.846,95
24/06/2002	PLAYA LA BARROSA-CAJERO	ALMERA	ALMERA	214.831,54	9.008,49	205.823,05
24/06/2002	PROFESOR ANTONIO RAMOS, 5-1 (CAL. AUTOMATICO)	ALMERA	ALMERA	41.539,65	4.605,87	36.933,78
05/08/1947	CL. CORREDERA, 52. TRASTERO 1	ALMERA	ALMERA	13.246,28	2.334,15	10.912,13
26/05/1980	AVDA. SOLIS PASCUAL, 6-PLTAS. BAJA, 2 Y 3	ALMERA	ALMERA	8.553,72	6.219,57	2.334,15
05/05/2007	AVDA. ANDALUCIA, 91	ALMERA	ALMERA	485.917,78	43.536,98	442.380,79
03/05/2005	URB. BAHIA DE ALGECIRAS, BLOQ. 1.-A., BAJO	ALMERA	ALMERA	1.922.232,37	5.605,37	1.916.626,99
18/11/1974	ALMIRANTE LEON HERRERO 15 - GARAJE 20	ALMERA	ALMERA	32.173,27	2.732,57	29.440,70
02/06/2005	ZONA FRANCA, EDIF. GLORIETA, LOC. 3	ALMERA	ALMERA	726.095,09	74.354,83	651.740,26
01/10/1984	ALMIRANTE LEON HERRERO 15 - GARAJE 22	ALMERA	ALMERA	28.304,79	2.846,07	25.458,72
01/10/1984	SAN FRANCISCO, 2B-3-C	ALMERA	ALMERA	61.659,12	25.742,26	35.916,86
01/11/1984	AVDA. EUROPA SIN ESQ. CALLE EDUARDO PEREIRAS	ALMERA	ALMERA	67.436,81	39.142,49	28.294,32
09/05/2004	CL. ANDALUCIA, 31 (POL. IND. PALANOS)	ALMERA	ALMERA	689.712,47	46.649,72	643.062,75
16/07/2007	C.C. PROMAGIA S. ROQUE CLUB LOCAL 3/A	ALMERA	ALMERA	226.164,17	17.485,11	208.679,06
19/11/1982	JESUS DE LA PAZ, 2	ALMERA	ALMERA	1.596.792,64	31.983,28	1.564.809,36
11/09/1990	AVDA. ESPAÑA, S N	ALMERA	ALMERA	623.499,18	66.588,77	556.910,41
22/06/1991	CARRETERA DE FUENTE AMARGA, 49	ALMERA	ALMERA	256.937,07	82.351,24	174.585,83
02/08/1991	D/R. PEDRO VELEZ, S N	ALMERA	ALMERA	430.995,04	70.834,24	360.160,80
		ALMERA	ALMERA	284.077,02	53.103,55	230.973,47

AS3120066

06/2011

OK9733646



CLASE 8ª

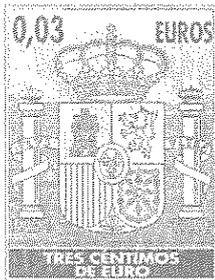


Anexo IV  
Detalle de inmuebles sujetos a amortización que han sido transmitidos en la operación de segregación

Fecha Adquisición	Domicilio	Localidad	Provincia	Valor contable	Fondo amortización	Valor contable neto
24/06/2002	URB VISTAHERMOSA CALLE PARALELA LOC 15-35	EL PUERTO DE SANTA MARIA	CADIZ	277.827,13	68.045,85	212.781,28
07/09/1985	AVDA. CONSTITUCION, 18	SAN FERNANDO	CADIZ	143.260,71	64.140,04	79.119,67
24/06/2002	JOSE LEON DE CASPANA, 2	CADIZ	CADIZ	275.911,30	47.319,29	228.592,01
24/06/2002	AVDA. FRANCIA-5-SAN JOSE ARTESANO.	ALGECIRAS	CADIZ	297.002,40	47.604,29	249.398,11
07/06/1982	AV.28 AOS DE PAZ,BL.7 PUERTOMAR-VALDELAGRANA	EL PUERTO DE SANTA MARIA	CADIZ	247.665,43	48.355,79	199.327,73
24/06/2002	REAL, 38	LA LINEA DE LA CONCEPCION	CADIZ	20.208,51	13.761,59	6.446,92
24/06/2002	AVENIDA SEGUNDA AGUADA, 2	CADIZ	CADIZ	225.268,76	36.768,76	188.500,00
16/11/1974	AVDA. MARCONI 2	CADIZ	CADIZ	559.249,54	33.719,50	525.530,04
30/06/1951	AVDA. ANDALUCIA, 17	VEJER DE LA FRONTERA	CADIZ	191.931,55	25.047,63	166.883,92
24/06/2002	REAL, 74 D.	SAN FERNANDO	CADIZ	312.267,51	132.101,52	180.165,98
24/06/2002	AVDA. DIRUTACION, 14	EL PUERTO DE SANTA MARIA	CADIZ	246.841,96	39.854,65	206.987,08
29/03/1971	PLAZA DE LA NORIA S/N	EL PUERTO DE SANTA MARIA	CADIZ	487.691,71	88.264,37	409.427,34
16/11/1974	REAL 203	SAN FERNANDO	CADIZ	876.949,75	93.467,53	423.365,22
30/06/1951	MARIA LUISA, 8	ZAHARA DE LOS ATUNES	CADIZ	204.608,15	19.476,83	185.129,22
29/03/1972	AVDA. PRINCIPE DE ESPANA, 14, ESQ. RUBEN DARIO	ROTA	CADIZ	309.752,65	85.168,61	244.584,04
24/06/2002	CALLE PRIM 16	ALGECIRAS	CADIZ	904.352,35	181.752,61	742.599,84
01/04/1970	PLAZA DE ANDALUCIA, 5-EDIF. ANDALUCIA	CHICLANA DE LA FRONTERA	CADIZ	467.896,11	91.949,63	376.046,48
06/08/1970	ANDALUCIA 74 LA PUERA	ALGECIRAS	CADIZ	190.100,50	18.860,84	171.240,16
10/03/1969	SANTO DOMINGO DE GUZMAN, 2	ALGECIRAS	CADIZ	196.519,04	25.333,24	170.185,80
10/01/1969	AVDA. CAYETANO DEL TORO,29-EDIF. PINAMAR	ALGECIRAS	CADIZ	451.890,10	110.196,38	341.693,72
07/03/1969	JOSE SUAREZ, 4	CADIZ	CADIZ	347.464,53	29.601,14	317.863,19
10/01/1969	PLAZA DEL POLVORISTA, S N	SAN FERNANDO	CADIZ	509.455,59	111.745,82	397.710,77
13/03/1969	AVDA. CONSTITUCION, 35	EL PUERTO DE SANTA MARIA	CADIZ	299.278,16	32.520,53	176.757,63
21/06/1967	JOSE CARLOS DE LLUNA 2 CUESTA DEL RAYO	ALGECIRAS	CADIZ	370.193,49	48.598,89	321.604,60
21/06/1967	LOS CAMPESINOS 23 BRDA LOS PASTORES	ALGECIRAS	CADIZ	118.957,33	65.768,98	53.188,35
19/06/1967	GUERRA JIMENEZ, ESQ. CIBARRIE	ALGECIRAS	CADIZ	545.387,14	62.717,28	482.669,86
19/06/1965	SAN MATEO, 1 -BDA DE LA PAZ	CADIZ	CADIZ	317.204,87	67.573,47	250.631,40
29/03/1971	CHICNA 4216	CADIZ	CADIZ	448.658,61	95.957,33	352.701,28
01/02/1959	CIUDAD DE SANTANDER, 6	CADIZ	CADIZ	737.303,81	150.713,71	586.590,69
15/11/1965	PLAZA SAN JUAN DE DIOS S/N	CADIZ	CADIZ	63.938,15	11.189,28	52.748,87
29/03/1952	AVDA. JUAN SEPULVEDA, 1	ROTA	CADIZ	846.847,80	78.732,83	768.115,07
30/06/1951	DE LA PLAZA, 138	TORRE-ALHAQUIME	CADIZ	801.789,51	77.913,32	723.876,18
30/06/1951	CONSTITUCION,18	EL PUERTO DE SANTA MARIA	CADIZ	92.463,70	29.226,04	63.237,66
29/02/1952	VICTOR PRABERA, 4	FADINAS	CADIZ	464.291,92	80.940,51	383.351,41
15/12/1945	ALAMEDA DEL RIO,19	CHIPIONA	CADIZ	600.298,27	101.937,08	498.361,19
30/08/1951	LA VIRGEN, 12	CHICLANA DE LA FRONTERA	CADIZ	441.958,49	44.403,24	407.555,25
27/12/2004	CL SAN JUAN, 33	CONIL DE LA FRONTERA	CADIZ	363.930,74	31.714,74	342.216,00
16/11/1974	AV ANDALUCIA, 21 - LOC. BAJO DCHA	BENALUP	CADIZ	1.041.512,65	102.117,37	939.395,48
30/04/2009	LUIS BAYALLE S/N	CADIZ	CADIZ	322.260,25	10.639,68	311.620,57
27/07/2004	REAL 76-AVDA.PLTA.1 (ENCIMA OF.4032)	SAN FERNANDO	CADIZ	169.393,16	59.625,41	109.767,75
05/06/2005	ALMIRANTE LEON HERRERO, 15, GARAJE 18	BARBATE	CADIZ	27.959,27	2.811,52	25.147,75
16/11/1974	PLAZA ESPALU, 2, BDA. LA BAJADILLA	SAN FERNANDO	CADIZ	682.127,89	12.174,15	670.953,74
17/01/1996	REGINO MARTINEZ, 22	ALGECIRAS	CADIZ	649.323,75	57.990,25	591.333,50
24/06/2002	CALLE GIBRALYAR, 147	ALGECIRAS	CADIZ	314.280,20	19.789,46	294.470,74
24/06/2002	ESCRITOR ANTONIO QUINTERO S/N MD-3	LA LINEA DE LA CONCEPCION	CADIZ	173.331,89	36.947,29	136.384,60
16/04/2001	ALBARRACIN, 28	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ	196.827,82	8.514,44	188.313,38
17/02/1997	ALMIRANTE LEON HERRERO, 15	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ	275.220,52	27.777,23	247.443,29
07/05/2001	CALLE BORRUEGOS 1 ESQUINA PLAZA JEREZ	SAN FERNANDO	CADIZ	190.913,95	13.874,10	177.039,85
25/02/1987	AVDA. LA LIBERTAD, EDIF.EL LAGAR L-3	SANLUCAR DE BARRAMEDA	CADIZ	448.892,48	42.569,68	407.322,78
17/12/1998	PLAZA DE CURA, 7 - URB. RIO SAN PEDRO	EL PUERTO DE SANTA MARIA	CADIZ	150.764,95	17.568,20	133.196,75
09/06/1998	URBANIZACION CIUDADSO. BL1 PLANTIA BAJA P 4-5	ARCOS DE LA FRONTERA	CADIZ	74.336,62	10.806,41	63.530,21
30/11/1994	MADRE DE DIOS S N	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ	140.767,27	13.821,63	126.945,64
04/04/1994	COMANDANTE PAZ VALERA S N	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ	384.969,55	68.913,91	316.055,64
04/04/1994	PLAZA DE JOSE ANTONIO, 2	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ	272.374,42	34.340,71	238.033,71
18/06/1985	CL VEGA MALDONADO, 6	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ	301.727,59	40.050,44	261.677,15
22/11/1982	CL VEGA MALDONADO, 6	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ	88.645,07	14.793,72	73.851,35
18/09/1986	SAN JUAN, 8	LOS BARRIOS	CADIZ	297.610,02	40.885,11	256.724,91
13/12/1986	PLAZA CONSTITUCION,12	ZAHARA DE LA SIERRA	CADIZ	134.711,36	21.799,89	112.911,49
		EL GASTOR	CADIZ	105.423,95	14.873,89	90.549,49

Anexo IV  
Detalle de inmuebles sujetos a amortización que han sido transmitidos en la operación de segregación

Fecha Adquisición	Domicilio	Localidad	Provincia	Valor contable	Fondo amortización	Valor contable neto
01/02/1982	AVDA. MARIA GUERRERO, SIN. ESQ. ARELFA, REAL, 25	LA LINEA DE LA CONCEPCION	CADIZ	250.014,53	30.982,77	259.031,66
03/01/1987	PLAZA ESPAÑA, 17	PATERNA DE RIVERA	CADIZ	95.006,69	13.645,52	81.363,37
07/12/1981	SAN BERNARDO, 35	MEDINA-SIDONIA	CADIZ	146.191,43	27.732,01	118.459,42
05/01/1982	CORREDERA, 50	BORNOS	CADIZ	158.802,45	27.580,29	131.212,16
07/12/1981	EDDO. GLOREA TORRES 6.L. 2.Y 3	ARCOS DE LA FRONTERA	CADIZ	360.617,52	51.495,85	308.521,67
25/08/1981	AVDA. DEL MAR S-SAN ROQUE	ALGECIRAS	CADIZ	213.686,61	43.371,57	170.317,04
23/03/1981	CALVO SOTELO, 2	PUEBLO MAYORGA	CADIZ	97.480,19	17.286,44	80.223,75
17/07/1981	RAMON Y CAJAL, 2	VILLAMARTIN	CADIZ	207.727,23	42.980,47	164.746,76
31/04/1980	MERCEDES HUERTAS 3	SAN LUCAR DE BARRAMEDA	CADIZ	583.256,67	65.433,83	517.851,84
31/04/1980	PLAZA CONSTITUCION, 5	SAN ROQUE	CADIZ	343.710,23	42.163,15	301.547,08
25/04/1981	AVDA. MOSCATEL	JIMENA DE LA FRONTERA	CADIZ	235.224,97	28.594,81	202.654,83
28/03/1983	MARQUES DE ESTELLA, 7	JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ	113.218,73	14.811,36	98.405,37
01/01/1985	REAL, 76	BENAHONIA	CADIZ	314.627,19	66.912,38	244.714,81
10/04/1980	AVDA. DE ANDALUCIA, S. N.	SAN FERNANDO	CADIZ	368.611,18	66.947,46	301.663,72
13/12/2006	REAL, 38	TARIFA	CADIZ	1.248.494,26	142.573,17	1.135.921,09
27/03/1981	PLAZA ANDALUCIA, 3	LA LINEA DE LA CONCEPCION	CADIZ	78.772,04	11.581,57	59.180,47
19/11/1948	LLANA, 52	VALLJENGA DEL ROSARIO	CADIZ	136.018,52	21.321,89	114.696,63
07/04/2005	PLAZA ESPAÑA, 20	SETENIL DE LAS BODEGAS	CADIZ	294.351,19	30.255,07	264.096,12
18/11/1948	RONDA, 9	OLVERA	CADIZ	185.227,52	32.987,46	152.240,16
29/12/2003	PLAZA SAN AGUSTIN, 3	GRAZALEMA	CADIZ	270.979,10	42.711,09	228.268,01
01/05/1980	JACINTO BENAVENTE, 2 BLS PUERTA 1 2F	ALCALA DEL VALLE	CADIZ	311.036,96	71.868,85	239.086,11
27/01/1994	RAMON MENENDEZ PIDAL, 20, BLO. 1-3-B	ALGECIRAS	CADIZ	153,43	122,74	30,69
29/12/2003	PLAZA SAN AGUSTIN, 3	ALGECIRAS	CADIZ	15.988,15	1.904,24	13.183,92
18/01/2001	1365/2003	SAN FERNANDO	CADIZ	70.264,71	30.292,41	39.972,41
26/01/2000	AVENIDA VIRGEN DEL CARMEN, 5 PLANTA 1	CADIZ	CADIZ	16.798,82	7.071,90	9.726,92
08/05/2003	AVDA. 20 DE ABRIL, BLO. 1, LOCAL BAJO 1	ALGECIRAS	CADIZ	268.399,69	122.919,31	145.480,48
10/07/2007	EDF ALMENA, C.C. SOTOVILA AVDA. CIRO GIL	ALGECIRAS	CADIZ	96.739,42	29.532,89	68.206,53
24/06/2002	AVENIDA DE LA CAJA, 58	GUADARO	CADIZ	597.323,15	44.166,35	553.156,79
24/06/2002	FUENTE NUEVA, 13	ALGECIRAS	CADIZ	119.638,27	40.291,46	79.346,81
24/06/2002	CALLE CORREDERA, 37	ALGECIRAS	CADIZ	224.733,14	68.874,61	155.858,53
01/12/1983	AVDA. QUINTO CENTENARIO, PLTA. BAJA	ALGECIRAS	CADIZ	180.455,41	29.037,71	141.656,52
24/06/2002	C.C. EL LAGO LOCAL 32 COSTA BALLENA	VEJER DE LA FRONTERA	CADIZ	277.459,06	29.037,71	248.451,35
24/06/2002	VEGA, 32	ROTA	CADIZ	110.749,35	18.697,10	92.052,25
01/04/2002	AVDA. SAN FRANCISCO, 43	OLVERA	CADIZ	19.798,48	7.692,46	12.076,02
28/01/2003	AVDA. QUINTO CENTENARIO, PLTA. BAJA	GRAZALEMA	CADIZ	415.348,33	89.493,59	324.854,64
19/11/2002	SED-OP. C. REAL-BERNARDO MULLERAS, 2	ROTA	CADIZ	281.125,81	21.532,97	179.623,84
22/03/1965	AV. GRAL. MUSLERA, RES. WIEL - GARAJE 9	ALGECIRAS	CADIZ	69.332,76	11.694,86	57.727,90
14/03/1968	AV. GRAL. MUSLERA, RES. WIEL LOC.3 VILLAJOVITA	CHICLANA DE LA FRONTERA	CADIZ	483.823,17	93.328,69	390.494,87
24/06/2002	TRAV. CONCEPCION, 1	SAN LUCAR DE BARRAMEDA	CADIZ	220.269,28	27.730,44	192.538,94
13/03/2002	MARTIRES, 17 - TRASLADO OF. 0470	CEUTA	CEUTA	11.304,17	1.865,72	9.438,45
09/08/1965	AVDA. 14 DE MAYO	CEUTA	CEUTA	305.576,69	29.821,88	275.755,01
31/05/1972	CALATRAVA, 41	CEUTA	CEUTA	245.596,88	17.191,07	228.405,81
25/05/1984	AV. DON ANTONIO HUERTAS, 96-98-100	CEUTA	CEUTA	479.248,40	64.480,27	4.247.843,21
10/11/2005	VERACRUZ 14 ESQ. SOGUELLAMOS, LOCAL 1-SOTANO	Ciudad Real	Ciudad Real	480.566,55	461.405,19	396.086,29
08/01/2004	AV. REYES CATOLICOS SAN, RES. EL MIRADOR DE CA	Ciudad Real	Ciudad Real	49.017,18	13.892,31	35.134,85
24/06/2005	AVDA. DE ALARCOS, 7	Ciudad Real	Ciudad Real	141.499,73	12.228,12	129.271,61
17/01/1986	VERACRUZ 14 ESQ. SOGUELLAMOS, LOCAL 3-SOTANO	Ciudad Real	Ciudad Real	1.130.973,96	145.629,20	985.281,76
07/02/2005	EMPERADOR CARLOS V, 16	Ciudad Real	Ciudad Real	431.435,86	58.011,24	375.424,62
09/02/1982	CERVANTES, 28	Ciudad Real	Ciudad Real	18.465,49	2.166,60	16.298,89
23/11/1981	ROSARIO, 2	Ciudad Real	Ciudad Real	235.123,60	382.296,37	216.827,23
		Ciudad Real	Ciudad Real	360.620,71	28.334,34	332.286,37
		Ciudad Real	Ciudad Real	213.823,57	12.955,98	200.867,59
		Ciudad Real	Ciudad Real	124.275,55	3.846,52	120.429,03
		Ciudad Real	Ciudad Real	464.345,23	35.486,57	428.858,66
		Ciudad Real	Ciudad Real	496.810,99	30.592,98	466.218,01
		Ciudad Real	Ciudad Real	43.006,00	1.265,75	41.740,25
		Ciudad Real	Ciudad Real	82.242,41	13.631,41	51.411,00
		Ciudad Real	Ciudad Real	57.068,36	8.619,18	48.251,18
		Ciudad Real	Ciudad Real	70.986,58	9.551,02	69.437,36

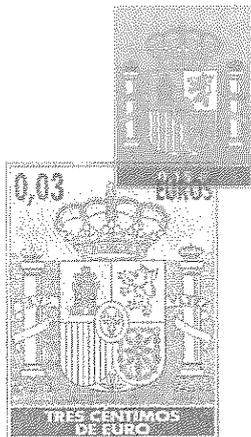


OK9733647

CLASIFICACION

AS3120067

06/2011



OK9733648

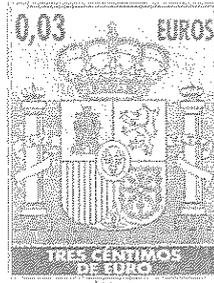
CLASE 03

Anexo IV  
Detalle de inmuebles sujetos a amortización que han sido transmitidos en la operación de segregación

Fecha Adquisición	Domicilio	Localidad	Provincia	Valor contable	Fondo amortización	Valor contable neto
31/12/1980	CTRA. ALMODOVAR, 1	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	282.509,22	40.991,37	241.514,85
08/07/1979	PASEO CARLOS ERAÑA S N	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	239.241,33	42.035,98	197.205,35
21/08/1975	CALVO SOTELO, 2	FUENTE EL FRESCO	CIUDAD REAL	148.155,67	19.120,10	129.035,57
24/06/2002	CALLE GENERAL RRY, 8	LA SOLANA	CIUDAD REAL	360.323,73	36.777,19	263.546,54
15/02/1974	FERIA, 11	VALDEZUELA DE CALATRAVA	CIUDAD REAL	184.975,28	24.165,38	140.789,90
08/09/1969	GENERAL AGUILERA, 12	PEDRO MUÑOZ	CIUDAD REAL	41.315,86	5.373,26	35.942,60
24/10/1968	AMOS OLIVARES, 10	ALCAZAR DE SAN JUAN	CIUDAD REAL	116.361,74	26.510,11	89.851,63
24/03/1968	DOCTOR BARRABELL, 8	VILLARRURIA DE LOS OJOS	CIUDAD REAL	286.019,58	47.774,76	238.244,82
19/02/1968	GRANDE, 2	SOCUELLAMOS	CIUDAD REAL	186.821,50	36.111,87	150.709,63
07/05/1968	DON QUOTE, 41	SAN CARLOS DEL VALLE	CIUDAD REAL	145.512,30	127.471,10	18.041,20
13/04/1968	AVDA. DEL AZHNER, 39	MALAGON	CIUDAD REAL	93.484,57	11.692,78	81.791,79
01/03/1968	TERCIA, 57	CAS LABORES	CIUDAD REAL	124.427,94	26.834,89	97.593,05
30/03/1968	PLAZA GENERALISIMO, 5	HERENCIA	CIUDAD REAL	63.596,23	16.490,61	47.105,62
12/03/1968	PLAZA CERVANTES, 4	CARRIZOSA	CIUDAD REAL	198.515,38	24.121,61	174.393,77
08/04/1968	CERVANTES, 7	CAMPO DE CRIPTANA	CIUDAD REAL	66.893,08	13.113,31	53.779,77
25/03/1968	VIRGEN DE CRIPTANA, 11	BALLESTEROS DE CALATRAVA	CIUDAD REAL	192.215,32	48.292,19	143.923,13
30/05/1968	PLAZA SAN FERNANDO, 2	TOMELLOSO	CIUDAD REAL	67.469,61	12.238,22	55.231,39
25/06/1968	SOCUELLAMOS, 5	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	221.189,96	9.951,14	211.238,82
21/07/1968	GENERALISIMO, 1	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	60.503,51	3.576,59	56.926,92
30/09/1966	ORIBISO ESTENAGA, 7	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	327.382,17	11.578,62	315.803,55
19/08/1966	GENERALISIMO, 2	COZAR	CIUDAD REAL	111.305,87	18.735,25	92.570,62
28/02/1966	TENIENTE RICARDO, 9	ALCOLEA DE CALATRAVA	CIUDAD REAL	141.602,11	21.632,54	119.969,57
11/07/1966	IMAGEN, 4	VALDEPEÑAS	CIUDAD REAL	259.942,93	34.283,82	225.659,11
17/03/1965	SEIS DE JUNIO, 46	TORRALBA DE CALATRAVA	CIUDAD REAL	183.070,40	38.224,56	144.845,84
25/05/1965	PLAZA ESPAÑA, 5	PORZUNA	CIUDAD REAL	91.869,28	15.852,13	76.017,15
17/03/1965	CONSTITUCION, 5	PIEDRABUENA	CIUDAD REAL	82.818,98	21.605,30	61.213,68
24/02/1965	CARRITERA NAVALPINO, 1	MIGUELTIERRA	CIUDAD REAL	173.744,28	28.787,95	144.956,33
17/05/1965	PLAZA DE ESPAÑA, 2	MEMBRILLA	CIUDAD REAL	146.201,74	35.046,37	111.155,37
08/05/1965	CERVANTES, 16	ARGAMASILLA DE ALBA	CIUDAD REAL	73.374,79	18.033,58	55.341,21
10/03/1965	ANCHA, 10	CARRION DE CALATRAVA	CIUDAD REAL	151.441,29	28.128,82	123.312,47
24/03/1965	PLAZA CONSTITUCION, 10	VILARCA DE SAN JUAN	CIUDAD REAL	83.566,66	8.133,68	75.432,98
24/03/1965	CERVANTES, 30	VISO DEL MARQUES	CIUDAD REAL	207.182,55	42.778,08	164.404,47
09/03/1968	GENERAL FRANCISCO, 49	VILLANUEVA DE LA FUENTE	CIUDAD REAL	74.485,67	13.278,18	61.207,49
23/10/1968	FERIA, 6	VILLAMAYOR DE CALATRAVA	CIUDAD REAL	73.399,12	6.310,06	67.089,06
23/10/1968	FERIA, 65	VILLAMARRIQUE	CIUDAD REAL	131.598,07	19.579,15	111.928,92
12/03/1968	JERONIMO FRIAS, 47	VILLANUEVA DE CALATRAVA	CIUDAD REAL	156.776,45	10.293,37	146.483,08
23/10/1968	PLAZA DE LA CRUZ, 2	TORRENUEVA	CIUDAD REAL	79.637,96	14.648,31	65.089,65
14/10/1968	CONSTITUCION, 42	TORRE DE JUAN ABAD	CIUDAD REAL	55.374,02	14.641,58	40.732,44
30/09/1968	PLAZA DE LA VICTORIA, 15	SOLANA DEL PINO	CIUDAD REAL	49.182,10	9.272,19	39.909,91
28/05/1968	CERVANTES, 9	MORATA DE SAN JUAN	CIUDAD REAL	176.254,55	38.135,15	138.119,40
24/07/1968	CERVANTES, 23	SANTA CRUZ DE MURELA	CIUDAD REAL	137.761,94	29.621,62	108.140,32
23/07/1968	NTRA.SRA. DE LA MERGED, 12	MONTEIL	CIUDAD REAL	98.003,09	14.769,75	83.233,34
23/02/1968	CONDESA, 2	MESTANZA	CIUDAD REAL	85.282,05	20.692,69	64.589,37
23/10/1968	CANADA, 9	POZUELO DE CALATRAVA	CIUDAD REAL	147.426,68	22.872,94	124.553,74
20/10/1968	JOSE ANTONIO, 14	VILLANUEVA DE LOS INFANTES	CIUDAD REAL	168.882,55	24.752,65	144.129,90
26/07/1968	PLAZA SGDO. CORAZON, S N	PINOJOSAS DE CALATRAVA	CIUDAD REAL	53.980,03	10.170,21	43.809,82
27/05/1968	CONSTITUCION, 30	GRANATULA DE CALATRAVA	CIUDAD REAL	87.208,33	18.954,28	68.254,05
01/12/1968	PLAZA DE LA CONSTITUCION, 4	FUENCALIENTE	CIUDAD REAL	86.723,87	25.708,65	61.015,22
23/10/1968	GENERALISIMO, 34	CHILLON	CIUDAD REAL	72.504,99	16.594,35	55.910,64
21/12/1969	PLAZA CONSTITUCION, 14	CORRAL DE CALATRAVA	CIUDAD REAL	104.015,01	14.097,62	89.917,39
29/02/1968	ANGEL DIAZ CASTILLO, 9	CASTELLAR DE SANTIAGO	CIUDAD REAL	73.598,67	18.736,05	54.862,62
01/12/1968	RAMON Y CAJAL, 8	CALZADA DE CALATRAVA	CIUDAD REAL	157.056,39	32.790,52	124.265,87
27/05/1968	RAMON Y CAJAL, 29	CABEZARRUBIAS DEL PUERTO	CIUDAD REAL	68.786,44	16.522,24	52.264,20
25/05/1968	PLAZA CONSTITUCION, 2	BRAZATORTIAS	CIUDAD REAL	98.639,59	15.875,77	82.763,82
30/12/1968	PLAZA DE CALATRAVA	ROLANDOS DE CALATRAVA	CIUDAD REAL	191.055,34	26.868,59	154.186,75
01/12/1968	PLAZA DE ESPAÑA, 4	ARGAMASILLA DE CALATRAVA	CIUDAD REAL	144.758,87	28.106,59	116.652,28
26/06/1968	DOCTOR P. FERNANDEZ, 35	ALMURRIEL	CIUDAD REAL	103.803,69	27.765,90	76.037,79
29/07/1968	TORIL, 2	ALMODOVAR DEL CAMPO	CIUDAD REAL	910.911,14	49.433,12	861.478,02
28/08/1968	MAYOR, 113	ALMADEN	CIUDAD REAL	185.820,55	31.695,82	154.124,73



CLASE 8.ª



OK9733649

Anexo IV  
Detalle de inmuebles sujetos a amortización que han sido transmitidos en la operación de segregación

Fecha Adquisición	Domicilio	Localidad	Provincia	Valor contable	Fondo amortización	Valor contable neto
30/07/1958	PLAZA DE LA DIPUTACION, 1	ALHAMBRA	CIUDAD REAL	175.865,02	82.239,90	143.755,72
18/10/1958	CALVO SOTELO, 100	ALDEA DEL REY	CIUDAD REAL	81.069,60	13.617,05	67.451,55
26/02/1960	JOSÉ ANTONIO, 10	ALBALADEJO	CIUDAD REAL	94.485,61	16.303,63	77.981,98
21/12/1958	CURVANTES, 55	AGUDO	CIUDAD REAL	78.900,19	15.489,25	63.409,84
23/10/1958	PLAZA CONSTITUCION, 11	ARENOJAR	CIUDAD REAL	68.570,68	13.312,23	55.198,45
22/12/1997	PSO SAN GREGORIO, 77-79 NUM.66 VENTA-ALQUILER	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	4.933,12	184,11	4.749,01
22/12/1997	PSO SAN GREGORIO, 77-79 NUM.68 VENTA-ALQUILER	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	4.933,12	356,20	4.576,92
22/12/1997	PSO SAN GREGORIO, 77-79 NUM.38 VENTA-ALQUILER	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	4.596,61	586,42	4.010,19
20/08/1998	PSO SAN GREGORIO, 77-79 NUM.35 VENTA-ALQUILER	MANZANARES	CIUDAD REAL	139.509,84	49.920,35	89.589,49
22/12/1997	PSO SAN GREGORIO, 77-79 NUM.83 VENTA ALQUILER	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	5.393,70	556,53	4.837,17
22/12/1997	PSO SAN GREGORIO, 77-79 NUM.86 VENTA ALQUILER	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	4.363,28	451,32	3.911,96
22/12/1997	PSO SAN GREGORIO, 77-79 NUM.50	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	4.595,25	469,40	4.124,85
22/12/1997	PSO SAN GREGORIO, 77-79 NUM.48 VENTA-ALQUILER	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	4.459,38	474,86	3.984,50
22/12/1997	PSO SAN GREGORIO, 77-79 NUM.36 VENTA-ALQUILER	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	4.578,63	510,05	4.068,58
22/12/1997	PSO SAN GREGORIO, 77-79 NUM.35 VENTA-ALQUILER	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	4.578,63	510,05	4.068,58
22/12/1997	PSO SAN GREGORIO, 77-79 NUM.33 VENTA-ALQUILER	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	4.386,65	485,57	3.901,08
22/12/1997	PSO SAN GREGORIO, 77-79 NUM.10 VENTA-ALQUILER	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	4.306,95	479,86	3.827,09
22/12/1997	PSO SAN GREGORIO, 77-79 NUM.58 VENTA-ALQUILER	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	6.417,37	715,34	5.702,03
22/12/1997	PSO SAN GREGORIO, 77-79 NUM.56 VENTA-ALQUILER	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	5.062,33	1.220,32	3.842,01
22/12/1997	PSO SAN GREGORIO, 77-79 NUM.25 VENTA-ALQUILER	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	5.214,73	204,71	5.010,02
22/12/1997	PSO SAN GREGORIO, 77-79 NUM.25 VENTA-ALQUILER	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	5.314,12	343,45	4.970,67
22/12/1997	PSO SAN GREGORIO, 77-79 NUM.25 VENTA-ALQUILER	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	125.382,96	7.873,93	117.509,03
19/04/1996	PASEO SAN GREGORIO, 77 Y C ANCHA 52 LOCAL 1.3	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	93.408,51	9.932,13	84.076,38
19/04/1996	PASEO SAN GREGORIO, 77 Y C ANCHA 52 LOCAL 1.2	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	237.338,45	25.562,49	211.755,86
19/04/1996	PASEO SAN GREGORIO, 77 Y C ANCHA 52 LOCAL 1.1	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	198.333,99	47.119,90	151.214,09
01/02/1995	SITIO LA CUBETA LA ROSARIO FABRICA	PUERTOLLANO	CIUDAD REAL	670.741,53	99.180,88	571.560,65
01/12/1993	OBISPO ESTENAGA, SIN ESC. ALARCOS 24 RES* SAG	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	271.513,92	18.489,60	253.023,32
25/02/2006	AV REYES CATOLICOS SIN. RES. EL MIRADOR DE GA	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	54.194,76	4.684,10	49.510,66
01/11/1984	FONDA DE LOS TEJANES, 4	CORDOBA	CORDOBA	2.525.539,38	133.100,27	2.392.439,11
12/05/2005	PASEO DE BLAS INFANTE, 8	CORDOBA	CORDOBA	14.547,44	184.701,48	169.854,04
17/09/2005	CL IGLESIA, 22	FUENTE PALMERA	CORDOBA	262.071,36	22.694,99	239.376,37
05/06/2003	JUAN JOSE ESPEJO SIN LOCAL 2 4B 96 M2	RENAMEH	CORDOBA	66.238,35	4.341,71	61.896,64
30/12/2003	POLIND. LAS CUENADAS. CL DIEGO GALVAN SIN	CORDOBA	CORDOBA	238.479,26	16.317,85	222.161,41
04/03/2005	CL RAMON Y CAJAL SIN	CORDOBA	CORDOBA	339.568,63	25.423,42	314.145,21
05/06/2003	JUAN JOSE ESPEJO SIN LOCAL 1 55 56 M2	BERNAR NUÑEZ	CORDOBA	75.723,85	5.928,69	69.795,17
12/07/1986	ALCAIDE 15	BERNAR NUÑEZ	CORDOBA	692.938,51	144.811,22	548.127,29
12/03/2002	DIQUESA, 8	LUCENA	CORDOBA	253.608,36	15.194,23	238.414,13
13/07/2001	NUUESTRA SEÑORA DE FATIMA	CORDOBA	CORDOBA	88.516,43	12.539,19	75.977,23
14/10/2002	VIRGEN DE LAS ANGIUSTIAS, 26	CORDOBA	CORDOBA	284.725,55	22.329,63	262.395,92
26/02/2002	AVDA DEL CARMEN, ESQ CHALBAREZ,	LA CARLOTA	CORDOBA	257.817,59	20.939,61	236.877,98
22/04/2002	PLAZA DEL MERCADO, 52 (ANTES 46)	LUCENA	CORDOBA	259.633,53	21.840,22	237.793,31
10/10/1986	AVDA BARCELONA, 11	CORDOBA	CORDOBA	595.484,28	70.739,22	524.745,06
03/02/1997	M. FUENTES BOCANEGRA, 03	CORDOBA	CORDOBA	431.695,23	35.168,11	396.527,12
07/03/1996	CORREDERA, 31	CORDOBA	CORDOBA	480.753,70	52.016,30	428.737,40
09/11/1982	CORREDERA, 26	FUENTE GENIL	CORDOBA	499.869,52	54.690,91	445.178,61
17/05/1982	LUIS PONCE DE LEON 20	MONTILLA	CORDOBA	145.442,45	25.008,04	120.434,41
22/03/1982	RONDA DE SAN FRANCISCO, 6	MONTEORO	CORDOBA	246.711,43	26.184,44	220.526,99
22/03/1982	RIBERA 5	CORDOBA	CORDOBA	241.631,69	33.448,39	208.183,30
05/12/1981	JULIO BURELL, 16	LUCENA	CORDOBA	261.100,13	33.540,12	227.560,01
09/12/1981	CARRERA 24	PIRIEGO DE CORDOBA	CORDOBA	49.056,66	21.311,65	27.745,01
05/12/1981	AVDA. JOSE SOLIS 27	POZOBLANCO	CORDOBA	436.465,45	49.056,66	387.408,79
05/12/1981	RAMIREZ DE ARELLANO, 2	LUQUE	CORDOBA	211.673,07	22.869,21	188.803,86
24/11/1981	ANCHA, 1	CARBA	CORDOBA	398.157,65	52.066,12	346.091,53
20/01/1981	ALCALDE VELASCO NAVARRO, 6	BERNAMEH	CORDOBA	14.881,40	23.097,10	28.078,50
24/11/2004	ISLA FUERTEVENTURA 62	CORDOBA	CORDOBA	221.383,30	45.479,08	175.904,22
17/02/2005	NAVE 3, AVDA TORRECILLA, POLIGONO TORRECILLA	CORDOBA	CORDOBA	227.789,49	17.567,41	210.222,08
29/01/2002	PS. AGUSTIN ARANDA, 1	AGUILAR DE LA FRONTERA	CORDOBA	251.272,36	21.015,08	230.257,28
				247.164,32	38.498,25	208.666,07

AS3120068

06/2011



OK9733650

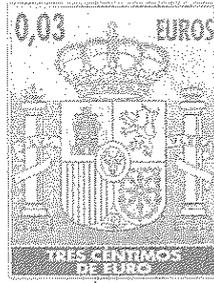
CLASE 8.ª

Anexo IV  
Detalle de inmuebles sujetos a amortización que han sido transmitidos en la operación de segregación

Fecha Adquisición	Domicilio	Localidad	Provincia	Valor contable	Fondo amortización	Valor contable neto
19/01/1981	PLAZA DE LA CONSTITUCION, 5	ALMODOVAR DEL RIO	CORDOBA	163.937,02	16.958,20	146.978,82
21/01/2005	AVDA PAMPANEIRA, ESQ. C/ CADIAR 1-12	GRANADA	GRANADA	660.238,97	33.167,89	627.071,08
15/07/2005	PABLO NERUDA, 1 - PLAZA CASTILLEJOS	GRANADA	GRANADA	393.088,08	35.394,15	357.693,93
25/01/2005	AVDA LAS PALMERAS SN ED LA ESTRELLA LOCAL D	CARCHUNA	GRANADA	277.601,12	19.260,64	258.340,48
15/09/2004	CTRA. JAEN, 64 -EDIF. NORTE, LOC. 12.	GRANADA	GRANADA	592.874,21	36.018,26	556.855,95
08/03/2006	CL BARCELONA, AV MADRID, C/ JOAN MIRO N 2	ILLOIRA	GRANADA	336.360,44	24.654,72	311.705,72
03/01/2010	CRTA. ALMARTES, 11 ESQ. C/ MIRAFLORES, 2	GRANADA	GRANADA	259.938,88	15.968,02	243.970,86
22/11/1982	CALLE CIEGO DE ARJONA 3	GRANADA	GRANADA	502.684,84	23.129,28	479.555,56
01/08/1983	REAL 93, ESQUINA C/ SACRISTIA EDIF. LA CHINA	SANTA FE	GRANADA	875.820,45	22.205,84	853.614,61
11/04/2006	LOCAL PARA TRASLADO OF. 0908 LACHAR	LACHAR	GRANADA	399.194,00	8.923,67	390.210,33
19/05/2005	ANDALUCIA 49 ESQ. PLAZA DE ANDALUCIA	IZNALLOZ	GRANADA	386.455,40	26.921,80	359.533,60
16/12/1983	REAL DE NEVEROS 6 ED.ROMA LOCAL 7.BOLA DE ORO	GRANADA	GRANADA	259.246,20	13.024,09	246.222,11
11/09/2004	AVDA. DE ANDALUCIA 7	MOTRIL	GRANADA	423.757,07	37.568,86	386.188,21
01/01/2010	PASEO DE LA CALLE REAL, 172 LOCAL 1	PIÑOS-PUENTE	GRANADA	301.716,80	19.530,60	282.186,20
21/02/2005	EMPERATRIZ EUGENIA N 26	GRANADA	GRANADA	538.851,06	39.521,35	519.329,71
23/11/2005	PERIODISTA FERNANDO GOMEZ CRUZ,2,CONJ.RS.AIDA	GRANADA	GRANADA	374.358,27	21.491,69	352.866,58
25/01/2005	CL VALENCIA ESQ. C/ PANAMA	GRANADA	GRANADA	476.666,60	24.831,51	451.835,09
10/10/2007	CL VERACRUZ, PAGO DEL QUITADO	OGUARES	GRANADA	504.697,83	47.089,36	457.608,47
14/04/2008	CAMINO DE LA ERMITA, 5-7	CHURRIANA DE LA VEGA	GRANADA	399.094,03	17.960,20	381.133,83
30/12/2004	CL GRANADA, 15.	HUETOR-VEGA	GRANADA	372.625,45	16.798,48	355.826,97
25/04/2007	CL REAL DE MALAGA,70 - ESQ. CL ESPRONCEDA	LAS GABIAS	GRANADA	285.360,87	16.562,45	268.798,42
01/12/1987	J. TENA DE SICILIA, 7	GUADIX	GRANADA	668.425,97	34.171,86	634.254,11
26/08/2003	AVDA AMERICA-URB LOS VERJELES	GRANADA	GRANADA	337.964,55	27.005,21	310.959,34
27/07/2000	PLAZA ERAS, ESQUINA CAVA ALTA	BAZA	GRANADA	320.317,34	46.312,13	274.005,21
31/01/2001	ARABAL, 60	GRANADA	GRANADA	478.832,60	41.052,44	437.780,16
30/03/1992	ORISPO HURTADO N 16	GRANADA	GRANADA	403.375,98	48.741,36	354.634,62
20/12/1984	AVDA. DE SANTA FE,94-8DA. LA ENCINA	GRANADA	GRANADA	256.037,84	26.639,43	229.398,41
05/04/1984	AVDA. DE LOS ANGELES,31	GRANADA	GRANADA	368.857,37	39.788,97	329.068,40
01/08/1983	AVDA. FEDERICO GARCIA LORCA	LOJA	GRANADA	196.648,41	17.140,78	179.507,63
01/02/1983	REAL, 48	SALOBREÑA	GRANADA	97.586,11	12.342,64	85.243,47
22/12/1982	PLAZA MADRID, ESQ.AVDA ANDALUCIA	LACHAR	GRANADA	479.043,35	27.635,67	451.407,68
23/11/1982	PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1	ALMUECAR	GRANADA	302.510,18	27.512,46	274.997,72
23/11/1981	AVTA. DR DÍORIZ 8-10	ALBOLOTE	GRANADA	819.975,29	84.290,99	735.684,30
21/09/1981	HERNANDEZ VELASCO, 16	MOTRIL	GRANADA	393.068,85	48.413,96	344.684,89
21/09/1981	ERAS BAIAS, 5	HUETOR-TAJAR	GRANADA	255.533,04	27.200,69	228.332,35
25/09/1980	GRAN VIA DE COLON, 28	HUESCAR	GRANADA	1.064.834,78	116.176,35	948.658,42
23/02/2005	PLAZA MAYOR, SIN	EL ARABAL	GRANADA	468.596,03	19.305,37	449.290,66
06/02/2004	PASAJE RAMIRO LINDADO	SANTA FE	GRANADA	232.580,08	21.609,74	210.970,34
10/03/2008	CALLE GRANADA, 15	HUETOR-VEGA	GRANADA	180.289,09	28.195,26	152.093,83
25/02/2005	AV GONZALEZ ROBLES, 26	ORGINA	GRANADA	499.637,38	30.354,54	469.282,84
20/02/2008	CAMINO DE LA ERMITA, 5-7	CHURRIANA DE LA VEGA	GRANADA	161.784,89	7.280,80	154.504,09
11/07/2002	CRTA GRANADA-MOTRIL	ARMILLA	GRANADA	336.944,41	42.681,80	294.262,61
20/04/1981	SD.OP HUELVA-BOCAS, 12	HUELVA	HUELVA	1.611.535,25	184.166,52	1.427.368,73
10/12/2003	PALOS DE LA FRONTERA-RABIDA, 16	HUELVA	HUELVA	1.278.995,60	177.021,90	1.101.973,70
29/06/2005	PISO PARA AMPLIACION OF. 562-LEPE	HUELVA	HUELVA	309.993,04	17.362,45	292.630,59
30/12/1987	CL HUELVA, 13 - PL.BAJA	HUELVA	HUELVA	463.369,55	58.193,21	405.176,34
06/05/2005	AVDA.TOMAS DOMINGUEZ ORTIZ, ED. ALBATROS	LEPE	HUELVA	225.199,07	9.395,49	215.803,58
02/12/1981	CL BURGOS Y MAZO SIN	HUELVA	HUELVA	246.385,26	25.236,97	221.148,29
25/11/2005	AV PRINCEPE DE ASTURIAS, 26	MOGUER	HUELVA	442.800,80	45.149,82	397.650,98
11/12/2003	PLAZA VIRGEN DEL ROCIO, 7	LA PALMA DEL CONDADO	HUELVA	396.596,34	22.006,34	374.590,00
02/01/2003	AVDA. CONSTANCION DEL ROCIO, 40	GIBRALEON	HUELVA	266.609,94	27.764,63	238.845,31
06/03/2002	SAN SEBASTIAN, 23	ALMONTE	HUELVA	401.289,40	15.261,28	386.028,12
31/03/2000	AVDA. ANDALUCIA, 71	BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	HUELVA	452.728,27	27.628,95	425.099,32
07/03/1983	LA PLAZA, 31	HUELVA	HUELVA	337.359,55	57.816,61	279.542,94
22/12/1982	ESPERANZA, 84	CARTAYA	HUELVA	345.209,55	68.498,03	276.711,52
16/08/1982	ANCHA,74	ROMARES	HUELVA	97.055,91	11.052,64	86.003,27
		PUNTA UMBRIA	HUELVA	650.809,67	42.667,47	608.142,20



CLASIF. 03.0



OK9733651

Anexo IV  
Detalle de inmuebles sujetos a amortización que han sido transmitidos en la operación de segregación

Fecha Adquisición	Domicilio	Localidad	Provincia	Valor contable	Fondo amortización	Valor contable neto
16/08/1982	REAL, 21 BAJO	LEPE	HUELVA	225.933,15	20.893,50	205.039,65
16/08/1982	PASEO DE LOS REYES, 25	ISLA CRISTINA	HUELVA	343.773,39	28.457,60	295.315,79
21/06/1992	AVDA. FEDERICO MOLINA, 47 Y 48	HUELVA	HUELVA	447.830,58	45.976,71	401.853,87
02/12/1981	PLAZA DE LA MERCED-EDF CATEDRAL	HUELVA	HUELVA	644.739,63	54.855,24	589.884,39
02/12/1981	VALLE DE LA FUENTE, 24	VALVERDE DEL CAMINO	HUELVA	2.18.958,19	25.936,57	1.929.021,62
02/12/1981	OLLEROS, 6	TRIGUEROS	HUELVA	289.036,73	33.934,64	255.102,09
31/12/1986	SAN BARTOLOME 7	BEAS	HUELVA	177.574,59	25.542,85	152.031,74
18/01/1989	PZA IGLESIA- BDA. DIEGO SAYAGO	HUELVA	HUELVA	20.189,80	4.849,14	15.340,66
05/08/2003	LEGION ESPAÑOLA, S N BOLA ORDEN	HUELVA	HUELVA	276.058,21	37.572,14	238.486,07
12/12/2003	LA FUENTE, 23	ALJARAQUE	HUELVA	389.635,40	33.745,77	355.889,63
10/06/1989	PASEO DE LA ESTACION, 26	JAEEN	JAEEN	4.579.953,19	417.802,18	4.162.151,01
09/06/1975	RASTRO, 12 ESQ. CIMORAL, 1	UREDA	JAEEN	359.122,73	89.120,45	270.002,28
03/11/1973	JULIO BURELL, 25	LINEARES	JAEEN	1.062.127,44	77.686,27	984.441,17
14/10/1975	AVDA. ANDALUCIA, 36-GRAN EJE	JAEEN	JAEEN	836.127,90	106.138,46	729.989,44
22/11/2007	PZA COCA DE LA FIERA 5-1 EDIF. TOMAS BARAJAS	JAEEN	JAEEN	874.060,37	29.450,06	844.610,31
15/08/1986	LLANA N 1 - JAMILENA	JAEEN	JAEEN	132.317,49	18.442,90	113.874,59
01/04/2003	DOCTOR SANCHEZ CATEDRA N 2	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	JAEEN	100.239,10	13.674,52	86.564,58
03/11/2002	CALLE DAMIAN PARRAS 2	ARJONA	JAEEN	213.242,97	20.514,66	192.728,29
08/01/1990	FUENTE DON DIEGO N. 30	JAEEN	JAEEN	182.119,29	19.315,88	162.802,41
01/10/1984	TORREDONMENO N.1	JAEEN	JAEEN	250.535,24	37.860,61	212.674,63
19/09/1985	AVDA. MARIA AUXILIADORA 1	JAEEN	JAEEN	184.516,58	15.824,55	168.692,03
05/08/1984	AVDA. CONSTITUCION N. 84	TORRE DEL CAMPO	JAEEN	247.197,59	33.163,21	214.034,38
17/03/1986	CAMPINA N. 57	MARTOS	JAEEN	193.265,18	171.591,12	21.674,06
18/01/2006	CL GRANADA, 4	UREDA	JAEEN	322.148,06	26.030,81	296.117,25
13/10/1998	SAN RAFAEL N. 80	VILLACARRILLO	JAEEN	128.178,53	17.310,49	110.868,04
29/04/1999	EDF CENTRAL CAJA JAEEN- TESORERIA	JAEEN	JAEEN	899.895,04	185.254,20	714.640,84
24/03/2009	VALLE HERMOSO-PARCELAS-COMPR. UNICAJA	MAIRENA DEL ALJARAFE	JAEEN	293.896,16	16.231,69	277.664,47
26/09/2001	PLAZA JAEEN POR LA PAZ N. 2	JAEEN	JAEEN	591.994,42	81.276,79	510.717,63
09/08/2005	AVDA. ANDALUCIA, 27- BAJO	JAEEN	JAEEN	139.461,51	3.912,92	135.548,59
15/06/1998	AVENIDA DE ANDALUCIA 52.	JAEEN	JAEEN	545.203,42	54.514,89	490.688,53
05/05/2004	CL RUIDORO BODSON, 4	BAJOS DE LA ENCINA	JAEEN	71.646,60	5.937,66	65.708,94
16/09/2001	CALLE MARIA BELLIDO 37	RAILEN	JAEEN	71.312,77	9.963,65	61.349,12
03/04/2006	MADRID N. 6	LA CAROLINA	JAEEN	264.404,84	19.500,09	244.904,75
28/11/1985	LA PERA N. 16	JAEEN	JAEEN	115.727,63	22.298,10	93.429,53
17/08/1997	CALLE RASTRO 14	UREDA	JAEEN	319.013,14	51.348,28	267.664,86
14/12/1999	CALLE TERCIAS 1	PEGAJAJAR	JAEEN	164.916,56	16.806,96	148.109,60
20/12/2006	DIPUTACION DE MALAGA-CENTRO CIVICO	MALAGA	JAEEN	213.178,05	36.161,56	177.016,47
07/10/1995	JOSE MORENO TORRES N. 12.	PORCUNA	JAEEN	141.180,46	16.468,91	124.711,57
02/11/2004	CL SEVILLA, 56. ED. ESPAÑA. ESQ. CRON. M. HARO	JAEEN	JAEEN	245.664,49	23.273,34	222.411,15
19/07/1999	CALLE REAL 8	MENGBAR	JAEEN	222.496,96	17.045,89	205.451,07
16/07/2008	PLAZA SAN AGUSTIN Y PLAZA SAN FRANCISCO	CADIZ	JAEEN	232.745,98	24.263,40	208.482,58
20/02/1979	EDF CENTRAL C.A. JAEEN-ADMINISTRACION Y SERVIC	JAEEN	JAEEN	3.891.396,54	628.802,02	3.262.594,52
05/03/1994	MAESTRA N. 94	JAEEN	JAEEN	397.203,06	28.392,27	368.810,79
23/06/2003	AV ANDALUCIA, 27	MANCHA REAL	JAEEN	7.943,29	395,78	7.547,51
06/02/1998	EDF-CENTRAL CAJA JAEEN-CONTABILIDAD	JAEEN	JAEEN	3.473.524,29	3.469.916,01	34.608,28
13/01/2001	CALLE DEL CARMEN 29	JAEEN	JAEEN	129.916,18	16.466,77	113.449,41
05/06/2002	AVENIDA DE ANDALUCIA 5	ALCAUDETE	JAEEN	102.498,20	11.143,47	91.354,73
01/10/2010	SANTA CATALINA 2	ESPELUY	JAEEN	38.755,07	5.556,24	33.198,83
17/10/1986	CHILLUEVAR N. 14-16-POL.GLOS OLIVARES	JAEEN	JAEEN	259.854,17	57.650,79	202.203,38
15/03/1999	CERVANTES N. 2	LINEARES	JAEEN	472.137,27	59.262,83	412.874,44
01/09/1985	AVDA. DOCE DE AGOSTO N. 8	ANDUJAR	JAEEN	382.201,42	43.939,59	338.261,83
01/08/1996	CRTRA. ORCEGA, KM.2	CORTILOS NUEVOS	JAEEN	66.742,76	13.444,55	53.298,21
07/06/1982	AVDA. ANDALUCIA, S N	ALCALA LA REAL	JAEEN	327.983,54	33.854,32	294.129,22
02/12/1981	REAL S N	IBROS	JAEEN	75.111,69	14.480,65	60.631,04
13/11/1985	TEJAR 7	MURES	JAEEN	77.007,42	16.496,39	60.511,03
20/04/1981	AVDA.-SAN SEBASTIAN, 30	FRANLES	JAEEN	122.569,47	22.852,22	99.717,25
09/07/1979	REAL, 7	LINEARES	JAEEN	179.922,30	19.974,90	159.947,40
11/01/1979	JARDIN, 23	RUS	JAEEN	77.584,67	14.057,55	63.527,12
06/01/1979	PLAZA DE LA FUENTE, S N	LOS VILARES	JAEEN	85.748,34	11.296,81	74.451,53
16/12/1978	EJIDO DE ALCANTARILLA, 16	UREDA	JAEEN	199.810,43	24.601,56	175.208,87
		JAEEN	JAEEN	316.526,19	32.528,19	283.998,00

06/2011

AS3120069

OK9733652



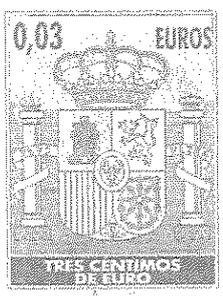
CLASE 03.ª

Anexo IV  
Detalle de inmuebles sujetos a amortización que han sido transmitidos en la operación de segregación

Fecha Adquisición	Domicilio	Localidad	Provincia	Valor contable	Fondo amortización	Valor contable neto
05/05/1979	BAJA FUENTE, 36	PECALAJAR	JAEN	131.062,86	20.198,53	110.864,33
05/05/1979	REAL 2	FUENFANTA DE MARTOS	JAEN	64.085,92	11.026,79	54.047,13
20/10/1977	SAN FRANCISCO, 1	MARTOS	JAEN	419.760,75	64.897,89	354.812,86
23/05/1977	AVDA. JAEN, 68	CAMPILLO DE ARENAS	JAEN	103.827,13	15.626,25	88.201,78
14/02/1977	REAL 8	VALDEPEÑAS DE JAEN	JAEN	217.391,45	31.848,04	185.742,41
12/02/1977	CANONIGO UTRERA, 5	SABIOTE	JAEN	78.940,81	14.869,82	64.070,99
12/02/1977	ISAAC PEPAL 26	LINARES	JAEN	638.457,18	86.202,18	752.255,00
24/04/1976	AVDA. NTRA. SRA. DE LOS DOLORES, 1	POZO ALCOÑ	JAEN	215.642,82	20.597,20	195.045,62
14/06/1976	VICENTE REY, 66	LOPERA	JAEN	89.493,98	9.087,71	79.395,67
26/08/1976	ALAMOS, 16	JAEN	JAEN	461.897,39	39.446,26	422.148,03
23/06/1975	AVDA. DE LA ESTACION, 11	TORREPEROGIL	JAEN	97.163,97	17.009,32	80.154,20
23/06/1975	AVDA. ANDALUCIA, 4	TORRE DEL CAMPO	JAEN	376.188,92	32.193,65	343.995,37
21/06/1975	ALCALDE BALBUENA PALOP, 10	PEAL DE BOCERRO	JAEN	184.686,92	17.856,74	137.122,18
23/06/1975	DEL CARMEN, 19	QUESADA	JAEN	179.842,59	21.842,55	158.002,04
10/05/1975	RAMON Y CAJAL 2	CASTILLO DE LOCUBIN	JAEN	33.305,75	33.305,75	233.977,25
09/05/1975	PLAZA CONSTITUCION, 33	ALCAUDETE	JAEN	267.263,00	26.523,58	198.617,20
10/05/1975	PLAZA CONSTITUCION, 5 N.	HUELMA	JAEN	223.149,58	31.255,11	189.681,19
10/05/1975	PORTALES TUNDIADORES, 13	CAZORLA	JAEN	211.936,30	18.423,99	217.063,03
14/04/1975	PLAZA ANDALUCIA, 6	BAEZA	JAEN	235.477,02	18.423,99	217.063,03
11/04/1975	CARRERA DE LAS MERCEDES, 26	PORCUNA	JAEN	139.056,99	18.543,69	120.523,30
10/04/1975	PRINCIPE FELIPE, 42	ALCALA LA REAL	JAEN	228.694,79	24.433,91	204.260,88
10/04/1975	PLAZA DE LA CONSTITUCION, 3	MANCHA REAL	JAEN	676.837,99	90.866,00	585.971,99
14/06/1975	GENERAL FRESNEDA, 68	MARMOLEJO	JAEN	360.803,97	34.366,22	326.437,75
14/04/1975	AVDA. GRANADA, 3	MARTOS	JAEN	969.478,62	52.671,74	316.806,99
10/04/1975	PLAZA DE LA CONSTITUCION, 3	MAESTRA, 76	JAEN	204.117,29	14.812,66	189.304,63
14/06/1975	GENERAL FRESNEDA, 68	JODAR	JAEN	261.804,05	27.728,14	234.175,91
14/04/1975	AVDA. GRANADA, 3	JODAR	JAEN	705.268,89	60.671,16	644.597,73
03/11/1973	PUERTA DE JAEN, 33	TORREDONJIMENO	JAEN	379.115,40	29.797,73	349.317,67
19/05/1972	C/TRA DORDOÑA-VALENCIA S N	ARROYO DEL OJANCO	JAEN	58.289,47	9.208,52	49.079,65
24/06/2002	CALLE REAL 18	MONTIZON	JAEN	48.835,31	8.352,12	40.543,19
16/08/1966	C/TRA MADRID-CADIZ S N	CASBERNOS	JAEN	48.845,39	9.592,07	40.253,32
24/06/2002	PLAZA MAYOR 9	VILLARRODRIGO	JAEN	26.263,01	6.752,37	19.510,64
30/03/1954	AVDA. DE LA CONSTITUCION, 1	VILLANUEVA DE LA REINA	JAEN	114.816,87	20.179,32	94.637,55
22/03/1954	MINISTRO BENAVIDES, 49	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	JAEN	95.647,69	18.249,37	77.398,32
21/06/1954	CAMINO REAL, 53	VILLACARRILLO	JAEN	163.572,89	66.862,76	167.799,27
26/07/1955	LA IGLESIA, 4	VICHES	JAEN	50.359,70	12.418,14	142.755,24
18/10/1954	JUAN CARLOS I, 20	SORBUUELA DEL GUADALIMAR	JAEN	78.769,00	31.349,61	37.941,96
18/07/1953	AVDA. DE ANDALUCIA N. 10	SALES	JAEN	1.092.682,78	102.975,23	47.418,39
04/12/1954	REGIDOR JUAN DE ISLAS, 1	SEGUERA DE LA SIERRA	JAEN	35.908,05	10.590,34	989.707,65
04/05/1955	AVDA. SAN ANTONIO, 11	SANTIBAN DEL PUERTO	JAEN	162.404,27	29.013,41	28.318,71
24/06/1955	AVDA. ANDALUCIA, 41	SANTIAGO DE LA ESPAÑA	JAEN	114.235,16	34.225,15	133.950,86
24/06/1955	AVDA. SIERRA DE SEGUERA, 20	SANTA ELENA	JAEN	66.550,27	19.044,69	80.010,01
29/04/1954	DOCTOR NAVARRO FUMES, 5	PUENTE DE GENAVE	JAEN	111.219,41	34.169,42	49.605,59
30/03/1954	ALAMILLO, 6	PONTONES	JAEN	36.408,25	7.951,83	77.050,60
21/06/1954	PLAZA SAN FERNANDO, 5	ORCESA	JAEN	118.826,29	35.408,67	28.456,42
22/03/1954	MARTINES, 6	MENGBAR	JAEN	114.666,43	14.704,41	68.461,62
07/01/1957	PLAZA SAN FERNANDO, 5	NAVAS DE SAN JUAN	JAEN	189.011,05	30.112,25	89.962,02
24/06/2002	RAMON Y CAJAL, 4	LA CAROLINA	JAEN	356.188,15	26.937,66	229.230,49
24/06/1954	AVDA. ANDALUCIA, 29	IZATORRAF	JAEN	49.459,21	12.658,11	25.599,59
24/06/1954	PLAZA DE LA CONSTITUCION, 6	LAHIGUERA	JAEN	96.498,76	23.122,91	35.875,75
24/06/1954	PLAZA DE LA LIBERTAD, 9	GUAFROMAN	JAEN	82.494,26	12.629,70	69.774,56
13/07/1956	AVDA. DE LA CONSTITUCION, 6	GENAVE	JAEN	34.358,93	8.450,26	25.888,67
12/02/1955	PLAZA DE LA CONSTITUCION, 7	ESPELUY	JAEN	68.304,74	10.677,66	29.060,30
29/07/1955	AVDA. ANDALUCIA, 1	ESCALUELA	JAEN	44.515,77	9.390,33	50.227,06
04/05/1955	ISABEL LA CATOLICA, 9	CHICLANA DE SEGUERA	JAEN	403.572,66	6.240,26	36.215,44
13/07/1956	AVDA. ANDALUCIA, 11	CAZALILLA	JAEN	101.923,36	82.716,08	34.139,74
18/10/1954	AVDA. ANDALUCIA, 11	ARJONILLA	JAEN	214.032,66	23.289,62	54.854,48
						82.716,08
						190.733,04

Anexo IV  
Detalle de inmuebles sujetos a amortización que han sido transmitidos en la operación de segregación

Fecha Adquisición	Domicilio	Localidad	Provincia	Valor contable	Fondo amortización	Valor contable neto
21/06/1954	AVDA. ANDALUCIA, 25	CASSELLAR	JAEN	176.051,37	22.927,97	93.123,40
30/03/1954	ANGOSTO, 41	BEAS DE SEGURA	JAEN	212.736,97	31.520,53	181.216,44
24/06/2002	BODSON, 2	BASOS DE LA ENCINA	JAEN	105.430,19	25.264,15	80.166,04
01/06/1954	PLAZA JOSE ANTONIO, 9	ARONNA	JAEN	282.412,57	28.414,89	253.997,68
26/05/1950	PUERTA MADRID-TORRE ANDUJAR	ANDUJAR	JAEN	263.963,79	22.267,01	241.696,78
22/03/1954	OLLERIAS, 14	ANDUJAR	JAEN	813.742,09	75.000,85	738.741,24
22/03/2004	DOCTOR MARTINEZ MOLINA, 2	JAEN	JAEN	323.546,07	32.923,20	290.622,87
14/02/2005	CALLE CUBA 9	TORREDONJIMENO	JAEN	128.600,63	1.436,94	127.163,69
13/05/1985	EDF. CENTRAL CAJA JAEN-TESORERIA	JAEN	JAEN	822.594,37	305.519,19	517.075,18
19/02/1995	AVENIDA CONCORDANCIA 7 PLANTA ALTA	ALDEAQUEMADA	JAEN	54.200,29	2.733,45	51.466,84
09/08/2005	AVENIDA ANDALUCIA, 27 VIVIENDA 1 PLANTA 1	LA PUERTA DE SEGURA	JAEN	142.626,65	3.643,08	138.983,57
09/12/2001	AVENIDA DE ANDALUCIA 65 Y 67	SANTISTEBAN DEL PUERTO	JAEN	671.256,12	7.451,88	663.804,24
12/05/2000	AVENIDA EJERCITO ESPAOL 3	JAEN	JAEN	85.368,00	57.704,97	27.663,03
13/10/2003	AVENIDA DE ANDALUCIA, N 10	LA PUERTA DE GENAVE	JAEN	8.516,92	8.516,92	0,00
09/08/2005	AVENIDA ANDALUCIA, 27 VIVIENDA 2 PLANTA 1	LA PUERTA DE SEGURA	JAEN	2.864,28	2.864,28	0,00
24/06/2002	CALLE MESON 7 O CALLE CONCORDIA 9	ALDEAQUEMADA	JAEN	1.758,15	1.758,15	0,00
01/01/1997	LAS PEGAS, 35-1	VILCHES	JAEN	19.854,59	12.632,63	7.221,96
03/03/1981	SED. OP. MADRID-V. PELIGROS, 14 Y C. GRACIA, 26	MADRID	MADRID	5.098.593,80	850.639,12	4.247.954,68
17/01/1996	CRISTO, 5 ESQ. C/ CANCANA	TORREJON DE ARDOZ	MADRID	635.607,48	37.057,00	598.550,48
17/01/1996	AVDA. COLMENAR VIEJO, 39	TRES CANTOS	MADRID	590.426,70	41.032,59	549.394,11
17/03/1998	CL. HONTANILLAS, 2	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	MADRID	739.921,66	60.921,81	678.999,85
14/09/1999	CALLE HERMOSELLA, 153	MADRID	MADRID	45.240,38	45.240,38	0,00
14/02/2008	PADRE DAMIAN N. 48	MADRID	MADRID	36.630,24	36.630,24	0,00
13/02/1996	LOPEZ DE HOYOS 128-130, ESQ. EUGENIO SALAZAR	MADRID	MADRID	853.006,01	69.618,92	783.387,09
17/01/1996	M. ALONSO MARTINEZ, 6	MADRID	MADRID	486.866,17	60.060,91	426.805,26
17/01/1996	ARTURO SORIA, 325	MADRID	MADRID	54.134,13	17.432,10	36.702,03
17/01/1996	O DONNELL, 46	MADRID	MADRID	616.455,42	137.012,32	479.443,10
17/01/1996	AVDA. MEDITERRANED, 44	MADRID	MADRID	783.323,58	96.161,89	687.161,69
17/01/1996	JOSE ABASCAL, 63	MADRID	MADRID	230.273,16	22.695,92	207.577,24
28/04/2005	CALLE CANCANA LOCAL SEGREGADO DE CALLE CRISTO	MADRID	MADRID	99.404,78	99.404,78	0,00
04/02/1909	CALLE CANCANA LOCAL SEGREGADO DE CALLE CRISTO	MADRID	MADRID	225.218,87	22.695,92	202.522,95
16/05/1949	C. C. LA TROCHA-PLTA. BALIA Y PRIMERA	TORREJON DE ARDOZ	MADRID	638.468,67	47.906,75	590.561,92
20/06/1983	VIRGEN DE LA PAZ, 18-20-22	COIN	MALAGA	9.829.677,64	1.552,13	8.828.125,51
01/11/1982	AVDA. ANDALUCIA, 10-12	RONDA	MALAGA	28.111.606,33	2.865.109,00	25.246.497,33
27/02/1994	PLAZA DEL SIGLO, SIN	MALAGA	MALAGA	1.286.746,46	130.059,38	1.156.687,08
16/02/2004	PLAZA SAN FRANCISCO, SIN-PIGNORACIONES	MALAGA	MALAGA	81.861,05	81.861,05	0,00
23/05/1951	AVDA. JUAN DE LA ROSA, 1-BAJO Y SEMISOTANO	MALAGA	MALAGA	602.827,53	334.025,00	268.802,53
24/06/2002	AVDA. JAMES BOWLES, 26-PARQUE CONCEPCION	ANTEQUERA	MALAGA	68.946,42	68.946,42	0,00
08/05/2005	AVDA. MOLIERE, 8	ANTEQUERA	MALAGA	402.873,42	287.429,49	115.443,93
02/03/1998	DR. PEREZ BRYAN, 3	TOLIX	MALAGA	1.716.217,54	287.429,49	1.428.788,05
24/06/2002	CALZADA 3.	MALAGA	MALAGA	404.197,80	28.959,39	375.238,41
15/05/1976	APARCAMIENTO ALCAZABA, 4 PLAZAS	MALAGA	MALAGA	230,56	39,84	190,72
27/02/1959	AVDA. JUAN DE LA ROSA, 1-BAJO Y SEMISOTANO	BENJOAN	MALAGA	264.409,50	19.045,43	245.364,07
07/04/1975	AVDA. JAMES BOWLES, 26-PARQUE CONCEPCION	MALAGA	MALAGA	173.891,18	11.818,15	162.073,03
01/03/1993	AVDA. MOLIERE, 8	MALAGA	MALAGA	332.420,75	83.026,35	249.394,40
28/12/1957	ALORA, 2	MALAGA	MALAGA	1.154.227,00	278.316,71	875.910,29
19/10/1996	COMPOSITOR LEHMBERG, 5	MALAGA	MALAGA	4.657.061,06	584.239,20	4.072.821,86
04/02/1994	AVDA. BABEL MANOJA	TORREMOLINOS	MALAGA	1.116.187,10	133.060,02	983.127,08
12/12/1975	CARRIL DE GAMAÑA, 7	MALAGA	MALAGA	6.665.620,44	93.230,01	6.572.390,43
17/09/1996	MAURICIO MORA, SIN	MALAGA	MALAGA	22.132.179,39	1.968.868,41	20.163.310,98
19/10/1994	DUQUE RIVAS 10 Y TIRSO MOLINA, 12	MALAGA	MALAGA	936.038,30	196.418,92	739.619,38
08/05/1975	CUARTELES, 51	RONDA	MALAGA	98.180,70	847.923,85	749.743,15
08/05/1975	AVDA. MALAGA-EDF. C.P.D.	ANTEQUERA	MALAGA	4.490.111,00	4.490.111,00	0,00
19/10/1978	EDF. ANTEQUERA-RAMON Y CAJAL, 6-2 PLANTAS	ANTEQUERA	MALAGA	1.708.604,61	381.494,36	1.327.110,25
33/03/1948	AVDA. ANDALUCIA, 35	TORRE DEL MAR	MALAGA	3.232.101,81	115.102,66	3.116.999,15
08/05/1975	AGERA MARINA-ANCLA-SAN JUAN DE DIOS	MALAGA	MALAGA	1.040.228,11	145.645,24	894.582,87
03/07/2007	PLAZA DE ESPAÑA, 3	MALAGA	MALAGA	24.287.607,70	3.693.935,17	20.593.672,53
17/10/2005	CL. MUNDO NUEVO (P. ALCAZABA) NUM. 451, SOT. 3	ALAMEDA	MALAGA	283.341,89	7.668,53	275.673,36
17/09/1996	URB. EL PEON EDIFICIO TURQUESA LOCAL A BAJ	MALAGA	MALAGA	43.735,66	2.517,41	41.218,25
26/07/2004	AV. SOR TERESA PRAT, ESQ. CARRIL DE LA CHUFA	ALHURIN DE LA TORRE	MALAGA	536.532,62	34.451,13	502.081,49
24/07/2007	PASEO MARTINO ANTONIO MACHADO, CL. MENDOZA 2	MALAGA	MALAGA	455.849,29	45.274,54	410.574,75
	CARRIL CARNICERO, 23 ESQ. AV. MARIFE DE TRIANA	MALAGA	MALAGA	740.387,18	44.893,07	695.494,11
		TORREMOLINOS	MALAGA	1.093.106,77	46.617,96	1.046.488,81



OK9733653

CLASIF. 69. #

AS3120070

06/2011



OK9733654

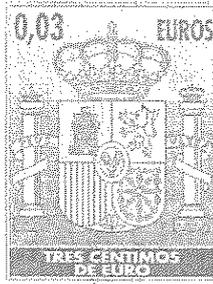
CLASE 8.ª

Anexo IV  
Detalle de inmuebles sujetos a amortización que han sido transmitidos en la operación de segregación

Fecha Adquisición	Domicilio	Localidad	Provincia	Valor contable	Fondo amortización	Valor contable neto
25/02/2005	AV VILA DE MADRID, 7	VELEZ-MÁLAGA	MÁLAGA	365.460,02	19.491,52	345.968,50
13/04/1976	AVDA DE MOJERE, 27 EDIF N.º 3 LOCALES	MÁLAGA	MÁLAGA	684.651,58	45.717,88	638.933,70
03/06/2005	CL. MONJO DE LA GONDESA LOC. 1, ED. EL ESPINAR	FUENGIROLA	MÁLAGA	463.204,02	18.013,24	445.190,78
03/07/2007	CL. MUNDO NUEVO (PARKING ALCAZABA) NUM. 453	FUENGIROLA	MÁLAGA	13.736,57	2.517,41	11.219,16
03/07/2007	CL. MUNDO NUEVO (PARKING ALCAZABA) NUM. 482	MÁLAGA	MÁLAGA	13.736,57	2.517,41	11.219,16
03/07/2007	CL. FAHALA, POLIGONO LA ROSA	ALHAURIN EL GRANDE	MÁLAGA	491.608,44	18.999,70	472.608,74
03/07/2007	AV DEL ROCIO, C/ITO. GUADALCANTARA, 5 P.L. BAJA	SAN PEDRO DE ALCANTARA	MÁLAGA	624.696,64	31.470,16	593.226,48
28/11/2003	CL JUAN CARLOS I, 55	CARTAMA	MÁLAGA	427.186,67	20.427,28	406.759,39
18/11/1998	REAL, 85-87	CUEVAS BAJAS	MÁLAGA	203.320,27	5.227,41	198.092,86
25/07/2007	CRITRA MALAGA-CADIZ, EDIF. CON NUM. 19 Y 21	LA CALA DE MIJAS	MÁLAGA	616.667,99	17.214,95	599.453,04
03/02/2003	ED TORRE ATALAYA FASE II MEZQUITILLA CRTA 3-40	ALGARRBO-COSTA	MÁLAGA	397.661,56	28.974,49	370.687,07
31/12/1985	LAGASCA, 54-D.A. MARBELLA	SAN PEDRO DE ALCANTARA	MÁLAGA	1.297.993,52	167.474,89	1.130.518,74
24/05/2002	CRISTO EPIDEMIA, 80	MÁLAGA	MÁLAGA	340.149,63	32.936,43	307.213,20
23/02/2007	RES. LA GALERITA, CTRA. FUENGIROLA-MIJAS	FUENGIROLA	MÁLAGA	769.666,60	36.101,67	733.564,93
27/11/2006	PARKING TECNOLÓGICAS-ISAAC PERAL, 9-11	HUENLADERO	MÁLAGA	7.535.399,98	175.928,09	7.359.471,89
25/11/2003	AV DE LOS PACOS, 6	FUENGIROLA	MÁLAGA	225.620,88	17.731,80	207.889,08
02/12/1952	AV DE ANDALUCIA, 28-A	OUEN	MÁLAGA	171.049,67	7.592,27	163.457,40
03/05/2005	CL MARQUES DEL DUERO, 2 URB. CANCELADA	MONTEJAQUE	MÁLAGA	477.252,30	41.431,64	435.820,66
18/04/2005	CL ANTONIO MAGNADO, 4 CONJ. RES. ALA	ESTEPONA	MÁLAGA	335.546,87	20.678,75	314.868,12
05/12/2008	MAESTRO TOMAS BRETON, 76 CONJUNTO HELIOMAR	MIJAS	MÁLAGA	746.399,89	20.378,36	726.021,53
23/09/2003	URB. NUEVA TORREDEBBRADA (C.C. TORRENUEVA)	CHURRIANA	MÁLAGA	618.328,99	55.369,79	562.959,20
25/02/2006	URB. JARPALES DE ALHAMA; C.C. CALAHONDA	BENAMADENA	MÁLAGA	653.253,66	30.772,01	622.481,65
23/06/2004	AV ANDALUCIA, S/N, P.L. BAJA	MIJAS-COSTA	MÁLAGA	257.586,02	19.268,57	238.317,45
29/12/2005	CL PINTOR JESUS GONZALEZ DE LA TORRE, 1	RONDA	MÁLAGA	318.569,25	16.681,69	301.887,56
05/09/1948	GIRASOL Y AVDA. JUAN RUIZ PERALTA, BJO Y SOTAN	BENAMADENA-COSTA	MÁLAGA	1.535.017,46	46.211,90	1.488.805,56
03/11/1973	ANTONIO FERRANDEZ-CHANQUETE-V/ANTONIO MELLON	NERJA	MÁLAGA	897.273,24	46.246,38	851.026,86
23/06/2007	C/TO BARBARA, CL. RIO ARANDA, BL. 7 - LOC. 2	TORREMOLINOS	MÁLAGA	610.020,05	31.385,98	578.634,07
23/06/1975	AV ANDALUCIA, URB. T. LITORAL, P. 5-LOC. 11	TORRE DEL MAR	MÁLAGA	8.129,68	187,23	7.942,45
12/07/2006	BALCON DE EUROPA, 4	NERJA	MÁLAGA	595.106,61	26.656,50	568.450,11
10/10/2007	CL SAN JUAN ROSCO, 96 - URB. LAS FLORES	MÁLAGA	MÁLAGA	28.992,30	990,23	28.002,07
18/10/2007	CL LA HOZ, 41-43 (HUELIN)	MÁLAGA	MÁLAGA	212.947,85	7.007,71	205.940,14
11/06/2005	AGUA 28 PLANTA SOTANO	VILLANUEVA DEL TRABUCO	MÁLAGA	195.189,59	5.757,10	189.432,49
23/02/2005	EDIF. BALL PARAIS, SARRILLAS, LOC. 36C	MANILVA	MÁLAGA	699.813,55	38.388,42	661.425,13
03/09/1990	CENTRO COMERCIAL EL VIRIA, LOCALES 8 Y 9	MARBELLA	MÁLAGA	847.261,44	46.540,45	800.720,99
03/09/1990	EMILIO THULLIER, 87	CAMPANILLAS	MÁLAGA	336.977,95	36.596,48	300.381,47
07/08/1985	AV MANUEL TORRES BL. 20 ED. EL TORCAL	MÁLAGA	MÁLAGA	306.223,96	68.233,60	238.000,36
10/08/1983	SIERRAMAR S N	LAS LAGUNAS DE MIJAS	MÁLAGA	355.057,03	55.667,14	299.390,89
25/09/1981	NTRA. SRA. DE LOS CLARINES, 6	MÁLAGA	MÁLAGA	378.324,53	18.496,75	359.827,78
01/08/1981	AVDA. DE LOS GUNDOS S/N	MÁLAGA	MÁLAGA	327.556,99	17.751,30	309.805,69
28/03/1972	LA UNION S N, ESQ. ALFAMBRA	MÁLAGA	MÁLAGA	439.987,67	67.503,80	372.483,87
27/10/1980	AVDA. EUROPA, 119 BDA. LA LUZ	MÁLAGA	MÁLAGA	395.875,72	59.215,69	336.660,03
24/06/2002	COMPETA, 14	MÁLAGA	MÁLAGA	223.636,67	63.519,89	160.116,78
10/07/1980	AVDA. MALAGA 7	MÁLAGA	MÁLAGA	364.974,72	49.421,30	315.553,42
21/02/1976	MIGUEL HERRANDEZ, S N	LA CALA DEL MORAL	MÁLAGA	198.466,86	23.657,50	174.809,36
14/03/1976	AVDA. MIJAS, 30 - EDIF. RUMBO	ESTACION DE CARTAMA	MÁLAGA	658.694,56	701.671,35	1.360.365,91
06/11/1975	AVDA. CRISTOBAL COLON, EDIF. ROMERO	FUENGIROLA	MÁLAGA	282.692,57	136.723,21	145.969,36
01/11/1974	INFANTE DON FERNANDO, 73	ANTEQUERA	MÁLAGA	511.831,59	29.046,64	482.784,95
26/07/1974	PELLAYANZ, 32	MARBELLA	MÁLAGA	632.400,51	64.096,01	568.304,50
30/03/1973	TETTAMANZ, 54	BENAMADENA	MÁLAGA	1.349.216,99	113.660,46	1.235.556,53
03/02/1978	AVDA. ORTEGA Y GASSET, SAN-EDIFICIO SONIA	MÁLAGA	MÁLAGA	750.416,75	240.204,81	510.211,94
21/06/1970	AVDA. ORTEGA Y GASSET, SAN-EDIFICIO SONIA	MÁLAGA	MÁLAGA	274.178,04	98.039,73	176.138,31
01/12/1986	CISNEROS, 12	MÁLAGA	MÁLAGA	370.203,87	42.964,73	327.239,14
01/12/1986	ERMITA 22	MÁLAGA	MÁLAGA	481.482,94	56.142,01	425.340,93
21/09/1967	ALAMOS, 2	NERJA	MÁLAGA	332.043,63	61.195,91	270.847,72
24/06/2002	PLAZA CONSTITUCION 5	CHURRIANA	MÁLAGA	272.221,52	24.548,49	247.673,03
	CAMINO DE GERALD BRENNAN 3	ALHAURIN EL GRANDE	MÁLAGA	416.166,76	57.988,84	358.177,92



CLASE 0.ª



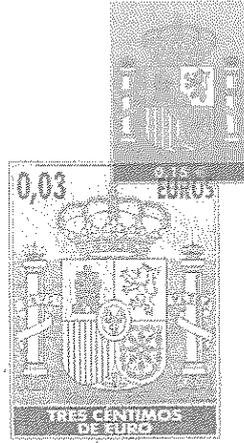
OK9733655

Anexo IV  
Detalle de inmuebles sujetos a amortización que han sido transmitidos en la operación de segregación

Fecha Adquisición	Domicilio	Localidad	Provincia	Valor contable	Fondo amortización	Valor contable neto
02/01/1987	AVDA. ANDALUCIA,S/N-EDIF.MEDITERRANEO	VELEZ-MÁLAGA	MÁLAGA	305.477,63	34.872,86	270.604,97
02/07/1987	EUGENIO GROSS, 22	MÁLAGA	MÁLAGA	628.660,36	101.254,88	527.399,48
18/08/1983	CANALEJAS, 22	VELEZ-MÁLAGA	MÁLAGA	510.143,61	67.493,67	442.653,64
29/01/1948	CL. VIERACRUZ, 62 - LOCAL 1 IZQUIERDA	ALORA	MÁLAGA	847.874,11	30.843,02	517.331,08
10/06/1987	AVDA. DE ANDALUCIA, 107	TORRE DEL MAR	MÁLAGA	1.284.551,00	104.803,29	1.179.747,71
23/08/1954	PLAZA CONSTITUCION, 3-BAJO	ROGORDO	MÁLAGA	190.787,18	23.622,02	167.165,36
01/12/1960	AVDA. RICARDO SORIANO, 29	MARBELLA	MÁLAGA	308.653,71	4.648.217,02	2.859.536,69
09/12/1948	AVDA. ESPAL, 114	ESTEPONA	MÁLAGA	1.070.377,96	191.612,39	959.365,67
25/06/1991	PLAZA ALMILARA, 17 (ANTES PLAZA GENERALISIMO)	COMPETA	MÁLAGA	184.666,61	22.284,53	162.382,08
01/12/1960	GUPEJO DE LLANO, 16	CASABERMEJA	MÁLAGA	143.885,15	23.962,14	119.923,01
05/11/1953	BERNARDO LUQUE, 1	CASABERMEJA	MÁLAGA	606.683,32	74.663,33	532.020,99
17/02/1959	AVDA. ANDALUCIA, 46	MÁLAGA	MÁLAGA	253.284,35	50.488,48	202.795,87
10/11/1955	MAESTRO FCO.GALLERO BADILO, 10	CANILLAS DE ACEITUNO	MÁLAGA	137.241,97	16.594,63	120.647,34
26/12/1956	PLAZA DE ESPAÑA, 6	ALMACHAR	MÁLAGA	188.991,91	22.315,14	166.676,67
05/11/1954	COMANDANTE FRIAS, 14	ALFARANTE	MÁLAGA	693.318,15	24.642,71	668.675,44
25/07/2007	MIRADOR DE CARTAMA, NIVEL 2, LOCAL 11	CARTAMA	MÁLAGA	622.378,91	57.528,11	564.850,80
30/10/1974	CAMINO DE GERALD BRENNAN, 3	ALHAURIN EL GRANDE	MÁLAGA	490.503,34	15.737,63	474.765,71
27/06/2007	CALLE VALLE DE ABDALAJIS BARRADA EL PUENTE	ALORA	MÁLAGA	207.043,28	14.884,66	192.158,62
19/11/2003	CTRA. CADIZ. CONJ. JACARANDA, LOC. 9-2	MÁLAGA	MÁLAGA	17.410,81	1.071,47	16.339,34
04/06/2008	CALLE VALLE DE ABDALAJIS BARRADA EL PUENTE	ANTEQUERA	MÁLAGA	58.595,28	3.618,21	54.977,07
30/04/2003	CL. CRISTOBAL DE FONSECA, 6 PL. BAJA	MÁLAGA	MÁLAGA	686.222,81	39.865,98	646.356,83
25/02/2005	URB. GARCILADA CENTRO CIAL, COSTA-SOL, LOCAL 1	ESTEPONA	MÁLAGA	720.376,18	180.992,13	539.384,05
30/10/1989	MAURICIO MORO, 3 EDF. LAS AMERICAS BQ.B	MÁLAGA	MÁLAGA	456.571,91	61.560,66	395.011,15
18/11/2009	INFANTE DON FERNANDO, 100	MARBELLA	MÁLAGA	272.511,24	31.740,92	240.770,32
23/03/1983	GRAL. LOPEZ DOMINGUEZ, 11	MARBELLA	MÁLAGA	365.250,68	55.781,09	309.469,59
30/12/1981	CRISTO EPIDEMIA 66	MÁLAGA	MÁLAGA	314.281,60	66.641,20	247.640,40
30/12/1981	PL. CONDE DE FERRERIA 10 MARTIRICOS (GODINO 26	MÁLAGA	MÁLAGA	338.103,00	60.267,60	277.835,40
24/06/2002	LA HOZ, 41-43-HUELIN	MÁLAGA	MÁLAGA	337.689,44	59.367,35	278.322,09
31/10/1981	AVDA. LA LUZ, 21	MÁLAGA	MÁLAGA	285.824,01	54.562,71	231.261,30
10/04/1960	JOAQUIN QUILES, 3 - JARDIN DE MALAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	182.375,61	15.838,31	178.137,30
24/06/2002	CALLE SAN MIGUEL, 14	MARG	MÁLAGA	1.199.673,53	80.198,70	1.109.534,83
23/10/1975	PLAZA CARMEN ABELA, 5	RONDA	MÁLAGA	488.746,41	62.489,04	426.257,37
30/10/1974	GOYA, 9	ESTEPONA	MÁLAGA	939.823,87	216.303,39	723.520,48
24/06/2002	AVENIDA PALMA DE MALLORCA 27	TORREMOLINOS	MÁLAGA	173.524,30	31.789,86	141.734,44
30/12/1970	SAN JUAN BOSCO, 66	MÁLAGA	MÁLAGA	473.232,51	55.584,52	417.647,99
10/04/1963	SEVILLA, 39	MÁLAGA	MÁLAGA	96.569,86	6.530,32	90.039,54
30/08/1948	AVDA. CONSTITUCION, 19	VILLANUEVA DE TAPIA	MÁLAGA	58.717,76	150.669,78	150.669,78
31/08/1954	CARBENAS, 12	VILLANUEVA DEL ROSARIO	MÁLAGA	240.378,54	23.769,84	224.089,07
24/06/2002	REAL 10	VALLE DE ABDALAJIS	MÁLAGA	347.658,91	19.950,46	327.708,45
01/02/1939	AVENIDA ANDALUCIA, 78	TORRE DEL MAR	MÁLAGA	1.114.430,59	99.470,11	1.014.960,48
28/10/1942	PAÑADEROS, 2	MOLINA	MÁLAGA	321.219,81	29.919,17	291.301,74
09/04/1956	MIGUEL HERNANDEZ, 1	MÁLAGA	MÁLAGA	422.918,28	50.367,79	372.550,47
27/07/1936	PLAZA DE LA CONSTITUCION, 6	HUMILLADERO	MÁLAGA	162.932,68	14.547,27	148.385,61
05/09/1949	PLAZA DEL INGENIO, 2	FUENTE DE PIEDRA	MÁLAGA	182.834,67	18.084,38	163.750,29
22/11/1958	JOSE ANTONIO, 6	FRIGILIANA	MÁLAGA	284.980,22	22.214,10	262.766,12
11/07/1956	MIGUEL DE CERVANTES S N	CÓMARES	MÁLAGA	132.110,48	9.370,17	122.740,29
08/02/2000	AVDA. CONSTITUCION-EDIF. LOS RUEDOS	ESTACION DE CARTAMA	MÁLAGA	314.847,74	22.810,93	292.036,81
04/10/1989	URBANIZACION N. PARQUESOL B-24	CAMPILLOS	MÁLAGA	143.734,21	16.467,26	127.266,95
24/06/2002	ADELAS, 1 - POLIGONO INDUSTRIAL	ANTEQUERA	MÁLAGA	236.408,50	18.888,77	216.509,73
03/07/2007	CL. MUNDO NUEVO (PARCAN ALCAZABA) NUM. 481	ANTEQUERA	MÁLAGA	13.235,67	96.073,16	371.715,37
19/05/2007	AVDA. JUAN CARLOS I EDIF. PARQUE CENTRAL, LOC. 8	ESTEPONA	MÁLAGA	776.414,78	2.517,41	11.218,26
23/02/2005	AVENIDA JESUS SANTOS REIN	PUENOROLA	MÁLAGA	673.391,48	23.707,58	752.707,22
24/11/1956	EL COMANDANTE SALVADOR GARRASCO, 9-11	RONDA	MÁLAGA	32.453,41	640.876,07	640.876,07
16/08/1994	CALLE ERMITA 18. OF. 1101 EXTRANJERIA	NERJA	MÁLAGA	502.188,60	34.748,37	467.440,23
24/06/2002	GERALD BRENNAN 64. POLIGONO GUADALHORCE	MÁLAGA	MÁLAGA	793.788,53	52.947,23	740.841,30
24/06/2002	LA UNION, 48	MÁLAGA	MÁLAGA	355.760,61	83.961,61	271.799,00
24/06/2002	FERNANDO CAMERO, 2- PASO DE REING	MÁLAGA	MÁLAGA	331.174,32	28.448,08	302.726,24
24/06/2002	POLIG. LA ESTRELLA, J. LIBAR, 7-9	MÁLAGA	MÁLAGA	588.848,26	154.922,22	443.926,03
24/06/2002	PL. SAN FRANCISCO, B.L.A. LOC. 2 (SINDICATOS)	MÁLAGA	MÁLAGA	50.463,90	15.616,72	34.847,18

AS3120071

0672011



OK9733656

CLASE 8.ª

Anexo IV  
Detalle de inmuebles sujetos a amortización que han sido transmitidos en la operación de segregación

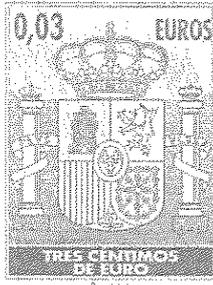
Fecha Adquisición	Domicilio	Localidad	Provincia	Valor contable	Fondo amortización	Valor contable neto
24/06/2002	CAJADA DE REAL, TESORO, 43-BAJO, ESTACION CORTES	CORTES DE LA FRONTERA	MALAGA	40.359,46	7.191,44	33.168,02
20/01/2003	URB. AHOURETA, PUEBLO LAGO	RINCÓN DE LA VICTORIA	MALAGA	189.123,48	12.364,10	176.759,38
16/02/2003	JOSÉ LUIS GLEZ. MARÍN - P.O. MIRAFLORES	ESTEPONA	MALAGA	532.503,97	25.774,74	506.729,23
06/09/2002	AVDA. ALFREDO PALMA, 4 CONJ. LOS PAISAJES	MARBELLA	MALAGA	656.482,97	33.206,13	623.276,84
11/04/2003	JUAN MARTINEZ MONTAÑES, 3	MARBELLA	MALAGA	551.224,68	31.579,74	519.644,94
31/03/2003	PARQUE CLAUVERO, AVD. MANDURAIN SIN	MALAGA	MALAGA	132.277,18	7.071,76	125.205,42
02/03/1998	PLAZA MOZART, 1 BARRIADA DE LA PAZ	MALAGA	MALAGA	374.386,69	42.546,62	331.840,07
24/12/2001	CAMINO SUAREZ, 27	MALAGA	MALAGA	415.997,81	47.668,04	368.329,77
29/11/1995	AVDA. MEDITERRANEO, 182-EDIF. RINCÓNADA	RINCÓN DE LA VICTORIA	MALAGA	635.755,35	35.815,89	599.939,46
23/12/1997	ANTONIO MARTÍN, S N	SAN PEDRO DE ALCANTARA	MALAGA	381.805,66	37.086,54	344.719,12
01/03/1996	TRAPICHE, S N	MARBELLA	MALAGA	377.687,35	31.066,67	346.620,68
12/09/1997	EOLIO, 1	MALAGA	MALAGA	421.325,48	25.940,77	395.384,71
03/05/1994	J. SEBASTIAN ELCAÑO, ESQU. CESAR RABIO	MALAGA	MALAGA	767.682,95	84.115,43	683.567,52
20/02/1998	AVDA. LOS VEGAS, 8 - POLIGONO EL VISO	MALAGA	MALAGA	315.854,52	46.763,98	269.090,54
22/06/1995	AVDA. BENYAMINA, 6 ESQ. CINNIVE	TORREMOJINOS	MALAGA	311.993,43	27.389,22	284.604,21
21/02/1994	P. J.E. TAMAYO Y BAUS, 2 LOCAL 1	MALAGA	MALAGA	286.869,04	40.669,47	246.199,57
28/03/1994	SIERRA DE GRAZALEMA, 18	MALAGA	MALAGA	222.625,44	27.259,01	195.366,43
06/05/1997	J.GOMEZ-MIRANAR EL PALO-URB. ECHEVERRIA	MALAGA	MALAGA	324.113,29	22.042,58	302.070,71
20/04/1995	HAMLET, 11 (JUNTO A PRYCA-ALAMEDA)	MALAGA	MALAGA	17.309,30	26.946,67	306.803,99
13/03/1995	CARRTERA MIRANAR EL PALO-URB. ECHEVERRIA	MUJAS	MALAGA	270.011,14	26.946,67	243.064,47
01/10/1995	AVDA. DE LAS POSTAS, 45-PARQUE DEL SUR	TORREMOJINOS	MALAGA	194.707,82	47.244,53	147.463,29
14/05/2007	EDIF. EL CONGRESO, TRASTERO 17-G. SOT. 1	MALAGA	MALAGA	429.767,55	25.229,57	384.537,98
05/04/1984	AVDA. LOS GUINDOS-EDIFICIO SELENE	MALAGA	MALAGA	314.951,49	46.593,03	268.358,46
16/08/1982	AVDA. ANDALUCIA 3 N	MALAGA	MALAGA	485.280,11	48.211,00	437.069,11
02/12/1981	DOCTOR GOMEZ CLAUVERO, S N	MALAGA	MALAGA	227.827,44	11.193,37	216.634,07
02/12/1981	CORREGIDOR FRANCISCO DE MOLINA	BENAMOCARRA	MALAGA	187.226,54	11.193,37	176.033,17
01/03/1982	AVDA. EUROPA 34-NUOVO S. ANDRES	MALAGA	MALAGA	176.588,46	15.554,49	161.033,97
20/03/1981	SANTA ROSA DE LIBIA, SIN	MALAGA	MALAGA	402.068,98	48.848,59	353.220,39
08/12/1980	AVDA. DE MALAGA 34	MALAGA	MALAGA	485.562,06	48.848,59	436.713,47
27/10/1980	CARMEN S/LA CARRUELA	MALAGA	MALAGA	545.176,08	942.012,18	60.163,90
18/07/1980	AVDA. VIVAR TELLEZ, 8	RONDA	MALAGA	481.509,26	57.702,39	423.806,87
03/12/1979	AVDA. ANDALUCIA, 23	TORREMOJINOS	MALAGA	721.758,90	74.051,79	647.707,11
24/06/2002	AVDA. CARLOS HAYA, 75	VELEZ-MALAGA	MALAGA	378.506,76	64.807,93	313.698,83
29/05/1979	AVDA. ALMERIA KM. 287,5-TORROX	MALAGA	MALAGA	617.532,99	52.397,25	565.135,74
14/11/1977	REDING, 6	MALAGA	MALAGA	260.349,68	26.104,74	234.244,94
27/10/1977	GENERAL RIOS, 31	MALAGA	MALAGA	605.494,53	54.391,81	551.102,72
12/02/1977	PLAZA JOSE ANTONIO, 16	MALAGA	MALAGA	350.206,46	38.964,03	311.242,43
14/02/1977	VENTO, 3	MALAGA	MALAGA	677.419,73	82.187,76	595.231,97
12/05/1976	LA JORA, 4	VILLANUEVA DE LA CONCEPCION	MALAGA	141.813,63	16.188,69	125.624,94
21/04/1976	CAMINO DE VELEZ, 17	ALMORJA	MALAGA	117.589,14	20.663,26	96.925,88
20/04/1976	GARCIA LORCA, 12	COLMENAR	MALAGA	199.781,87	19.794,72	179.987,15
09/03/1976	REAL 39	PERIANA	MALAGA	214.925,16	18.804,28	196.120,88
10/12/1975	CONSTITUCION, 62	CUEVAS DE SAN MARCOS	MALAGA	165.698,93	18.963,32	146.735,61
15/12/1975	ANTONIO RUIZ RIVAS, 13	SIERRA DE YEGUAS	MALAGA	62.562,90	50.961,51	11.601,39
15/10/1975	AVDA. DEL MEDITERRANEO, 126	VILLANUEVA DE ALCAIDAS	MALAGA	266.895,71	20.697,16	246.198,55
16/10/1975	INFANTE DON FERNANDO 7-G	ALGARROBO	MALAGA	35.280,18	233.238,20	298.518,38
01/08/1975	PLAZA DE LA CONSTITUCION, 7	RINCÓN DE LA VICTORIA	MALAGA	146.634,13	1.468.179,67	1.614.813,80
01/08/1975	PASEO DEL PRADO, 14, ESC. AGUA, 26	ANTEQUERA	MALAGA	1.047.650,31	118.586,62	929.063,69
13/08/1975	AVDA. ANDALUCIA, 9	TORROX	MALAGA	981.711,28	73.231,69	908.479,59
20/04/1974	ARROYO ALPECHIN S A	VILLANUEVA DEL TRABUCO	MALAGA	147.684,16	21.532,57	126.151,59
21/03/1974	REAL 15	MALAGA	MALAGA	2.866.869,26	278.955,24	2.587.914,02
09/11/1974	MARQUES DE NAJERA, S N	BENAMARGOSA	MALAGA	142.255,93	17.119,44	125.136,49
12/01/1974	ISAAC PERAL, 13-BARRIADA LA LUZ	CAMBILOS	MALAGA	341.425,77	113.421,56	228.004,21
15/05/1972	RAMON Y CAJAL, ESQ. ALFONSO XIII	MARBELLA	MALAGA	448.453,35	45.300,27	403.153,08
15/05/1972	MANUEL ALTOLAGUIRRE, 35	MALAGA	MALAGA	404.906,60	67.385,41	337.521,19
17/04/1971	PASEO NUEVO, 16-EDIF. NARANJOS	MALAGA	MALAGA	6.009.259,28	487.635,33	5.521.623,95
25/05/1971	CARRTERIA 67	MALAGA	MALAGA	644.605,55	69.320,17	575.285,38
17/08/1969	LA FUENTE, 9	VELEZ-MALAGA	MALAGA	439.943,15	361.506,47	78.436,68
		MALAGA	MALAGA	33.276,16	44.825,21	293.980,95
		ALCAUCIN	MALAGA	118.690,16	17.049,79	101.640,39

Anexo IV  
Detalle de inmuebles sujetos a amortización que han sido transmitidos en la operación de segregación

Fecha Adquisición	Domicilio	Localidad	Provincia	Valor contable	Fondo amortización	Valor contable neto
23/09/1969	AVDA. RAFAEL QUINTANA, 20-22	TORREMOLINOS	MALAGA	1.118.925,50	86.480,44	1.032.445,06
20/10/1968	CRISTO DE LA EPIDEMIA 94-97	MALAGA	MALAGA	664.327,66	41.517,35	622.810,31
01/03/1968	URB. TORREBLANCA DEL SOL	LOMA TORREBLANCA DEL SOL	MALAGA	297.101,94	49.963,95	247.137,99
29/02/1968	ALAMEDA DE CAPUCHINOS, 4-6	RONDA	MALAGA	589.890,71	18.247,44	571.643,27
25/02/1968	RUEDO ALAMEDA - B. SAN FRANCISCO	RONDA	MALAGA	186.998,92	69.804,32	117.194,60
16/07/1966	PUERTO 2 - MALAGUETA	MALAGA	MALAGA	654.341,23	55.852,92	598.488,31
09/05/1964	PLAZA RONDA 2-CIUDAD JARDIN	MALAGA	MALAGA	946.765,69	84.252,27	862.513,42
10/10/1963	BEETHOVEN, 1 - EDA. LA PAZ	MALAGA	MALAGA	907.270,88	44.257,94	863.012,94
13/05/1968	ENILAJA 2	ALORA	MALAGA	278.733,15	113.421,03	165.312,12
29/03/1965	PLAZA BAILLEN, 7	MALAGA	MALAGA	546.237,88	88.587,13	457.650,75
20/02/1966	AVDA. MANILVA 2-SAN LUIS DE SABINILLAS.	MANILVA	MALAGA	688.123,46	73.084,52	615.038,94
10/04/1964	BLAS INFANTE, 16. ARROYO DE LA MIEL.	BENALMADENA	MALAGA	812.598,79	16.479,20	796.119,59
18/11/1948	PLAZA CONSTITUCION, 7	YUNQUERA	MALAGA	101.902,69	26.668,58	75.234,11
27/11/1954	PLAZA COSTA DEL SOL, 1	TORREMOLINOS	MALAGA	1.851.309,21	147.579,03	1.703.730,18
18/11/1948	SAN FRANCISCO, 6	TEBA	MALAGA	147.579,03	11.641,44	135.937,59
02/09/1952	ALTA, 4. SERRATO	RONDA	MALAGA	52.987,13	157.086,12	104.101,99
14/12/1955	MARQUES DEL DUERO, 76	SAN PEDRO DE ALCANTARA	MALAGA	1.095.427,13	81.692,01	1.013.735,12
01/09/1958	CARRERA ESPINEL, 6B	RONDA	MALAGA	1.954.018,68	51.033,91	1.902.984,77
12/03/1962	CARLOS GRACIA, 4	RONDA	MALAGA	820.057,80	6.582,60	813.475,20
04/04/1965	ALAMEDA, 6	PIZARRA	MALAGA	53.539,71	50.881,29	2.658,42
23/07/1949	MALAGA, 25	MALAGA	MALAGA	36.246,10	35.368,95	877,15
14/05/1951	CTRA DE ALORA KM.13,5	MALAGA	MALAGA	142.320,10	8.220,85	134.099,25
24/06/2002	CALVARIO SAN	MALAGA	MALAGA	612.977,64	146.940,28	466.037,36
24/03/1952	LUNA 1, MONTENAR	MALAGA	MALAGA	48.157,44	41.531,79	6.625,65
23/05/1951	ERMITA, 6	MALAGA	MALAGA	617.336,65	75.280,52	542.056,13
09/12/1949	CARRIL, 1	MUJAS	MALAGA	48.157,44	349.498,80	4.945.191,64
14/05/1951	AVDA. RICARDO SORIANO, 6	MARBELLA	MALAGA	617.336,65	38.465,09	578.871,76
14/04/1951	MAR, 7	MARBELLA	MALAGA	307.451,01	147.582,73	1.022.236,16
26/01/1960	PLAZA CRUZ HAMILADRO	MANILVA	MALAGA	1.170.238,89	67.459,43	1.102.779,46
22/07/1968	COMPAS DE LA VICTORIA 2	MALAGA	MALAGA	892.201,70	108.677,70	783.524,00
01/09/1958	MARMOLES 32	MALAGA	MALAGA	847.589,21	161.902,25	685.687,06
20/05/1957	J. SEBASTIAN ELCAÑO, 332 - EL PALO	MALAGA	MALAGA	1.554.332,05	123.540,55	1.430.791,50
04/05/1965	HEROE SDSTOA, 117	MALAGA	MALAGA	673.532,08	123.540,55	550.001,53
14/12/1955	AVDA. LOS BULCHES, 76	FUENGIROLA	MALAGA	1.123.675,94	257.868,50	865.807,44
24/05/2002	CALLE GENERALISIMO, 3	FUENGIROLA	MALAGA	87.774,46	9.779,43	78.005,03
04/03/1952	PLAZA ANDALUCIA S.N.	JUZCAR	MALAGA	57.865,87	13.454,52	44.411,35
27/03/1991	MARTIRES DE UGUERBEN, 14	JUBRIQUE	MALAGA	29.672,89	6.086,21	23.586,68
02/10/1952	EMREDRADA, 6	JIMERA DE LIBAR	MALAGA	121.120,97	18.119,25	103.001,72
02/10/1954	PLAZA	ISTAN	MALAGA	57.266,89	12.459,58	44.807,31
28/03/1949	SAN JUAN DE DIOS 20	IGUALEJA	MALAGA	47.635,81	9.555,93	38.079,88
04/12/1950	AVDA. CONDE SISIDORO, 57	GENALGUACIL	MALAGA	194.584,89	46.148,50	148.436,39
24/06/2002	CALLE ROQUE AYALA, 1	GAUCIN	MALAGA	2.210.057,10	255.331,02	1.954.726,08
24/11/1955	CTRA CADIZ KM.168,5 - ISDABE	FUENGIROLA	MALAGA	24.902,76	7.095,68	17.807,08
24/05/2002	REAL-81-ANTG.LOCAL OF.0132	FARAJAN	MALAGA	235.742,97	89.300,26	146.442,71
18/11/1948	REAL, 115	ESTEPOÑA	MALAGA	488.053,16	59.926,40	428.126,76
02/10/1954	AVDA. DOS DE MAYO, 11-ESTACION DE GAUCIN	ESTEPOÑA	MALAGA	1.703.983,70	200.081,43	1.503.902,27
18/11/1948	COMANDANTE BENITEZ, 15	ESTEPOÑA	MALAGA	1.703.983,70	13.805,16	1.690.178,54
04/12/1950	IGLESA, 20	ESTACION DE GAUCIN	MALAGA	103.466,14	17.621,60	85.844,54
18/11/1948	PLAZA CARLOS III, 10	CHURRINMA	MALAGA	505.897,18	152.657,74	353.239,44
17/05/1949	LA FERIA, 23	MALAGA	MALAGA	50.898,12	12.316,22	38.581,90
04/05/1951	CARRERA S N	CUEVAS DEL BECERRO	MALAGA	162.269,30	30.621,88	131.647,41
04/12/1950	PLAZA DE CASARABONELA,3	CORTES DE LA FRONTERA	MALAGA	365.566,00	62.363,18	303.202,81
14/05/1951	ANTONIO RIORDO, 13	COIN	MALAGA	144.986,78	17.653,57	127.333,21
24/06/2002	PLAZA 2	CASARES	MALAGA	124.223,62	16.232,17	108.001,45
18/11/1948	GRANDE,9	CARRATRACA	MALAGA	58.450,53	16.232,17	42.218,36
02/12/1952	CALZADA, 45	CARTAJUNA	MALAGA	35.370,20	9.215,15	26.155,05
24/12/1952	AVDA. JUAN LUIS PERRALTA, 31	CARTEJA LA REAL	MALAGA	75.058,74	14.942,53	60.116,21
14/04/1954	PLAZA 5 N	BENARRABA	MALAGA	42.662,93	10.038,55	32.624,38
01/01/1962	PLAZA 4	BENALMADENA	MALAGA	588.217,19	58.884,38	529.332,81
		BENAHAVIS	MALAGA	323.816,75	35.206,61	288.610,14
		BENABALID	MALAGA	29.329,44	5.869,92	23.459,52



CLASIN S.A.



OK9733657

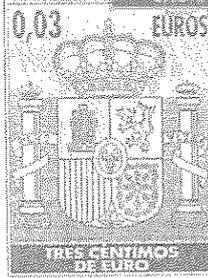
AS3120072

06/2011

OK9733658



CLASE 8.ª

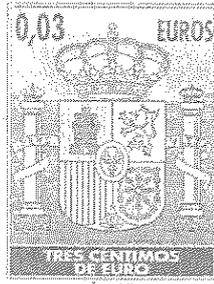


### Anexo IV Detalle de inmuebles sujetos a amortización que han sido transmitidos en la operación de segregación

Fecha Adquisición	Domicilio	Localidad	Provincia	Valor contable	Fondo amortización	Valor contable neto
01/01/1982	CARRETERA DE LA LINEA SN PLANTA BAJA	ATAJATE	MALAGA	33.153,44	7.638,28	25.517,16
12/01/1985	RONDA 5	ARRIATE	MALAGA	328.245,69	19.977,71	308.227,99
13/04/1948	PLAZA SAN ISIDRO 1	MALAGA	MALAGA	132.934,82	34.598,65	98.336,17
24/05/2002	GRAL PRIMO DE RIVERA, 11	ALPANDERE	MALAGA	40.166,31	8.483,08	31.705,23
14/08/1985	MESONES	ALMORZEN	MALAGA	132.178,69	16.822,88	115.355,71
18/11/1948	CORTINA ESTACION 40	ALMORZEN	MALAGA	84.201,38	25.584,83	58.616,45
28/11/1981	ARROYO BLANQUILLA, 4	ALHAURIN DE LA TORRE	MALAGA	608.688,71	89.766,84	519.921,87
28/11/1981	SAN SEBASTIAN, 34	ALHAURIN EL GRANDE	MALAGA	848.867,69	83.045,44	765.822,25
18/11/1948	ALAMEDA DE ANDALUCIA, 15	ALGATON	MALAGA	88.928,80	18.923,16	69.985,64
01/12/1989	CURRO GUILLEN N 1 (COCHERA N 3)	RONDA	MALAGA	2.175,99	496,79	1.679,10
01/12/1989	CURRO GUILLEN N 1 (COCHERA N 1)	RONDA	MALAGA	2.175,99	611,08	1.564,93
01/01/1972	PATRONATO SANTA MARIA VICTORIA (BLOQUE 2-1-C)	TORREMOLINOS	MALAGA	4.195,02	1.061,16	3.133,86
01/01/1970	BDA. DE LA PAZ (GARAJE N 6)	MARBELLA	MALAGA	6.950,89	1.018,02	5.932,87
01/01/1970	BDA. DE LA PAZ (GARAJE N 5)	MARBELLA	MALAGA	12.007,08	1.673,91	10.333,17
01/01/1970	BDA. DE LA PAZ (GARAJE N 4)	MARBELLA	MALAGA	12.215,08	1.702,25	10.512,83
01/01/1970	BDA. LA VIRREINA (BLOQUE N 3)	MARBELLA	MALAGA	7.031,79	884,61	6.147,18
01/01/1971	BDA. LA VIRREINA (BLOQUE N 17-3-2)	MALAGA	MALAGA	3.131,88	1.317,43	1.814,45
01/01/1971	BDA. LA VIRREINA (BLOQUE N 4-4-4)	MALAGA	MALAGA	3.131,88	1.221,98	1.910,00
01/01/1971	BDA. LA VIRREINA (BLOQUE N 2-4-1)	MALAGA	MALAGA	3.131,88	1.317,43	1.814,45
01/07/1985	AV ANDALUCIA 29/31 PR ALAMEDA ED COCA LOC.143	MALAGA	MALAGA	76.706,29	8.937,69	67.768,60
15/12/2003	C/ERANIA N 79, 1 CP 29580 ESTACION DE C	ESTACION DE CARTAMA	MALAGA	753,14	14,19	748,95
15/12/2003	ACERA MARIANANCLA-SAN JUAN DE DIOS	MALAGA	MALAGA	1.680,877,03	353.799,50	1.327.077,53
24/06/2002	AVDA. MIJAS, EDIFICIO GUADALUPE, 2	MALAGA	MALAGA	585.619,75	96.065,02	489.554,73
24/06/2002	SANTOS REIN EDIF. MIRAMAR BL 1	FLUENGIROLA	MALAGA	350.852,65	36.039,38	314.783,47
01/01/1987	FCO CARTER (BDA. 28 FEBRERO) BLO.25	FLUENGIROLA	MALAGA	1.192,79	1.431,11	1.431,11
01/01/1987	SD. OF RONDA -PL.1-LOC.7-	MALAGA	MALAGA	17.674,91	8.188,68	8.486,23
01/02/1989	NAVARRO LEDESMA-RSD-TORRE ATALAYA (OF.0287)	SANTA ROSALIA	MALAGA	301.231,36	64.135,02	237.096,34
24/06/2002	AVDA. STAROSA DE LIMA SN.-ASOC.EMPLEADOS	RONDA	MALAGA	269.026,08	14.358,20	254.667,81
25/04/2000	AVDA. ANDALUCIA 23 EDIF. ARISTARCO-SOTANO	MALAGA	MALAGA	91.913,34	38.788,26	53.125,49
30/04/2000	PZA. PIO XII PORTAL N 9(BDA. CARRANQUE)	MALAGA	MALAGA	10.949,79	6.192,56	4.789,23
01/12/1983	ENCARNACION 6	ANTEQUERA	MALAGA	128.239,32	72.240,20	55.999,12
15/12/2003	ACERA MARINA-ANCLA-SAN JUAN DE DIOS	ANTEQUERA	MALAGA	95.984,49	19.190,74	73.803,75
20/02/2007	AVDA. JUAN DE LA ROSA SN SEMISOT. APARC 12	BENAJOAN	MALAGA	40.373,25	17.082,90	23.290,36
20/02/2007	AVDA. JOSE M. FERNANDEZ RQ. 17 LOC 5 P.Q.VERONICA	BENAJOAN	MALAGA	11.973,98	14.556,52	57.416,47
12/11/2000	PASEO DEL PRADO, 14, ESQ. AGUA 26-SEGREGACIO	BENAJOAN	MALAGA	9.101,25	6.339,39	8.461,87
30/08/2004	RES.FUENTE ALOHA ED.MURILLO,1	BENAJOAN DEL TRABUCCO	MALAGA	547.548,17	19.389,01	528.160,16
21/11/2006	CALLE CALZADA 3 1A	VELLEZ-MALAGA	MALAGA	4.915,54	345,20	4.570,34
08/05/2007	AVENIDA JUAN DE LA ROSA 1 LOCAL 3 SEMISOTANO	BENAJOAN	MALAGA	94.671,16	14.252,81	80.418,35
28/11/2006	AVENIDA DEL LIDO 30	BENAJOAN	MALAGA	8.101,25	6.339,39	8.461,87
05/06/2007	PLAZA DE LA IGLESIA 5	VILLANUEVA DEL TRABUCCO	MALAGA	674.862,75	48.223,11	627.937,64
20/02/2007	AVDA. JUAN DE LA ROSA SN VVDA ADOSADA 1	TOLEZ	MALAGA	78.674,95	4.553,47	74.121,48
28/11/2006	AVDA. JUAN DE LA ROSA SN VVDA ADOSADA 2	TOLEZ	MALAGA	1.016.267,37	2.257,25	99.084,76
19/03/2007	C.C. LAS PETUNIAS I.URB. PETUNIAS LOC. 4-5	BENAJOAN	MALAGA	70.352,01	2.802,40	37.085,38
19/03/2007	AVDA. PUERTA DEL MAR, 46. EDIF. LAS BRISAS	BENAJOAN	MALAGA	39.897,76	2.802,40	116.977,05
09/03/2004	CALLE ISLA DE GOMERA ESQUINA CALLE INCA	BENAJOAN	MALAGA	123.738,78	7.181,73	283.296,50
28/11/2006	AVDA.MIGUEL FERNANDEZ ALCAUZA SN. ENTREPONOS	TOLOX	MALAGA	332.829,04	39.530,54	187.001,33
28/11/2006	AVENIDA JUAN DE LA ROSA 1 LOCAL 2 SEMISOTANO	TORREMOLINOS	MALAGA	194.121,22	7.119,89	187.001,33
28/11/2006	CALLE CALZADA 3 PLANTA 2A	BENAJOAN	MALAGA	5.102,45	358,59	4.743,87
28/11/2006	AVENIDA JUAN DE LA ROSA SN ADOSADA 2	BENAJOAN	MALAGA	111.611,09	7.839,43	103.771,66
22/03/2006	MOSCATEL, PARCELA 82 PARQUE EMPRESARIAL	BENAJOAN	MALAGA	723.235,60	22.241,82	700.993,98
21/12/2001	CFTA POLIMEN DEL ROMERAL SN P.LAZUCARERA	SAN PEDRO DE ALCANTARA	MALAGA	512.831,84	19.961,63	492.949,81
24/06/2002	CARRETERA DE ALMERIA 44	ESTEPONA	MALAGA	874.628,48	31.744,67	842.884,41
24/06/2002		FLUENGIROLA	MALAGA	287.053,94	23.121,67	273.932,27
24/06/2002		TORREMOLINOS	MALAGA	69.594,12	4.861,89	64.732,24
24/06/2002		BENAJOAN	MALAGA	78.674,95	4.553,47	74.121,48
24/06/2002		TOLOX	MALAGA	106.795,14	7.641,69	101.153,25
24/06/2002		ESTEPONA	MALAGA	641.624,55	22.848,35	618.676,20
24/06/2002		ARROYO DE LA MEL	MALAGA	539.619,05	16.931,48	522.687,56
24/06/2002		MALAGA	MALAGA	285.959,13	66.875,81	219.123,32
24/06/2002		ANTEQUERA	MALAGA	812.181,64	178.577,82	633.603,82
24/06/2002		MALAGA	MALAGA	453.858,45	48.294,94	405.563,49

Anexo IV  
Detalle de inmuebles sujetos a amortización que han sido transmitidos en la operación de segregación

Fecha Adquisición	Domicilio	Localidad	Provincia	Valor contable	Punto amortización	Valor contable neto
24/06/2002	AVDA. MALAGA, 17	VILLANUEVA DEL TRABUCCO	MALAGA	185.556,91	17.570,10	146.016,81
24/06/2002	CONSTITUCION, 3	VILLANUEVA DE ALCAIDAS	MALAGA	182.889,44	21.340,30	161.549,14
24/06/2002	PLAZA ERMITA, 8	NERJA	MALAGA	748.725,04	158.701,93	638.023,14
24/06/2002	LAS REJAS, 9	CUEVAS BAJAS	MALAGA	98.947,94	14.522,95	84.424,99
24/06/2002	CARPERA, 39	ARCHIDONA	MALAGA	178.636,55	25.854,35	152.782,19
20/02/2007	AVDA JUAN DE LA ROSA SN APARC. 11 SEMISOTAN	GENALUAN	MALAGA	11.473,82	806,73	10.668,09
18/06/2007	AVDA MUJAS C/ RESIDENCIAL CENTRO LOCAL 68	MUJAS	MALAGA	618.233,18	21.221,26	598.010,82
01/12/1993	URB EL ALBERG LOCAL CASITA	MUJAS	MALAGA	4.958,64	15.522,41	15.522,41
01/12/1993	URBANIZACION EL ALBERG (CAPELLA)	MUJAS	MALAGA	20.489,50	4.958,64	24.818,95
24/06/2002	EDUARDO DOMINGUEZ AVILA, 3	MALAGA	MALAGA	71.312,70	26.633,94	44.678,76
01/12/1993	AVENIDA ANDALUCIA, 2 PLANTA BAJA PUERTA 2 C	RONDA	MALAGA	39.161,23	5.943,77	33.217,46
17/06/2004	CARRETERA MALAGA ALMERIA, 2	TORROX	MALAGA	488.650,87	38.046,55	450.604,32
24/06/2002	MONTEJAQUIE	MALAGA	MALAGA	162.624,19	26.622,85	136.001,34
24/06/2002	CALLE PLAZA, 10	MONTEJAQUIE	MALAGA	54.279,60	27.166,18	27.113,42
01/12/1993	LOC. COLINDANTE A SUC.	MOLLINA	MALAGA	9.398,82	2.525,28	6.873,54
01/12/1993	CRTRRA. DE LA LINEA, S/N. (LOCAL CEBIDO)	ATAJATE	MALAGA	16.172,04	6.504,42	9.667,62
16/02/2004	URB GUADAIZA ED ALBATROS III LOC 5 NVALANDALI	MARBELLA	MALAGA	675.099,10	51.341,95	623.757,15
06/02/2004	AV PARMENIDES, ED. ORQUIDEA, RDA. EL CONSUL	MALAGA	MALAGA	307.639,24	32.940,16	274.699,08
24/06/2002	AVDA. PABLO RUIZ PICASSO, S/N	MALAGA	MALAGA	134.666,21	19.750,19	114.916,02
31/03/2003	URB. KANDORSKY, 4-RESIDENCIAL ALAZOR	ARCHIDONA	MALAGA	481.637,91	43.304,75	438.333,15
24/12/2001	ALAMEDA COLON, 12	MALAGA	MALAGA	370.444,97	34.614,70	335.829,77
31/05/1948	ODONELL, 11-4 PLTAS.	MELILLA	MELILLA	788.056,72	67.379,79	720.676,93
24/10/2006	PASEO MARITIMO FOO.MIR BERLANGA,24.EDIF.ALCOR	MELILLA	MELILLA	681.115,00	11.642,89	649.472,11
28/11/2001	GRAL.VILLALBA, 30	MELILLA	MELILLA	445.068,11	86.586,78	358.481,33
17/12/1984	EJERCITO ESPAOL, 9	MELILLA	MELILLA	665.616,26	194.881,29	480.734,97
23/02/2005	MEDICO GARCIA MARTINEZ BL.3-EDIF.ALCOR	MELILLA	MELILLA	261.531,52	24.307,55	236.723,97
04/11/2008	ALFONSO XIII N. 36 (BARRIO LOS DOLORES)	MURCIA	MURCIA	483.178,41	30.459,48	452.718,92
27/07/2004	PLAZA CIRCULAR 4-BADJ	CARTAGENA	MURCIA	978.472,94	35.052,53	943.420,41
07/11/2003	CL SANTA PAULA, 6 OVALO SANTA FE, RESIDENCIAL	MURCIA	MURCIA	675.647,26	59.284,18	616.363,10
27/07/2004	CL CARLOS III, S/N - BAOJ	MURCIA	MURCIA	758.293,23	63.256,05	695.037,18
27/07/2004	PLAZA REGION MURCIANA, 14	MURCIA	MURCIA	547.445,46	38.983,59	508.541,96
02/11/1982	EDF.CSIERPES, 22	PUERTO LUMBRERAS	SEVILLA	6.597.339,90	720.276,57	5.877.063,33
20/11/2003	GINES-COLON, ESQ.HERMANOS PINZON	SEVILLA	SEVILLA	331.541,80	15.604,13	315.937,67
14/10/2003	AV ALEMANIA,14 - BARRIO BERMEDIALES	SEVILLA	SEVILLA	352.062,97	36.730,59	315.332,58
22/04/2004	CORREDERA, 30	EL ARRAHAL	SEVILLA	370.228,75	12.547,69	257.681,06
24/06/2002	JOSE MONTOTO Y GLEZ DE LA HOYUELA,28	LORA DEL RIO	SEVILLA	234.024,58	15.285,99	218.738,52
13/07/2000	EDF. CAMORATIN	SEVILLA	SEVILLA	51.167,24	12.439,25	38.727,98
16/03/1986	MARQUES DE PARADA, 26-PLTA.BAJA	SEVILLA	SEVILLA	2.672.114,28	259.031,15	2.413.083,13
15/12/2003	SAN PEDRO, 2 (SIETE VIVIENDAS Y DOS LOCALES)	SEVILLA	SEVILLA	604.411,21	79.978,39	524.432,82
06/03/2004	AVDA.UTRERA MOLINA, S/N-EDF.ESCAPARTE	MARCHENA	SEVILLA	445.047,04	21.070,30	423.976,74
27/11/2003	REAL 176	SEVILLA	SEVILLA	322.047,75	35.257,19	286.790,56
21/01/2005	EDF CALEMANES, 11	SEVILLA	SEVILLA	352.650,40	17.813,35	335.037,05
24/02/2005	AV DE LOS PIRRALES, ESQ. CL QUEVEDO LOCAL 15	SEVILLA	SEVILLA	2.705.155,98	148.906,38	2.556.249,60
24/02/2005	CL MERCENES VELLILA, ESQ. DOLORES CHAVEZ	DOS HERMANAS	SEVILLA	463.370,59	349.192,99	114.177,60
24/02/2005	BAER DEL SALCEDO, BELLAVISTA-RESID. PATRICIA	CAMAS	SEVILLA	351.444,93	22.203,05	329.241,88
03/10/2003	AVDA. KANSAS CITY, EDF. GRAN VIA LOC.7	TOMARES	SEVILLA	277.524,48	24.414,43	253.110,05
23/02/2005	CL CARRERA DE CARMONA, 38 - PTA.4	SEVILLA	SEVILLA	336.340,73	38.287,11	298.053,62
06/07/2005	P.I.PARSI-CAPRASI, 6-ED.ARENA-1.MOD.1.A-P803	SEVILLA	SEVILLA	567.478,71	49.745,77	517.732,94
24/06/2002	CARDENAL ILLINDAN	SEVILLA	SEVILLA	257.266,04	47.393,87	209.872,17
24/01/2002	ASISTENTE ARIANA, 7	SEVILLA	SEVILLA	686.866,73	55.784,79	631.081,94
31/07/2002	RONDA DE CAPUCHINOS, S/N	SEVILLA	SEVILLA	341.576,05	26.526,38	315.049,69
30/04/2001	AVDA DEL ALJARAFE, 22	OSUNA	SEVILLA	43.124,82	13.564,57	29.560,25
23/07/1985	HEROES DE TOLEDO, 111	SEVILLA	SEVILLA	667.621,93	23.378,85	634.243,07
10/09/1980	EDUARDO DATO, 34	SEVILLA	SEVILLA	338.498,57	18.644,40	319.854,17
20/04/1985	ANTEQUERA, 5	SEVILLA	SEVILLA	581.200,19	39.406,98	541.793,23
07/03/1983	RAMON Y CAJAL,31	GORNILLOS	SEVILLA	265.228,49	13.377,03	251.849,46
07/03/1983	LLANA, 18	SEVILLA	SEVILLA	319.148,19	43.446,35	275.698,84
		HERRERA	SEVILLA	433.148,34	42.824,83	390.323,49
		MARTIN DE LA JARA	SEVILLA	174.941,16	13.095,23	160.945,87
		CAZALLA DE LA SIERRA	SEVILLA	93.456,79	11.319,04	82.137,75
				89.457,88	16.565,25	72.871,83

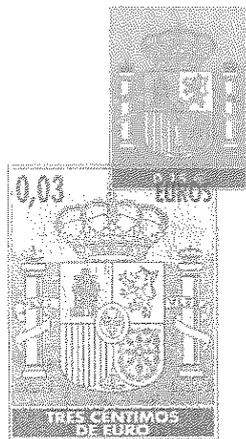


OK9733659

AS3120073

06/2011

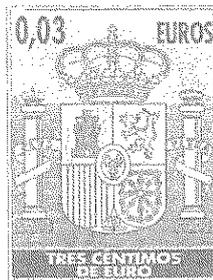
OK9733660



CLASE 8.ª

Anexo IV  
Detalle de inmuebles sujetos a amortización que han sido transmitidos en la operación de segregación

Fecha Adquisición	Domicilio	Localidad	Provincia	Valor contable	Fondo amortización	Valor contable neto
22/12/1982	CERVANTES, 56	CORIA DEL RIO	SEVILLA	280.387,71	26.995,21	253.392,50
01/01/1982	RODRIGUEZ DE LA FUENTE, 22	BRENES	SEVILLA	187.627,57	17.848,82	89.778,75
16/08/1982	1 DE MAYO, 21	PIEDRERA	SEVILLA	129.525,85	16.878,84	112.646,01
17/07/1982	SAN JORGE, 3-TRIANA	SEVILLA	SEVILLA	876.455,72	81.916,90	796.538,82
01/01/1982	REAL, 4	PRUNA	SEVILLA	84.798,41	14.417,91	80.380,50
11/01/1982	MATAHACA, 2	MONTELANO	SEVILLA	89.463,44	16.334,03	73.129,41
11/01/1982	AVDA. DE CADIZ, 16	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	SEVILLA	371.860,57	39.427,99	332.432,58
11/01/1982	CERVANTES, 1	LA RODA DE ANDALUCÍA	SEVILLA	290.454,12	29.887,92	170.776,20
11/01/1982	PIJAR GARCIA, 52	LA ALGABA	SEVILLA	143.493,83	24.999,82	118.501,21
01/01/1983	AVDA. CONSTITUCION, 39	CORPE	SEVILLA	102.896,04	17.230,13	85.664,91
11/01/1982	ALFARERZ CARRERA, 6	CONSTANTINA	SEVILLA	182.028,44	38.555,05	143.471,39
24/11/1981	ESPARTERO, 5-PINCO MONTAÑO	SEVILLA	SEVILLA	281.393,64	27.853,70	248.216,43
18/01/1982	P. FEROPUJUBRANDAL RESIDENCIAL FASE 4, L.3	SEVILLA	SEVILLA	289.718,25	21.894,55	281.894,55
01/12/1980	CORREDERA, 5	LEBRUJA	SEVILLA	340.137,76	56.967,67	303.200,69
27/10/1980	ANTONIA DIAZ, 19	DOS HERMANAS	SEVILLA	450.804,49	38.518,50	385.185,99
19/05/1980	LAS MUJERES, 9	MORON DE LA FRONTERA	SEVILLA	417.059,87	46.084,02	388.375,85
12/09/1980	MARENA, 9	UTRERA	SEVILLA	214.261,75	21.385,99	214.261,75
12/09/2002	URBLAS GONDOLAS MANZANA 1, BLOQUE 6A Y 7C	ALCALA DE GUADAIRA	SEVILLA	239.404,52	61.529,95	439.525,99
31/12/1989	GENERALISIMO, 19 1, CALLE LLANA 18, 1	CAZALLA DE LA SIERRA	SEVILLA	410.591,17	8.257,44	21.532,26
11/01/1982	SAN PEDRO, 2-P.L.BAIA	MARCHENA	SEVILLA	23.789,70	2.310,21	39.219,26
12/07/2005	AVDA.UTRERA MOLINA, S/N.-EDF.ESCAPARATE	SEVILLA	SEVILLA	41.529,47	6,63	12.491,40
23/02/2005	ESCRITOR ALFONSO GROSSO, 1.ESQ.MARAGON LAVIN	SEVILLA	SEVILLA	716.411,27	41.004,46	675.406,81
06/11/2006	JOSE MONTOTO Y GONZALEZ DE HOYUELA 28 VVDA 3	SEVILLA	SEVILLA	112.800,15	6.623,51	105.976,64
06/11/2006	JOSE MONTOTO Y GONZALEZ DE LA 28 APARC TRAST 3	LORA DEL RIO	SEVILLA	5.087,48	288,92	4.758,58
06/11/2006	JOSE MONTOTO Y GONZALEZ DE LA 28 APARC TRAST 2	LORA DEL RIO	SEVILLA	5.051,47	287,91	4.753,59
06/11/2006	JOSE MONTOTO Y GONZALEZ DE HOYUELA 28 VVDA 1	LORA DEL RIO	SEVILLA	182.562,89	19.771,84	171.811,05
04/06/2007	CALLE MAESTRO GONDO, 25A CORREDERA 30A	EL ARAHAL	SEVILLA	161.977,34	7.524,32	154.453,02
06/11/2006	JOSE MONTOTO Y GONZALEZ DE LA 28 APARC TRAST 1	LORA DEL RIO	SEVILLA	4.588,48	290,30	4.239,18
06/11/2006	JOSE MONTOTO Y GONZALEZ DE LA 28 APARC TRAST 2	LORA DEL RIO	SEVILLA	155.214,76	8.157,00	146.037,76
24/06/2002	MAGEN 2 CALAL, 41-43-45	SEVILLA	SEVILLA	197.440,67	56.176,67	139.264,00
04/03/2003	AVDA.CUBA ESQ.AVDA.MAGDALENA S.BARAT	MARENA DEL ALJARAFE	SEVILLA	532.237,48	26.012,69	506.224,79
07/04/2003	GERVANTES, 15	MARENA DEL ALCOR	SEVILLA	403.169,83	66.236,85	336.932,98
19/03/2002	SAN JOSE, 89	SAN JOSE DE LA RINCONADA	SEVILLA	275.203,38	26.289,53	248.907,85
01/07/2002	AVDA.ANDALUCIA, 163	ESTEPA	SEVILLA	284.634,24	28.480,06	256.154,18
24/06/2002	AMADOR DE LAS RIBS, 49-50	SEVILLA	SEVILLA	337.293,78	44.653,69	292.639,09
24/06/2002	PASEO DEL ESTATUTO, S N	GARCINNA	SEVILLA	591.642,83	55.345,41	536.297,43
20/04/1981	CALLE CONDE DE ORGAZ, 1	YUNCOS	SEVILLA	403.243,42	47.557,00	355.727,85
09/02/2007	PLAZA SANTIAGO CABALLEROS, 2	TOLEDO	TOLEDO	503.665,66	14.690,99	488.974,67
17/01/1986	CALLE MALAMATA 21,NAVE 12.POLIGONO INDUSTRIAL	YUNCLER	TOLEDO	111.772,27	97.758,08	406.109,58
17/12/2008					4.123,76	107.048,51



OK9733661

CLASE 8.ª

## Anexo V

## Último balance cerrado de la entidad transmitente

En el marco de la operación de segregación descrita en la Nota 1.1.2 de la memoria de las presentes cuentas anuales, el último balance cerrado por la entidad transmitente, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja) es el siguiente:

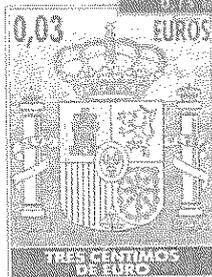
	Miles de euros
	2010
Caja y depósitos en Bancos Centrales	336 503
Cartera de negociación	46 057
Activos financieros disponibles para la venta	5 644 369
Inversiones crediticias	25 843 731
Derivados de cobertura	420 628
Activos no corrientes en venta	145 553
Participaciones	665 590
Contratos de seguros vinculados a pensiones	124 106
Activo material	657 825
Activo intangible	909
Activos fiscales	389 071
Resto de activos	138 442
<b>Total activo</b>	<b>34 412 784</b>
Cartera de negociación	5 614
Pasivos financieros a coste amortizado	31 125 850
Derivados de cobertura	40 065
Provisiones	374 815
Pasivos fiscales	56 050
Fondo de la obra social	90 539
Resto de pasivos	189 999
<b>Total pasivo</b>	<b>31 862 932</b>
Ajustes por valoración	( 142 311)
Fondos propios:	2 672 163
Capital o fondo de dotación	1 515
Reservas	2 504 200
Otros instrumentos de capital	24 040
Resultado del ejercicio	142 048
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>2 529 852</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<b>34 412 784</b>
Riesgos contingentes	1 266 147
Compromisos contingentes	3 058 915
<b>Total cuentas de orden</b>	<b>4 325 062</b>

AS3120074

06/2011



OK9733662



CLASE 8.ª

UNICAJA BANCO, S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
(GRUPO UNICAJA BANCO)

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011

La actividad financiera de Unicaja Banco se ha desarrollado en 2011 en un entorno macroeconómico y sectorial particularmente complejo, marcado por el deterioro de las perspectivas de recuperación y por el recrudecimiento de la crisis de la deuda soberana, que han determinado una negativa evolución de los mercados, y, en particular, el virtual cierre de los mercados mayoristas de financiación. En este contexto, Unicaja Banco ha mantenido sus principales líneas de actuación, orientadas a la conservación de su posición de referencia en el sistema financiero, tanto en lo que se refiere a solvencia y calidad de los activos como en lo relativo a rentabilidad y capacidad de generación de recursos.

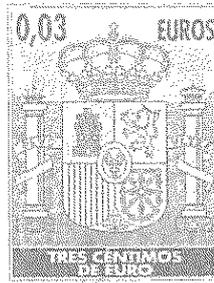
El Grupo Unicaja Banco cierra el ejercicio 2011 con un volumen de recursos propios consolidados de 2.749 millones de euros, que representan un 14,2% de sus activos ponderados por riesgo. El 90% de los recursos propios está constituido por los componentes de mayor calidad (principalmente, capital, reservas y resultados del ejercicio computables, ya que Unicaja Banco no ha realizado emisiones de participaciones preferentes), lo que se traduce en un coeficiente de capital principal del 12,5%. Estos niveles de capitalización superan holgadamente las mayores exigencias legales actuales, incluso los especiales niveles requeridos por la Autoridad Bancaria Europea para entidades consideradas como sistémicas (9% de capital de primer nivel, según la definición de la Autoridad Bancaria Europea).

La consolidación de unos niveles de capitalización que la sitúan entre las primeras entidades financieras españolas descansa en el mantenimiento de una elevada capacidad de generación de recursos que, en un entorno tan desfavorable como el actual, viene dada por el mantenimiento de amplios márgenes de rentabilidad de la actividad de intermediación financiera y por la continuidad de una estricta política de control de los costes estructurales.

El beneficio consolidado después de impuestos registrado por el Grupo Unicaja Banco en el ejercicio 2011 ha sido de 105,5 millones de euros. La obtención de esta cifra, que incluye un nuevo esfuerzo de saneamiento que permite mantener los niveles de cobertura de los riesgos sensiblemente por encima de los niveles exigidos, ha sido posible gracias a la generación de un margen bruto de 760,8 millones de euros (un 2,11% sobre la cifra media de balance del ejercicio), frente a unos gastos de explotación de 422,1 millones de euros, inferiores en 29 millones de euros (un 6,5%) a los registrados en 2010 (estimados depurando el efecto de la segregación).

En el contexto de aumento de los costes de financiación registrado en 2011, provocado por la elevación de tipos de intervención del BCE en el primer semestre del ejercicio, por el recrudecimiento de la crisis de deuda soberana y la dificultad de acceso a los mercados mayoristas, y por la mayor competencia en la captación de pasivo minorista, Unicaja Banco alcanza, al cierre del ejercicio, un margen de intereses de 514,0 millones de euros, cifra que representa un 1,43% sobre el balance medio y la mantiene como una de las entidades españolas con más amplios márgenes de negocio. Por otra parte, Unicaja Banco registra una cifra de ingresos netos por comisiones de 127,8 millones de euros, lo que supone un incremento con respecto a los obtenidos el ejercicio anterior, gracias, sobre todo, a los mayores ingresos generados en la comercialización de productos fuera de balance (fondos de inversión, planes de pensiones, seguros). La cifra de margen bruto (760,8 millones) se alcanza gracias a la obtención de 88,3 millones como resultados por operaciones financieras y diferencias de cambio y a la percepción de 30,0 millones como dividendos procedentes de las inversiones en acciones y participaciones.

Unicaja Banco ha mantenido en 2011 la política de contención de costes estructurales, llevando a cabo un significativo esfuerzo de adaptación de la capacidad instalada al nuevo entorno; esta política se refleja este ejercicio en una reducción de 29 millones de euros en los gastos de explotación (variación calculada homogeneizando el efecto de la segregación), de los que 19,6 millones de euros se han concretado en menores gastos de personal, 5,5 millones de euros en la reducción de otros gastos de administración y 4,4 millones de euros en menores gastos por amortizaciones.



OK9733663

## CLASE 8.ª

La cifra de recursos administrados del Grupo Unicaja Banco, sin ajustes por valoración, se eleva al cierre de diciembre a 34.245 millones de euros, lo que supone un incremento de 1.383 millones de euros (un 4,2%) sobre la registrada por el Grupo Unicaja al cierre de 2010. Los recursos administrados están compuestos por depósitos de la clientela (25.559 millones de euros), débitos representados por valores negociables (3.855 millones de euros), recursos de clientes captados mediante instrumentos fuera de balance (4.597 millones de euros), fondos de inversión, planes de pensiones, seguros de ahorro, carteras de clientes gestionadas) y pasivos subordinados (233 millones de euros). Del crecimiento registrado en 2011 destaca la aportación de los recursos fuera de balance (superiores en 459 millones, un 11,1%, a los registrados en 2010) y, dentro de los depósitos de la clientela del sector privado, las imposiciones a plazo de clientes (549 millones de euros, un 8,3%, sobre la cifra de cierre de 2010). Asimismo, en 2011, Unicaja Banco ha sido una de las pocas entidades financieras españolas que ha logrado captar recursos en los mercados mayoristas, con una nueva emisión de cédulas hipotecarias de 500 millones de euros. Por último, Unicaja Banco ha realizado una emisión de pagarés, por un nominal inicial de 750 millones, dirigida principalmente al segmento minorista, de la que al cierre del ejercicio se hallaba colocado un 24% entre la clientela.

El crédito a la clientela, sin ajustes por valoración, se sitúa en 25.710 millones de euros, de los que 19.659 millones de euros corresponden a préstamos y créditos no vencidos concedidos a clientes del sector privado, agregado que, en el último ejercicio, en relación con el proceso de desapalancamiento de la economía española, ha registrado una disminución de 1.131 millones de euros de euros.

El Grupo Unicaja Banco cierra el ejercicio 2011 con un nivel de morosidad del 5,05% (4,75% en la entidad matriz) con respecto a la cifra de crédito a la clientela, manteniéndose muy por debajo de los niveles medios del conjunto de las entidades de crédito españolas, del orden del 7%, según las últimas cifras publicadas (noviembre 2011).

Asimismo, Unicaja Banco mantiene al cierre de 2011 niveles de cobertura de los créditos dudosos (66%) y de los activos inmobiliarios adquiridos o adjudicados (36%), sensiblemente superiores a los de la media del sector (53% y 31 % respectivamente, según los últimos datos publicados), lo que la sitúa en una posición comparativamente favorable ante las nuevas exigencias introducidas en 2012.

A pesar del contexto económico recesivo que se prevé en la actualidad, Unicaja Banco espera lograr en 2012 un incremento del margen de intereses, a lo que contribuirá la actual política monetaria y de liquidez de la autoridad monetaria europea, que permitirá reducir la necesidad de financiación en los mercados mayoristas y aplacará la presión sobre el coste del pasivo minorista; asimismo, no es previsible que se produzcan subidas en los tipos de mercado (que, en un primer momento se traducen en un aumento de los costes, dada la mayor rotación del pasivo). No cabe esperar, por otra parte, la obtención de beneficios significativos por operaciones financieras, aunque sí es predecible una mayor aportación al resultado del grupo por parte de las entidades asociadas y el mantenimiento de los ingresos percibidos por dividendos.

La política de control de costes y adecuación al nuevo actual entorno económico se traducirá en una nueva reducción de los costes de explotación y, por tanto, en una disminución del peso de los mismos en relación a los niveles de ingresos recurrentes.

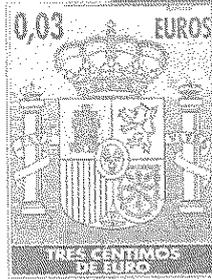
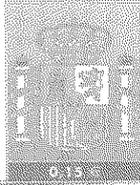
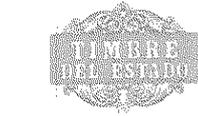
La reciente aprobación (3 de febrero de 2012) de la Ley de Reforma Financiera supondrá un nuevo esfuerzo de saneamiento extraordinario que, de acuerdo con las estimaciones realizadas, se prevé que quede cubierto con los recursos generados en el ejercicio y los excedentes de cobertura existentes en la actualidad.

### Control global del riesgo

El Grupo mantiene una atención rigurosa para mantener permanentemente un perfil de riesgo prudente y equilibrado, preservando los objetivos de solvencia, rentabilidad y adecuada liquidez. En la aplicación de la política crediticia y como elemento común a cualquier línea de inversión, subyace un modelo de gestión del riesgo que, de forma integral, permite garantizar la adecuada calidad de nuestro servicio.

AS3120075

06/2011



OK9733664

CLASE 8.ª

El Grupo continúa inmersa en un proceso continuo de mejora y actualización de los sistemas que cubren el riesgo global de crédito o de contraparte, el riesgo de mercado, el riesgo operacional, el riesgo de interés y el riesgo de liquidez.

El Grupo Unicaja Banco desarrolla acciones individuales y participa en proyectos sectoriales de Control Global del Riesgo, a través de los cuales se están mejorando los procedimientos, sistemas y metodologías necesarios para la gestión integral y eficaz de los diferentes tipos de riesgos en que incurre en el desarrollo de sus actividades.

Todas las actuaciones en curso, desarrolladas de acuerdo al Plan Director para la adaptación a Basilea, están en línea con los requerimientos regulatorios de la Circular 3/2008 del Banco de España, modificada por la Circular 9/2010, y suponen la mejora en la gestión y en la medición de los riesgos, mediante el desarrollo de modelos internos, adecuando al mismo tiempo los requerimientos de recursos propios al nivel de riesgos reales incurridos en la actividad bancaria.

En relación al Riesgo de Crédito el Grupo tiene implantados sistemas de scoring para determinados productos (particulares consumo, hipotecarios y tarjetas de crédito) que hasta unos determinados importes permiten la concesión automática de las operaciones para el segmento minorista o supone un apoyo para la toma de decisión para el analista de riesgos.

En lo que respecta al Riesgo de Mercado, entendido como el riesgo por el cambio de valor de las posiciones de la Cartera de Negociación como consecuencia de movimientos adversos en los niveles de precios de mercado o en la volatilidad de los mismos, el Grupo Unicaja Banco está utilizando herramientas para su medición y control y realiza un control y un seguimiento permanente y sistemático de las operaciones realizadas por su especial complejidad tanto operativa como contable.

El Grupo Unicaja Banco ha integrado la gestión del riesgo operacional, entendido como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal y de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos, en su política de control del riesgo y ha procedido a su difusión e implantación en las distintas áreas de la organización.

El Riesgo de Interés global viene dado por el desfase temporal derivado de los diferentes momentos en que se producen los vencimientos y revisiones de tipos de interés de los diversos activos y pasivos, y se puede medir en términos del impacto que una determinada variación de los tipos de mercado tendría sobre el margen de intermediación de la entidad en un período determinado. El riesgo de tipo de interés estructural es objeto de una gestión activa y un control permanente por parte del Comité de Activos y Pasivos y Presupuestos (COAPP).

Por otro lado, el Grupo Unicaja Banco evalúa y gestiona el Riesgo de Liquidez tanto desde un punto de vista coyuntural o de corto plazo (mediante el control de las necesidades de liquidez diarias para hacer frente a los vencimientos de depósitos y la demanda de crédito de los clientes) como desde un punto de vista estructural, en el sentido de evaluar las posibles necesidades de financiación a medio y largo plazo en los mercados de capitales para sostener el ritmo de crecimiento previsto de la actividad. En este contexto hay que enmarcar las emisiones de Cédulas Hipotecarias llevadas a cabo a lo largo del ejercicio 2011 (500 millones de euros) y el nuevo programa de emisión de Pagarés, con un nominal inicial de 750 millones de euros, dirigido principalmente al segmento minorista, que al cierre del ejercicio se encuentra colocado en un 24%.

#### Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Con fecha 4 de febrero de 2012, se ha publicado el Real Decreto-ley 2/2012, de saneamiento del sector financiero, que persigue mejorar la confianza, credibilidad y fortaleza del sector y facilitar la financiación del crecimiento económico y la creación de empleo. El mencionado Real Decreto-ley establece nuevos requerimientos de provisiones y capital adicionales, en relación a la cobertura del deterioro de los activos vinculados a la actividad inmobiliaria, tanto para las financiaciones como para los activos adjudicados o recibidos en pago de deuda.



CLASE 8.ª



OK9733665

Con carácter general las entidades deben cumplir con lo previsto en la nueva normativa antes del 31 de diciembre de 2012, si bien aquellas que lleven a cabo procesos de integración durante el ejercicio 2012 dispondrán de un plazo de doce meses desde la autorización de la operación de integración para dar cumplimiento a los nuevos requerimientos del mencionado Real Decreto-ley.

Con fecha 7 de febrero de 2012 el Grupo ha comunicado un hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el que expone que las provisiones para Unicaja Banco derivadas del Real Decreto-ley 2/2012 se cifran, según una estimación preliminar, en un importe bruto total de 691 millones de euros, de los cuales 264 millones de euros irían contra excedentes de capital y 427 millones de euros contra resultados y provisiones ya constituidas. El exceso de capital de Unicaja Banco permite absorber ya holgadamente los 264 millones primeros. En cuanto a las dotaciones sobre resultados, descontando las provisiones genéricas ya existentes al 31 diciembre 2011 y el efecto fiscal, la cuantía resultante sería de 109 millones de euros, que se espera tener cubierta dentro del primer semestre del ejercicio 2012.

Con fecha 6 de marzo de 2012 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la Circular 2/2012, de 29 de febrero, del Banco de España, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, que desarrolla los requerimientos establecidos por el Real Decreto-ley 2/2012.

En el marco del proceso de integración entre Unicaja y Caja España de Inversiones de Salamanca y Soria detallado en la Nota 1.2, el Consejo de Administración de Unicaja Banco S.A.U., en sesión celebrada el pasado 16 de marzo de 2012, ha adoptado el acuerdo de redefinir el Plan económico-financiero adaptándolo a las nuevas exigencias derivadas de los cambios en los marcos regulatorios, las nuevas condiciones internacionales para el sector financiero y la propia evolución del entorno económico, lo que conllevará la adaptación de diversos aspectos contenidos en el Contrato de integración. En esta línea, el nuevo plan:

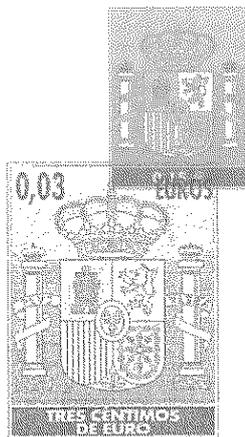
- Avanza la definición concreta de la estructura de integración, que se realizará mediante el traspaso de todo el negocio y depósitos de clientes a Unicaja Banco, bajo cuya garantía quedarán los mismos. Banco CEISS ostentará la propiedad del 30% de Unicaja Banco.
- Parte del principio básico de garantizar la máxima solvencia posible para el proyecto, mediante el objetivo de mantener una ratio de capital principal superior al 10%, y ello aún después de reforzar de manera significativa las provisiones para posibles deterioros futuros de activos. Para alcanzar estos objetivos, el plan prevé, entre otras medidas, el mantenimiento de los 525 millones de euros en participaciones preferentes que Banco CEISS tiene ya concedidos por el FROB, a las que se añadirían otros 475 millones en obligaciones convertibles a emitir por Banco CEISS a suscribir por el FROB. La garantía de estos 1.000 millones de euros corresponde exclusivamente a Banco CEISS. Por su parte, Unicaja Banco tendrá abierta una línea de disponibilidad de obligaciones convertibles desde 375 millones de euros y hasta un límite de 1.025 millones de euros.

Tal y como se indica en la mencionada Nota 1.2, tanto al 31 de diciembre de 2011 como a la fecha de formulación del presente informe de gestión, no se ha cumplido la totalidad de las cláusulas suspensivas a las que está sometido el proceso de integración.

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de formulación del presente informe de gestión consolidado, no se ha producido ningún acontecimiento adicional a los explicados anteriormente que afecte significativamente al Grupo.

AS3120076

06/2011



OK9733666

CLASE 8.ª

#### Investigación y desarrollo

Durante los ejercicios 2011 y 2010 el Grupo no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo de importe significativo.

#### Impacto medioambiental

Las operaciones globales del Grupo se rigen por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales). La Entidad Dominante considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

La Entidad Dominante considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2011 y 2010, el Grupo no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de este mismo carácter, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

#### Acciones propias

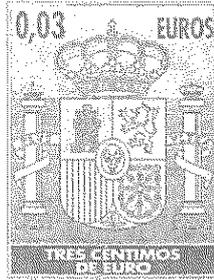
Al 31 de diciembre de 2011, el Banco no dispone de acciones propias. Asimismo, durante el ejercicio 2011 el Banco no ha realizado operaciones relacionadas con la cartera de acciones propias.

#### Informe Anual de Gobierno Corporativo

A continuación se adjunta el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Unicaja Banco, S.A. - Sociedad Unipersonal correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, como parte integrante del presente informe de gestión consolidado.



CLASE 8.ª



OK9733667

ANEXO II

OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A  
NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO  
SEAN CAJAS DE AHORRO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2011

C.I.F. A-93139053

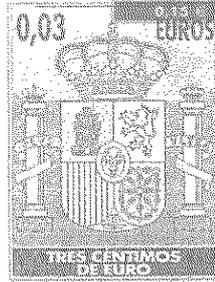
Denominación Social:

AS3120077

06/2011



OK9733668



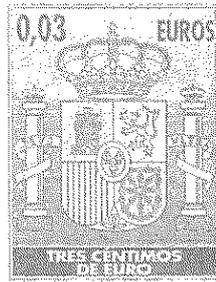
CLASE 8.<sup>a</sup>

UNICAJA BANCO, S.A.U.

Domicilio Social:

AVENIDA DE ANDALUCÍA 10 - 12  
MÁLAGA  
MÁLAGA  
29007  
ESPAÑA





OK9733669

CLASE 8.ª

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS  
SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% Sobre el capital social
MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA, CÁDIZ, ALMERÍA, MÁLAGA, ANTEQUERA Y JAÉN (UNICAJA)	100,000

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

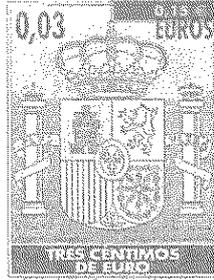
Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

AS3120078

06/2011



OK9733670

CLASE 8.ª

## B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

### B.1. Consejo u Órgano de Administración

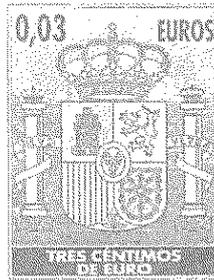
B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	15
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	15

B.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

#### CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANOS DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento	Condición
BRAULIO MEDEL CAMARA		01-12-2011	CONSEJERO EJECUTIVO
MANUEL ATENCIA ROBLEDO		01-12-2011	CONSEJERO EJECUTIVO
JUAN FRAILE CANTON		01-12-2011	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
MANUEL AZUAGA MORENO		01-12-2011	CONSEJERO EJECUTIVO
AGUSTIN MOLINA MORALES		01-12-2011	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
JAVIER ARCAS CUBERO		01-12-2011	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
MARIA LUISA BUSTINDUY BARRERO		01-12-2011	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
JUAN RAMON CASERO DOMINGUEZ		01-12-2011	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL



OK9733671

CLASE 8.ª

JOSÉ LUIS CID JIMÉNEZ		01-12-2011	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
ILDEFONSO M. DELL'OLMO GARCÍA		01-12-2011	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
PEDRO FERNÁNDEZ CÉSPEDES		01-12-2011	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
FRANCISCO HERRERA NÚÑEZ		01-12-2011	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
JOSE Mª DE LA TORRE COLMENERO		01-12-2011	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ		01-12-2011	CONSEJERO EXTERNO INDEPENDIENTE
VICTORIO VALLE SANCHEZ		01-12-2011	CONSEJERO EXTERNO INDEPENDIENTE

B.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

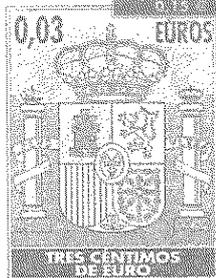
Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
BRAULIO MEDEL CAMARA	ALTERIA CORPORACION UNICAJA, S.L.U.	REPRESENTANTE FISICO DEL PRESIDENTE UNICAJA
MANUEL ATENCIA ROBLEDO	ALTERIA CORPORACION UNICAJA, S.L.U.	VICEPRESIDENTE
MANUEL ATENCIA ROBLEDO	INMOBILIARIA ACINIPO, S.L.U.	CONSEJERO
MANUEL ATENCIA ROBLEDO	UNICORP CORPORACION FINANCIERA, S.L.	PRESIDENTE
JUAN FRAILE CANTON	ALTERIA CORPORACION UNICAJA, S.L.U.	CONSEJERO
MANUEL AZUAGA MORENO	ALTERIA CORPORACION UNICAJA, S.L.U.	CONSEJERO
MANUEL AZUAGA MORENO	INMOBILIARIA ACINIPO, S.L.U.	PRESIDENTE
ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ	ALTERIA CORPORACION UNICAJA, S.L.U.	CONSEJERO
ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ	UNICARTERA GESTION DE ACTIVOS, S.L.U.	CONSEJERO

AS3120079

06/2011



OK9733672



CLASE 8.ª

B.1.4. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

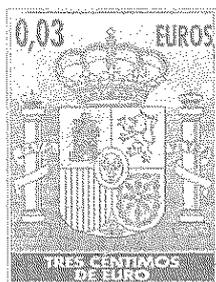
Concepto retributivo	Individual (miles de euros)	Grupo (miles de euros)
Retribución fija	115	0
Retribución variable	0	0
Dietas	0	0
Otras Remuneraciones	0	0
Total:	115	0

B.1.5. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
ANTONIO AVILES MAYORGA	DIRECCION CORPORATIVA DE RIESGOS FINANCIEROS
JOSÉ LUIS BERRENDERO BERMUDEZ DE CASTRO	DIRECCION ADJUNTA DE BANCA COMERCIAL
JOSÉ MANUEL DOMINGUEZ MARTINEZ	DIRECTOR DE LA DIVISION DE SECRETARIA TÉCNICA
ANGEL FERNANDEZ NORIEGA	DIRECTOR DE LA DIVISION DE SECRETARIA GENERAL
FELIPE PARAGUNA BRUNNER	DIRECTOR CORPORATIVO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA
OSCAR GARCIA OLTRA	DIRECCION CORPORATIVA DE DESARROLLO ESTRATEGICO Y CORPORATIVO
JUAN JOSE NAVARRO FERNANDEZ	DIRECTOR DE LA DIVISION DE CONTROL
RAFAEL POZO BARAHONA	DIRECTOR DE LA DIVISION DE MEDIOS Y SISTEMAS
ANGEL RODRIGUEZ DE GRACIA	DIRECCION ADJUNTA DE BANCA DE INVERSION



CLASE 8.ª



OK9733673

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	155
---	-----

B.1.6. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

SI  NO

Número máximo de años de mandato	6
----------------------------------	---

B.1.7. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,

SI  NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre o denominación social	Cargo

B.1.8. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría

El Comité de Auditoría tiene dentro de sus competencias mantener relaciones con los auditores externos para, entre otros, recibir información sobre el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas anuales.

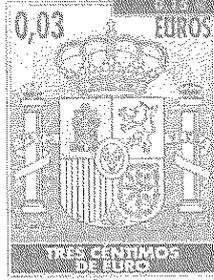
En base a ello, los auditores externos presentan al Comité de Auditoría, previamente a la formulación de las Cuentas Anuales de la Entidad, las

AS3120080

06/2011



OK9733674



CLASE 8.ª

conclusiones de su trabajo así como un borrador de opinión de auditoría que, a expensas del resultado de los procedimientos de auditoría que pudieran estar en esa fecha pendientes de ejecución, representa la opinión de los auditores externos sobre las Cuentas Anuales que formulará el Consejo de Administración y serán elevadas a la Junta para su aprobación.

Otras de las competencias establecidas para el Comité de Auditoría es la de elevar informes y propuestas al Consejo de Administración, sobre los asuntos de su competencia. Por lo tanto, en el caso de que el anticipo de opinión de auditoría contuviese salvedades, el Comité de Auditoría remitirá un informe por escrito al Consejo de Administración para comunicarle este hecho y valorar la posibilidad de modificar los estados financieros y subsanar las salvedades que hubiesen puesto de manifiesto en el anticipo de opinión de auditoría, de forma que las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración representen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad.

Adicionalmente, ha de indicarse que periódicamente se remiten los estados financieros de la Entidad al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración.

B.1.9. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

SÍ  NO

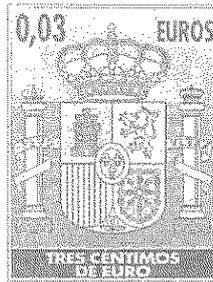
B.1.10. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Tal y como se establece en el Reglamento del Comité de Auditoría, una de las competencias de este Comité, es el establecimiento a través de éste de las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos.

Aunque no exista ninguna situación que afecte a la independencia, la firma de auditoría de las cuentas anuales informa al Comité de Auditoría con una periodicidad anual acerca del cumplimiento de los requisitos legales establecidos en materia de independencia. La información presentada se extiende a la independencia individual de todos los miembros del equipo de trabajo, a la rotación periódica de sus equipos, al porcentaje de ingresos percibidos tanto de servicios de auditoría y otros facturados a la Entidad en relación al total de facturación anual de la firma de auditoría, a la inexistencia de intereses financieros de socios y profesionales en Unicaja Banco, etc.



CLASE 8.ª



OK9733675

Adicionalmente, y en cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración, mediante información incluida en memoria, informa públicamente los honorarios que ha satisfecho la Entidad a la firma auditora por los servicios distintos de la auditoría.

En cuanto a las Agencias de Calificación, desde la Dirección de División que internamente coordina el proceso, se dan instrucciones a los distintos Departamentos de la entidad para que, directamente, faciliten a las Agencias toda la información disponible y que sea solicitada por éstas, con las que, por su propio sistema de trabajo, nunca se esté en contacto con el equipo evaluador final.

## B.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.

### B.2.1. Enumere los órganos de administración:

	Nº de miembros	Funciones
COMISION EJECUTIVA	5	VEASE EL APARTADO B.2.3
COMITE DE AUDITORIA	3	VEASE EL APARTADO B.2.3
COMISION DE INVERSIONES	3	VEASE EL APARTADO B.2.3
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	3	VEASE EL APARTADO B.2.3

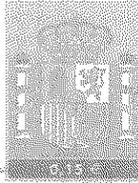
### B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

#### COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

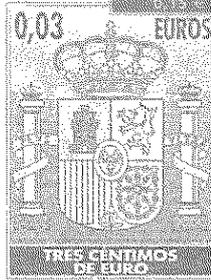
Nombre o denominación social	Cargo
BRAULIO MEDEL CAMARA	PRESIDENTE
MANUEL ATENCIA ROBLEDO	VOCAL
MANUEL AZUAGA MORENO	VOCAL
AGUSTIN MOLINA MORALES	SECRETARIO MIEMBRO
JUAN FRACLE CANTON	VOCAL
ANTONIO LOPEZ LOPEZ	VOCAL
VICTORIO VALLE SANCHEZ	VOCAL

AS3120081

06/2011



OK9733676



CLASE 8.ª

## COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre o denominación social	Cargo
VICTORIO VALLE SANCHEZ	PRESIDENTE
JUAN FRAILE CANTON	SECRETARIO MIEMBRO
PEDRO FERNANDEZ GESPEDES	VOCAL

## COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre o denominación social	Cargo
ANTONIO LOPEZ LOPEZ	PRESIDENTE
AGUSTIN MOLINA MORALES	SECRETARIO MIEMBRO
VICTORIO VALLE SANCHEZ	VOCAL

## COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre o denominación social	Cargo
BRAULIO MEDEL CAMARA	PRESIDENTE
JOSÉ M <sup>o</sup> DE LA TORRE COLMENERO	VOCAL
JUAN RAMÓN CASERO DOMINGUEZ	VOCAL

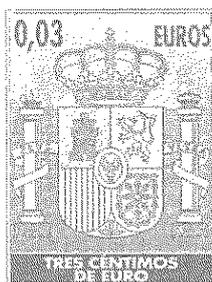
B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

## a) Presidente Ejecutivo

El Presidente del Consejo de Administración, como Presidente Ejecutivo del Banco, a quien está subordinada jerárquica y funcionalmente la estructura administrativa y gerencial de la Entidad, preside el Comité de Dirección y otros órganos internos de gestión, asumiendo directamente, a través de las Direcciones de División de Secretaría General, de Secretaría Técnica, de Control, y de las Direcciones Corporativas de Responsabilidad Social Empresarial y Desarrollo Estratégico y Corporativo, las áreas funcionales adscritas a las mismas.



CLASE 8ª



OK9733677

Ejerce las siguientes funciones ejecutivas delegadas por el Órgano de Administración:

- 1.- Definir la línea estratégica del Banco.
- 2.- Asegurar el soporte operativo y legal a los Órganos de Gobierno del Banco, preservar la imagen y relaciones institucionales de la Entidad, definir su política de comunicación, interna y externa, así como garantizar la calidad del servicio y la adecuada atención a sus clientes.
- 3.- Elaborar, de acuerdo con las directrices aprobadas por el Consejo, los objetivos y planes en materia de Recursos Humanos, proponiendo al órgano competente las variaciones de la política de personal, la creación y supresión de cargos, la estructura del organigrama directivo, la cobertura de puestos y la fijación de retribuciones.
- 4.- Supervisar la información contable, económica y financiera del Banco, así como planificar, analizar y efectuar el seguimiento estratégico y de la información y control de gestión de la actividad de la Entidad. Como primer ejecutivo de la caja, tiene conferidos poderes notariales para el ejercicio de las actividades habituales de la Entidad.

b) Vicepresidente Ejecutivo

Ejerce las funciones delegadas que el Presidente le encomiende en relación con el grupo empresarial.

c) Consejero. Director General

El Director General ejerce, bajo la dependencia directa del Consejo de Administración y de su presidente, además de las funciones que aquél o éste le encomienden específicamente, la dirección y coordinación de la actividad del Banco de las Direcciones de División de Medios y Sistemas, de la Dirección Corporativa de Riesgos Financieros y de las Direcciones Adjuntas de Banca de Inversión y Banca Comercial. Como ejecutivo de primer nivel del Banco, tiene conferidos poderes notariales para el ejercicio de las actividades habituales de la Entidad.

d) Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva está formada por un mínimo de cinco y un máximo de siete miembros. La delegación permanente de facultades en dicha Comisión y el nombramiento de sus miembros requerirán el voto favorable de al menos dos tercios de los componentes del Consejo. Se reunirá cuantas veces sea convocada por su Presidente, e informará al Consejo de Administración de los asuntos y decisiones adoptadas en sus sesiones. Las funciones delegadas en dicha comisión son:

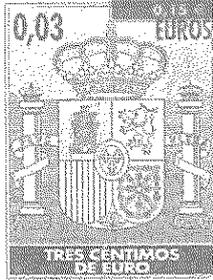
- 1.- Ostentar la representación de la Entidad en juicio y fuera de él, para todo lo concerniente al giro y tráfico de la misma, sin perjuicio de las delegaciones y apoderamientos previstos en los Estatutos o expresamente acordados por el propio Consejo de Administración.

AS3120082

06/2011



CLASE 8.ª



OK9733678

2.- Determinar y modificar la estructura interna y organización administrativa de la Institución y crear y suprimir sucursales, agencias y oficinas.

3.- Determinar las operaciones tanto activas como pasivas y complementarias que haya de practicar la Entidad, dentro del objeto y fines de la misma, reglamentando su forma y condiciones, así como acordar la creación, supresión, modificación o suspensión de cualquiera de ellas, todo ello de acuerdo siempre con las disposiciones legales y estatutarias.

4.- Corresponde al Consejo de Administración aprobar las directrices sobre la plantilla de empleados. La Comisión Ejecutiva, siguiendo estas directrices, aprueba y modifica la plantilla de empleados, crea y suprime cargos, fija sus facultades y atribuciones y señala sus sueldos según lo exija y permita la marcha y situación de la Entidad.

5.- Acordar la inversión de los fondos del Banco y toda clase de actos de disposición y administración necesarios para la gestión de las actividades de la Entidad y, en particular, determinar, acordar y efectuar las inversiones, y a este efecto cobrar y pagar cantidades, constituir hipotecas, aceptarlas, cancelarlas en todo o en parte y modificarlas; autorizar avales, garantizando a clientes de la Entidad ante toda clase de personas físicas y jurídicas, públicas o privadas; dar y recibir cantidades en préstamo.

No se entienda comprendida en esta delegación la aprobación de operaciones de cualquier tipo de riesgo acumulado, con o sin inversión, superiores al 3% del total de los recursos propios de la Entidad, de acuerdo con el balance de situación del mes anterior, para clientes del sector privado. Para el riesgo acumulado en Administraciones y Organismos Públicos, será del 5%.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, la Comisión Ejecutiva estará facultada para la aprobación de todo tipo de operaciones de crédito individuales hasta un importe máximo de seis millones de euros por operación, cualesquiera que fueran los riesgos previos de los acreditados y su Grupo.

6.- Comprar, vender, permutar, ceder y transferir bienes muebles e inmuebles por el precio que estime conveniente y con las condiciones que bien le parezcan; dar y tomar posesión; absolver censos y otros gravámenes, redimirlos; constituir servidumbres activas y pasivas; celebrar toda clase de transacciones y autorizar la firma, de acuerdo con los Estatutos y para los fines indicados y otros análogos, de las escrituras y documentos públicos y privados que se requieran, con las cláusulas propias de su naturaleza y las demás que bien vistas le sean.

7.- Adoptar cuantas disposiciones estime convenientes a la buena administración de los intereses confiados a su prudencia y especial cuidado, resolviendo toda dificultad.

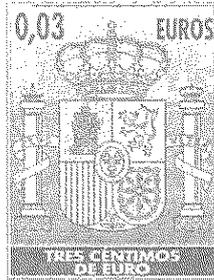
8.- Vigilar la situación y solvencia de los créditos en curso, aceptar herencias, legados y donaciones, acogiéndose siempre la Entidad en la aceptación de herencias, al beneficio de inventario.

9.- Nombrar cuantas comisiones o ponencias estime convenientes para el mejor estudio de temas concretos de su competencia.

10.- Ejercer todas las acciones administrativas, económico-administrativas, contencioso-administrativas, sociales, civiles y criminales, judiciales y



CLASE 8.ª



OK9733679

extrajudiciales que competan al Banco y representarlo, cuando sea demandado, así como desistirlas, transigirlas o someterlas a arbitraje de derecho o equidad.

11.- Cualesquiera otras no enumeradas anteriormente que sean consecuencia del ejercicio de las funciones anteriormente citadas, así como ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos del Consejo de Administración.

12.- Delegar las facultades anteriores en favor del Presidente, de algún miembro de la Comisión Ejecutiva, del Director General o de otros empleados de la Entidad con carácter mancomunado o solidario mediante simple certificación de sus acuerdos u otorgando poderes notariales.

#### e) Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría está formado por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros nombrados en su seno por el Consejo, la mayoría de los cuales serán consejeros no ejecutivos. Al menos uno de sus miembros deberá tener la consideración de consejero independiente y será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría, en ambas o en gestión de riesgos. El Presidente del Comité de Auditoría será designado de entre los consejeros no ejecutivos y deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. Se reunirá al menos cuatro veces al año, e informará al Consejo al menos dos veces al año. Son competencias del Comité las siguientes:

- 1.- Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia.
- 2.- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- 3.- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- 4.- Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas, de acuerdo con la normativa aplicable a la sociedad.
- 5.- Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la sociedad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas.

AS3120083

06/2011



OK9733680



CLASE 8.ª

6.- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.

También le corresponde, según el artículo 4 del Reglamento del Consejo, informar las propuestas de modificación de dicho documento; según el artículo 7, informar previamente las operaciones vinculadas; y finalmente según el artículo 11, explicar a los accionistas el contenido de las reservas o salvedades en caso de que la formulación de cuentas se realice con ellas.

A efectos de lo dispuesto en el apartado 2.-, el artículo 31 del Reglamento indica que el Comité de Auditoría supervisará la auditoría interna, que velará por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno. El responsable de la función de auditoría interna presentará al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informará directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someterá al final de cada ejercicio un informe de actividades.

#### f) Comisión de Inversiones

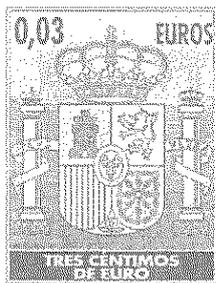
La Comisión de Inversiones estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros. Los integrantes de la misma serán designados por el Consejo de Administración teniendo en cuenta los conocimientos, experiencia y aptitudes necesarias para las funciones a desempeñar.

La Comisión de Inversiones tendrá la función de informar al Consejo sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe la Sociedad, ya sea directamente o a través de entidades del Grupo, así como sobre la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Sociedad. Se entenderá como estratégica la adquisición o venta de cualquier participación significativa de cualquier sociedad cotizada o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno.

La Comisión de Inversiones remitirá anualmente al Consejo de Administración un informe en el que, al menos, deberá incluirse un resumen de dichas inversiones. Igualmente se incluirá en el informe anual relación y sentido de los informes emitidos por la Comisión.

#### g) Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros, todos externos o no ejecutivos, con una mayoría representativa de Consejeros independientes. Sus integrantes serán designados teniendo en cuenta los conocimientos, experiencia y aptitudes necesarias para las funciones a desempeñar. La Comisión tiene facultades generales de propuesta e informe en materia retributiva y de nombramientos y ceses de Consejeros, correspondiéndole, entre otras:



OK9733681

CLASE 8.ª

1.-En el ámbito de nombramientos se encargará, entre otras tareas, de la evaluación de las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, la definición, en consecuencia, de las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y la evaluación de la dedicación precisa para el buen desempeño de su cometido.

2.- En el ámbito de retribuciones, le corresponderá, entre otras funciones, la de velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad, así como la propuesta al órgano de administración de la política de retribución de los consejeros y altos directivos, la retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos y las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

En el Reglamento se prevé que el Presidente de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos dará cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a la reunión de la Comisión, de su actividad y responderá del trabajo realizado.

B.2.4. Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	1
---------------------	---

B.2.5. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

SI  NO

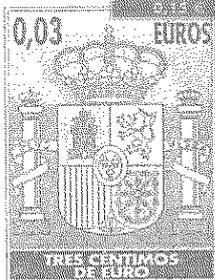
C OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas o partícipes más significativos de la entidad:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe(miles de euros)

AS3120084

06/2011



QK9733682

CLASE 8.ª

--	--	--	--	--

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad:

Nombre o denominación social de los administradores o miembros del órgano de administración o directivos	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de relación	Importe(miles de euros)

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe(miles de euros)

C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros o miembros del órgano de administración de la entidad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración se encuentra en una situación de conflicto de interés con Unicaja Banco, S.A.U., si bien, algunos de los consejeros participan en el capital social de entidades con análoga actividad, no siendo dicha participación significativa.

C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Esta materia se encuentra regulada en los artículos 15, 17, 20 y 21 del Reglamento del Consejo. En este sentido:

El artículo 15, establece que los Consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad, indicando que en caso de existir tal conflicto, el



OK9733683

CLASE 8.<sup>a</sup>

consejero afectado se abstendrá de intervenir en la operación a que el conflicto se refiera y que constituye un deber del Consejero el de informar a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación propia de su cargo. En la misma línea, en el artículo 17 se establece como deber del Consejero el de abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que pueda hallarse interesado personalmente, y de votar en las correspondientes decisiones, considerándose que también existe interés personal del Consejero cuando el asunto afecte a un miembro de su familia o a una sociedad en la que desempeñe un puesto directivo (distintas de las sociedades pertenecientes al grupo al que pertenece la Sociedad) o tenga una participación significativa.

Asimismo, en el artículo 20 apartado 1 del Reglamento se indica que los Consejeros no podrán aprovechar en beneficio propio cualquier oportunidad de negocio que esté estudiando alguna de las sociedades del Grupo, a no ser que previamente las sociedades del Grupo hayan desistido del estudio o materialización de la misma sin mediar influencia del Consejero que desee aprovechar tal oportunidad.

Finalmente el artículo 21 establece como deber del Consejero, el de informar a la Sociedad de todos los puestos que desempeñe y de las actividades que realice en otras compañías o entidades, y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la Sociedad.

## D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

- D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

El denominador común de todas las inversiones es alcanzar la mejor rentabilidad posible con sujeción a unos objetivos/restricciones de solvencia, riesgo y liquidez. Ello obliga a considerar para cada época las características globales que estos elementos, y en particular el "mix" rentabilidad-riesgo, presentan para las diferentes grandes categorías de inversión, de manera que puedan establecerse las ventajas e inconvenientes relativos de los distintos tipos de inversión.

Los principios básicos que guían el control y gestión del riesgo en el Banco se resumen en los siguientes:

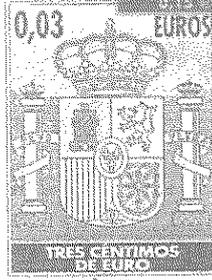
- Atención rigurosa para mantener permanentemente un perfil de riesgo prudente y equilibrado, preservando los objetivos de solvencia, rentabilidad y adecuada liquidez.
- Participación y supervisión activa de la Alta Dirección, que aprueba las estrategias de negocio generales y las políticas de la Entidad y marca las líneas generales de gestión y control del riesgo en la Entidad.
- Ambiente general de control interno.

AS3120085

06/2011



OK9733684



CLASE 8.ª

• Segregación de funciones, siendo el proceso de medida y control de los riesgos en la Entidad completamente independiente de la función de toma de riesgos.

• Minimización de los activos dudosos mediante una prudente gestión del riesgo, en particular por la elusión de proyectos de incierta viabilidad y la limitación cuantitativa de la inversión en función de parámetros suficientes de garantía.

• Selección de metodologías adecuadas de medición de los riesgos incurridos. En este sentido y coincidiendo con la normativa y las recomendaciones del Banco de España, de la Autoridad Bancaria Europea y del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, se ha venido trabajando en los últimos años para garantizar el cumplimiento de los requerimientos regulatorios y mejorar los sistemas de gestión, medición y control de riesgos. Se ha elaborado un Plan Director en el que de manera multidisciplinar trabajan equipos de la Dirección Corporativa de Riesgos Financieros, Control Global del Riesgo, Informática, Organización y Auditoría Interna, para construir e implantar las herramientas, bases de datos históricas y el resto de los componentes necesarios para la utilización de modelos avanzados de gestión de riesgos, a medio plazo. Principalmente, el Banco está desarrollando sistemas que cubren el riesgo de crédito o de contraparte, el riesgo de mercado, el riesgo operacional, el riesgo de interés y el riesgo de liquidez.

En la aplicación de la política crediticia y como elemento común a cualquier línea de inversión, subyace un modelo de gestión del riesgo que, de forma integral, permite garantizar la adecuada calidad de nuestro servicio. Este método de análisis del riesgo contempla como puntos principales:

• Control de grupos de riesgos: el sistema de facultades y atribuciones está basado en el riesgo global de un cliente o grupo de riesgo, entendido como el conjunto de riesgos interrelacionados y donde la evolución individual puede afectar al conjunto.

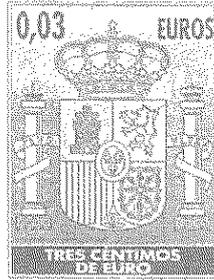
• Riesgo de Crédito/Contraparte: en cada operación se analiza por separado el riesgo derivado del cliente y el riesgo que incorpora la operación en concreto, de forma que la combinación de ambos riesgos determina la conclusión del análisis.

• Riesgo Operacional: se entiende aquí el derivado de la forma de instrumentar la operación. Infiere en este tipo de riesgo tanto la redacción del contrato base de la operación como la manera de formalizarlo.

• Riesgo Estructural de Balance: el Comité de Activos, Pasivos y Presupuesto mantiene una vigilancia estática y dinámica sobre el riesgo de tipo de interés y de liquidez mediante las oportunas simulaciones de diversos escenarios.

D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.

Unicaja Banco desarrolla acciones individuales y participa en proyectos sectoriales liderados por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, a través de los cuales se están implantando los procedimientos, sistemas y metodologías necesarios para la gestión integral y eficaz de los diferentes tipos de riesgos en que incurre en el desarrollo de sus actividades. Todas las actuaciones en curso están en línea con los requerimientos regulatorios derivados de las circulares de Banco de España 3/2008, 9/2010 y 4/2011 sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, y suponen la mejora en la gestión y en la medición de los riesgos, mediante el desarrollo de modelos internos, adecuando al mismo tiempo los



OK9733685

CLASE 8.ª

requerimientos de recursos propios al nivel de riesgos reales incurridos en la actividad bancaria.

Para mejorar la gestión integral de los riesgos, el Banco revisa periódicamente los modelos sectoriales e individuales de Riesgo de Crédito. Entre otras actuaciones, se utiliza un repositorio de Información de Riesgos que permite almacenar los datos de construcción y seguimiento de modelos y el cálculo de los nuevos requerimientos de capital regulatorio y que al mismo tiempo proporciona una información de gestión de riesgos integrada y homogénea.

Basándose en este marco normativo, en la estructura organizativa del Banco existe un Departamento de Control Global del Riesgo, funcionalmente separado de las áreas que generan las exposiciones, que está dividido en cuatro áreas especializadas en Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo Operacional y Riesgo Estructural de Balance. Además, la evaluación y gestión del Riesgo Estructural de Balance (riesgos de interés y liquidez), en la que también participan, entre otras, las Direcciones de Planificación y de Tesorería, se lleva a cabo en el marco del Comité de Activos, Pasivos y Presupuesto. Con ello se consigue una gestión global del riesgo.

#### Análisis del Riesgo de Crédito

El Banco ha institucionalizado el sistema de aprobación de operaciones de activo, basado en atribuciones colegiadas evitando, en la medida de lo posible, las decisiones individuales. Salvo para operaciones de reducida importancia, el resto de operaciones se deciden en comisiones de riesgos configuradas al efecto.

Las Comisiones de Riesgos se ajustan a la estructura jerárquica de la entidad, disponiendo de la línea de nivel de riesgo que por su cuantía se resuelve descentralizadamente, hasta las Direcciones Territoriales y las que superan este nivel de riesgos y que se resuelven centralizadamente.

De esta forma, la Entidad tiene establecido un marco de atribuciones para la concesión de operaciones de riesgo por parte de las Comisiones de Crédito de Sucursales, Direcciones de Área, Direcciones Territoriales, Direcciones Corporativas, Comité de Créditos y Comisión Ejecutiva que contempla distintos límites cuantitativos en función, entre otros, de la naturaleza y actividad económica de sus titulares, de la modalidad de la operación y del plazo de la misma y que establece límites cuantitativos sobre el riesgo asumido por un cliente o grupo de clientes.

El marco de Atribuciones para la concesión de operaciones, establece:

- Límites globales por acreditado o grupo de acreditados y límites por operación
- Límites por tipo de producto, entre otros elementos en función de su plazo y garantías
- Límites en función de los niveles de atribuciones de las distintas comisiones de crédito

Por otra parte, el Banco tiene implantados sistemas de scoring para determinados productos (consumo, hipotecarios y tarjetas de crédito) que hasta unos determinados importes permiten la concesión automática de las operaciones para el segmento minorista o supone un apoyo para la toma de decisión para el analista de riesgos.

#### Seguimiento y control del riesgo de crédito

AS3120086

06/2011



OK9733686



CLASE 8.ª

06/2011

El Banco cuenta con un Área de Control y Seguimiento del Riesgo de Crédito que realiza un seguimiento permanente para valorar su calidad, a nivel de acreditado y para el conjunto de los riesgos clasificados por diferentes atributos (promociones inmobiliarias, operaciones de financiación de suelo, etc.) que permiten establecer mecanismos de vigilancia especial sobre la evolución de determinados clientes o grupos económicos y de sus operaciones y anticiparse a eventuales situaciones de dificultad con medidas preventivas sobre los riesgos en curso.

#### Gestión de la insolvencia y de la morosidad

Por el Departamento de Control de Riesgos se realizan los estudios y acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de clasificación de operaciones en función del riesgo de insolvencia del cliente y su correspondiente cobertura específica, especialmente en el caso de existencia de motivos subjetivos o de refinanciación de operaciones en situación irregular. Asimismo, se establecen y mantienen los adecuados sistemas de información y gestión para todo el Banco sobre las próximas entradas de operaciones en dudoso cobro por motivos objetivos y las dotaciones para insolvencias previstas para el futuro.

El Banco dispone también de una unidad dedicada a la gestión de la morosidad en cada una de las Direcciones Territoriales así como otra a nivel central cuyo objetivo es la recuperación de los saldos morosos en el menor tiempo y en las mejores condiciones posibles (por vía judicial o extrajudicial). Para facilitar la labor de estas unidades, el Banco cuenta con una aplicación informática interna que permite el seguimiento puntual y preciso de la evolución de los riesgos morosos y de los procedimientos judiciales iniciados en reclamación de créditos.

#### Seguimiento y control del Riesgo de Mercado y de Contraparte

Es el riesgo por el cambio de valor de las posiciones de las carteras de negociación y disponibles para la venta como consecuencia de movimientos adversos en los niveles de precios de mercado o en la volatilidad de los mismos. Estos cambios en los precios vendrán definidos en ocasiones a partir de sus factores primarios, como pueden ser el riesgo de crédito y los tipos de interés para el precio de los instrumentos de renta fija. En el caso de las opciones serán varios los factores de riesgo a tener en cuenta, siendo la volatilidad uno de los fundamentales.

La unidad responsable del seguimiento y control de riesgos financieros es la Unidad de Control de Mercados que se encarga fundamentalmente de asegurar que los riesgos tomados son identificados, analizados, valorados y reportados de forma correcta, explotar herramientas de gestión del riesgo adecuadas, mejorar los modelos de valoración de posiciones para que se ajusten de la forma más apropiada a la realidad de los mercados y controlar el consumo de límites de riesgo definidos. Adicionalmente realiza un control y un seguimiento permanente y sistemático de la operatoria de Tesorería y Mercado de Capitales.

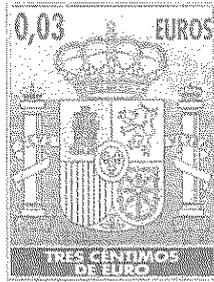
Para la adecuada gestión del riesgo de mercado, Unicaja Banco cuenta con herramientas que permiten la definición, el cálculo y el seguimiento de los riesgos de mercado y de los límites autorizados para el mismo, en particular "Valor en Riesgo" (Var) y límites operativos por riesgo de crédito/contraparte que afectan a la operativa de la Entidad en mercados de Capitales.

#### Seguimiento del Riesgo Operacional

Unicaja Banco y su Grupo han adoptado como definición de riesgo operacional la establecida en los acuerdos de Basilea, "el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien de acontecimientos externos", integrado en la política de gestión



CLASE 8.ª



OK9733687

global del riesgo de la Entidad y su grupo, procediendo a la difusión e implantación en las distintas áreas de la organización.

Para mitigar el impacto del dicho riesgo en nuestra estructura se están desarrollando herramientas de tipo cuantitativo y cualitativo dentro del Módulo de Riesgo Operacional del Proyecto Sectorial de Control Global del Riesgo liderado por CECA y en el que Unicaja Banco participa activamente.

Independientemente de la participación en el proyecto sectorial de CECA la Entidad está desarrollando trabajos de identificación cualitativa de los procesos críticos de la organización con la definición de indicadores de riesgo para medir su impacto e implantar las acciones de cobertura y mejora necesarias. Además, se realiza el análisis y recopilación histórica de los eventos de pérdida, clasificados según lo normalizado por Basilea II, producidos por nuestros sistemas, procesos y productos, a fin de obtener datos consistentes que permitan por un lado, cumplir los nuevos requerimientos regulatorios y, por otro, la implantación de modelos cuantitativos estándares a medio plazo.

#### Seguimiento del Riesgo Estructural de Balance (Tipo de Interés y Liquidez)

El riesgo de interés global viene dado por el desfase temporal derivado de los diferentes momentos en que se producen los vencimientos y revisiones de tipos de interés de los diversos activos y pasivos, y se puede medir en términos del impacto que una determinada variación de los tipos de mercado tendría sobre el margen de intermediación de la entidad en un período determinado. El riesgo de tipo de interés estructural es objeto de una gestión activa y un control permanente por parte del Comité de Activos, Pasivos y Presupuesto (COAPP).

Por otra parte, Unicaja Banco evalúa y gestiona el riesgo de liquidez tanto desde un punto de vista coyuntural o de corto plazo (mediante el control de las necesidades de liquidez diarias para hacer frente a los vencimientos de depósitos y la demanda de crédito de los clientes) como desde un punto de vista estructural, en el sentido de evaluar las posibles necesidades de financiación a medio y largo plazo en los mercados de capitales para sostener el ritmo de crecimiento previsto de la actividad.

Se está utilizando una plataforma avanzada de soporte a la función de gestión estructural de riesgos de balance (ALM).

- D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

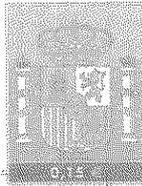
No se han materializado riesgos.

- D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

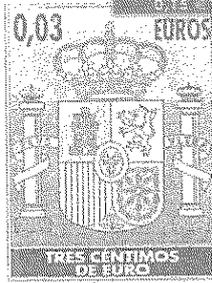
SI.

AS3120087

06/2011



OK9733688



CLASE 8.ª

Relación de Órganos de Control del Riesgo de Unicaja Banco, S.A.U.:

#### Consejo de Administración

La naturaleza y funciones del Consejo de Administración se encuentran recogidas en los artículos 13 y 14 de los Estatutos de la Entidad. Las facultades de representación, composición del Consejo y duración de los cargos quedan especificadas en los artículos 15, 16 y 17 de los Estatutos de la Entidad. Lo relativo a reuniones, acuerdos y actas del Consejo de Administración quedan establecidos en los artículos 18 y 19 de los Estatutos de la Entidad. Las facultades del Presidente del Consejo de Administración, otros cargos y reelección de cargos en el Consejo quedan establecidas en los artículos 20, 21 y 22 de los Estatutos de la Entidad. La delegación de facultades del Consejo de Administración, y de las Comisiones y Comités del Consejo está descrita en el artículo 23 de los Estatutos.

#### Comisión Ejecutiva

La composición de la Comisión Ejecutiva, sus funciones y delegación de facultades se encuentran recogidas en el artículo 24 de los Estatutos de la Entidad.

#### Comité de Activos y Pasivos y Presupuesto

Analizar y discutir la evolución y perspectivas de los diferentes riesgos asumidos y proponer o decidir, en el marco de las Directrices Generales o Plan Estratégico de la Entidad, la Política de Gestión de Riesgos de la Entidad, así como las medidas a adoptar en relación a cada uno de ellos, estableciendo objetivos y límites a corto y largo plazo.

#### Comité de Auditoría

La naturaleza del Comité de Auditoría, sus funciones y competencias se encuentran descritas en el artículo 25 de los Estatutos de la Entidad.

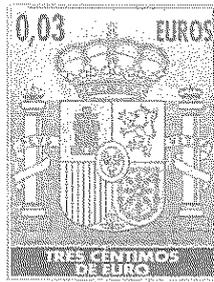
#### Comité de Crédito

##### Funciones:

- Aprobación de los distintos productos de activo.
- Aprobación de los distintos convenios financieros que se suscriban.
- Aprobación de las políticas de crédito de los Sistemas Automáticos de concesión de operaciones (scoring y rating).
- Aprobación de las atribuciones cualitativas y cuantitativas de las distintas comisiones de créditos.
- Aprobación de la normativa de desarrollo de las funciones, políticas y procedimientos en materia de inversiones crediticias, siguiendo las directrices de los Órganos de Gobierno de la Entidad.



CLASE 8.ª



OK9733689

Ø Desarrollo del Marco General de Atribuciones, siguiendo las directrices de los Órganos de Gobierno de la Entidad.

Ø Creación de las Comisiones de Créditos necesarias para la descentralización de las operaciones.

Ø Aprobación de actuaciones en materia de recuperación de operaciones

Otras Comisiones para la concesión de operaciones:

- Comisiones de Créditos de Sucursal
- Comisiones de Créditos de Área de la Dirección Territorial
- Comisiones de Créditos de Dirección Territorial
- Comisión de Créditos de la Dirección de Internacional
- Comisión de Créditos de Financiación Punto de Venta
- Comisión de Créditos de la Dirección Corporativa de Banca Corporativa
- Comisión de Créditos de la Dirección Corporativa de Riesgos Financieros

## E JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

E.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), o la normativa que le fuera de aplicación.

La sociedad es unipersonal. Sin perjuicio de lo anterior, en los estatutos figura una remisión al régimen legal en cuanto a quórum de constitución, por lo que no existe diferencia con lo dispuesto en la norma.

E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA, o en la normativa que le fuera de aplicación.

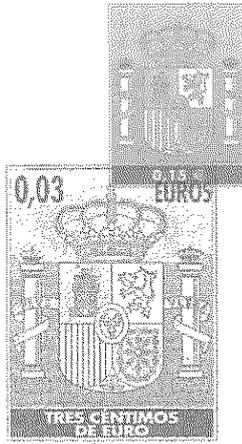
La sociedad es unipersonal. Sin perjuicio de lo anterior, en los Estatutos figura una remisión al régimen legal en cuanto a las mayorías necesarias para adoptar acuerdos, por lo que no existe diferencia con lo dispuesto en la norma.

AS3120088

06/2011



CLASE 8.ª



OK9733690

E.3. Relacione los derechos de los accionistas o participes en relación con la junta u órgano equivalente.

La sociedad es unipersonal.

E.4. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Con fecha 17 de diciembre 2011 se celebró Junta General, en la que se adoptaron, por unanimidad los siguientes acuerdos:

1º) Someter a UNICAJA BANCO, S.A.U., a la aplicación del Régimen Especial de Consolidación Fiscal en el Impuesto sobre Sociedades previsto en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobada por Real Decreto Legislativo 4/2004, dentro del Grupo cuya Entidad dominante es MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA, CÁDIZ, ALMERÍA, MÁLAGA, ANTEQUERA Y JAÉN, con NIF número G93040566.

2º) Autorizar al Consejo de Administración de Unicaja Banco, S.A.U., para que, de conformidad con la legislación vigente, pueda:

a) Emitir cédulas, bonos y participaciones hipotecarias, obligaciones subordinadas, cédulas territoriales, participaciones preferentes, titularizar préstamos y créditos y, en general, emitir cualquier clase de valores negociables de renta fija, singulares o agrupados en emisiones, sea cual sea su denominación o naturaleza, hasta un límite máximo de cinco mil millones (5.000.000.000) de euros.

b) Llevar a cabo un programa de pagarés, sin que el saldo vivo máximo que presente en cada momento la totalidad de los pagarés emitidos exceda de tres mil millones (3.000.000.000) de euros.

c) Delegar en la Comisión Ejecutiva de la entidad el ejercicio de las funciones que se le confieren en relación con los apartados a) y b) anteriores.

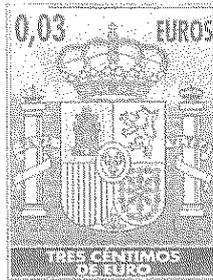
A efectos de cómputo de los límites de saldo vivo indicados anteriormente, se tendrá en cuenta el importe vivo de las emisiones efectuadas y en funcionamiento que hubiera realizado Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja) y en las que se ha subrogado como entidad emisora Unicaja Banco, S.A.U.

3º) Nombrar como auditores de cuentas de Unicaja Banco, S.A.U., a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. para los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

E.5. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

[www.unicajabanco.es](http://www.unicajabanco.es)

Los contenidos de Gobierno Corporativo, son directamente accesibles en la dirección [www.unicajabanco.es](http://www.unicajabanco.es). El modo de acceso es el siguiente: Una vez en la



OK9733691

CLASE 8.ª

web, en la página de inicio, existe un apartado de información para inversores. Al pinchar este apartado, aparecen dentro del apartado Gobierno Corporativo, los siguientes subapartados de interés para los inversores, "Hechos relevantes", "Informe Anual de Gobierno Corporativo", "Comité de Auditoría", "Política Ambiental", conteniéndose en cada uno de ellos la información que resulta de su propio nombre.

- E.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados:

No se han celebrado reuniones.

#### F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la entidad.

En tanto el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama, en la medida en que sean de aplicación a su entidad. Unicaja Banco S.A.U. es una sociedad no cotizada y unipersonal. Estos dos caracteres hacen que las recomendaciones contenidas en el Informe del Grupo Especial de Trabajo sobre Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas en España, de 19 de mayo de 2006 (el "Código Unificado"), no resulten aplicables en determinados casos. Sin perjuicio de ello, a continuación se analizan las recomendaciones.

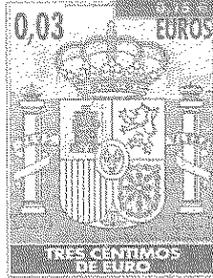
Las recomendaciones 1, 2, 4, 5, 6, 12, 13, 30, 40 no resultan aplicables en unos casos por tratarse de sociedad no cotizada, en otros por tratarse de sociedad unipersonal y en otros por ambas razones.

Recomendaciones referidas a la Junta General de Accionistas: Recomendación 3. Se realizan los siguientes comentarios:

El artículo 11 de los Estatutos del Banco, establece como competencias de la Junta General de accionistas, entre otras, las siguientes: 1) acordar operaciones de reestructuración societaria (fusión, escisión, segregaciones, filializaciones, transformación, cesión global del activo y pasivo y cualesquiera otras operaciones a las anteriores); 2) acordar la filialización o aportación a sociedades dependientes de los activos operativos de la Sociedad; 3) aprobar, en su caso, la adquisición o enajenación de activos cuando, por su calidad y volumen, impliquen

AS3120089

06/2011



OK9733692

CLASE 8.ª

una modificación efectiva del objeto social; 4) acordar la disolución o liquidación de la Sociedad, así como las operaciones cuyo efecto sea equivalente a la liquidación de la Sociedad

Recomendaciones referidas al Consejo de Administración y sus comisiones: Recomendaciones 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58. Se realizan los siguientes comentarios:

#### FUNCIONES

\*Queda expresamente recogido en el artículo 7 del Reglamento del Consejo lo siguiente:

"...El Consejo desempeñará sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispensará el mismo trato a todos los accionistas y se guiará por el interés de la Sociedad. Velará, asimismo, para que en sus relaciones con los distintos grupos de interés, la Sociedad respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente."

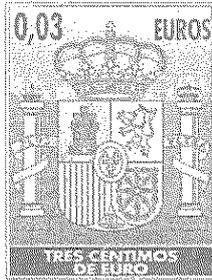
En cuanto a los principios de responsabilidad social aceptados voluntariamente, el Consejo del Banco aprobó el 2 de diciembre de 2011 el Código de Conducta, en el que se establecen como principios de actuación los siguientes: la contribución al desarrollo, a la creación de empleo, apoyo a la investigación, respeto al medio ambiente y fomento de la actividad emprendedora y apoyo a la economía social.

En cuanto a las funciones del Consejo, le corresponde la gestión y representación de la sociedad en los términos establecidos en la ley y en los Estatutos, disponiendo de las más amplias atribuciones para la administración y gestión de la sociedad, siendo, salvo en las materias legal o estatutariamente reservadas a la competencia de la Junta General, el máximo órgano de decisión de la sociedad. Como núcleo de su misión se establece la aprobación de la estrategia de la Sociedad y la organización precisa para su puesta en práctica, así como la supervisión y el control del cumplimiento de los objetivos por parte de la dirección, y el respeto del objeto e interés social de la Sociedad. En todo caso, corresponderá al Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento, el tratamiento de las siguientes materias que se establecen como catálogo formal de materias reservadas a su exclusivo conocimiento:

(a) Las políticas y estrategias generales de la Sociedad, y en particular:

1. el plan estratégico de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
2. la política de inversiones y financiación;
3. la definición de la estructura del grupo de sociedades;
4. la política de gobierno corporativo;
5. la política de responsabilidad social corporativa.
6. la política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
7. la política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites; y
8. la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

(b) Las siguientes decisiones:



OK9733693

### CLASE 8.ª

- (i) la información financiera que la Sociedad deba en su caso hacer pública periódicamente;
  - (ii) las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General; y
  - (iii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo.
- (c) Las operaciones que la Sociedad realice con Consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas"), previo informe favorable del Comité de Auditoría.

### COMPOSICIÓN, NOMBRAMIENTO Y CESE

\*El artículo 16 de los Estatutos Sociales establece que el Consejo de Administración estará integrado por 15 miembros.

\*De los 15 miembros del Consejo que existen, son ejecutivos tres, siendo el resto externos. En este sentido el artículo 6 del Reglamento establece que los Consejeros externos dominicales e independientes constituirán una amplia mayoría del Consejo, que el número de Consejeros ejecutivos será el mínimo necesario y que se integrará en el Consejo de Administración un número adecuado de Consejeros independientes. Dos consejeros son externos independientes y diez son externos dominicales.

\*El artículo 12 del Reglamento indica que el Consejo de Administración someterá a la consideración de la Junta General las propuestas de nombramiento de Consejeros y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación. Asimismo contempla que las propuestas de nombramiento habrán de recaer sobre personas de reconocida honorabilidad, solvencia, competencia técnica y experiencia, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de los Consejeros ejecutivos y dominicales, y previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de los Consejeros independientes.

\*Existe 1 consejera, no existiendo ningún sesgo implícito que obstaculice el nombramiento de mujeres para dicho cargo.

\*El art. 27 del Reglamento prevé que el nombramiento y cese del Secretario serán informados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobados por el pleno del Consejo.

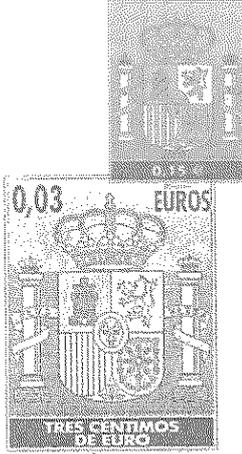
\*A través del Informe Anual de Gobierno Corporativo se publica en la web la indicación de la categoría a la que pertenecen los consejeros; la fecha de su nombramiento; los cargos de administradores o directivos de otras entidades que formen parte del grupo del Banco y la relación de dichas entidades; en su caso, las situaciones de conflictos de interés en que puedan encontrarse (art. 229 ley de sociedades de capital, antes artículo 127 ter de la LSA).

Asimismo, como hecho relevante se publicó en la web de la entidad la relación de consejeros, cargos, y respecto de los consejeros independientes su trayectoria profesional.

\*El artículo 13 del Reglamento prevé que los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo de seis años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente por periodos de igual duración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones donde se evaluarán la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los Consejeros propuestos durante el mandato precedente.

AS3120090

06/2011



OK9733694

**CLASE 8.ª**

En este sentido es un deber general del Consejero informar a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación propia de su cargo (artículo 15 del Reglamento).

En cuanto a la evaluación periódica dada la reciente constitución del Banco no se ha realizado aún ninguna evaluación.

\*Conforme a lo dispuesto en el art. 14 del Reglamento del Consejo, los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- (a) cuando cesen en los puestos, cargos o funciones a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejeros;
- (b) cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos;
- (c) cuando el propio Consejo así lo solicite por mayoría de, al menos, dos tercios de sus miembros:
  - (i) si por haber infringido sus obligaciones como Consejeros resultaren gravemente amonestados por el Consejo, previa propuesta o informe de la Comisión de Nombramientos o
  - (ii) cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.

\*El art. 14 del Reglamento del Consejo establece que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, el motivo del cese se incluirá en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

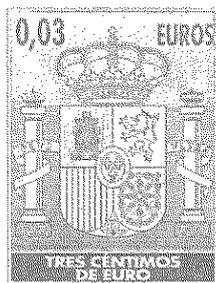
**FUNCIONAMIENTO**

\*El artículo 18 de los Estatutos del Banco indica que el Consejo de Administración se reunirá en sesión ordinaria una vez al mes, como mínimo. Adicionalmente el artículo 28 del Reglamento del Consejo indica que el Consejo elaborará un programa de fechas y asuntos al inicio del ejercicio que podrá ser modificado por acuerdo del propio Consejo o por decisión del Presidente. Asimismo dispone que los Consejeros podrán solicitar al Presidente la inclusión de asuntos en el orden del día, y el Presidente estará obligado a dicha inclusión cuando la solicitud se hubiese formulado, al menos, por tres Consejeros, o por cualquiera de las Comisiones del Consejo, con una antelación no inferior a diez (10) días de la fecha prevista para la celebración de la sesión.

\*Está previsto en el artículo 26 del Reglamento que cuando los Consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los Consejeros, sobre la marcha de la Sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se dejará constancia de ellas en el acta.

\*El Secretario según dispone expresamente el Reglamento del Consejo (artículo 27), tiene el deber de reflejar debidamente en las actas el desarrollo de las sesiones y el contenido de las deliberaciones así como de dar fe de los acuerdos del órgano.

\*El artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración establece como deber del Consejero el de informarse y preparar adecuadamente las reuniones del Consejo y de los órganos delegados a los que pertenezca, así como el de asistir a las reuniones de los órganos de que forme parte y participar activamente en las deliberaciones a fin de que su criterio contribuya efectivamente en la toma de decisiones. También prevé como deber del Consejero



0K9733695

CLASE 8.ª

informar a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación propia de su cargo.

En el caso indispensable en que no pueda asistir a las sesiones a las que haya sido convocado, se indica que deberá instruir al Consejero al que, en su caso, haya conferido su representación. Igualmente dispone que las inasistencias se cuantificarán en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

En cuanto a la limitación sobre el número de Consejos de Administración de los que pueden formar parte sus consejeros, el Banco se rige por lo establecido en el artículo 4º de la Ley 31/1968 de 27 de julio, por la que se establece el régimen de incompatibilidades y limitaciones de los Presidentes, Consejeros y Altos Cargos ejecutivos de la Banca Privada.

El artículo 19 del Reglamento del Consejo indica que el Consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la Sociedad, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones. El artículo 10 del Reglamento del Consejo dispone que las facultades de información de los Consejeros se canalizarán a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes del Consejero facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados en el estrato de la organización que proceda o arbitrando las medidas para que pueda practicar in situ las diligencias de examen e inspección deseadas.

Otros deberes del Consejero se relacionan en el apartado C.5. Adicionalmente en el Reglamento del Consejo se relaciona el deber de confidencialidad.

\*Por la composición del Consejo de Unicaja Banco, S.A.U. no ha sido preciso inicialmente establecer un programa de orientación a consejeros, dado que, salvo dos, el resto, formaba parte de la Alta Dirección y/o del Consejo de Administración de Unicaja y han participado en la administración de la nueva entidad desde su nacimiento, incluyendo los acuerdos más relevantes como la estructura organizativa, comités y facultades delegadas, lo que les otorga un amplio conocimiento de la empresa y de sus reglas de gobierno corporativo. A los dos consejeros independientes se les ha proporcionado la información necesaria.

En cuanto a los programas de actualización dado el escaso tiempo transcurrido desde la constitución del Banco, aún no ha sido necesaria la actualización de conocimientos de los consejeros.

## RETRIBUCIONES

\*Tanto los Estatutos como el Reglamento del Consejo establecen las siguientes directrices:

1. El cargo de administrador es retribuido.
2. La retribución de los consejeros consistirá en una cantidad periódica que determinará el Consejo de Administración, conforme a la propuesta de la Comisión de Retribuciones. La fijación de la cantidad exacta a abonar a cada consejero, las condiciones para su obtención y su distribución entre los distintos consejeros corresponderá igualmente al Consejo, quien atenderá a tal efecto, a las funciones, responsabilidad, cargos desempeñados en el Consejo, pertenencia o asistencia a las distintas comisiones y, en general, a la dedicación de los consejeros a la administración de la Sociedad.
3. Los consejeros ejecutivos tendrán derecho, además, a percibir una remuneración compuesta por (a) una parte fija, adecuada a los servicios y responsabilidades asumidos; (b) una parte variable, correlacionada con algún indicador de los rendimientos del consejero o de la empresa; (c) una parte asistencial, que contemplará los sistemas de previsión y seguro oportunos; y (d) una indemnización en caso de separación o cualquier otra forma de extinción de la relación jurídica con la Sociedad no debidos a incumplimiento imputable al consejero.

AS3120091

06/7011



OK9733696

**CLASE 8.ª**

La determinación del importe de las partidas retributivas que integran la parte fija, de las modalidades de configuración y de los indicadores de cálculo de la parte variable, de las previsiones asistenciales, y de la indemnización o de sus criterios de cálculo, corresponde igualmente al Consejo de Administración.

En todo caso, las retribuciones de los miembros de los órganos de gobierno de la Sociedad se ajustarán a las previsiones que, sobre dicha cuestión, se contengan en la regulación societaria y bancaria.

4. Adicionalmente, y con independencia de la retribución señalada en los apartados anteriores, corresponderá colegiadamente al Consejo de Administración las dietas por asistencia a reuniones del Consejo y de sus Comisiones delegadas y consultivas que acuerde el Consejo de Administración, según propuesta de la comisión de retribuciones. Dicho importe estará vigente hasta tanto no se acuerde su modificación. La fijación de la cantidad exacta de dietas a abonar dentro del límite fijado y su distribución entre los distintos consejeros corresponderá al Consejo, atendiendo a los cargos desempeñados por cada consejero en el propio órgano colegiado y su pertenencia o asistencia a las distintas comisiones.

5. Adicionalmente, los miembros del Consejo de Administración tendrán derecho al reembolso de cualquier gasto razonable debidamente justificado que esté relacionado directamente con el desempeño de su cargo de consejero.

6. La Sociedad contratará un seguro de responsabilidad civil para sus consejeros en las condiciones usuales y proporcionadas a las circunstancias de la propia Sociedad.

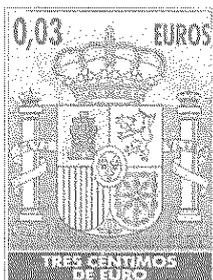
\*A 31 de diciembre de 2011 no existe retribución variable.

**COMISIONES.- Ver apartado B.2.3**

Adicionalmente, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, el Consejo de Administración del Banco, en su primera sesión, aprobó como Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores de la Entidad, el aprobado por el Consejo de Administración de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) y, en consecuencia la adhesión de la Entidad a dicho Reglamento que, venía siendo aplicable a la entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén.

**NORMAS ISO.-** Asimismo, se ha consolidado en Unicaja y empresas del Grupo un Plan de implantación de Sistemas de Gestión de Calidad referenciados a la norma ISO9001:2008, orientado a incorporar, de forma sistemática en cada una de las Direcciones de Unicaja, metodologías reconocidas de gestión eficiente, basadas en datos y orientadas a la mejora permanente. Los sistemas de gestión de calidad basados en la norma ISO9001:2008 cuya implantación se inició en el ejercicio 2007, han superado satisfactoriamente las auditorías externas periódicas de certificación de calidad a las que se vieron sometidos en 2011. Este reconocimiento externo tiene una validez de tres años, durante los cuales deben ser superadas auditorías de seguimiento en las que se demuestre una buena práctica en el mantenimiento del Sistema de Gestión implantado. De igual modo, en 2011 se ha procedido a continuar con el despliegue de este Plan de implantación a nuevos ámbitos de la actividad de Unicaja. En este sentido, nuestros Sistemas de Gestión de Calidad implantados están alineados con el objetivo estratégico de enfoque al cliente, manteniendo siempre el compromiso de cumplimiento de la legislación y la normativa aplicables, así como los requisitos de la norma ISO 9001:2008.

Finalmente, en relación con el sistema de gestión medioambiental, Unicaja logró en el año 2009 la certificación de la Norma UNE-EN ISO 14001:2004. El certificado concedido tiene validez hasta 2012, con las correspondientes auditorías anuales, superada con éxito en el



OK9733697

CLASE 8.ª

ejercicio 2011. El certificado es de aplicación a Unicaja Banco, S.A.U. y acredita el establecimiento, en la entidad, de un eficaz sistema que permite la correcta gestión de residuos generados, así como sistematizar el seguimiento de aspectos ambientales, relacionados, entre otros, con el consumo de los recursos naturales (papel, cartón, agua, energía) y las molestias en el entorno (ruido). Con la definición de la Política Ambiental de Unicaja, y la puesta en marcha de los procesos necesarios para reducir el impacto ambiental, se ha conseguido incrementar la concienciación medioambiental de los empleados, para los que se ha puesto a disposición un manual del sistema de gestión ambiental, en el cual se incluyen aspectos como una guía de buenas prácticas, comunicaciones externas e internas relacionadas con aspectos ambientales, la Política Ambiental de la entidad y los procedimientos de la misma. Los principios definidos en el documento de Política Ambiental de Unicaja han sido difundidos, además de entre los empleados de la entidad, a clientes y proveedores, solicitándose a éstos últimos la adhesión a una serie de pautas de actuación respetuosas con el Medio Ambiente. Asimismo, desde 2010 Unicaja es miembro de la Asociación para la Autoregulación de la Comunicación Comercial (Autocontrol), adherida a la European Advertising Standards Alliance. Con ello, asume el compromiso ético de ejercer responsablemente la libertad de comunicación comercial y contribuye a fortalecer la autorregulación publicitaria como medio para asegurar el respeto a los derechos de los consumidores y competidores.

#### G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su entidad que no ha sido abordado por el presente Informe a continuación menciona y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Apartado B.1.6.- Sin perjuicio del plazo de duración del cargo establecido, los consejeros podrán ser reelegidos una o varias veces por periodos de igual duración.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 30-03-2012.

AS3120092

06/2011

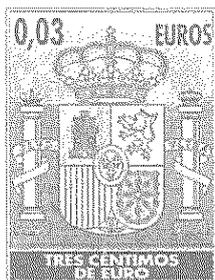


OK9733698



CLASE 8.ª

Indique los Consejeros o Miembros del Órgano de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.



OK9733699

CLASE 8.ª

## INFORMACIÓN ADICIONAL AL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE UNICAJA BANCO, S.A. - SOCIEDAD UNIPERSONAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011

### SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

#### INTRODUCCIÓN

Unicaja Banco, S.A. - Sociedad Unipersonal (en adelante Unicaja Banco, el Banco o la Entidad) es una entidad de crédito constituida por tiempo indefinido el 1 de diciembre de 2011. El inicio de su actividad se produce como consecuencia de la aprobación por parte de la Asamblea General de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (en adelante Unicaja, la Caja o la Institución) del ejercicio indirecto de la actividad financiera a través de un banco.

Con fecha 25 de junio de 2011, la Asamblea General de Unicaja aprobó el mencionado ejercicio indirecto de su actividad financiera a través de un banco, concebido éste como un instrumento de actuación para una mejor y más flexible adaptación al contexto económico actual de nuevos requerimientos normativos, que permite mantener, al mismo tiempo, las señas de identidad básicas de una Caja de Ahorros, como es la Obra Social y la vinculación con el territorio y, en definitiva, conjugar el objetivo de eficiencia empresarial con el de compromiso social.

Una vez obtenidas las autorizaciones correspondientes y transcurrido el plazo de oposición de acreedores tras la publicación de los correspondientes anuncios, con fecha 1 de diciembre de 2011 se firmó la escritura de constitución de Unicaja Banco, propiedad 100% de Unicaja, para el ejercicio indirecto de su actividad financiera, a través de la cual segrega su negocio financiero al referido banco, con lo que la Caja de Ahorros no desaparece y sigue manteniendo su Obra Social y Monte de Piedad.

El Banco comenzó sus operaciones el día siguiente al del otorgamiento de la escritura de segregación, esto es, el 2 de diciembre de 2011, sin representar un cambio en la oferta de los productos y servicios prestados a la clientela, ni en la relación contractual con ésta, ni en las condiciones laborales de la plantilla.

La segregación de activos y pasivos a favor del Banco, así como el ejercicio de la actividad financiera de la Caja por parte del Banco, conlleva la necesidad de que Unicaja Banco se encargue directamente de velar por el cumplimiento de las obligaciones legales que le corresponden por la actividad que realiza. Por tanto, es Unicaja Banco quien se encuentra actualmente implantando un Sistema de Control Interno para la Información Financiera (en adelante, SCIIF) con el objetivo de garantizar que la información financiera publicada en los mercados, concerniente tanto al propio Banco como al Grupo Unicaja, sea completa, fiable y oportuna.

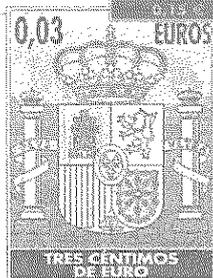
Teniendo en cuenta que la creación del Banco implica un proceso de reestructuración organizativa y que el inicio de su actividad se ha producido con fecha 2 de diciembre de 2011, Unicaja Banco ha llevado a cabo un proyecto a través del cual ha evaluado el grado de desarrollo de los elementos de control del SCIIF y ha establecido los hitos y planes de acción necesarios con el fin de cumplir con los requerimientos exigidos y adoptar las mejores prácticas en la materia. Por ello, determinados aspectos y elementos del SCIIF se encuentran en proceso de desarrollo y/o implantación al cierre del ejercicio 2011, estando previsto que se encuentren plenamente operativos a lo largo del año 2012.

Para el diseño del SCIIF, la Entidad ha seguido el contenido incluido en el "Documento de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas" emitido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV), de manera que la terminología utilizada en el presente apartado se encuentra vinculada a las definiciones incluidas en el citado documento.

A continuación se incluye una visión general del SCIIF de Unicaja Banco, con la descripción de los principales elementos que lo componen.

AS3120093

06/2011



OK9733700

CLASE 8.º

### Entorno de control de la Entidad

1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración del Banco, así como la Alta Dirección del Grupo Unicaja, son conscientes de la importancia que tiene garantizar a los inversores la fiabilidad de la información financiera publicada al mercado, por lo que están plenamente involucrados en el desarrollo del SCIIF.

El Consejo de Administración del Banco ejerce la responsabilidad del establecimiento y supervisión de los sistemas de información y control de riesgos, englobando esta responsabilidad al propio SCIIF.

Entre las funciones del Consejo de Administración se encuentra la formulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas y la aprobación de la información financiera, junto al establecimiento y supervisión de los sistemas de información y control de riesgos.

Por otro lado, la Alta Dirección del Banco ha asumido la responsabilidad del diseño e implementación del SCIIF a través del Departamento de Contabilidad, perteneciente a la División de Control, en la medida en que ésta centraliza la realización de la gran mayoría de las actividades encaminadas a conseguir un adecuado funcionamiento del SCIIF. En este sentido, respecto de su diseño e implementación, desarrolla los sistemas de control interno y gestión de riesgos que permiten identificar y gestionar los principales riesgos y difundir los mismos entre las áreas involucradas.

Por lo que se refiere a las responsabilidades en materia de supervisión del SCIIF, el Departamento de Supervisión Interna y Control del Riesgo realiza revisiones periódicas en relación con los procesos correspondientes a la información financiera.

2. Qué departamentos y/o mecanismos están encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la Entidad, en especial, en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera.

La definición de la estructura directiva y del organigrama de la Entidad, así como la determinación de las funciones asociadas a los niveles básicos, corresponden al Consejo de Administración. A su vez, el diseño, la revisión y la actualización de la estructura organizativa de la Entidad es competencia de la Comisión Ejecutiva. Información actualizada del organigrama vigente y de las funciones asociadas a las distintas unidades se encuentra a disposición del conjunto de la plantilla a través de la Intranet corporativa.

El Departamento de Organización es el responsable de velar por la existencia de una estructura organizativa eficiente en la Entidad, adaptada permanentemente a las necesidades del negocio y al eficaz desarrollo de los servicios de apoyo. A tal efecto, cuenta con procedimientos que documentan los mecanismos existentes para realizar la revisión de dicha estructura organizativa a efectos de mantenerla actualizada, así como con mecanismos que garantizan la difusión de la misma a todos los empleados. En el ejercicio de estas funciones, la Dirección de Organización cuenta con el apoyo de la Dirección de Contabilidad en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera.

A partir del marco establecido por la Comisión Ejecutiva, la Dirección de Organización se encarga de definir la estructura de cada línea de negocio, especificando sus funciones, que se inventarían en el Manual de Funciones, cuya propuesta, que se somete a aprobación del Consejo de Administración, compete al Comité de Dirección.



OK9733701

CLASE 8.ª

Respecto al resto de áreas y filiales que también participan en el proceso de elaboración de información financiera, éstas deben atenerse a las normas y procedimientos establecidos por la Dirección de Contabilidad, cuyas funciones y responsabilidades se encuentran claramente identificadas y definidas.

3. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos: (i) código de conducta, (ii) canal de denuncias y (iii) programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación, evaluación y revisión de la información financiera, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Existe un Código de Conducta general para todos los empleados de la Entidad, y que actualmente resulta de aplicación a Unicaja Banco, S.A. - Sociedad Unipersonal, aprobado en el Consejo de Administración del día 2 de diciembre de 2012.

En el mismo se menciona el compromiso con el cumplimiento de la normativa, señalándose que las actividades que la Entidad acometa se realizarán dentro del respeto a las normas vigentes y muy especialmente a las que regulan el funcionamiento de las entidades de crédito. En el ámbito de esas normas, se encuentran las órdenes, circulares e instrucciones que dentro de sus competencias dicten los organismos e instituciones a los que corresponde la supervisión de la Entidad, tal y como son los ordenamientos relacionados con el sistema de control de la información financiera.

La Unidad de Comunicación Interna es la responsable de su divulgación, mientras que la Dirección Corporativa de Responsabilidad Social Empresarial es responsable de su seguimiento y desarrollo.

La Entidad cuenta con un servicio interno de Teléfono y Buzón de Atención al Empleado, cuya formalización está estructurada y comunicada a través de guías publicadas en la Intranet de Unicaja que permiten conocer al empleado su existencia y funcionamiento. Aun habiendo sido creado con la finalidad de estructurar un medio de relación con Recursos Humanos, dicho canal permite al empleado la posibilidad de trasladar o elevar peticiones, quejas o denuncias de cualquier tipo, incluidas las potencialmente relacionadas con el Código de Conducta establecido en la Entidad, incluidos los aspectos relacionados con el cumplimiento de la normativa y, por tanto, del SCIF.

Unicaja cuenta con un Plan de Formación anual, el cual se diseña de acuerdo con la categoría profesional y el departamento/ unidad al que pertenece el personal. Para ello, la Unidad de Formación contacta con los diferentes departamentos para analizar las necesidades de nuevos cursos y los departamentos contactan directamente con la Unidad de Formación en caso de existir cambios en la legislación que requieran la realización de nuevos cursos sobre la materia o la actualización de los que ya se han impartido.

Las actualizaciones técnicas son recibidas puntualmente en el Departamento de Contabilidad por parte del Departamento de Información Financiera del Banco de España y a su vez se reciben por otros canales como CECA u otras Unidades internas de la Entidad, como Asesoría Jurídica y Organización.

La Unidad de Formación realiza un informe semanal en relación a los cursos impartidos, número de asistentes y horas realizadas, que es enviado a la Dirección del Banco.

Anualmente, todos los empleados del Banco son objeto de una Evaluación de Desempeño, donde junto a su Jefe de Unidad, se evalúan las competencias requeridas para su puesto de trabajo y sus competencias, y el grado de cumplimiento. Las competencias requeridas son establecidas por el Director de la Unidad. En dichas reuniones puede valorarse la realización de cursos adicionales.

AS3120094

06/2011



OK9733702



CLASE 8.ª

4. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude en cuanto a: (i) si el proceso existe y está documentado; (ii) si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, y si se actualiza y con qué frecuencia; (iii) la existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación; (iv) si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos en la medida en que afecten a los estados financieros; y (v) qué órgano de gobierno de la Entidad supervisa el proceso.

Actualmente, se encuentran en proceso de desarrollado e implantación, medidas para la identificación de las áreas materiales y procesos relevantes que contempla los riesgos de error y fraude que pueden afectar de forma significativa a la información financiera individual y consolidada.

El procedimiento ha sido diseñado teniendo en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera contemplados en el "Documento de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas" emitido por la CNMV (existencia, integridad, valoración, presentación y desglose, y derechos y obligaciones).

Los criterios a seguir para toda la tipología de riesgos a identificar y que están incluidos en el diseño del procedimiento son tanto cuantitativos como cualitativos. Además de considerar la identificación de los riesgos de error y fraude sobre la información financiera publicada, también tiene en cuenta el efecto de otras tipologías de riesgos, como son los de carácter operativo, tecnológico, financiero, legal, reputacional o medioambiental.

La periodicidad de aplicación de este procedimiento se prevé que sea como mínimo anual, utilizando la información financiera más reciente. Además, esta evaluación de riesgos también se llevará a cabo siempre y cuando surjan circunstancias, no identificadas previamente, que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera, o cuando se produzcan cambios sustanciales en las operaciones que puedan dar lugar a la identificación de nuevos riesgos.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con un procedimiento para la identificación y actualización del perímetro de consolidación, responsabilidad del Departamento de Contabilidad, mediante el cual trimestralmente se analizan las distintas variables de la normativa para la definición del perímetro. Este proceso se está llevando a cabo junto con el Departamento de Participadas para la mejora de las sinergias y la formalización del proceso.

Asimismo, el Comité de Auditoría revisa la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, informando, en su caso, al Consejo de Administración, de la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo Unicaja.

#### Actividades de control

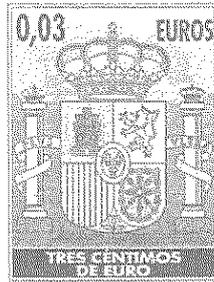
5. Documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros; incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes.

El Banco cuenta con diferentes actividades de control encaminadas a mitigar los riesgos de incurrir en errores, omisiones o fraudes que puedan afectar a la fiabilidad de la información financiera y que han sido identificados de acuerdo al proceso anteriormente explicado.

Así, la Entidad dispone de manuales de procedimientos propios de algunas de las áreas o departamentos materiales así como de las áreas de control sobre la información financiera, publicados a través de la Intranet y aprobados por el órgano competente.



CLASE 8.ª



OK9733703

La División de Control es la encargada de diseñar y aprobar el sistema de control de la información financiera. Éste cuenta con los controles que se han considerado necesarios para obtener un efectivo sistema de control que verifique la correcta elaboración y fiabilidad de la información financiera. Entre los procesos identificados con riesgo material en la elaboración de la información financiera, se encuentran:

- Los procedimientos de cierre contable y de preparación de los estados financieros individuales y consolidados.
- Los controles generales informáticos establecidos en el Grupo a nivel de organización del Departamento de Informática, seguridad física, seguridad lógica, mantenimiento y desarrollo.
- El proceso de emisión de juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, versando, entre otros, sobre la valoración del fondo de comercio, la vida útil del activo material y el activo inmaterial, la valoración de determinados activos financieros (activos ilíquidos), las pérdidas por deterioro de activos materiales e inmateriales, las valoraciones de activos adjudicados o el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo.

La documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles se encuentra en proceso de desarrollo e implantación, estando previsto que se encuentren plenamente operativos a lo largo del ejercicio 2012.

6. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la Entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El Departamento de Informática, integrado en la División de Medios y Sistemas, dispone de documentación formalizada denominada "Mapa Funcional de Aplicaciones" en el que se realiza una visión resumida del Sistema de Información de Unicaja y los grupos de aplicaciones que lo conforman.

Asimismo se dispone de un repositorio en el que todo el software y sus componentes se encuentran inventariados a mínimo nivel, así como sus relaciones con otros módulos, copias, ficheros, transacciones, funciones de seguridad, etc. Igualmente, el Banco ha implementado un mapa de la infraestructura de sistemas en el que se muestra el flujo de la información entre los diferentes entornos y plataformas.

#### Política global de seguridad

- El Banco dispone de documentos que recogen los objetivos, políticas, normativas y procedimientos de seguridad de la información aprobados por el Departamento de Informática. En los procedimientos se incluyen los procesos de autorización y de uso de los recursos.
- También el Grupo Unicaja cuenta con un Plan Director Global de Seguridad de la Información. Existe un Comité de Seguridad y un Comité de Seguridad del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) que se reúnen periódicamente y originan los correspondientes informes.
- El Departamento de Informática, además de sus funciones como tal, es responsable del cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). Existe un Grupo de Trabajo Multidisciplinar para este asunto, que es convocado a requerimiento de los partícipes.

AS3120095

06/2011



OK9733704



CLASE 8.ª

#### Mecanismos de continuidad

El Banco cuenta con un Plan de Contingencias Informático debidamente cumplimentado para el Ordenador Central y un Centro de Respaldo, que realiza copia en línea de toda la operatoria. Para la verificación del correcto funcionamiento de este sistema, se realiza al menos una prueba anual, debidamente documentada.

En diferente ubicación se encuentra el Respaldo de Banca Electrónica, Autoservicios Financieros y otras plataformas distribuidas.

#### Política global de gestión de usuarios e identidades y segregación de funciones

- Existe un documento formalizado de gestión de usuarios en Unicaja que recoge el procedimiento de gestión de cuentas de usuario y accesos en los sistemas informáticos de Unicaja.
- Unicaja dispone de mecanismos que permiten conocer y controlar las personas que pueden identificarse en los sistemas informáticos cada día así como el departamento desde donde deben hacerlo y nivel de acceso asociado.
- La gestión de usuarios en el Banco está soportada mediante la sincronización de las claves de autenticación entre las principales plataformas y permite la administración centralizada de la seguridad.

#### **7. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.**

La Entidad revisa periódicamente qué actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de la elaboración financiera o podrían afectar indirectamente a su fiabilidad.

La Entidad utiliza de forma recurrente informes de expertos independientes de valoraciones sobre operativas que pueden potencialmente afectar de modo material a los estados financieros. Para el ejercicio 2011, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con: estudios de cálculos actuariales, servicios jurídicos y tasaciones sobre inmuebles adjudicados y sobre inmuebles que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Entidad, así como instrumentos financieros, tal y como se indica en la Circular 4/2004 de Banco de España y en sus modificaciones posteriores (principalmente, Circular 3/2010 de Banco de España).

El Grupo Unicaja lleva a cabo controles para mitigar los riesgos asociados a estas actividades, siendo éstos ejecutados por los departamentos responsables de la operativa, destinados a comprobar su competencia, capacitación, acreditación o independencia, así como la validez de los datos y métodos utilizados y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas.

A continuación se detallan los controles destinados a la gestión de las actividades subcontratadas:

- Designación formal de los responsables de llevar a cabo las distintas acciones.
- Análisis previo a la contratación, existiendo un proceso formalizado desde el momento en que surge la necesidad de externalizar un servicio o contar con un experto independiente, en el que se analizan diferentes propuestas y donde están definidos los responsables que deben aprobar la formalización de la relación contractual.



CLASE 8.ª



OK9733705

- Supervisión y revisión de la información generada o del servicio proporcionado:
  - Para actividades subcontratadas: solicitud de reportes periódicos; obligatoriedad de ser auditados por terceros; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto externo. En aquellos casos en los que la relevancia que suponga el servicio externalizado sobre la información financiera sea elevada, solicitud de informes a terceros independientes sobre las actividades de control desarrolladas por la sociedad que presta el servicio.
  - Para valoraciones realizadas por expertos externos: controles de revisión sobre la validez de la información proporcionada; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto.
- 8. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables.

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera del Grupo Unicaja que se publica en los mercados se inician con la revisión por parte del Departamento de Contabilidad del Banco de la información individual y consolidada de la Entidad, siendo la División de Control quien realiza la supervisión de la misma.

Existe un comité de coordinación (organismo representado por los responsables de los distintos departamentos cuya función es coordinar que la información suministrada por las distintas unidades cumplan con unos requisitos de control, fechas y presentación, entre la que se encuentra la información financiera a publicar por la Entidad.

- 9. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización.

El Banco cuenta con un Departamento de Contabilidad que es responsable de actualizar las políticas contables del Grupo y de informar al resto de departamentos de las actualizaciones a través de la Intranet, siendo el Departamento de Asesoría Jurídica y Cumplimiento Normativo el responsable de informar sobre las novedades legislativas a las Direcciones de Departamento.

La Entidad dispone en la Intranet de un canal de debate y resolución de dudas en diferentes materias como medio de facilitar las nuevas políticas a los distintos departamentos.

- 10. Un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Unicaja dispone de un conjunto de documentos que se adaptan a sus necesidades, requerimientos y dimensión de la Entidad, en los que se determinan y se explican las normas de preparación de la información financiera y cómo deben ser aplicadas dichas normas a las operaciones específicas de la Entidad, como por ejemplo; los paquetes de consolidación para las sociedades filiales y para las participadas. Estos documentos no sólo hacen referencia explícita a las normas que aplican sobre cada tipo de transacción, sino que también desarrollan y explican la interpretación de las mismas para que se ajusten exactamente a cada tipo de transacción.

Estos documentos se actualizan de forma periódica por lo que las posibles modificaciones o actualizaciones significativas realizadas se comunican a las sociedades a las que le sean de aplicación.

AS3120096

06/2011



OK9733706

CLASE 8.ª

11. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la Entidad o del Grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Departamento de Contabilidad es el responsable de agregar, homogeneizar, revisar y reportar la información, utilizando unos sistemas y aplicaciones comunes.

Unicaja cuenta con aplicaciones y sistemas informáticos que permiten agregar y homogeneizar la contabilidad individual realizada desde las distintas áreas y filiales que componen el Grupo, con el nivel de desglose necesario, así como finalmente generar los estados financieros individuales y consolidados que son reportados y otra información financiera publicada en los mercados.

Por otra parte, cada filial es responsable de realizar su propia contabilidad en los sistemas utilizados para ello, que en todo caso registran la información contable de acuerdo con el Plan Contable establecido por cada entidad (Plan General de Cuentas). Por tanto, elaboran sus propios estados financieros, siempre bajo directrices del Departamento de Contabilidad, que revisa las variaciones o diferencias detectadas durante el cierre realizado.

Como mecanismos complementarios de control se realiza un informe sobre las variaciones del Perímetro de Consolidación por parte de la unidad. Adicionalmente existen controles automáticos en las aplicaciones informáticas de consolidación tales como así como informes de errores en la carga de datos.

#### Supervisión del funcionamiento del sistema

12. Si cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF.

La Entidad cuenta con un Departamento de Supervisión Interna y Control del Riesgo, en el cual recae la función de Auditoría Interna, que depende jerárquicamente de la División de Control. El contacto directo con el Comité de Auditoría se realiza mediante la División de Control.

El Departamento de Supervisión Interna y Control del Riesgo realiza las actividades de evaluación de los controles afectos al sistema de control de la información financiera.

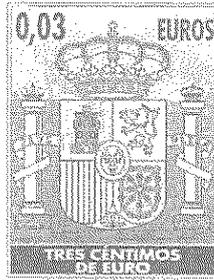
13. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos, puedan comunicar a la Alta Dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la Entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Comité de Auditoría del Banco se reúne con los auditores externos, al menos una vez al año, para la revisión y actualización de los temas más significativos en la auditoría, de manera previa a la formulación de cuentas, para presentar los principales resultados. El canal de comunicación directo y diario de la auditoría externa es con los responsables de la División de Control.

Los auditores de cuentas de Unicaja y Unicaja Banco tienen comunicación directa con la Alta Dirección del Grupo Unicaja, manteniendo reuniones periódicas tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo como para comunicar las debilidades de control detectadas durante el mismo. Respecto a este último, con carácter anual, el auditor externo presenta al Comité de Auditoría un informe en el que se detallan las debilidades de control interno detectadas en el desarrollo de su trabajo. Este informe incorpora los comentarios de la Dirección de la Entidad y, en su caso, los planes de acción que se han puesto en marcha para remediar las correspondientes debilidades de control interno.



CLASE 8.º



OK9733707

Respecto al procedimiento relativo a la comunicación interna, desde el Departamento de Supervisión Interna y Control del Riesgo, ante cualquier debilidad detectada, ésta pone en conocimiento de la Dirección implicada el informe resultante de su trabajo con las incidencias detectadas y se propone un plan de acción. El mismo es elevado a los responsables de la División de Control.

14. Una descripción del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutarla comunica sus resultados, y si la Entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras que se hagan referencia en tal evaluación, habiendo considerado su impacto en la información financiera.

El Departamento de Supervisión Interna y Control del Riesgo cuenta con un Plan Anual de actuación referente al ejercicio 2011, aprobado por el Comité de Auditoría. El Plan prevé la realización de revisiones sobre las áreas de negocio consideradas relevantes dentro de la Entidad, teniendo en cuenta que se realizan revisiones tanto de la Red de Oficinas como de las áreas de los Servicios Centrales. Todas y cada una de las auditorías cuentan con revisiones específicas de la información financiera que tenga impacto en los resultados de la Entidad tales como auditoría de procesos, realización de apuntes contables, movimientos en las cuentas transitorias, activo, pasivo, revisión de tasaciones, revisión del riesgo operacional, etc.

Respecto a la eventual detección y comunicación de cualquier debilidad en la realización de las revisiones de las áreas, se seguiría el mismo procedimiento existente de manera general, es decir, la confección de un plan de acción conjuntamente entre Supervisión Interna y la Dirección correspondiente, que mitiguen lo máximo posible las debilidades detectadas.

Cabe destacar que la propia función financiera, en su desempeño habitual, lleva a cabo medidas para controlar el reporting de la información financiera (políticas, procedimientos, aplicaciones, etc.), realizando una auto-revisión mensual.

15. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría.

El Consejo de Administración, la Comisión de Control y el Comité de Auditoría del Banco son los últimos órganos de supervisión con respecto al SCIIF, y como tal reciben y revisan anualmente el Informe Anual de Auditoría Externa y las Cuentas Anuales, así como cualquier otra información de carácter financiero publicada a los mercados, con la periodicidad que corresponda.

El Plan de Auditoría Interna se presenta a los responsables de la División de Control para su validación. En el caso del Auditor Externo, el alcance de la Auditoría Externa se consensua entre el Auditor Externo y la División de Control para asegurar que la información reportada es la adecuada. No obstante, es el Auditor Externo quien decide el alcance de la auditoría para cumplir con las normas y estándares que resultan de aplicación.

El Plan Anual de Auditoría propuesto para el ejercicio 2012 cuenta entre sus objetivos planificados, el realizar una supervisión del Sistema de Control de la Información Financiera. Por lo tanto, teniendo en cuenta sus funciones, el Consejo de Administración y el Comité de Auditoría serán los responsables de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.

16. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Determinados aspectos del SCIIF se encuentran actualmente en proceso de formalización a través de un plan de implementación y para los que se espera su finalización a lo largo del ejercicio 2012. Por esta razón el SCIIF no ha sido sometido a revisión por parte del auditor externo.

El Banco tiene previsto someter a revisión por el auditor externo la información del SCIIF correspondiente al ejercicio 2012.



AS3121717

06/2011

TESTIMONIO. Yo, RAMÓN ÁLVARO BLESA DE LA PARRA, Notario de Málaga y del Ilustre Colegio de Andalucía, DOY FE: Que el presente testimonio por fotocopia extendido sobre noventa y siete folios de papel exclusivo para documentos notariales, series AS., números 3120001 y los noventa y cinco posteriores en orden y el presente, es reproducción fiel y exacta de su original, que he tenido a la vista y he cotejado y anoto este testimonio en mi Libro Indicador, sección segunda, bajo el número e 10 de Asiento. DOY FE.-

En Málaga tres de abril de dos mil doce. \_\_\_\_\_

*[Handwritten signature]*

*[Circular notary seal: NOTARIO RAMÓN ÁLVARO BLESA DE LA PARRA, MADRID, 11/06/1959, Nº 111637125]*

*[Circular seal: CONSEJO GENERAL ESPAÑOL DE NOTARIOS]*

*[Circular seal: NOTARIADO EUROPEO]*

*[Circular seal: SELO DE AUTENTICACIONES Y FIRMAS]*

*[Circular seal: FE PÚBLICA NOTARIAL]*

